



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS

Título

**“LA PRODUCCION SOCIAL DEL HABITAT.
EL CASO DE LOS USUARIOS DEL BARRIO JERUSALEN”**

Lizeth Murillo Rodríguez

Año 2013



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS

Título

**“LA PRODUCCION SOCIAL DEL HABITAT.
EL CASO DE LOS USUARIOS DEL BARRIO JERUSALEN”**

Autora:
Lizeth Murillo Rodríguez

Director:
Dr. Eduardo Daniel López

Año 2013

Existen tres formas de hacer Hábitat: la Producción Social del Hábitat (PSH), la Producción Estatal del Hábitat (PEH) y la Producción Mercantil del Hábitat (PMH), cada una de ellas contempla un interés específico hacia la resolución del Hábitat. La primer forma se caracteriza por que involucra la participación de diferentes actores, entre ellos, la Administración, los Usuarios, las Entidades de Apoyo a la PSH y los Técnicos.

La presente investigación se centra en la PSH y deja clara la diferencia entre las estrategias de intervención ejecutadas desde la institucionalidad estatal con respecto de las estrategias gestionadas desde los mismos Usuarios, como actores protagónicos.

Sin embargo, por efectos metodológicos, la Unidad de Análisis es acotada en uno de estos actores involucrados y en un lugar o espacialidad específica: “los *Usuarios* del barrio Jerusalén”; con el fin de determinar sus relaciones y tensiones, en el marco de los procesos de PSH a partir de tres ejes a lo largo de la investigación: el *Sistema Conceptual*, la *Actuación de los Usuarios* y las *Estrategias de Intervención*.

Términos Claves

Producción Social del Hábitat, Gestión Social del Hábitat, Concepción Integral del Hábitat, Asentamientos o Barrios Populares.

SUMMARY

There are three ways of creating habitat: The Social Production of habitat (SPH), the State Production of habitat (STPH) and the Commercial Production of habitat (CPH), each one of this provides a specific interest toward the resolution of the habitat; the first form remark is characterized by involving the participation of different actors, between them, Administration, Users, Support Institutions and the Technicians.

This research focuses on the SPH first and it marks the difference between the interventions strategies executed from institutions compare with the strategies managed from the same Users, as leading actors.

However, for methodological purposes of the analysis Units, it concentrates in one of the actors involved and one specific location: “the *Users* of Jerusalem neighborhood”; to determine relationships and tensions, in the processes within SPH from three areas along the research: the *Concepts System*, the *Performance of Users* and the *Intervention Strategies*.

Key Terms

Social Production of Habitat, Social Management of Habitat, Habitat Integral Conception, Settlements or Popular Neighborhoods.

SIGLAS

ACI	La Alianza Cooperativa Internacional
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (<i>The UN refugee agency UNHCR</i>)
AFC	Apoyo al Fomento de la Construcción - Cuentas de Ahorro (Colombia).
ALO	Avenida Longitudinal de Occidente
AU3	Trazado vial AU3 (Buenos Aires, C.F. - Argentina)
BCBS	<i>Committee on Banking Supervision</i> - Comité de Supervisión Bancaria de Basilea o Comité de Basilea
BID	Banco Interamericano de Desarrollo (<i>Inter-American Development Bank IDB</i>)
BM	Banco Mundial (<i>World Bank</i>)
Bogotá, D.C.	Bogotá, Distrito Capital
Buenos Aires, C.F.	Buenos Aires, Capital Federal
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo, órgano del OCDE
CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
CAP	Cuentas de Ahorro Programado (Colombia)
CEAAL	Consejo de Educación de Adultos de América Latina
CEF	<i>Caixa Econômica Federal</i> - Caja Económica Federal (Brasil)
CENAPROV	Central Nacional de Provivienda (Colombia)
CENPAVI	Central Nacional de Organizaciones populares de Vivienda (Colombia)
CGFNHIS	Consejo Gestor del FNHIS (Brasil) (<i>Conselho Gestor do FNHIS</i>)
CIBA	Cooperativas Independientes de Buenos Aires (Argentina)
CICDPRM	Conferencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media
CLACSO	Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CODENSA S.A. ESP	Empresa Distribuidora y Comercializadora de Energía de Bogotá (Colombia)
COOPREFORM	Programa interregional de reforma estructural de los movimientos cooperativos de la OIT
CLG	Consejos Locales de Gobierno (Bogotá, D.C - Colombia)
CMV	Comisión Municipal de la Vivienda (Argentina)
CNUAH	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (<i>United Nations Centre for Human Settlement UNCHS</i>)
CONAFOVI	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda hoy CONAVI (México)
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda antes CONAFOVI (México)
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)
CVP	Caja de la Vivienda Popular (Bogotá, D.C.- Colombia)
CYTED	Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en Iberoamérica
DAACD	Departamento Administrativo de Acción Comunal hoy IDPAC (Bogotá, D.C - Colombia)
DANE	Departamento Nacional de Estadísticas (Colombia)
DAPD	Departamento Administrativo de Planeación Distrital hoy SDP (Bogotá, D.C - Colombia)
DIC CB	Programa de Desarrollo Institucional y Comunitario de Ciudad Bolívar (Colombia)

DNP	Departamento Nacional de Planeación (Colombia)
DPAE	Dirección de Prevención de Atención de Emergencias (Bogotá, D.C - Colombia)
DRAE	Diccionario Real de Academia Española
EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP (Bogotá, D.C - Colombia)
ECCA	Espacio de Coordinación de Cooperativas Autogestionarias (Argentina)
EEB	Empresa de Energía de Bogotá ESP (Bogotá, D.C - Colombia)
EE.UU	Estados Unidos
EFE	Agencia Internacional de Noticias en Español EFE
El Ceibo RSU	El Ceibo Residuos Sólidos Urbanos (Buenos Aires, C.F - Argentina)
El Ceibo TB	El Ceibo Trabajo Barrial (Buenos Aires, C.F. - Argentina)
ENOHSA	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (Argentina)
ENTI	<i>European Network of Territorial Intelligence</i> - Red Europea de Inteligencia Territorial
EOT	Esquemas de Ordenamiento Territorial (Colombia)
ERU	Empresa de Renovación Urbana (Bogotá, D.C - Colombia)
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública (Colombia)
ESP	Empresas Solidarias Promotoras (Colombia)
ESP	Empresas de Servicios Públicos, para el caso de las Empresas de la Administración Distrital (Bogotá, D.C - Colombia)
ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ESP. (Bogotá, D.C - Colombia)
EX AU 3	Ex habitantes de viviendas sobre la Traza vial AU3 (Buenos Aires, C.F - Argentina).
FCOC	Frente Continental de Organizaciones Comunales
FEDEVI	Fuerza Emancipadora de Villas y Barrios Marginados de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)
FEDEVIVIENDA	Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda (Colombia)
FENAVIP	Federación Nacional de Vivienda Popular (Colombia)
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNA	Fondo Nacional del Ahorro (Colombia)
FNV	Fondo Nacional de Vivienda adscrito al VMVDT (Colombia)
FNHIS	<i>Fundo Nacional de Habitação de Interesse Social</i> - Fondo Nacional de Vivienda Social (Brasil)
FONADE	Fondo Nacional de Desarrollo (Colombia)
FONAHPO	Fondo Nacional de las Habitaciones Populares (México)
FONAVI	Fondo Nacional de la Vivienda (Argentina)
FONDATT	Fondo Educación y Seguridad Vial (hoy en liquidación), de la antigua STT hoy SDM (Bogotá, D.C - Colombia)
FSM	Foro Social Mundial
FUPROVI	Fundación Promotora de vivienda
G8	Grupo de los ocho (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia)
GSI	Gestión Social Integral (Colombia)
H1N1	Virus de Influenza Hemaglutinina 1 Neuramidasa 1
HHB	<i>Habitat para a Humanidad Brasil</i> - Hábitat para la Humanidad de Brasil
HIC	<i>Habitat International Coalition</i> - Coalición Internacional para el Hábitat de la Geografía y de la Estadística

IBGE	<i>Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística</i> - Instituto Brasileiro
IC Argentina	Consultora Integral Argentina
ICT	Instituto de Crédito Territorial, posteriormente INURBE hoy liquidadas (Colombia)
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Colombia)
IDEHAB	Instituto de Estudios del Hábitat (UNLP - Argentina)
IDIHCS	Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del CONICET (Argentina)
IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal antes DAACD (Bogotá, D.C - Colombia)
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (Bogotá, D.C - Colombia)
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano (Bogotá, D.C - Colombia)
INAES	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Argentina)
INB	Ingreso Nacional Bruto
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (México)
INURBE	Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (Colombia)
INVI	Instituto de la Vivienda (Argentina)
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ITESO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (México)
IVA	Impuesto de Valor Agregado
IVC	Instituto de Vivienda de la Ciudad (Argentina)
JAC	Juntas de Acción Comunal (Colombia)
JAL	Juntas Administradoras Locales (Bogotá, D.C - Colombia)
KFW	<i>Kreditansult für Wiederaufbau</i> - Banco Alemán de Reconstrucción y Desarrollo
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Colombia)
MEN	Ministerio de Educación Nacional (Colombia)
METROVIVIENDA	Empresa de la Alcaldía Mayor de Bogotá que promueve la construcción de vivienda social en la ciudad (Bogotá, D.C - Colombia)
México, D.F.	México, Distrito Federal
MB	Mejoramiento Barrial
MOI	Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (Argentina)
MTL	Movimiento Territorial de Liberación (Argentina)
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
No-VIS	Vivienda que no es de Interés Social (Colombia)
NPC	Núcleo de Participación Ciudadana (Bogotá, D.C - Colombia)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas (<i>United Nations UN</i>)
OPV	Organizaciones Populares de Vivienda (Colombia)
OSB	Organizaciones Sociales de Base (Colombia)
PAV	Programa de Autogestión para la Vivienda (Argentina)

P BOT	Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (Colombia)
PDA	Polo Democrático Alternativo
PEH	Producción Estatal del Hábitat
PIDIZOB	Programa Integrado de Desarrollo Urbano Zona Oriental de Bogotá (Bogotá, D.C - Colombia)
PISPAL	Programa de Investigaciones Sociales sobre Poblaciones en América Latina
PMH	Producción Mercantil del Hábitat
PMIB	Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (Colombia)
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUAH / UN Habitat / ONU Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, también conocido como UN Habitat u ONU Hábitat
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (<i>United Nations Development Programme UNDP</i>)
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PROFOSA	Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentinos
Programa SUR Convivencia	Programa de Mejoramiento de Barrios Fase III, localidades de San de Cristóbal, Usme y Rafael Uribe (Bogotá, D.C - Colombia)
PROPASA	PROMEBA Programa de Mejoramiento Barrial (Argentina) Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Argentina)
PROSAC	Programa de Saneamiento en Áreas Carenciadas (Argentina)
Proyecto SUR	Programa de Mejoramiento de Barrios, localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe (Bogotá, D.C - Colombia)
PSH	Producción Social del Hábitat
RUPV	Registro Único de Población Víctima
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SDG	Secretaría Distrital de Gobierno (Bogotá, D.C - Colombia)
SDHT	Secretaría Distrital del Hábitat (Bogotá, D.C - Colombia)
SDM	Secretaría Distrital de Movilidad antes STT (Bogotá, D.C - Colombia)
SDP	Secretaria Distrital de Planeación antes DAPD (Bogotá, D.C - Colombia)
SDS	Secretaría Distrital de Salud (Bogotá, D.C - Colombia)
SED	Secretaría de Educación Distrital (Bogotá, D.C - Colombia)
SEDECA	Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (Argentina)
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje (Colombia)
SHD	Secretaría de Hacienda Distrital (Bogotá, D.C - Colombia)
SINA	Sistema Nacional Ambiental (Colombia)
SNVIS	Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social (Colombia)
SSDUV	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Argentina)
STT	Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá, hoy SDM (Bogotá, D.C - Colombia)
TAG	Grupo de Investigación Territorio, Actores y Gobernanza para la transformación del IDIHCs del CONICET (UNLP - Argentina)
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (Bogotá, D.C - Colombia)
UAT	Unidad de Apoyo Técnico del PMIB (Bogotá, D.C - Colombia)
UCMC	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia)

UE	Unión Europea
UNAL	Universidad Nacional de Colombia (Colombia)
UNCTAD	<i>United Nations Conference on Trade and Development</i> - Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural</i> - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNISALLE	Universidad de la Salle (Colombia)
UNLP	Universidad Nacional de la Plata (Argentina)
UPAC	Unidad de Poder Adquisitivo Constante (Colombia)
UPZ	Unidades de Planeamiento Zonal (Bogotá, D.C - Colombia)
UVR	Unidades de Valor Real (Colombia)
VIH/SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
VIP	Vivienda de Interés Prioritario (Colombia)
VIS	Vivienda de Interés Social (Colombia)
VMVDT	Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial del MAVDT (Colombia)
\$ARG	Pesos argentinos
\$COL	Pesos colombianos
\$USD	Dólares

TABLA DE CONTENIDO

	Página
AGRADECIMIENTOS.....	XI
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
1. Los Marcos Conceptuales de la PSH.....	20
<i>1.1 Una Mirada Teórico Conceptual.....</i>	<i>20</i>
<i>1.1.1 Del Sistema Conceptual.....</i>	<i>20</i>
<i>a) que se entiende por hábitat?.....</i>	<i>20</i>
<i>b) tipos de hábitat.....</i>	<i>21</i>
<i>c) formas y elementos de la producción de hábitat.....</i>	<i>21</i>
<i>d) que se entiende por PSH? y cuál es la diferencia conceptual con la producción social del hábitat y la vivienda (PSHV)?.....</i>	<i>23</i>
<i>e) dificultades y avances asociados con la PSHV.....</i>	<i>26</i>
<i>f) características y elementos de la PSHV.....</i>	<i>28</i>
<i>g) otros elementos conceptuales para el conocimiento de la PSH en sectores marginados.....</i>	<i>28</i>
<i>1.1.2 De los sujetos o Actores Implicados.....</i>	<i>30</i>
<i>a) el papel de la administración.....</i>	<i>31</i>
<i>b) el papel del usuario.....</i>	<i>32</i>
<i>c) el papel de las entidades de apoyo a la PSH (ONG, fundaciones, agencias; entre otros).....</i>	<i>33</i>
<i>d) el papel de los técnicos.....</i>	<i>34</i>
<i>1.1.3 De las Estrategias de Intervención.....</i>	<i>36</i>
<i>a) estrategias de intervención conforme a la distribución de los recursos.....</i>	<i>38</i>
<i>b) estrategias de intervención desde otras visiones.....</i>	<i>53</i>
CAPITULO II	
1. Los Marcos Filosóficos y Sociológicos de la PSH.....	59
<i>1.1. Una Mirada Filosófica y Sociológica.....</i>	<i>59</i>
<i>1.1.1. De las Cuestiones Filosóficas para Comprender la PSH</i>	<i>59</i>
<i>1.1.2 La Sociología Contemporánea y su Influencia en los procesos de PSH.....</i>	<i>60</i>
CAPITULO III	
1. Las Experiencias de la PSH.....	86
<i>1.1. Una Mirada Histórica.....</i>	<i>86</i>

1.1.1. <i>De los Antecedentes de Otras Latitudes</i>	86
1.1.2. <i>De la PSH en Latinoamérica: Realidades Complejas y Similares</i>	87
a) <i>la experiencia de Brasil</i>	91
b) <i>la experiencia de México</i>	94
c) <i>la experiencia de Argentina</i>	97
d) <i>la experiencia de Colombia</i>	101
1.2 <i>Una mirada Política-Social</i>	108
1.2.1 <i>Estado y Políticas Públicas Habitacionales vs Estrategias de Supervivencia en América Latina</i>	108
1.2.2 <i>Las Políticas Públicas del Hábitat en América Latina</i>	114
a) <i>la mirada institucional de las políticas del hábitat en América Latina (casos concretos)</i>	118
b) <i>la mirada no institucional de las políticas del hábitat en América Latina (casos concretos)</i>	137
1.2.3 <i>Abordaje Profesional y Marco Jurídico de Actuación de las Políticas Públicas del Hábitat</i>	145

CAPITULO IV

1. <i>Análisis de las Tensiones y Relaciones</i>	149
1.1 <i>Resultados del Análisis de la Investigación Conforme a los Propósitos u Objetivos de la Investigación</i>	149
1.1.1 <i>Desde el Sistema Conceptual</i>	150
a) <i>territorio</i>	157
b) <i>identidades</i>	161
c) <i>habitus y campus</i>	165
d) <i>participación</i>	168
e) <i>movimientos sociales</i>	175
f) <i>economía solidaria</i>	177
g) <i>proyecto ético-político</i>	186
1.1.2 <i>Desde los Sujetos o Actores Implicados</i>	193
a) <i>nociones generales para diferenciar la PSH, de otras formas de Producción de Hábitat (PEH y PMH)</i>	198
b) <i>mejoramiento de barrios - estrategia de PSH, gestionada desde los usuarios</i> ..	205
c) <i>programas institucionalizados de mejoramiento de barrios - estrategia de PEH, ejecutada desde la administración</i>	210

<i>d) elementos claves para la Gestión Social del Hábitat.....</i>	<i>219</i>
<i>1.1.3 Desde las Estrategias de Intervención.....</i>	<i>222</i>
<i>a) estrategias implementadas en el territorio.....</i>	<i>222</i>
<i>b) corolario (reflexiones sobre la necesidad de trabajar con diferentes actores a partir de la inteligencia territorial).....</i>	<i>245</i>
CONCLUSIONES.....	249
BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS.....	269
ANEXOS.....	293

AGRADECIMIENTOS

A esa fuerza que me supera y que acompaña mi camino, algunos y algunas le llamamos Dios, otros le llaman de otra manera, inclusive le llaman energía, naturaleza, principios, valores o materia. Sin importar como le llamemos, lo importante, es que todos y todas coincidimos en que la sabiduría que manifiesta dicha fuerza es necesaria para el equilibrio del Hábitat siempre y cuando no sea manipulada.

A mi padre, quien a pesar de que ya no se encuentre palpable en este mundo, se encuentra vivo en todas y cada una de sus enseñanzas; siempre orientadas a buscar, reestablecer o mantener la justicia y la equidad.

A mi madre, quien con su paciencia y ternura, camina conmigo en todo momento, haciéndome sentir la mujer más afortunada porque no solamente me dio la oportunidad de crecer y gestarme en su vientre, sino también, la de ser una hija absolutamente orgullosa de su ejemplo y de su calidad de persona.

A mi hermano, quien está siempre presente, en cada alegría, en cada preocupación, en cada gestión para sacar adelante mis proyectos y metas; siempre presto a colaborarme sin ningún interés, solo, por la sangre y el amor de hermanos que nos une.

A mi familia, que en todo momento, siempre mantuvo la inquietud, el interés, los buenos deseos y afectos para que culminara con éxito esta meta personal. Algunos y algunas más constantes que otros, pero en fin, como familia siempre allí.

A mis amigos y amigas, ellas y ellos saben a quienes me refiero; porque durante todo este tiempo preguntaron sobre mi proceso y porque me transmitieron en más de una ocasión sus buenos deseos para llevar a cabo este sueño.

A mi director de tesis, el Dr. Eduardo Daniel López, quien me acompañó todo este tiempo para sacar adelante este documento no solo como requisito de grado, sino como una apuesta disciplinaria que sume a los ejercicios de posicionamiento de la profesión, en especial, en temas relacionados con procesos socio-territoriales y por un interés personal y profesional compartido de sumo respeto por las comunidades.

Al docente, Dr. Manuel Alberto Argumedo y al tribunal de defensa integrado por los docentes, Dr. Gustavo San Juan y la Mg. María Bonicatto; quienes realizaron sus aportes y sugerencias oportunamente para complementar el presente documento a partir de una visión crítica.

A la UNLP, mi casa de estudios, por brindarme y reforzar algunos elementos teórico – conceptuales en torno al ejercicio crítico de la profesión del Trabajo Social y por la posibilidad de identificarme y construir desde un proyecto ético – político de carácter emancipador de ideas y de personas a través de mi desempeño profesional.

A la Directora de la Maestría, Mg. Susana Malacalza y a todo el Equipo Coordinador de la Maestría porque siempre estuvieron presentes en esta etapa, motivándome, alentándome, guiándome incluso desde la distancia para que no claudicara en este proceso.

A la institucionalidad relacionada con el tema de los procesos resolutorios del Hábitat consultados, tanto en suelo argentino como colombiano, por compartir toda la información primaria y secundaria requerida para la elaboración de este documento.

A la Red Hábitat, por compartir su realidad, sus sueños, sus metas, sus expectativas e incluso sus frustraciones relacionadas con el derecho a la vivienda digna y aquellos procesos relacionados con la PSH.

A la comunidad del barrio Jerusalén, especialmente, a algunos de sus líderes y lideresas por su tiempo y dedicación al brindar todos los insumos e información requerida para la construcción de este documento.

Murillo Rodríguez, Lizeth

La Plata, 2013

INTRODUCCION

"Yo creo que todavía no es demasiado tarde para construir una utopía que nos permita compartir la Tierra".

(Gabriel García Márquez en el epígrafe de "El trueque: utopía hecha realidad").

El planteamiento de algunas alternativas para resolver satisfactoriamente las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados en materia de Hábitat, requiere reevaluar el significado social, cultural, físico y económico de la vivienda como aspecto preponderante en el desarrollo de la vida familiar y comunitaria; con mayor razón se hace necesario profundizar en torno a los procesos de *PSH* en nuestra realidad latinoamericana.

Si bien es cierto que dicho significado debe amalgamar aspectos de orden técnico, económico, ambiental, geográfico, social y cultural del ser humano para empezar a divisar y comprender la problemática desde una perspectiva integral; deberá detallar, comparar, analizar y evaluar condiciones particulares.

El discurso social que ha involucrado el sector público en diferentes países en especial los que están en "vía de desarrollo", frente al tema de vivienda popular, no ha estado orientado a los estratos que más lo necesitan en cuanto a su accesibilidad o en otras palabras a las facilidades de poder adquisitivo de estos inmuebles.

La principal limitación de las políticas de vivienda por lo tanto, ha sido el de dar respuesta a un sistema de consumo en el que la vivienda es un producto mercantilista, es decir se percibe como un bien de "comercio" y no como un "derecho". Por lo tanto no se profundiza que el derecho a la vivienda digna, garantiza el pleno desarrollo del individuo, la familia y la sociedad.

Sin embargo, el problema habitacional involucra una serie de problemáticas anexas, lo suficientemente complejas como para repensar las soluciones en materia de Hábitat. La vivienda digna posibilita entonces bienestar individual y social por cuanto garantiza protección física de sus poseedores, pero la vida de un ser humano no se desenvuelve únicamente en cuatro paredes, el ser humano es un ser sociable y por lo tanto necesita de un entorno adecuado para desarrollarse; esto exige que las problemáticas relacionadas con el tema del Hábitat rastreen, exploren y refuercen consideraciones no solo de tipo cuantitativo sino también cualitativo.

A pesar de que este es un tema que viene sonando en la agenda social y hasta técnica hacia el desarrollo de sectores vulnerables, es conveniente reflexionar y sobre todo reconocer, si las estrategias planteadas se acercan lo suficiente a la vida cotidiana de las comunidades; es decir a sus necesidades, o si las soluciones planteadas seguirán teniendo eco facilista hacia la

producción de unidades habitacionales que lo que hacen es reproducir aún más la pobreza con aires de un asistencialismo disfrazado y en el peor de los casos en escenarios que responden a intereses creados o coyunturales.

En ese sentido, los avances reales y debates teóricos han tenido algunas limitaciones frente a puntos de encuentro en lo que se refiere a conceptos y metodologías conjuntas de intervención, sumando a ello factores que día a día continúan desbordándose aceleradamente como el desplazamiento, la migración, el crecimiento de la población, el desempleo; entre otros, para claudicar en el intento de elevar la calidad de vida.

Crear e implementar verdaderas soluciones integrales para un sector de la sociedad que termina en los bordes urbanos o periferias excluyentes; debido a que no hay “consensos” y si los hay, la timidez de profesionales de las ciencias sociales y exactas de lanzarse a gestionar y desarrollar alternativas interdisciplinarias que construyan procesos sociales de largo plazo, se enfrenta a la visión “cortoplacista” que se tiene en torno al desarrollo.

Bajo esta mirada, el presente documento plantea los siguientes aspectos: analizar la experiencia de los Usuarios como actores protagónicos de la PSH, acotándola por cuestiones metodológicas a un sector puntual con el fin de determinar sus relaciones y tensiones, en el marco de dichos procesos. Asimismo, revisar el sistema conceptual relacionado, indagar sobre la actuación de los Usuarios y retomar algunas estrategias de intervención en el tema. Estos aspectos se constituirán en los tres ejes centrales de la investigación para contribuir no solo desde una visión clásica de las denominadas “ciencias sociales”, sino desde una perspectiva un poco más integral hacia la PSH.

A manera de *Justificación de la Problemática*, podemos citar que, la realidad latinoamericana plantea una serie de situaciones, características y referentes afines en torno a la PSH, cuando se realiza un énfasis especial sobre el desarrollo de los asentamientos humanos irregulares. Estos reciben diversos nombres desde el argot no institucionalizado: favelas, cantegriles, callampas, tugurios y villas miserias; entre otros tantos, pero todos convergen en marginalidad, mala calidad o falta de servicios básicos, violencia y delincuencia como agregados frecuentes, sin dejar de lado la criminalización de esa pobreza por el discurso dominante que conlleva a la estigmatización frecuente de las populosas barriadas junto con su gente y su propia dinámica.

Por otro lado, la producción investigativa que se realiza para la intervención profesional de manera integral en el tema, encuentra ciertas tensiones que van desde la visualización de un sistema conceptual diferente aunque con algunos puntos de encuentro con base en la academia

y en la misma experiencia; igualmente, entre los sujetos implicados en la planeación, gestión y control de ese desarrollo integral y las estrategias mismas de intervención que se ponen en el terreno de juego para armar equipos de trabajo lo suficientemente amplios para admitir y reconocer que en la diferencia también se halla la complementación y concertación. Por lo tanto, el sistema conceptual, los sujetos o actores implicados y las estrategias de intervención son tres ejes de análisis que se deben tener en constante debate investigativo, durante el desarrollo de las intervenciones integrales en este campo; estos se constituyen sin lugar a dudas para la(s) ciudad(es), la autora y el equipo de docencia asesor de la presente investigación, en elementos claves que desentrañan, argumentan y dan respuesta a la compleja realidad de alcances y dificultades hacia la PSH en sectores que han sido denominados desde la institucionalidad, como: asentamientos populares, desarrollos ilegales o informales, barrios marginales (o marginados)¹ en Colombia; o barrios carenciados, de bajos recursos o populares en otras latitudes de la región.

Es necesario demostrar la pertinencia integral del conocimiento en la investigación; ya que generalmente, Hábitat y Vivienda para sectores de bajos ingresos y en general, suelen verse como dos elementos totalmente aparte y no vinculados entre sí; de allí la necesidad de clarificar la situación y alcances referentes al sector “Hábitat”, redimensionar la utilidad de la construcción de territorios sostenibles y ofrecer un panorama claro para la reflexión en torno a la sobre oferta de visiones deformadas de carácter vivandista y que desestabilizan la posibilidad de intervenciones integrales hacia la PSH.

El Hábitat desde la perspectiva urbana y con una focalización en sectores marginados, requiere plantear algunas alternativas de acción y/o intervención desde el área o componente social, para la dinamización de la construcción de un Hábitat Social digno. Dichas alternativas sin embargo, deberán ser construidas, formuladas, planteadas o sugeridas con una visión integral para enriquecer la propuesta e ir más allá de la segmentación o actuación de Islas separadas que sin proponérselo, la misma academia ha replicado por muchas décadas a través de las diversas facultades que tienen radio de acción en estos sectores “sub normales”;

¹ En Colombia se han utilizado a través del tiempo desde la institucionalidad los términos: asentamientos populares, desarrollos ilegales o informales, y barrios marginales (*o marginados*).

En aras de construir y posicionar un discurso coherente desde una visión crítica, trataremos de utilizar el término “populares”, a partir del CAPÍTULO III. Análisis de las Tensiones y Relaciones, por razones metodológicas que eviten la confusión en los lectores; ya que en los capítulos anteriores lo que se presenta es una serie de referentes “ya existentes - vigentes” sobre el tema; sin desconocer claro está, por un lado que cada país de la región latinoamericana y del mundo en general identifica -desde la institucionalidad- términos particulares que han sido reconocidos y que siguen vigentes desde la legislación referente al tema, y por otro, porque la presente investigación aspira a ser un referente de consulta interdisciplinaria en los procesos de resolución del Hábitat.

olvidando el verdadero y primordial sentido humanista a nivel interdisciplinario, necesario, en la construcción de ciudad y más aún del tejido social que le da vida y la nutre día a día.

Hábitat debe ser entendido entonces como la sumatoria de vivienda y entorno, y no leerse Hábitat y Vivienda por separado, en este horizonte deberá revisarse constantemente un panorama algo controversial pero necesario sobre la visión que se tiene de ciudad integradora, donde la construcción de trama urbana como la construcción de trama social deberán ser compromiso y meta permanente sin importar la especificidad profesional. Para ello es importante continuar el fortalecimiento de los diversos sujetos o actores sociales que participan en el tema de los sectores marginados, posicionando la importancia de la necesidad de las intervenciones verdaderamente integrales hacia la PSH; igualmente, identificar y evaluar las relaciones y tensiones relacionadas con la situación, visualizando algunas acciones preventivas y/o correctivas.

El propósito primordial del presente trabajo consistirá entonces en ofrecer un panorama concreto en torno a este problema socialmente significativo y repetitivamente ubicado a lo largo de la geografía latinoamericana, permitiendo definir y fortalecer a futuro políticas, planes, programas y proyectos de investigación e intervención que nutran la responsabilidad integral o corresponsabilidad con el Hábitat.

En cuanto a la *Definición del Problema y el Planteamiento de la Hipótesis* de nuestra investigación, es de suma importancia tener en cuenta, que la ausencia de una verdadera *Concepción Integral del Hábitat (vivienda y entorno)*, en especial la conceptuada y gestionada desde la PSH, y las *limitaciones en las políticas del estado* para relacionarse, articular y potenciar las condiciones de organización que caracterizan a los actores implicados en la PSH, aumentan las tensiones sociales; entre otros.

Por lo tanto, son establecidas como Problema y como Hipótesis de investigación, las siguientes:

Son la *PSH y los Usuarios*, como actores protagónicos de la misma, las referencias que mejor conducen a dinamizar una perspectiva de integralidad y las limitaciones de las políticas estatales al respecto?

La *Participación* de los *Usuarios*, como actores protagónicos, es la estrategia que mejor conduce a dinamizar la perspectiva de integralidad de la PSH y a resolver las limitaciones de las políticas estatales al respecto.

Ahora bien, para el planteamiento de los *Propósitos u Objetivos* de nuestra investigación partimos de una realidad que nos muestra como el concepto de PSH ha venido configurándose

en la región de América Latina a partir de la observación detallada y sensible de un conjunto de activistas, líderes, investigadores y trabajadores de la vivienda popular; y constituye un referente novedoso y creativo para visualizar y comprender los fenómenos urbanos desde una perspectiva social, integral y dinámica, que proporciona espacio a los actores sociales, sus procesos y sus inversiones en activos tangibles e intangibles independientemente que los resultados puedan ser calificados de informales, precarios o de baja calidad, o no.

De allí que el *Objetivo general* del presente trabajo sea:

Analizar la experiencia de los *Usuarios* en el mejoramiento de barrios en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén (Bogotá - Colombia), con el fin de determinar sus relaciones y tensiones, en el marco de los procesos de PSH.

Asimismo, dentro de los *Objetivos específicos*, se contemplan los siguientes:

Revisar el *Sistema Conceptual* en torno a los procesos de PSH con énfasis en sectores populares, analizando sus alcances y limitaciones.

Indagar sobre la *Actuación de los Usuarios* para el mejoramiento de barrios en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén (Bogotá-Colombia), como una forma de PSH; identificando alianzas, complementariedades y delimitaciones.

Retomar las diversas *Estrategias de Intervención* de PSH implementadas en la UPZ 70 Jerusalén, localidad 19 de Ciudad Bolívar (Bogotá-Colombia); conllevando al planteo de posibles alternativas que fortalezcan la corresponsabilidad en dichos procesos.

Como se puede observar se pretende entonces, hacer un aporte teórico-práctico que sirva de insumo para la reflexión de los actores implicados en la PSH, sobre sus formas de actuar en el marco de diversas estrategias de intervención; especialmente, la relacionada con el mejoramiento barrial, a fin de promover procesos integrales lo suficientemente sólidos en beneficio de las comunidades y de las ciencias sociales y exactas que confluyen al respecto.

A manera de *Marco Metodológico* podemos decir que según el tipo de investigación adoptado (exploratoria-descriptiva), nuestros autores metodológicos fueron: Arias (2006) y Briones (2004 y 2006), ambos especialistas en el tema de la metodología de la investigación contemporánea, en donde el carácter cualitativo cobra un protagonismo importante ya no solo para las ciencias sociales sino para muchas otras áreas del conocimiento.

Ahora bien, partiendo de nuestra Hipótesis de Trabajo; asimismo, de nuestro Problema de Investigación², presentamos a continuación la metodología implementada en la presente

² Ya hemos indicado en repetidas ocasiones la existencia de tres tipos de producción de hábitat: la PSH - nuestro tema de investigación específico - la PEH y la PMH. Igualmente, indicamos que los actores implicados en los procesos de PSH, son cuatro: la Administración, los Usuarios, las Entidades de apoyo a la PSH (ONG,

investigación social.

Durante el segundo cuatrimestre de 2008 y segundo cuatrimestre de 2012 se realizó una investigación social de tipo *exploratoria-descriptiva*; Arias (2006), entiende como investigación exploratoria a “aquella que se efectúa sobre un tema u objeto poco conocido o estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto” (p. 46). La investigación descriptiva, para autores como Arias (2006), consistirá en “la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 48).

El tipo escogido de la investigación (exploratoria-descriptiva), es adoptada por cuanto nos permite analizar la experiencia de mejoramiento barrial a la luz de la gestión de los mismos Usuarios, con el fin de determinar sus relaciones y tensiones, en el marco de los procesos de PSH. A su vez permite ubicarla dentro de un enfoque cualitativo y cuantitativo que le de validez.

Cabe resaltar que dichos Usuarios (líderes y lideresas en su papel gestor del hábitat y como habitantes de las comunidades que habitan), también tuvieron en los últimos años, la oportunidad de participar en experiencias paralelas, simultáneas o esporádicas de mejoramiento de barrios ejecutadas desde la institucionalidad³ en la localidad 19 de Ciudad Bolívar-UPZ 70 Jerusalén, barrio Jerusalén (Bogotá-Colombia).

Asimismo, el tipo de investigación escogido nos permite dar respuesta a los objetivos planteados en el presente documento en relación a nuestro tema central: la PSH (revisar el Sistema Conceptual, indagar sobre la Actuación de los Usuarios y retomar las diversas Estrategias de Intervención).

En relación a los actores involucrados en los procesos de PSH: la Administración, los Usuarios, las Entidades de apoyo a la PSH y los Técnicos; se acotará en los “*Usuarios*” como unidades de investigación.

En cuanto al *Diseño de la Investigación*, el análisis documental y de contenido se realizó

Fundaciones, Agencias; entre otros) y los Técnicos.

³ Dentro de los programas ejecutados y en ejecución por la institucionalidad estatal en Bogotá, D.C. para el mejoramiento barrial, se encuentran: el *Programa Desmarginalización de Barrios* ejecutado durante los años 1996 y 2000 con recursos propios del Plan de Gobierno Distrital de ese entonces; y el actual *Programa de Mejoramiento Integral de Barrios*, también conocido por sus siglas *PMIB* que viene siendo ejecutado por la Administración del Distrito desde el año 2000 con recursos de empréstito internacional como sucede en otros países de la región (banca multilateral: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID)) y aportes en calidad de donación y contrapartida del Banco Alemán de Reconstrucción y Desarrollo (KfW). Su radio de acción abarca sectores muy puntuales: diez de veinte localidades del Distrito Capital, más exactamente 26 UPZ (que consisten en territorios más pequeños de carácter prioritario), de las 117 UPZ que tiene en total Bogotá, D.C. (Ver p. 231).

con base a una extensa bibliografía. Como estrategia adoptada para responder al problema planteado *-diseño de la investigación-* se optó por abordar un *diseño investigativo mixto* en concordancia con el tipo de investigación elegido (exploratoria-descriptiva). En ese sentido se logró la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos y otro tipo de documentos *-investigación documental-* igualmente, se logró la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurrieron y ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna *-investigación de campo-* (Arias, 2006).

Dentro de la *investigación documental* realizada se obtuvo la *información primaria* necesaria para elaborar los marcos de la PSH compartida en esta investigación bajo las Miradas Teórico-Conceptual, Histórica, Filosófica y Sociológica y Jurídica (que se denominó después Mirada Política-Social), realizando un énfasis en información relacionada con procesos gestados a nivel urbano-periférico, y como punto de partida hacia el futuro para una aproximación a los elementos claves a tener en cuenta para una *Gestión Social del Hábitat*; por parte de las profesiones del área social implicadas en este proceso y reto, en especial, la de las y los Trabajadores Sociales.

Como bibliografía general se cita una amplia gama de autores e instancias institucionales y de consulta, pero se resaltan diecinueve (19) por considerar que realizan un aporte muy significativo y concreto durante el desarrollo del CAPITULO I 1. Los Marcos Conceptuales de la PSH y el CAPITULO III 1. Las Experiencias de la PSH; entre ellos se encuentran:

Romero Fernández, Gustavo; Ortiz Flores, Enrique; Delamata, Gabriela; Lindón, Alicia; Gáligo, Pedro Lorenzo y Svampa, Maristella (Mirada Teórico-Conceptual).

Merklen, Denis; Suárez, Ana Lourdes y Bourdieu, Pierre (Miradas Teórico-Conceptual y Filosófica y Sociológica).

López, Eduardo; Vallespín, Fernando; Suárez, Ana Lourdes; Roth Deubel, André-Noël; La serna, Carlos; Rodríguez, Marcela - Tabora, Alberto - Eula, Mónica y Arroyo, Daniel (Mirada Política-Social).

De Sousa Santos, Boaventura (Miradas Filosófico y Sociológica y Política-Social).

Igualmente se escogieron minuciosa e intencionalmente, algunos autores en el CAPITULO IV 1. Análisis de las Tensiones y Relaciones como provocación a esa aproximación citada anteriormente: *una aproximación a los elementos claves a tener en cuenta para una Gestión Social del Hábitat a partir de una Concepción Integral del Hábitat*, por parte de las profesiones del área social implicadas, en especial la de los y las Trabajadoras Sociales

que sin lugar a dudas será objeto de una mayor profundización en siguientes etapas de la vida profesional, formativa e investigativa de la autora del presente documento y de quienes adhieran y compartan este tipo de puestas ético-políticas centradas en procesos de construcción de ciudad bajo una mirada integral.

De este proceso, se citaron treinta (34) autores, los cuales retoman los siguientes elementos conceptuales o categorías considerados como claves: Habitus y Campus, Territorio, Identidades, Proyecto Ético-Político, Movimientos Sociales y Economía Solidaria; entre ellos se encuentran:

Delamata, Gabriela; Merklen, Denis; Marshall, Thomas Humphrey; Kymlick, Will y Wayne, Norman (Territorio).

Martinelli, Maria Lúcia; Parisi, Alberto y Heller, Agnes (Identidades).

Bourdieu, Pierre (Habitus y Campus).

Argumedo, Manuel; Chiara, Magdalena; Di Virgilio, Mercedes; Alayón, Norberto; Cunnill, Nuria; Ugalde, Antonio; Gómez de Sousa, Luis Alberto; Boisier, Sergio; Pagani, María Laura; Schuttenberg, Mauricio; Cortazzo, Inés y Sirvent, María Teresa (Participación).

Parisi, Alberto; Gramsci, Antonio y De Sousa Santos, Boaventura (Movimientos Sociales).

Coraggio, José Luis; Callié, Alain; Orellana Gazaga, Maite; López, Eduardo Daniel; Godelier, Mauricio; Marx, Karl; De Sousa Santos, Boaventura; Polanyi, Karl y Razetto, Luis (Economía Solidaria).

Mota Fernández, Elizabeth; Cazzaniga, Susana; Rozas Pagaza, Margarita; Wolin, Sheldon; Martinelli, Maria Lúcia; Matus, Teresa; Rinesi, Eduardo y Yasbek, María Carmelita (Proyecto Ético-Político).

Igualmente, en cuanto a la aproximación de la definición de *Gestión Social*, se estructuró el planteo que le compete en dos partes. La primera conforme a las definiciones vigentes que circulan desde la interdisciplinariedad en este tipo de procesos -nos referimos- a las nociones de *Gestión Social*, *Gerenciamiento Social (Gerencia Social)* y *Gestión Social Integral* y, la aproximación a la definición de *Gestión* propuesta por las autoras Chiara y Di Virgilio (2009).

Estos elementos claves se abarcarán como ya lo expusimos en el *Capítulo 7* de la investigación (*Análisis de las Tensiones y Relaciones*); igualmente, en las conclusiones por considerar que son los que más se acercan y/o contribuyen al abordaje del tema a futuro desde cada uno de nuestros objetivos planteados.

Sin pretender agotar dichos elementos en el presente documento ya que merecen una esmerada profundización como insumo formativo y de intervención para los y las profesionales en Trabajo Social que se dediquen tanto al área de docencia e investigación en otras áreas como para los y las dedicadas directamente al ejercicio socio-territorial interdisciplinariamente, a manera de corolario, se plantea la *Inteligencia Territorial* como elemento conceptual o categoría a tener en cuenta, debido a que involucra aspectos vinculantes de gran envergadura como el *Territorio, los Actores y la Gobernanza* necesarios para debatir el tema de la PSH; ya que permiten la asimilación directa y crítica de nuestros elementos claves para la Gestión Social del Hábitat: *Habitus y Campus, Territorio, Identidades, Proyecto Ético-Político, Participación, Movimientos Sociales y Economía Solidaria*.

Vale la pena aclarar que tanto para la revisión de los marcos de referencia existentes como para el abordaje de la aproximación expuesta y a profundizar en una futura(s) investigación(es), se realizó una esmerada revisión bibliográfica que incluye diferentes puntos de vista autorales con el fin de imprimirle un horizonte amplio pero sobre todo muy objetivo al presente documento.

Por consiguiente, en este aparte, es donde hemos citado con mayor precisión a los autores e instancias institucionales y de consulta, que más se compaginan con la intencionalidad de generar un Trabajo Social crítico y en general una visión del mismo resorte que incluya a otras profesiones involucradas; garantizando así al(a) lector(a) del presente documento una mayor comprensión metodológica y de contenido de la investigación.

En cuanto al proceso de recolección de la *información secundaria*, se realizó contacto tanto en Colombia como en Argentina con líderes (Usuarios de la PSH) y otros actores involucrados (Administración, Entidades de Apoyo a la PSH y Técnicos), a través de visitas de campo a barrios periféricos y a la institucionalidad local; en donde ocurren paradójicamente dinámicas muy parecidas a las de otras latitudes de Latinoamérica, aunque con algunas características propias (Ver CAPITULO IV 1. Análisis de las Tensiones y Relaciones).

Es pertinente destacar que durante el 2008, 2009, 2010 y 2011 la autora del presente documento tuvo la oportunidad de conocer experiencias de primera mano sobre la dinámica real del tema en el Gran Buenos Aires (Argentina) y algunas provincias, con el propósito de conocer y aprender de otras experiencias, y por consiguiente, tener un mejor criterio de comparación orientado más hacia la complementación que a la crítica destructiva o despectiva y en la que infortunadamente “algunos(as)”⁴ profesionales sociales y no sociales caen en una

⁴ La posibilidad del trabajo interdisciplinario permite la valoración y la necesidad de ejercicios de

visión obtusa de que X o Y área de desempeño es mejor que otra.

Posteriormente se procedió a acotar la investigación con uno de los actores involucrados de la PSH, bajo una de las formas que se da, para desarrollar dichos procesos: *la experiencia de los Usuarios para el mejoramiento de barrios de un sector determinado en Bogotá-Colombia*.

A continuación detallamos las técnicas y los instrumentos de recolección de datos, la población o universo de estudio, la muestra escogida y el respectivo tipo de muestreo utilizados.

En la presente Investigación Social se implementaron cinco técnicas de recolección de datos para llevar a cabo la indagación y responder al problema planteado. Como *técnicas de recolección de datos* para obtener la información, se utilizaron el análisis documental, el análisis de contenido, la observación participante, las visitas de campo, la entrevista en profundidad y la encuesta.

Dentro de los instrumentos de recolección de datos que se emplearon para recoger y almacenar la información (medios materiales), encontramos las siguientes pre-codificaciones:

- fichas bibliográficas,
- notas de campo,
- grabaciones en audio y video,
- guía de apoyo para la realización de entrevistas en profundidad y
- cuestionario.

Las *fichas bibliográficas* posibilitaron la organización y depuramiento de los conceptos y teorías relacionadas con el tema en cuestión desde diferentes puntos de vista en un ejercicio objetivo frente al estado del arte relacionado con el tema; lo que permitió destacar posteriormente aquellos conceptos y teorías inscritas bajo una perspectiva crítica.

También se elaboró un formato tipo *notas de campo*, que resumía la información levantada durante visitas de campo en los territorios. Dichas notas de campo se refieren a información relacionada con: fecha, lugar, contacto directo, nombre de la experiencia, resumen, aspectos a rescatar para el documento y otros contactos.

Asimismo, se pre-codifica información necesaria para realizar oportuna y eficientemente las respectivas *grabaciones de audio y video* requeridas para un posterior

complementariedad entre equipos de trabajo conformados por diferentes profesiones a comparación de los que se concentran en el desarrollo de labores profesionales de una misma disciplina; en donde se presentan otro tipo de preocupaciones relacionadas con el debido posicionamiento de la misma y en donde se destaca una competencia mayor o evidente -entre profesionales- sumado a la perpetuidad e inclusive imposición de algunos conocimientos o posturas.

análisis de las tensiones y relaciones presentes en el tema central de la investigación.

Otro ejercicio que se comparte en el CAPITULO IV 1. Análisis de las Tensiones y Relaciones del presente documento de investigación (dada la importancia del carácter cualitativo de la Investigación Social para la Maestría en Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP)); consistió, en el acercamiento con los *Usuarios* consultados para conocer a través de entrevistas en profundidad, sus opiniones e impresiones frente al tema investigado desde una perspectiva más profunda. El proceso de implementación de estos acercamientos se enmarcó en los aspectos fijados en la *guía de apoyo del entrevistador diseñada para la realización de las entrevistas en profundidad*, sin que fueran excluyentes, otros aspectos que los mismos entrevistados quisieran compartir y a las consideraciones de la autora en un momento dado.

En cuanto al *cuestionario* dirigido a Usuarios, entre otros actores involucrados, contó con veinte (20) preguntas de selección múltiple (incluida la opción de respuesta abierta), cinco (5) preguntas de tipo abierto, y una (1) pregunta dirigida exclusivamente a profesionales del área social (Trabajadores Sociales, Sociólogos, Antropólogos, Psicólogos, Psicólogos Sociales; entre otros), para un total de 26 preguntas. Los resultados más destacables se presentan de manera concreta a partir de la página 193.

Vale la pena mencionar que se diseñó para los actores implicados en dicho proceso (la Administración, los Usuarios, las Entidades de Apoyo a la PSH y los Técnicos), un *cuestionario* común priorizando un lenguaje lo suficientemente claro para todos y cada uno de ellos, sin escatimar en que nuestra muestra de investigación para el presente documento, "se acotaba" únicamente a la experiencia de los *Usuarios* para el mejoramiento de barrios en un sector específico de Bogotá-Colombia (localidad 19 de Ciudad Bolívar-UPZ 70 Jerusalén, barrio Jerusalén); a fin de enriquecer la presente y futuras investigaciones en el tema, y facilitar un ágil diligenciamiento, comprensión y sistematización como instrumento de recolección de datos replicable a los demás actores involucrados.

Se realizó desde luego, una Operacionalización de Variables que sirvió de insumo para identificar las categorías y variables de análisis para el posterior *diseño* de todos los *instrumentos de recolección de información* citados anteriormente.

Con respecto a la definición de nuestra *Población y Muestra*, se realizó un acercamiento a diversas entidades, instancias y espacios como ejercicio de complementariedad de la información y de aprendizaje de otras experiencias y realidades en Argentina, tal y como lo habíamos indicado anteriormente. Los citamos en el presente aparte por considerar la

importancia de los conocimientos e información adquiridos, por la magnitud del cariño y el tiempo más que invertido -ganado- entre el 2008 y el 2011, y desde luego, por el respeto, reconocimiento, compromiso y profesionalismo demostrados por todos y cada uno de ellos y ellas como actores involucrados en la temática y que merecen ser citados como fuentes de información.

Partiendo de los actores o sujetos implicados en los procesos de la PSH (Administración, Usuarios, Entidades de Apoyo y Técnicos); ubicamos como *Población o Universo de Estudio* de la presente investigación los siguientes elementos o unidades.

En Argentina:

- como Administración.

A nivel institucional se realizó contacto en lo concerniente al orden nacional y provincial con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUV) y el Instituto de la Vivienda (INVI). Asimismo con las dependencias en el ámbito de la nación y de la provincia de Buenos Aires del Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), ubicadas en Buenos Aires-Argentina (Presidencia de la Nación Argentina - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Secretaría de Obras Publicas). Igualmente desde el orden de ciudad con el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) con sede también en la capital de la nación Argentina⁵.

Asimismo se contacto con actores que hacen parte de la institucionalidad que tiene competencia directa en el tema en la primera provincia y en el resto de Argentina, como lo es la Comisión de Vivienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

- como Usuarios.

Se realizó el respectivo contacto con líderes comunitarios y habitantes del sector en su papel de ciudadanos, vecinos, actores barriales y cabeza o miembros de familia; en diferentes puntos geográficos de la provincia de Buenos Aires, como también de las provincias de Misiones y Neuquén.

- como Entidades de Apoyo a la PSH.

Para ello se realizaron visitas de campo a villas de emergencia habitacional, edificios tapiados y tomados y fabricas recuperadas en el 2008; entre algunas experiencias podemos citar las desarrolladas por El Ceibo Trabajo Barrial (EL CEIBO TB) - Fuerza Emancipadora de Villas

⁵ El Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires está encabezado por el Alcalde reelecto Mauricio Macri (2007- 2011 y 2011-2015); en cuanto a la Presidencia de la Nación Argentina los dos últimos gobiernos han estado a cargo de los esposos Kirchner, mediante el mandato del fallecido ex presidente Néstor Kirchner en 2011 (vigencia 2003-2007) y la presidenta reelecta Cristina Kirchner (vigencias 2007-2011 y 2011-2015).

y Barrios Marginados de la Ciudad de Buenos Aires (FEDEVI) - Red Hábitat - Cooperativas Independientes de Buenos Aires (CIBA) - Cooperativas Independientes - Ex habitantes de viviendas sobre la Traza vial AU3 (EX AU 3) - Foro Social por una Vivienda Digna - Espacio de Coordinación de Cooperativas Autogestionarias (ECCA) - Cooperativa Congreso - El Ceibo RSU (El Ceibo Residuos Sólidos Urbanos) - Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA) - International Alliance of Inhabitants; entre otras, gracias a la *Red Hábitat de Argentina*⁶, que las convoca y aglutina.

También se realizó contacto con la Consultora Integral Argentina (IC Argentina), reconocida firma de consultoría para gobiernos municipales y organismos públicos y la Fundación Metropolitana con ocasión del Foro Metropolitano, edición 2010 “Construyendo Programa Para la Gran Buenos Aires”, en el mes de noviembre en la ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado, se realizó el acercamiento para ahondar en la problemática desde el quehacer académico ante diversas instancias de la UNLP - Argentina, como: la Facultad de Trabajo social (Maestría en Trabajo Social y Especialización en Políticas Sociales), la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Unidad Investigativa No. 3 del Instituto de Estudios del Hábitat (IDEHAB)) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Grupo de Investigación Territorio, Actores y Gobernanza para la transformación (TAG) del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

- como Técnicos.

Profesionales de la Gestión Urbanística, Social, Administrativa y Jurídica, que están o habían estado vinculados con procesos de mejoramiento de barrios; a través de la institucionalidad, la academia, las empresas sociales promotoras (Cooperativas de Vivienda u Organizaciones Populares de Vivienda (OPV)) o a la vinculación de los procesos a título personal en provincias como Neuquén, Misiones, Mendoza, y especialmente, en la provincia de Buenos Aires.

En Colombia:

- como Administración.

A nivel institucional se realizó contacto en el ámbito de la Administración Distrital con

⁶ La Red Hábitat Argentina viene realizando un trabajo importante con las Organizaciones de la Sociedad Civil de base y barriales, organismos de gobierno de distintos niveles, instituciones académicas, universidades públicas y con pobladores afectados por la problemática del acceso a la ciudad; asimismo, ha generado Red con algunas organizaciones sociales de Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia, Italia y Venezuela. La Red, es un espacio de debate y de propuesta multisectorial, sus objetivos se enmarcan en la elaboración de una Ley Marco a nivel nacional que promueva una solución integral al problema habitacional (Red Hábitat Argentina, 2008).

la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y la Secretaría Distrital de Planeación Distrital (SDP) en Bogotá, y en el ámbito nacional con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) hoy representado en dos nuevos organismos, a partir del segundo semestre de 2011: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), pertenecientes a la Presidencia de la República de Colombia.⁷

- como Usuarios.

Se realizaron visitas de campo a barrios populares en el 2008, 2009, 2010 y 2011 (llamados desde la institucionalidad, como carenciados en Argentina o marginados en Colombia); entre algunas experiencias podemos citar a los líderes y lideresas de las comunidades que adelantan acciones para el mejoramiento de sus barrios con o sin intervención de otros actores externos a sus comunidades. Algunos de estos *Usuarios* a su vez han participado en el Comité de Desmarginalización de Barrios⁸ y el Núcleo de Participación Ciudadana (NPC) con ocasión de los programas de mejoramiento de barrios, ejecutados desde la institucionalidad en los últimos años, como son el Programa de Desmarginalización (1996-2000) y el PMIB (2001-2007), respectivamente. Cabe la pena anotar que este último programa sigue vigente en los territorios, aunque con algunos ajustes.

- como Entidades de Apoyo a la PSH.

Se realizaron visitas de campo a Entidades de Apoyo a la PSH como la Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda (FEDEVIVIENDA), la Federación Nacional de Vivienda Popular (FENAVIP) conformada por algunas OPV⁹ y la Central Nacional Provivienda (CENAPROV), organizadas por regionales en diferentes departamentos del país entre el 2008 y 2011.

En cuanto al acercamiento para ahondar en la problemática desde el quehacer académico se consultó a diversas universidades; entre ellas, la Facultad de Arquitectura y

⁷ El Gobierno de la Ciudad durante la vigencia (2008-2011) estuvo en cabeza del ex - alcalde Samuel Moreno quien estuvo involucrado en escándalos por cuestiones de corrupción en la contratación estatal y fue reemplazado por la Dra. Clara López faltando algunos meses para la terminación de la vigencia administrativa. En cuanto a la Presidencia de la República de Colombia los tres últimos gobiernos han estado a cargo del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez (vigencias 2002-2006 y 2006-2010) y el presidente Juan Manuel Santos (vigencia 2010-2014).

⁸ El Comité de Desmarginalización de Barrios nace en el marco del Programa Desmarginalización de Barrios, uno de los programas de mejoramiento de barrios ejecutado en el sector desde la institucionalidad, durante la Administración del ex-alcalde Enrique Peñalosa Londoño (vigencia 1996-2000). Es importante destacar que el Comité de Desmarginalización participó activamente en el Programa de Desmarginalización de Barrios de su sector y en otros procesos socio territoriales que le han permitido ser reconocido en Bogotá-Colombia como una organización comunitaria comprometida y autónoma; independientemente de que exista la continuidad de un programa de gobierno (Premio Germán Arciniegas).

⁹ Las OPV están reglamentadas en Colombia bajo el Decreto 2391.

Urbanismo de La Universidad Nacional de Colombia (UNAL) - Maestría en Hábitat, Facultad de Artes, asimismo, a las unidades académicas de Trabajo Social en Colombia, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC), la Universidad de la Salle (UNISALLE) y la UNAL.

- como Técnicos.

Profesionales de la Gestión Urbanística, Social, Administrativa y Jurídica, que están o habían estado vinculados con procesos de mejoramiento integral de barrios; a través de la Institucionalidad, la academia, las empresas sociales promotoras (Cooperativas de Vivienda u OPV), o a la vinculación de los procesos en el sector a título personal en la UPZ 70 Jerusalén; por ser una de las 26 UPZ con *tratamiento de mejoramiento integral*¹⁰.

En cuanto al *Tipo de Muestreo*, la muestra de investigación del presente documento se centra más exactamente en *la localidad 19 de Ciudad Bolívar-UPZ 70 Jerusalén, barrio Jerusalén (Bogotá-Colombia)*; por permitir un interesante y rico análisis de los modos de vida y de los procesos de fortalecimiento y organización comunitaria más valiosos de la ciudad en el tema de PSH.

Partiendo de las características propias de la población, se abordó una unidad poblacional para ser estudiada (*los Usuarios*), la cual determinó un *tipo de muestreo aleatorio - representativo*. Como subgrupo de esa población representativa, tenemos:

En Colombia:

- como Usuarios

Doce (12) líderes comunitarios pertenecientes a los doce (12) sectores que conforman el barrio Jerusalén de la UPZ 70 Jerusalén de la localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá-Colombia), en su papel de actores barriales. Vale la pena aclarar que la UPZ 70 Jerusalén, Unidad de Planeamiento Zonal prioritaria¹¹, no solo cuenta con los doce (12) sectores del barrio Jerusalén mencionados; sino que cuenta con veintisiete (27) barrios en total reconocidos como Unidad de Planeamiento Zonal, tal y como se registra a continuación:

- Arborizadora Alta,
- Bella Vista,
- Empresa Comunitaria Manuela Beltrán,
- Florida Sur Alto,

¹⁰ Bogotá, D.C. cuenta con 117 UPZ, de las cuales 26 son de tratamiento de Mejoramiento Integral.

¹¹ A manera de comentario reiterativo, comentamos que Bogotá, D.C. cuenta con 20 localidades que integran 117 UPZ, de las cuales 26 son prioritarias; conforme al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) - Decreto 619 de 2000.

- Jerusalén,
- Jerusalén Sector Bella Vista La Y,
- Jerusalén Sector El Plan,
- Jerusalén Sector La Isla,
- Jerusalén Sector Las Brisas,
- Jerusalén Sector Media Loma,
- Jerusalén Sector Nueva Argentina,
- Jerusalén Sector Paraíso,
- Jerusalén Sector Plan Canteras,
- Jerusalén Sector Potosí,
- Jerusalén Sector Pradera,
- Jerusalén Sector Santa Rosita,
- Jerusalén Sector Tanque Laguna,
- La Pradera,
- Las Brisas,
- Las Vegas de Potosí,
- Potosí,
- Urbanización Bosques de Candelaria,
- Urbanización Candelaria La Nueva II Sector,
- Urbanización La Milagrosa,
- Verona,
- Villa Candelaria antes San Simón Etapas I - II y
- Villas de Bolívar.

A continuación presentamos ante los ojos del lector una imagen que georeferencia los doce (12) sectores citados del barrio Jerusalén de Bogotá - Colombia con respecto de la UPZ que lleva su mismo nombre, con el fin de presentar un panorama inicial de ubicación del territorio acotado.

Imágen 1. Producción Social del Hábitat (PSH) / Ubicación - Barrio



Elaboración propia basada en las fuentes citadas.

El presente documento se estructura en siete apartes de la siguiente manera:

Introducción, la cual ubica al lector o lectora frente al campo de investigación y sus respectivos alcances: “La PSH. El caso de los usuarios del barrio Jerusalén”. Asimismo, plantea la Justificación de la Problemática, la Definición de la Problemática y Planteamiento de la Hipótesis y los Propósitos u Objetivos.

Marcos Conceptuales de la PSH, los cuales permiten ubicar al lector desde las visiones teórico-conceptual y filosófica y sociológica, en la problemática en cuestión y sus posibilidades. Los planteamientos citados en los marcos conceptuales de la PSH no plantean necesariamente el grado de adhesión teórico-conceptual explicitado por parte de la autora, se citan naturalmente desde un ejercicio objetivo característico de la investigación social; de allí la diferencia con los elementos teórico-conceptuales desarrollados bajo una mirada crítica en el capítulo de análisis de relaciones y tensiones.

Experiencias de la PSH, las cuales registran desde las visiones histórica y política-social, tanto los antecedentes más significativos relacionados con el tema en el mundo y la región latinoamericana, como, las políticas públicas del Hábitat en América Latina y el abordaje profesional y Marco Jurídico de actuación de las políticas públicas del Hábitat.

Análisis de Relaciones y Tensiones, la cual facilita validar o no la hipótesis de trabajo en virtud de las dimensiones abordadas con el fin de establecer un análisis representativo en torno a los avances y dificultades del sistema conceptual de la PSH, el papel que juegan los diferentes actores sociales y las estrategias de intervención en dicho proceso.

Dicho análisis de las relaciones y tensiones posibilita no solamente determinar algunos insumos para establecer conclusiones frente al tema sino revisar las intervenciones realizadas hasta el momento para fortalecer o plantear posibles alternativas conjuntas que garanticen una visión interdisciplinaria de “complementariedad necesaria” para el éxito de los procesos comunitarios, profesionales y ciudadanos.

Conclusiones, las cuales presentan los aspectos destacados o relevantes durante la investigación para ser tenidos en cuenta en la intervención profesional del Trabajador Social e interdisciplinariamente en materia de PSH y en general por parte de todos los actores involucrados.

Finalmente se cita la respectiva *Bibliografía y Referencias* que contienen los diferentes libros, artículos, revistas, encuentros y medios; entre otros, utilizados en la investigación. Asimismo, se adjuntan a manera de *Anexos* algunos documentos que la autora considera importante traer a colación para complementar y/o ampliar la visión del lector a fin de que

pueda construir sus propias conclusiones de acuerdo a su experiencia, realidad profesional e interés particular.

CAPITULO I

1. Los Marcos Conceptuales de la PSH

1.1 Una Mirada Teórico Conceptual

1.1.1 Del Sistema Conceptual

En América Latina el concepto y práctica de la PSH es un ideal reciente (Romero, 2002), orientado a proporcionar alternativas para generar y promover derechos y deberes hacia una vivienda y entorno dignos para la gente sin importar su condición social, política, económica e histórica.

Para algunos autores, la PSH, debe entenderse como un proceso o conjunto corresponsable en donde se diseñan políticas integrales para concebir un hábitat que integra la vivienda con el entorno y viceversa. Sin embargo, realidades similares como las compartidas por escenarios precarios de América Latina, ponen en entre dicho la efectividad de estas políticas que ofrecen “soluciones habitacionales”.

Las soluciones habitacionales a la luz de las estrategias tradicionales ofrecidas no toman en cuenta en muchos casos el entorno de las familias confinando la noción de Hábitat a una interpretación parcializada en donde la consecución de vivienda es el fin último y no el medio para garantizar un hábitat armónico. Por tanto empezaremos por las nociones básicas a tener en cuenta hacia la PSH, para poder visualizar los avances conceptuales y a su vez sus respectivas falencias conforme a los objetivos planteados en la presente investigación.

a) que se entiende por hábitat?.

Hábitat es el ámbito en el cual un ser humano crece y vive naturalmente; otras nociones básicas la reducen al término de habitación. Desde el 2008, según el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (PNUAH), el término se aplica también para referirse al área geográfica sobre la cual se extiende algo, o a la localidad espacial a la cual se confina su ocupación.

Otra noción sobre Hábitat, es la planteada desde el punto de vista institucional, la cual traemos a colación (por obvias razones). Nos referimos en particular a la manejada en Bogotá, D.C, en el resto de Colombia y paulatinamente en la región a través de diferentes redes que abordan las temáticas del hábitat en un intento inicial de plantear el hábitat con algunos visos de integralidad.

Bajo esta visión para la SDHT (2007), el hábitat es: “el Territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza y vive el ser humano. Su desarrollo armónico contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y la productividad de la ciudad. Un buen

hábitat favorece la inclusión social y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva” (p. 3).

Desde esta perspectiva, las políticas sociales hacia un Hábitat armónico, contemplan entonces la posibilidad de dar un viraje hacia la producción de ideas con todos y cada uno de los actores involucrados hacia la PSH, que trasciendan el moralismo y el statu quo de lo que representa una estructura vista como -normal o lógica-, entre los que tienen recursos o medios y los que no (en otras palabras entre los marginados y los que no lo están). Para ello, dichas políticas deben reforzar las estrategias sustentables bajo diferentes aristas como la social, la económica, la política y la cultural validando el papel protagónico de los Usuarios.

Más adelante, en el CAPITULO IV 1. Análisis de las Tensiones y Relaciones (Ver p. 150), profundizaremos en la *Concepción Integral del Hábitat*; en otras palabras en la lectura integral de concebir el Hábitat bajo la dupla vivienda y entorno.

b) tipos de hábitat.

Teniendo en cuenta una visión más amplia sobre Hábitat (vivienda más entorno) y su importancia en el marco de las políticas sociales, entremos a determinar los diferentes tipos de Hábitat o Hábitats. No sin antes establecer una diferenciación necesaria entre *Hábitat Humano*, el cual implica por extensión las condiciones y lugar de vida del ser humano, *Hábitat Urbano*, el cual se entiende por la concentración de personas en ciudades y *Hábitat Rural* que retiene la concentración de personas en medios alejados de las grandes ciudades con otras posibilidades de desarrollo.

c) formas y elementos de la producción de hábitat.

Existen tres formas de Producción del Hábitat: la producción Mercantil, la Estatal y la Social, conforme a la clasificación que propone la Universidade Federal de Pernambuco (Brasil) y Romero (2002) como uno de los pioneros en el tema.

A continuación veamos un breve panorama de cada una de ellas; con el fin de diferenciar sus alcances y posibilitar al lector centrar su atención en el tipo de producción que aquí nos interesa: “*La PSH*”.

El programa de Post-grado de Desarrollo Urbano de la Universidad Federal de Pernambuco en Brasil y Romero (2002) reconocen la *PMH* como aquella que “se realiza cuando partes de la población con suficiente instrucción y formación profesional pueden ingresar adecuadamente al mercado de trabajo, y en él obtener recursos suficientes para entrar en el mercado inmobiliario, y así tener acceso a la vivienda y a la ciudad” (p. 3).

Es la que a pesar de las diferentes crisis del sector de la construcción, mantiene su auge

por generar margen de ganancia al sector privado. Se supone que es el sector privado el que debe hacer un esfuerzo de inversión para recuperar en ganancia lo invertido y no al contrario; es decir que la sociedad sea la que a través de aportes extras salve al sector a falta de capital inversionista, inclusive con el patrocinio del estado (en el caso de la existencia de nexos con grupos económicos o simplemente para tapar un hueco fiscal con otro).

Otro viso que adquiere este tipo de producción de Hábitat es que está dirigida básicamente por obvias razones a proyectos de vivienda de estratos de clase media en su mayoría en algunos casos a las capas poblacionales de clase alta.

Para el programa de Post-grado de Desarrollo Urbano de la Universidad Federal de Pernambuco en Brasil y Romero (2002) existe, también la *PEH*, la cual

“se concretiza cuando el gobierno tiene como base de sustentación el voto de los excluidos, y cuando estos tienen prestigio y fuerza frente al gobierno. Así como en la forma mercantil hay un mercado de trabajo, en la forma estatal hay un mercado de poder. Los que tienen prestigio entran en ese mercado y con ese poder van a tener acceso a los programas estatales de la política urbana y de vivienda”. (p. 3).

Algunas experiencias reflejan, aunque no siempre, que este tipo de producción no solo violenta la construcción de ciudadanía, sino que además vincula a los ciudadanos con una costumbre clientelista de generación en generación que compromete y degrada el pleno derecho y deber del voto libre para cada vigencia administrativa.

Finalmente y de acuerdo a esta clasificación tenemos la *PSH*. La síntesis que junta los elementos presentes en las formas anteriores es la *PSH*, para el programa de Post-grado de Desarrollo Urbano de la Universidad Federal de Pernambuco en Brasil y Romero (2002), esta forma de producción es “la que con la unión de los pobladores, como redes de apoyo inteligentemente construidas, son capaces de desarrollar programas que, utilizando recursos financieros, y programas de vivienda de las políticas públicas, permitan tener acceso a la vivienda y a la ciudad” (p. 4).

En otras palabras requiere la emancipación de las comunidades para que sean gestores de su propio cambio, de la mano de otros actores sociales en el medio que trabajen corresponsablemente para amalgamar en conjunto demandas y ofertas en el tema.

Si se quiere entender en otras palabras con la misma significancia, podemos decir que es el proceso de gestación de trabajo en red para aunar esfuerzos y potencializar recursos; resumiendo: recursos - poder - participación comunitaria.

Vale la pena hacer un paréntesis para subrayar que el concepto de la *PSH*, el cual se

empezó a gestar desde 1970 en Latinoamérica, se configuro con base a experiencias comunitarias de autoconstrucción y mejoramiento barrial y de vivienda. En este sentido dicho concepto se contrapone a las otras modalidades de producción del Hábitat; en otras palabras a la PMH y la PEH, como ya lo hemos visto.

d) qué se entiende por PSH? y cuál es la diferencia conceptual con la PSHV?.

La PSH y la PSHV, aparentemente no tienen diferencias significativas en el marco de la conceptualización propuesta por sus precursores, quienes como profesionales pertenecen en un amplio porcentaje al área técnica (física o de infraestructura). No obstante este proceso continuo de retroalimentación ha abierto la posibilidad de articular acciones de intervención Inter disciplinaria y he aquí el llamado para retroalimentar este proceso a solicitud de los mismos “profesionales del área técnica física o de infraestructura” (sean estos Arquitectos, Ingenieros Civiles; entre otros), quienes hallan en los “profesionales del área técnica social” sus coequiperos para generar un desarrollo integral en la misma proporción o nivel (desarrollo de infraestructura y desarrollo social) hacia la PSH.

Aunque para algunos autores *Hábitat y Vivienda* son elementos diferentes pero a su vez complementarios, para otros, *Hábitat es igual a vivienda y entorno (la vivienda como parte de)*; concepto particular que para efectos de esta tesis y desde el mismo quehacer profesional, resulta más enriquecedora e integradora desde el punto de la intervención de los profesionales sociales (sean estos Trabajadores Sociales, Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos Sociales; entre otros), ya que la vivienda no es lo único factible de mejorar o construir, también es importante, necesario y urgente mejorar y construir sociedad.

Dicha postura no compite, ni reclama; sino que complementa y demarca el papel de los profesionales sociales en un actuar ético y corresponsable que acepta diferencias lógicas de formación académica en equipos interdisciplinarios de trabajo hacia la PSH, sino que a su vez reconcilia posturas de intervención corresponsables desde diferentes papeles para construir ciudad y ciudadanía.

Los promotores de la PSHV en Latinoamérica, han prestado suma relevancia a los procesos de organización comunitaria que se gestan para tal fin, plantean como ideal el promover esfuerzos conjuntos hacia la organización y participación comunitaria; sin embargo son conscientes de que los procesos mayoritarios de autoproducción en forma individual hacia una vivienda digna tienen la misma validez más como logro y no como proceso. Llama especial atención como Vivienda y Hábitat se mide en dos niveles relacionados y articulados pero a su vez independientes, vinculados para llegar uno al otro.

En este sentido debe entonces hacerse un paréntesis, sobre las formas y *procesos reales de la organización y participación comunitaria*, pues la vivienda es el fin y medio último; en otras palabras se ve como producto y no como proceso. Surge entonces la incógnita de que si solo las experiencias que involucran la vivienda independientemente de estrategias individuales o colectivas con organización y participación comunitaria o no son dignas de inscribirse como resultados exitosos de experiencias de la PSHV; o si son precisamente experiencias en donde existen otros factores o elementos diferentes a la tenencia de vivienda, también ejemplos de PSHV (Vivienda y Hábitat o Hábitat igual a vivienda y entorno como algunas de las visiones citadas). Tal y como lo recomiendan los autores, el sistema debe posibilitar que las familias que pretenden realizar un proceso de autoproducción para obtener su vivienda en forma individual puedan hacerlo, pues se constituyen en el porcentaje mayoritario de demanda.

En resumen, estos dos tipos de producción según Ortiz y Romero, se diferencian una de la otra por los papeles y los roles que asumen los actores implicados en cada caso. Según el Seminario Internacional: Producción Social del Hábitat (2006), citando a Ortiz (2004), la PSH, se le reconoce como “los procesos colectivos de autogestión en la producción de asentamientos humanos, de la vivienda, infraestructura y servicios sociales que resultan de los “procesos sociales” e iniciativas de autoayuda en las comunidades” (p. 2).

Por otro lado, Ortiz (2007), considera que la PSH es:

“principalmente aquella que se apoya en procesos autogestionarios colectivos, por implicar capacitación, participación responsable, organización y la solidaridad activa de los pobladores, contribuye a fortalecer las prácticas comunitarias, el ejercicio directo de la democracia, la autoestima de los participantes y una convivencia social más vigorosa. Al acrecentar la capacidad de gestión de los pobladores organizados y su control sobre los procesos productivos del Hábitat; al derramar los recursos provenientes del ahorro, el crédito y los subsidios en la comunidad en que se desarrollan las acciones, al fortalecer así los circuitos populares de mercado, contribuye a potenciar la economía de los participantes, de la comunidad barrial en que se ubican y de los sectores populares en su conjunto”. (p. 32).

Para Romero (2001) la PSHV se le reconoce como “el proceso de desarrollo evolutivo del hábitat, espontáneo o planificado, para alcanzar la satisfacción de necesidades, tangibles e intangibles de los sectores sociales tradicionalmente excluidos”. (p. 11)

Sin embargo esta posición solamente visibiliza las problemáticas integrales que se presentan en territorios marginados y ubicados básicamente en periferias metropolitanas,

demarcando el borde entre ciudad y ruralidad. La PSH por lo tanto debe involucrar otras capas poblacionales; entre ellas la clase media, puesto que las condiciones del mercado han obligado a las “familias de la clase trabajadora” a replantear nuevas alternativas frente a la gestión y tenencia de la vivienda, ya que existen varios factores entre ellos la capacidad de ahorro que ya no se compagina como producto de trabajos estables y que se aleja como posibilidad a corto y mediano plazo como condición para obtener una vivienda digna.

Vale destacar el aporte que realiza el autor Ortiz (2007) al referirse a los sistemas de producción habitacional (Sistema de Producción Social, Pública y Privada), los cuales son llamados de manera similar según la Universidad Federal de Pernambuco en Brasil y Romero (2002) como las formas de producir hábitat y que fueron planteadas anteriormente (PSH, PEH y PMH). Según Ortiz (2007) el Sistema de Producción Social (la PSH):

“Produce sin fines de lucro, por iniciativa y bajo el control de una empresa social promotora, sea ésta una organización de base (cooperativa, asociación, mutual, sindicato, etc.), o una organización profesional no gubernamental (centros de asistencia técnica, institutos populares de vivienda, asociaciones civiles pro-vivienda, etc.). Produce vivienda y conjuntos habitacionales que adjudica a demandantes organizados, generalmente de bajos ingresos pero con alguna capacidad de crédito que, por lo general, son identificados y participan activamente desde las primeras fases del proceso habitacional”. (p. 35).

En cuanto a la PSHV, para autores como Ortiz (2007), retomarla sin considerar su complejidad es una de las principales limitantes a la hora de conceptualizar el tema. Diferentes visiones se contemplan entre ellas la concepción de visualizarla únicamente como la participación de habitantes organizados o no de manera individual o colectiva como gestores de su propio cambio; con o sin acompañamiento de la institucionalidad estatal, o como la autoproducción, autoconstrucción o la producción informal que realizan algunas personas con conocimientos empíricos. Otras visiones según el autor son demasiado sesgadas y se centran en la solución habitacional (vivienda como fin y medio) o incluso aquellas donde el planteamiento es amplio y ambiguo integrándolo todo en el concepto de “Hábitat”.

Por otro lado, la PSH tiene su propia impronta con respecto de la PSHV porque abarca cuatro dimensiones básicas del desarrollo; las cuales se pueden identificar según Habitat para a Humanidade Brasil (2006), organismo destacado en el tema y presente también en otros quince (15) países de Latinoamérica, de la siguiente manera como elementos claves:

- satisfacción de necesidades individuales y colectivas.
El mejoramiento o la construcción nueva de viviendas dignas que permite el disfrute del derecho a un hogar seguro. Un entorno que ofrezca los servicios básicos y los espacios necesarios para la interacción en comunidad de manera sustentable.
- entorno productivo.
Modalidades de gestión y opciones financieras y de transferencia que posibilita el acceso a la vivienda y los servicios, mediante esquemas de ahorro y créditos, subsidios cruzados y regulares. Formas de producción que promueve la generación de oportunidades de empleo e ingresos y estimula economías locales.
- ciudadanía responsable.
Protagonismo político-democrático en la toma de decisiones se refiere a todos los tipos de participación comunitaria en la gestión de procesos y en las decisiones locales. Promoción de la capacidad local que fortalezca la organización comunitaria en la gestión local del desarrollo
- desarrollo urbano sostenible.
Adecuación del hábitat humano al entorno natural. Sostenibilidad operacional y financiera en el grado de transparencia, flexibilidad, control de presupuestos, replicabilidad, fiabilidad, eficiencia y efectividad de las actividades realizadas.

e) dificultades y avances asociados con la PSHV.

Dentro de las problemáticas frecuentes que se anteponen o acompañan a este tipo de producción de Hábitat, se tiene la amplia brecha que se da entre la realidad de los territorios y la “normatividad vigente” que trata de organizar territorios, desconociendo la trama social que le da vida.

Otro aspecto negativo se relaciona con las “condiciones adversas que presentan los sitios y terrenos vulnerables”, carentes de infraestructura, equipamientos y servicios básicos pero que con el pasar del tiempo se re configuran en barrios desmarginalizados (según la institucionalidad), borrando su panorama de ilegalidad y adquiriendo el status de barrios de desarrollo formal.

También, la “debilidad o ausencia de políticas públicas” que trasciendan de administración en administración favorece el caldo de cultivo en contra de Marcos Jurídicos que garanticen el cumplimiento de deberes y derechos como normas adecuadas frente a la tenencia de una vivienda digna.

Asimismo la “asesoría y apoyo técnico y financiero” brindada a este tipo de procesos

no es la más adecuada en algunas ocasiones, por cuanto visualiza a otros actores en potenciales riesgos que pueden dilatar los avances programados o porque la asignación de recursos es sobrepasada por las realidades del déficit habitacional.

Todos estos aspectos negativos ratifican la presencia de diferentes actores que incluyen lo académico, lo profesional, lo institucional y lo comunitario; poniendo de relieve la amplia gama de aportes y posibilidades que se pueden generar en pro de la PSH. Afortunadamente el carácter humanista que se le está dando a las carreras en el presente siglo; incluso a las que se inscriben dentro de la formación de las ciencias exactas, tiende cada día más a requerir profesionales con ética y compromiso social.

Si bien ya describimos brevemente los aspectos desfavorables para la PSHV, es necesario plantear los aspectos a favor de este tipo de producción a fin de equilibrar la balanza y posibilitar ampliar el panorama conceptual referente al tema.

Dentro de las virtudes y bondades generales que refleja este tipo de producción de Hábitat tenemos la tendencia de construir Hábitat y Vivienda, apostando a “involucrar iniciativas de participación con incidencia” acorde a diferentes demandas.

Otra virtud de la PSHV, es la “flexibilidad”, que permite a los actores de adecuar la realidad a sus propios procesos y ritmos; es decir, a sus posibilidades y potencialidades. La particularidad de este tipo de producción permite “trabajar en red”, ya que permite integrar bajo una misma intención las expectativas particulares y colectivas.

Igualmente la PSHV articula diferentes componentes mediante una “visión integral y complementaria”. Componentes como el social, el económico-productivo, el normativo, el cultural, el arquitectónico, el urbano-espacial y el ecológico se integran para dinamizar el proceso, el cual debe definir aun más límites de actuación complementaria conforme a la multiplicidad de actores que participan en el escenario.

Finalmente otro valor agregado lo constituye el abordaje de “la vivienda como producto y sobre todo como proceso” invitando a la gestión de espacios amplios para habitar y producir excedentes para supervivir permitiendo usufructuar paralelamente la tenencia mediante el alquiler de espacios para vivienda o comercio.

En este marco de dificultades y avances existen ya algunas experiencias rescatables de los procesos de producción de Hábitat y Vivienda, que animan tanto a profesionales de las Ciencias Exactas como de las Ciencias Sociales para *trabajar en equipos interdisciplinarios*.

Dichos equipos de trabajo están asumiendo poco a poco el reto para construir sociedad conjuntamente y posicionar el tema desde lo académico y en las agendas de gobierno como

necesidad generadora de políticas en Hábitat; superando la barrera del debate de oposición y dando pie a un debate de contradicción responsable, en el que se plantean soluciones desde la práctica profesional y desde la experticia de cada actor involucrado.

f) características y elementos de la PSHV.

Dentro de las características de este tipo de producción según Romero (s.f.), podemos citar las siguientes:

“es planificada, participativa y estratégica, cuenta con actores que intervienen activos y proclives a la articulación con otros, su planificación es flexible, sugiere un diagnóstico surgido de las necesidades comunitarias concertadas, sus decisiones son tomadas participativamente por el conjunto de actores, cuenta con un plan para la construcción y las acciones colectivas que se desarrollan y sus proyectos se expresan desde lo posible sobre la base del consenso y el conflicto”. (p. 6).

Hasta aquí hemos expuesto la conceptualización básica que existe en el tema y que es reconocida como pionera en temas de Hábitat Social.

Como puede notar el lector, los aportes teóricos son relativamente recientes aunque como proceso se vienen gestando desde la década de los 70. No obstante, es de vital importancia involucrar o por lo menos tener en cuenta otros aspectos y elementos que si bien es cierto no se constituyen en definiciones formales del tema, permitirán un análisis más enriquecedor frente a la construcción conceptual, la actuación de los sujetos implicados y las estrategias de intervención para conocer la estructura y dinámica de algunas experiencias hacia la PSH, evaluando sus tensiones bajo una mirada integral especialmente en sectores marginados.

g) otros elementos conceptuales para el conocimiento de la PSH en sectores marginados.

A continuación citamos otros elementos conceptuales a tener en cuenta en el conocimiento de la estructura y análisis de las experiencias de PSH, con especial atención en lo que se ha denominado como sectores marginados o desarrollos informales desde la institucionalidad estatal en Colombia o carenciados desde la institucionalidad estatal en Argentina:

- ***que se entiende por asentamientos humanos precarios o comunidades marginadas?***

Existen ciertas características comunes que describen los denominados asentamientos precarios o comunidades marginadas: debilidades en los procesos de ordenamiento territorial y legalización, servicios públicos, movilidad, equipamientos, medio ambiente y vivienda desde el aspecto físico.

Otras definiciones en 2008, desde un carácter más operativo, determinan a los asentamientos precarios como un área que combina algunas características restringidas a los aspectos físicos y legales, tales como: acceso inadecuado a servicios de agua potable, acceso inadecuado a servicios mejorados de saneamiento básico y otras infraestructuras, vivienda de mala calidad, inadecuada e informal (insalubre, vulnerable, ilegal), hacinamiento, condiciones de vida insalubres y localización en zonas de riesgo, excluyendo factores sociales a ser considerados en forma separada (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH)). Una de las dificultades relacionadas en la construcción o definición de un lenguaje en común en materia de Hábitat lo constituye precisamente su carácter desintegrador.

La integralidad de los procesos garantiza un mejor Hábitat para las comunidades sujetos de intervención. En este sentido es importante comparar la noción objeto de tensión para la PSH: la vivienda.

- ***que se entiende por vivienda?***

Una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo bajo el que protegerse. Significa también disponer de un lugar con privacidad, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes. Significa que es una infraestructura básica adecuada porque incluye servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado, con acceso a fuentes de trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (CNUAH, 2008).

Cada realidad específica determinará entonces la aptitud de esa “vivienda adecuada”, conforme a la idiosincrasia de cada territorio y a las viabilidades técnicas, sociales, jurídicas y económicas de las ofertas y demandas en términos de habitabilidad.

Partiendo de la premisa de que el ser humano es un elemento esencial del desarrollo sostenible y de que éste requiere de una vivienda adecuada en asentamientos humanos sostenibles, es necesario detenernos un poco en el significado de una ciudad sostenible y su implicancia para la PSH.

- ***que se entiende por ciudades sostenibles?***

Una ciudad sostenible es una ciudad donde los logros alcanzados en el desarrollo social, económico y físico son perdurables, es la que posee una oferta continua de recursos naturales en los que basa su desarrollo, manteniendo una seguridad permanente frente a los riesgos

ambientales que puedan amenazar su desarrollo (CNUAH, 2008).

Este mismo centro plantea la existencia de cinco dimensiones en torno a las ciudades sostenibles: la económica, la social, la ambiental, la física y la política y argumenta que estas refuerzan la gobernabilidad local democrática, plural y participativa, para fomentar su desarrollo social y económico. A continuación se define brevemente cada una de ellas:

- la sostenibilidad económica de las ciudades sostenibles.
Es relativa a la práctica de colocar los recursos locales o regionales para uso productivo, que permita su uso por la comunidad en el largo plazo, sin dañar o depredar los recursos naturales, esto implica tener en cuenta el impacto sobre todo el ciclo de la producción;
- la sostenibilidad social de las ciudades sostenibles.
Esta implica la promoción de la igualdad de derechos sobre el capital natural, físico y económico que apoya a los barrios y comunidades locales, con particular énfasis en los grupos pobres y tradicionalmente menos favorecidos;
- la sostenibilidad ambiental de las ciudades sostenibles.
Se refiere al impacto del consumo y la producción urbana sobre la integridad y bienestar de la región y del mundo teniendo en cuenta las necesidades a largo plazo;
- la sostenibilidad física de las ciudades sostenibles.
Tiene la capacidad de intervención para incrementar la habitabilidad de las construcciones e infraestructura urbana para todos los habitantes de la ciudad, sin dañar o quebrantar el medioambiente urbano, teniendo en cuenta la eficiencia del ambiente construido en apoyo a la economía local y
- la sostenibilidad política de las ciudades sostenibles.
Se refiere a la calidad de los sistemas de gobernanza (desde el marco de la gerencia social y como decisiones políticas desde el marco de la gestión social) que guían las relaciones y acciones entre los distintos actores a través de las cuatro dimensiones anteriores. Implica democratización y participación de la sociedad civil local en todos los aspectos del proceso de toma de decisiones.

1.1.2 De los Sujetos o Actores Implicados

La participación múltiple de varios actores sociales, es la gran riqueza que tiene en el presente siglo la PSH; sin embargo, es indispensable recalcar más en sus ventajas y no en sus distancias, las cuales se dan por obvias razones de formación en cada persona y que pueden ser potencializadas a través del trabajo en equipo posibilitando alianzas, complementariedades y delimitación de competencias para obtener resultados eficaces y eficientes en torno al tema.

Antes de reconocer en el escenario los diferentes actores que participan directa o indirectamente en este proceso, debemos recordar a la luz de la conceptualización teórica que son “las comunidades”; es decir sus miembros que mediante la participación de forma individual o colectiva se constituyen en los actores principales para generar este tipo de procesos (PSH) y, que si bien es cierto no están solos en el escenario cuentan con otros actores que acompañan, apoyan y dinamizan este proceso en el marco de planes, programas y proyectos ya definidos local, nacional o internacionalmente (PEH y PMH).

Ahora bien con el fin de indagar sobre la actuación, intervención o accionar de los diferentes sujetos implicados en la PSH, identificaremos a cada uno de ellos.

Independientemente del grado de protagonismo, existen cuatro (4) actores o sujetos implicados en este tipo de procesos: la administración, el Usuario, las entidades de Apoyo a la PSH: ONG, Fundaciones, Agencias; entre otros y los técnicos (Gálligo, 2005). Los principales actores implicados en la PSH son: las propias poblaciones y sus organizaciones, las Administraciones o gobiernos centrales y locales, las Entidades de Apoyo a la producción de Hábitat locales o internacionales y los Técnicos que asisten a estos actores.

Dentro de las decisiones básicas que deben tomar estos actores para favorecer la PSH, desde luego cualitativa y cuantitativamente, según Gálligo (2005), están las actuaciones relacionadas directamente con el papel de la Administración, los Usuarios, las Entidades de Apoyo a la PSH y los Técnicos en dichos procesos. A continuación haremos referencia a cada uno de ellos:

a) el papel de la administración.

El papel de la Administración deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos para realizar una política facilitadora en lugar de ser intervencionista (Gálligo, 2005):

“reconocer la capacidad de autogestión de las poblaciones; es decir, su capacidad de organización y resolución de problemáticas; favorecer económicamente su reequilibrio, el uso eficaz de este tipo de economía se constituye como un aporte significativo para el logro de su vivienda sin otro tipo de ayuda y facilitar recursos en forma de microcréditos y créditos blandos prioritariamente a entidades organizadas por y para los Usuarios; el asesoramiento y suministro de recursos, lo que logrará aumentar la cantidad de Hábitat resuelto y la facilitación del ahorro para el mismo, así como el correcto uso de una economía de los recursos generales a fin de optimizarlos por parte de las comunidades; suministrar suelo, facilitar el acceso a la propiedad del suelo para la consecución de la propiedad del suelo como base para un hábitat digno

que involucra la inclusión de servicios, equipamientos para el mejoramiento de la vivienda y el entorno y descentralizar para ceder decisiones y recursos de los gobiernos centrales a los gobiernos locales, sin llegar a quitarle la responsabilidad a la centralidad de su deber para dar respuestas más rápidas a las necesidades locales, aumentar la responsabilidad y la transparencia (menor corrupción), mejorar la entrega de servicios básicos, mejorar los flujos informativos, diseñar proyectos más sostenibles, generar mayores medios para la resolución de conflictos, aumentar la energía y motivación entre los interesados a escala local y generar más oportunidades de representación política, facilitar la participación, comprender la capacidad de gestión y organización de las comunidades, canalizar los recursos nacionales, actuar como interlocutor de los procesos y realizaciones en el marco de la cooperación internacional”. (p. 393).

Todos estos aspectos deberán ser tenidos en cuenta por parte de la Administración para realizar una política facilitadora en lugar de intervencionista.

b) el papel del usuario.

Los Usuarios son los actores principales, “protagónicos” en los procesos de PSH, por ser estos los directos implicados. El papel del Usuario deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos (Gállico, 2005):

“unirse, organizarse y agruparse (asociaciones, cooperativas y entidades ciudadanas) desarrollando la capacidad de gestión, opinión y decisión que permitan su participación en el proceso de PSH; asumir a escala pública su capacidad de autogestión y autoproducción, sumando sinergias que les permita trabajar en red; crear sus propios equipos con apoyo técnico propio, para un proceso de autogestión y/o autoconstrucción asistida optimizando los procesos de participación y optimizando los recursos y uso de materiales existentes y utilizar y potenciar su capacidad económica, mediante un tipo de unidad y autogestión X, las capacidades económicas propias a la gestión de los recursos existentes (administración central o local, cooperación internacional) se dinamizan y complementan. El objetivo final entonces será el de ser objeto de crédito individual y colectivo (entre otros servicios y formas) otorgándole poder a la forma asociativa que hayan elegido para este proceso; traducida entonces al acceso al suelo, la edificación de viviendas y equipamientos y el mejoramiento integral de los barrios”. (p. 394).¹²

¹² Existen varios Programas de Mejoramiento Barrial en Latinoamérica, como por ejemplo el PMIB Programa de Mejoramiento integral de Barrios Bogotá – Colombia (recursos BM), el PROMEBA Programa de Mejoramiento Barrial – Argentina (recursos BID).

c) el papel de las entidades de apoyo a la PSH (ONG, fundaciones, agencias; entre otros).

Este tipo de entidades suelen tener entre sus objetivos, dentro de sus programas de cooperación, el apoyo a la PSH. En esta medida su rol financiador o ejecutor les permite reconocer este proceso como motor de organización y fortalecimiento de la comunidad y de las organizaciones, así como la potencialización de sus propias capacidades de gestión para superar o transformar la pobreza asentadas en zonas periféricas o de alto riesgo. El papel de las Entidades de Apoyo a la PSH deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos (Gálligo, 2005): “reconocer la producción del Hábitat y la Vivienda como motor de desarrollo, de organización de las comunidades y fortalecimiento de las instituciones y reconocer la capacidad de gestión y/o autoconstrucción de las comunidades” (p. 394).

Llama la atención el papel de las Cooperativas en estos procesos. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo máximo del movimiento cooperativo a nivel mundial, en su Declaración sobre Identidad y Principios Cooperativos, adoptados en Manchester en 1995, concluyo que:

Para la Alianza, una *Cooperativa* es “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas” (p. 1).

Al respecto, en 2007, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) opinó puntualmente que estas dos características de propiedad y control democrático son las que las diferencia de otros tipos de organizaciones como las empresas controladas por el capital o por el gobierno. Cada Cooperativa es una empresa, en el sentido que es una entidad organizada que funciona en el mercado, por lo tanto debe esforzarse para servir a sus miembros eficiente y eficazmente; es una empresa con un doble propósito: económico y social, y lo que la diferencia de otras organizaciones son los valores y principios que emergen de su doctrina.

Ahora en el sentido estricto de la palabra compuesta *Cooperativas de Viviendas*, son definidas según el Diccionario de Vivienda (2008), como asociaciones autónomas de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones de vivienda. Estas asociaciones tienen personalidad jurídica propia y su funcionamiento se basa en la participación democrática de los socios.

Aquí los propios cooperativistas pueden hacerse cargo de realizar las gestiones promotoras para la construcción de las viviendas: contratar el proyecto técnico, al arquitecto, al constructor, supervisar la obra, realizar los pagos, y la financiación.

Con la fórmula de la cooperativa de viviendas desaparece la figura del promotor comprador de la vivienda, convertido en socio cooperativista, se ahorra el margen empresarial que le correspondería a dicho promotor. Las Cooperativas pueden también incluir entre sus fines la conservación y administración de las viviendas, elementos, zonas o edificaciones comunes y la creación y suministro de servicios complementarios; asimismo, los estatutos de la cooperativa son los que definirán los derechos y obligaciones de los socios, aunque estos deben cumplir los mínimos impuestos por la Ley de Cooperativas.

En Colombia a través del tiempo se han adoptado los términos de: Empresas Solidarias Promotoras (ESP), Cooperativas de Vivienda y actualmente de OPV (Decreto 2391 de 1989), para referirse al tema.

d) el papel de los técnicos.

El papel de los Técnicos deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos (Gálligo, 2005): “cambiar de mentalidad; entender la profesión como servicio a la sociedad y resolver”. (p. 394)

Este proceso implicará un esfuerzo adicional desde la academia, formando a profesionales idóneos que reconozcan, identifiquen y validen que las poblaciones de sectores marginados, efectivamente son sectores potenciales de demanda y oferta en temas de Hábitat (vivienda y entorno); ya que el sector formal (el mercantilista), es el que se valida con mayor frecuencia.

Vale la pena aclarar que las interpretaciones de corte asistencialista están lejos de estar en este escenario por cuanto los sectores populares, se ubican en la misma escala de importancia para la intervención desde el papel de los Técnicos que participan en los procesos de PSH.

Igualmente, la participación efectiva de los “Técnicos” en este proceso, recaerá en amalgamar equipos interdisciplinarios que estén dispuestos a superar las barreras académicas que implican los enfoques conceptuales cuadrículados y no actualizados conforme a la realidad, que vienen de la mano sobre todo de la preocupación de imponer puntos de vista desconociendo la misma validez desde el actuar de cada profesión e incluso entre iguales (profesionales de la misma área). Quedarse solo en el debate sin trascender a la acción, convierte a estos equipos de trabajo en apéndices inefectivos, generando sobre costos para la sociedad y el mismo estado, validando el imaginario comunitario de que algunos funcionarios “piensan mucho, pero actúan poco”.

Se genera entonces toda una escalera burocrática de cargos en asesoría de la asesoría, que en última contribuye a la generación de un erario público raquítrico que debilita las

oportunidades de inversión donde más se necesita o en el otro extremo, la justificación del crédito para complementar los aportes locales o nacionales.

Se deberán abordar estrategias de intervención conjuntamente, tal y como se les exige a las comunidades en su participación colectiva; es decir, que la existencia de los “Técnicos Sociales” (Trabajadores Sociales, Antropólogos, Sociólogos; entre otros profesionales del área) y la de los “Técnicos de Obra” (Arquitectos, Ingenieros Civiles; entre otros profesionales del área), sea sincrónica en términos teórico-conceptuales y metodológicos junto con otros actores de la misma institucionalidad (Administradores Públicos, Economistas, Contadores, Abogados, Ambientalistas; entre otros)

Ahora bien, existe un principio rector que atraviesa la participación de todos estos actores en el proceso de la PSH; es decir, un principio encaminado para lograr un Hábitat digno, y es que la mayoría de los procesos del discutible llamado -sector pobreza- es autogestionado por la propia población, con o sin la participación de otras entidades, públicas o privadas, en un proceso generalizado de PSH (Gálligo, 2005).

También podemos citar otra clasificación de los actores que están implicados en la PSH. Esta clasificación encajaría perfectamente con las formas de producción de Hábitat que existen (el social, el estatal y el mercantil - Ver p. 21); a continuación un breve bosquejo de los actores implicados de acuerdo a dichas formas:

- sector social (PSH): comunidad organizada, comunidad no organizada, personas independientes,
- sector estatal (PEH): profesionales sociales, profesionales técnicos o de obra, profesionales administrativos,
- sector mercantil (PMH): vendedores legales y vendedores ilegales.

Esta clasificación, se trae a colación en este aparte, para citar que tal vez la estrategia de intervención más eficaz y eficiente como lo veremos más adelante es aquella que incluye a todos y cada uno de los actores en mención. La participación aislada de uno de estos actores estará condenada al fracaso por cuanto se requiere un esfuerzo conjunto y corresponsable para hacer de las políticas públicas para el hábitat popular una realidad asertiva.

Veamos en teoría y práctica, la participación de cada uno de ellos. Retomaremos la concepción de ciudadanía propuesta por Marshall (1965), para poder articular en el escenario a los actores involucrados en el proceso hacia la PSH.

Si la ciudadanía vista como posesión de derechos, se ve limitada o violentada; tendrá en el escenario al primer actor o sujeto implicado en la búsqueda de reclamación de acceso a

estos derechos. Desde esta premisa, tal y como lo argumenta Marshall (1965), en el sector social, los miembros de comunidad (organizada, no organizada, independientes) experimentan una ciudadanía pasiva por cuanto sus derechos son privados o menguados, a su vez que su capacidad de participación en lo público se torna poco participativa.

Sin embargo, la cualificación de sus miembros o más exactamente de sus líderes y lideresas tendrán que ver precisamente con los grados de organización y fortalecimiento de las organizaciones en las que participen, para generar demandas colectivas y sobreponer el principio de la satisfacción de los intereses colectivos sobre los particulares.

El sector estatal entonces estará integrado por los siguientes actores: profesionales sociales, profesionales de obra y profesionales administrativos. Cada uno de ellos ofrece en el panorama una serie de estrategias conforme a su formación disciplinar que puede permitir la retroalimentación de saberes y técnicas de intervención de acuerdo a las experiencias profesionales adquiridas.

El tercer sector que participa en la producción de Hábitat: el mercantil; estará definido a través de la participación de actores que generen lucro. Por tanto cuenta con dos actores importantes, el primer actor amparado desde la legalidad y el otro que se presenta desde la ilegalidad.

Los “vendedores legales” son a su vez identificados como aquellos que ofrecen soluciones amparadas desde la jurisprudencia, a un costo que oscila inestablemente entre la oferta y la demanda. Vivienda como negocio y no como derecho, es para los actores que requieren de sus servicios la aproximación más cercana a la definición de acceso a la vivienda a través de su intermediación.

A su vez, los “vendedores ilegales” presentes también en la escena y los de contacto más cercano con nuestra población sujeto de estudio, serán aquellos que tendrán el primer acercamiento con los “recién llegados” en las periferias metropolitanas y bajo falsas promesas a un menor costo ofrecerán alternativas que generarán un choque de expectativas traducidas en soluciones inconclusas frente al Hábitat popular que a la larga resultarán en un dolor de cabeza en cuestión de tiempos, identidad y recursos para sus adeptos.

1.1.3 De las Estrategias de Intervención

Primero que todo es necesario definir brevemente que entenderemos como estrategia de intervención para este fin. Haremos hincapié sobre la *estrategia de intervención social*; por obvias razones, ya que la presente investigación se inscribe en el Marco del Trabajo Social como disciplina científica.

Sin embargo y teniendo en cuenta que los procesos de producción de Hábitat son colectivos, trataremos de no obviar y traer a colación con la debida pertinencia los aportes de la Intervención desde otras miradas.

Aclarado este marco, según Ander Egg (2004), la estrategia de *intervención social* se refiere: “al conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado” (p. 52). El autor llama la atención sobre algunos aspectos propios de la intervención social, como la intencionalidad de las acciones, los referentes técnicos, los métodos y técnicas de acción permeados por los marcos ideológicos, políticos o filosóficos de quien interviene.

En este sentido un buen análisis y planteamiento de estrategias nos permitirá identificar audazmente las que son necesarias para alcanzar un objetivo específico efectivizando la intervención. Sobra decir que no deberá obviarse el estrecho nexo entre lo social y lo económico del desarrollo en un espacio local para equilibrar tanto el acceso universal a los servicios de educación, salud, cultura y en nuestro caso a un Hábitat digno (vivienda y entorno); como también una justa re distribución de excedentes económicos logrados y promover nuevas oportunidades.

La participación entonces será el anclaje importante para que estas “estrategias de intervención”, que los actores implicados en la producción del hábitat se formulan sean lo suficientemente efectivas. Esto implica el reconocimiento absoluto de sumar esfuerzos y potencializar recursos, para lograr las metas planteadas. Al respecto es importante prestar atención sobre las formas de cooperación que se vienen gestando en los territorios con características marginales para lograr o al menos transformar una situación adversa. En nuestra historia contemporánea se ha entendido que la cooperación no se inicia de afuera hacia adentro; sino que es precisamente la dinámica participativa de otros actores en escena quienes la dinamizan (en este caso de los Usuarios y las Entidades de Apoyo a la PSH, como lo vimos anteriormente).

El papel de la cooperación externa (exógena) es y deberá ser entonces comprendida como de apoyo y ayuda en un encuentro de igual a igual (corresponsabilidad), en un territorio específico sin desligar la articulación entre lo local y lo global, para complementar las acciones desarrolladas por otros actores “con un pasado, un recorrido, un proceso gestado”; en otras palabras bajo el reconocimiento y respeto de saber que no se parte de cero.

Si bien es cierto que “la cooperación internacional para el desarrollo”, es la estrategia

de intervención más conocida o al menos la más divulgada por el monto de recursos que suele manejar (independientemente de su destino real, en algunos casos); existen otras estrategias de intervención que sumadas pueden fortalecer aún más los procesos de PSH.

a) *estrategias de intervención conforme a la distribución de los recursos*

Desde un punto de vista técnico/operativo, Ander Egg (2004), la estrategia de *Intervención Social* “se configura de acuerdo con el modelo cuatridimensional que comporta el sujeto de intervención, el objeto de la intervención, aquello sobre lo que se interviene y la categoría o forma de intervención” (p. 52).

A partir de este punto de vista, una clasificación muy global o por lo menos la más difundida entre los conocedores del tema, y que tal vez nos puede facilitar la comprensión de las estrategias de intervención para evidenciar experiencias hacia la PSH; es la relacionada con la distribución de recursos de la siguiente manera:

- cooperación internacional para el desarrollo
- recursos propios o locales para el desarrollo
- autogestión para el desarrollo
- corresponsabilidad para el desarrollo
- recursos del sector privado como aporte al desarrollo.

Sin embargo, vale la pena hacer la aclaración, de que las estrategias de intervención en materia de PSH, no solo se definen desde los recursos sino también desde el punto de vista de los actores implicados; ya que algunos actores excluyen a otros y se atribuyen la Producción Social del Hábitat como proceso “únicamente comunitario”, con base a las implicancias y alcances de las formas de Producción del Hábitat: Social, Estatal y Mercantil (Ver p. 21). A continuación veremos en teoría y práctica, como se despliega cada una de ellas a fin de invitar y posibilitar al lector a una reflexión, sobre nuestra hipótesis de trabajo y problema de investigación:

- ***cooperación internacional para el desarrollo.***

Primero que todo valdría la pena realizar un pequeño paréntesis sobre lo que significa la palabra “*desarrollo*”; al menos desde la concepción desarrollista más difundida en nuestra época contemporánea, la del BM, para después entrar a concebir una noción general de lo que significa la cooperación internacional.

Según Zabalo (2000), el BM, ha definido el *desarrollo* como:

“El sinónimo del crecimiento económico en el marco de una economía de mercado y por tanto estimula la iniciativa privada, sin importar demasiado si ésta es de origen

local o externo. Por ello, tanto en los proyectos de desarrollo que financia desde su origen como en los programas de ajuste que impulsa desde los años 1980, promueve la participación de bienes, servicios y empresas externas al país receptor del crédito. Resultado de ello, el 56% de los desembolsos realizados por el BM hasta 1999 han recaído en países distintos del que recibe el crédito, y la mayoría (el 85%) han ido a parar a empresas de países que no pueden recibir préstamos del BM, o sea ricos. De hecho, la lista la encabezan EE.UU, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, que han recibido el 62% de esos desembolsos, de acuerdo con los datos suministrados por la propia institución”. (p. 21).

Vale la pena mencionar que a partir de 1999, se está concibiendo un nuevo rumbo del concepto de desarrollo, el cual está siendo reflejado poco a poco desde la valoración no solo del progreso económico, sino también de diversos aspectos sociales y ambientales.

Ahora bien el mismo BM ha categorizado los sectores geográficos en términos de focalización y necesidad de inversión para el desarrollo, surge la clasificación de *países de renta alta, media y baja*¹³. Al respecto a manera de prólogo Alonso (2007), nos recuerda que:

“El grupo de *países de renta media* acoge a cerca del 60% de los países que conforman el mundo en desarrollo. En ellos reside el 41% de la población pobre del mundo, que vive con menos de dos dólares diarios. En el seno de este grupo se encuentran tanto grandes países con elevado peso y liderazgo en sus entornos regionales –China, Brasil y Rusia–, como países más pequeños y con menor presencia internacional –como Albania, Gabón, Honduras y Guatemala–. Todos ellos afrontan problemas diversos, relacionados con la reducción de desigualdades internas y la cobertura de déficit sociales, con el fortalecimiento institucional y la adecuada gobernabilidad y con el logro de una inserción internacional”. (p. 1).

Actualmente existen cerca de 90 naciones que tienen un *ingreso per cápita*¹⁴ de entre 746 y 9.025 dólares (renta media); para ser listados de acuerdo a los criterios de esta clasificación institucional, y que cuentan con un 40% de la población pobre a nivel mundial

¹³ Países de renta alta a partir de 9.026 dólares, de renta media entre 796 y 9.025 dólares, y de renta baja con ingreso per cápita menor a 746 dólares (BM, 2004).

¹⁴ Para fines operativos y analíticos, el criterio principal que aplica el BM en la clasificación de las economías es el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita. Anteriormente, este término se denominaba Producto Nacional Bruto (PNB). En base a su INB per cápita, cada economía se clasifica como de ingreso bajo, ingreso mediano (que se subdivide en mediano bajo y mediano alto) o ingreso alto, aunque también se utilizan otros grupos analíticos que se basan en regiones geográficas.

Las categorías analíticas de ingresos que aplica el Banco (ingreso bajo, mediano y alto) se basan en sus categorías de préstamos operativos (preferencias por obras civiles, habilitación para recibir créditos de la Asociación internacional de fomento AIF, etc.).

(los países andinos y casi todos los países de América Latina y de Centroamérica son países de renta media).

Según la clasificación del BM, en nuestra realidad más cercana existen 18 países de *renta media*¹⁵ (Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Argentina, Chile, Costa Rica, México, Uruguay y Venezuela). Tan solo está catalogado como país de renta baja Haití y como país de renta alta Puerto Rico.

En esa medida la mayoría de países de Latinoamérica en la actualidad son objeto de atención por parte de la *agenda internacional para el desarrollo*¹⁶; sin embargo, esta agenda diseñada para aliviar las necesidades de algunos países no da abasto para acelerar el desarrollo y equilibrarlo frente a otros frentes geográficos. Desde el año 2000, esta agenda internacional, ha planteado los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho en total según la Organización de las Naciones Unidas (ONU): erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, *combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo*.

Esta estrategia en lo operativo, vista desde una visión crítica, desdibuja las “nobles” intenciones de ayuda para el desarrollo (asistencia y cooperación técnica) dirigida a países subdesarrollados o en vía de desarrollo -llamados así- casualmente por organizaciones internacionales pertenecientes a otros sectores geográficos -los países desarrollados- que sustentan precisamente el poder en el marco vigente de una economía globalizada de corte capitalista.

De allí nuestra insistencia en hacer hincapié en la forma de encasillamiento de los países a partir de la movilización de recursos descrita en párrafos anteriores, ya que la cooperación

¹⁵ El BM no es el único organismo de cooperación al desarrollo o escenario que ha tratado de clasificar los países en desarrollo según su renta (entre ellos tenemos la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)). El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, emplea una tipología de los países en desarrollo muy similar a la del Banco Mundial. La agrupación de renta baja y de renta media del CAD coincide con la del BM aunque presenta algunas salvedades. De este modo, el CAD está reconociendo implícitamente que en ocasiones el nivel de renta no puede ser un indicador fiable de la vulnerabilidad socioeconómica de un país ni de su nivel de desarrollo. Por último, también el CAD reconoce otras dos categorías de países que no se incluyen en la clasificación del BM. Estas son los países de renta alta (renta superior a 9.206 dólares) y los países y territorios en transición (Oliví, 2003).

¹⁶ La agenda internacional para el desarrollo hace parte de la “Declaración del Milenio de las Naciones Unidas”, documento principal de la Cumbre del Milenio, celebrada el 8 de septiembre de 2000 en Nueva York, y a la cual asistió un número sin precedentes de líderes mundiales. Dicho documento contiene una declaración de valores, principios y objetivos para la agenda internacional del siglo XXI, y establece plazos para la realización de varios planes de acción colectivos (ONU, 2000).

internacional no solo promovida desde el BM, sino, desde otras referencias de la banca multilateral existentes, confluye en algunas características repetitivas que profundizan directa e indirectamente la exclusión social como instrumento del subdesarrollo en los países del tercer mundo.

Mientras que el BM y en general, otros Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), acondicionan sus estrategias de intervención en los países, según las dinámicas de la institucionalidad y la dinámicas sociales, políticas y financieras de sus beneficiarios -prestamistas en realidad- para determinar las viabilidades técnico-financieras más favorables que les garanticen el retorno de los recursos invertidos; el papel de la mayoría de los países en desventaja es de sometimiento a una serie de presiones coercitivas a partir de la utilización de los mecanismos de la *condicionalidad* (préstamos). Estos mecanismos propios de estas organizaciones internacionales impactan o influyen no solo en las políticas nacionales sino en la configuración de un agenda a replicar mediante la difusión de ideas propias de un discurso disciplinador, reflejado en el financiamiento de programas de apoyo o asistencia en primera instancia y posteriormente de ajuste estructural, la inversión en la formación o persuasión del recurso humano para alcanzar dichas reformas, la cooptación para la toma de decisiones y el direccionamiento de la gestión del gasto público.

Este discurso disciplinador, compite o se alía con cada una de las vigencias administrativas del gobierno de turno en dichos países condicionados, conforme al nivel de urgencia de los préstamos, la falta de legitimidad de la institucionalidad, el aparato burocrático vigente en la misma, el nivel de profesionalización de la función pública, la relación del estado con los partidos o frentes políticos y el comportamiento del sector sindicalista, ya que definen por un lado, la estabilidad de las políticas o la reforma de las mismas y, por otro, la oportunidad de introducir o replicar instrumentos y estrategias para asistir en los procesos de reforma del Estado.

Los procesos de PSH están direccionados al cumplimiento de la primera meta en la actualidad, ya que la mayoría de las intervenciones conciben el Hábitat de una manera muy parcial olvidando que este no debería limitarse a la construcción de una unidad residencial; sino que debe ser leída bajo la dupla “vivienda y entorno”.

Factores como la debilidad económica e Institucional acompañada de crisis internas de diversa índole (intereses creados de poder), son los principales para hacer de esta basta región un prisma de retrocesos pero a su vez de posibilidades ante la temática. En este marco, el tipo de cooperación internacional para el desarrollo sufrió un recorte reciente de los flujos donados

por algunos bloques de poder a partir de la última crisis mundial que surgió en el último cuatrimestre del 2008 en los EE.UU y que tuvo una repercusión a nivel mundial, la cual fue opacada por otra preocupación: la de la declaración de la pandemia por el manipulado Virus de la Influenza H1N1.

Dada esta circunstancia, en el 2007, a través de la Conferencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media (CICDPRM), los países involucrados han retomado la iniciativa de plantear ante los países de renta alta, a las instituciones financieras internacionales y los organismos que canalizan la cooperación; la reestructuración de los criterios o reglas para la asignación de donaciones o empréstitos. Esta reestructuración implica:

Un canje de la deuda externa por inversión social y protección al medio ambiente, abonar al desarrollo del sector agrícola debido a la excesiva protección del mercado y sus respectivas subvenciones a la producción y exportación de estos países, mejorar las políticas migratorias, abrir mayores espacios a las contribuciones de alianzas públicas-privadas, acordar nuevas modalidades de cooperación para cumplir con los Objetivos del Milenio, promover un diálogo constructivo en el que participen los propios países de renta media en foros e instituciones determinantes como el Grupo de los ocho (G8)¹⁷, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el BM, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea o Comité de Basilea (BCBS); entre otros, y avanzar en el apoyo sur-sur, impulsando fórmulas de ayuda horizontales y triangulares.

Vale la pena entonces traer a colación algunos aspectos considerados claves desde dicha conferencia (segunda versión), celebrada en el 2007 en Salvador, con el ánimo de promover y potenciar la participación de dichas naciones al respecto; entre los citados se encuentran:

La consolidación de nuestras democracias, la inserción internacional competitiva y con inclusión social, la cooperación para profundizar los procesos de integración, la cooperación en sectores estratégicos (energía, medio ambiente, sociedad de la información) y la profundización en la formación de redes y en el papel de la sociedad civil en la cooperación internacional.

Frente a este último aspecto, los actores involucrados en los procesos de PSH, deberán reflejar una actuación ejemplar, dependiendo de su capacidad crítica para el desarrollo.

¹⁷ El G8 está conformado por las siguientes potencias industrializadas del mundo: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia; dichas naciones representan precisamente el mayor peso político, económico y militar a escala global.

- ***recursos propios (endógenos) o locales para el desarrollo.***

Según García (2008), los recursos endógenos de un territorio son:

“El conjunto de bienes, tanto naturales o no, que presenta un territorio como propios y que pueden ser capaces de generar y sostener el desarrollo del mismo territorio. Es decir, los elementos y herramientas de que dispone un territorio y que podemos aprovechar económicamente para crear rentas y empleo, de forma que se mejore la calidad de vida de la población. La definición dice que pueden ser capaces de generar y sostener el desarrollo, esto es importante, ya que la presencia de los recursos endógenos no garantizan ese desarrollo; éste está garantizado, solamente, cuando se produce un aprovechamiento de los recursos que sea realista, inteligente, flexible, estratégico, que genere empleo y rentas consiguiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, y haciendo, al tiempo, que el proceso de desarrollo sea impulsado, aceptado y querido por la población y autogenerado por la realidad que pretende cambiar”. (p. 10).

Los recursos endógenos implican una multiplicidad de variables en el *territorio* que trascienden los bienes materiales (lo tangible); también incluyen bienes intangibles como la población como entidad independiente y las formas y *modos de vida* (Ver p. 159).

El carácter localizado de factores como: los recursos materiales y aquellos que ofrece el entorno, las infraestructuras de transportes y comunicaciones, las infraestructuras urbanas, el capital físico y el capital humano, determinado éste último por el nivel de instrucción de la población, la aptitud para dirigir empresas y su capacidad innovadora, entre otros (lo tangible e intangible) se han de vincular siempre al territorio (García, 2008).

A continuación se esquematiza una clasificación general de estos recursos endógenos (García, 2008), a fin de tener un panorama claro de las posibilidades que existen y que muchas veces no vemos o valoramos como aporte propio para el desarrollo.

La población como recurso: considerada como una parte de la unidad geográfica, con diferentes situaciones y perspectivas con el correr del tiempo; *el medio como recurso*: se refiere a la parte física del “territorio”, al soporte material donde la población se desenvuelve, considerando el componente natural y el que ha sido transformado por el hombre (los núcleos urbanos y el medio natural) y *el sistema cultural como recurso*: se considera como la interacción de los dos elementos anteriores, la población y el medio, e incluimos *el patrimonio etnológico* y los “*modos de vida*” y las *actividades económicas* clasificadas por sectores de producción.

Visto de esta manera, estos recursos nos permiten negociar, renegociar o complementar

entre los aportes endógenos y exógenos que se plantean para la PSH; desde una perspectiva de intervención “corresponsable” que se da desde arriba. Parecida pero con diferencias a la que se describe a continuación: la “autogestión para el desarrollo”, la cual implica un enfoque de responsabilidad compartida para la ejecución de una actividad específica, pero esta vez no motivada desde afuera y arriba; sino desde abajo.

- ***autogestión para el desarrollo.***

Para comprender que significa la autogestión para el desarrollo, debemos involucrar tanto lo económico como lo social. Lo económico más allá del carácter productivo (economía cooperativa y la economía social), como paradigma para la transformación social y lo social más allá del carácter participativo (junto con todos y cada uno de los actores involucrados en un proceso; en nuestro caso los que participan en la PSH). Nos detendremos en esta forma de estrategia por considerarla como la más cercana o mejor relacionada con nuestro problema de investigación.

Autogestión se refiere, según Sarasua y Udaondo (2004) a “la constitución y funcionamiento de instituciones o comunidades basadas en la autonomía, en la capacidad de decisión de las personas. En esa medida la autonomía se constituirá como el grado de libertad de la persona o comunidad respecto a la determinación de su actividad por parte de agentes externos” (p. 4). En realidad dichos agentes “autónomos” (capaces de), sin la injerencia de agentes externos, no son tan “autónomos” debido a que en el escenario se encuentran con otros actores que participan en un proceso determinado.

Por ejemplo, existen programas de autogestión diseñados a partir desde la misma Institucionalidad del estado, lo cual es visto por las propias comunidades como una manera de controlar el pensamiento y actuar de las mismas a través de la imposición de trabas a los diferentes movimientos sociales que se han gestado o llegarán a gestar.

Entre estos ejemplos que pueden citar las comunidades se encuentran muchos (salud, educación, accesibilidad a servicios públicos e infraestructura, movilidad productividad, vivienda, etc.); veamos un breve ejemplo en el marco de la producción del Hábitat, desde la perspectiva (modo de vida) de los Movimientos Sociales o Usuarios, para comprender su lógica:

El Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular de Buenos Aires, el cual es una modalidad de acceso a créditos hipotecarios enmarcada en la Ley 341 y su similar modificatoria, la Ley 964, sancionadas por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reglamentada por acta de directorio N° 2204 del 23 de Octubre de 2006.

La primer Ley daba la potestad para que las Cooperativas de Vivienda contrataran y

dinamizaran su ejercicio de PSH; tiempo después desde la perspectiva de las mismas comunidades, la ley modificatoria retrocedería dejando una sobra que cubriría a la credibilidad estatal, dejando a las Cooperativas por fuera del mercado de la construcción de vivienda.

Ante las limitantes propias del mercado, los grupos sociales en su intento de “auto gestionar recursos para el desarrollo”; se ven abocados a recurrir a una serie de dispositivos para ejercer una participación política más ágil y efectiva a fin de que sus planteos, demandas y/o exigencias tengan eco en la actividad política (la decisoria), mediante la vía administrativa, las elecciones desde una perspectiva institucionalizada o desde el convencionalismo de la participación activa de las movilizaciones, las huelgas, los movimientos sociales, entre otros.

Este proceso de “autogestión de recursos para el desarrollo”, nos lleva a recordar como la *teoría de la privación* y la *teoría de la movilización de recursos* (Gurr y Olson, 1970), se interrelacionan activamente en dicho proceso por cuanto a que la *movilización de recursos* es una expresión y manera de solucionar inequidades, conflictos o necesidades que han sido privados dándole un carácter sumamente instrumental a la acción política.

Más allá del carácter pre político de las comunidades la *teoría de la movilización de recursos* nos recalca la importancia de la Organización y el fortalecimiento de estos colectivos, por cuanto la significancia de solidaridades y recursos suelen ser más efectivos (autogestión), que los desplegados de afuera hacia adentro o entre diferentes niveles (Gurr y Olson, 1970).

Igualmente la dinamicidad de lo que es institucional y lo no institucionalizado confluye un poco más armónicamente debido a que efectivamente se da respuesta a lo que la gente “realmente demanda” (sus propias necesidades) y no a lo que se planea desde el escritorio.

Con base a esta postura, los procesos de PSH (entendiendo Hábitat como vivienda y entorno, entre otras demandas), a la luz de la teoría no requieren necesariamente de una acción colectiva para dar respuesta a sus necesidades. La ausencia de una “vivienda” es un conflicto individual y social irresuelto para algunos; pero se transforma en acción colectiva, cuando se entiende esa ausencia como un derecho violentado: “el derecho a la vivienda digna” y “el derecho a la centralidad”, pasan a ser los derechos más emblemáticos en esta lucha.

Los Movimientos Sociales en América Latina conformados en torno a esta acción colectiva por el derecho a la tierra, el derecho a la vivienda y el derecho al Hábitat “digno”, en la actualidad se encuentran en el dilema de movilizar recursos -autogestionar recursos- para ver resultados a corto y mediano plazo y en general canalizar sus demandas a través de la conformación de redes más amplias (territoriales), como un llamado a la reflexión de una problemática a fin pero con diferentes matices y como clamor de diferente gama de

solidaridades que blinde la movilización, ante un intento fallido discursivo del momento como suele pasar.

Bien no se equivoca Svampa (2008), al poner en escena las tendencias acontecidas en los años 90 como una forma de resistencia social ante el neoliberalismo. Los movimientos sociales en América Latina como el zapatismo, el movimiento de lucha por la tierra y la reforma agraria desde la ruralidad, las experiencias de Bolivia con Evo Morales y en especial Argentina durante el gobierno de Menem; entre otros, se caracterizaron por ser prácticas contestatarias con una particularidad; la de ser “*movimientos sociales territoriales*” a través del refuerzo e incluso de la creación de nuevas prácticas como las organizaciones piqueteras, las asambleas barriales, las de ahorradores, los movimientos contra la impunidad como por ejemplo en el caso de Argentina; asambleas socio ambientales como respuesta al modelo extractivo-exportador como en el caso de Perú y de nuevo Argentina; y el movimiento de los sin tierra en Brasil.

Poder y Movimiento Social entonces adquiere una connotación supremamente importante para entender la dependencia *sectores populares-estado*, en el marco de las luchas libradas en contra del neoliberalismo y la globalización. *La autogestión de recursos para el desarrollo* empieza a trazar su recorrido o al menos sus primeros peldaños de la escalera tortuosa de encontrar respuestas a demandas comunitarias a partir de la búsqueda de la satisfacción de las necesidades en términos de colectividad.

En vista de que la acción colectiva es el vehículo para afianzar las oportunidades políticas de los que ofrecen y a su vez la plataforma para autogestionar recursos de los que demandan, la comunidad organizada se siente bien representada y segura de alcanzar sus ideales en el marco de esta simbiosis práctica o interacción estratégica.

En miras de un nuevo estado redistributivo, los movimientos sociales a través de diferentes figuras democráticas caen en el juego del carácter pre político de los sectores populares (Merklen, 2005), al ceder ante las acciones que la misma política o “politiquería” impone a sus gobernados a través de pésimos gobernantes.

La auto organización social y la autogestión de recursos para el desarrollo encuentran su nicho entre sí, a su vez que generan el entorno para ser cómplices en el establecimiento indirecto de una doble moral mediada por la complejidad de una relación de dependencia con las administraciones de turno, el sector empresarial y las comunidades que no hacen parte de los Movimientos Sociales (los no organizados).

Vale la pena mirar rápidamente como estos repertorios de acción colectiva; principalmente en lo urbano (como la acción directa, la práctica asamblearia y el trabajo

comunitario), han sido objetos de utilización en el discurso desarrollista permitiendo una caracterización que raya en un vulgar carácter plebeyo en algunos casos o de la acción directa con consecuencias que invitan a la reflexión en los casos más afortunados.

Estos *movimientos sociales urbanos* han ido evolucionando hasta convertirse en *movimientos territoriales*. Se han transformado de movimientos socio culturales a redes de protesta, lo que ha permitido resignificar la *Identidad* de cada uno de ellos de acuerdo a cada *Territorio*; visto desde una *construcción social* que da prelación a *sus modos de vida* (Ver p. 159) a través de nuevos lenguajes de valoración.

Sin embargo y para ser objetivos en los planteamientos conceptuales frente a la *autogestión de los recursos* en el que se inscriben los Movimientos Sociales; *en especial los referidos a la PSH*, presentamos sucintamente la otra mirada a fin de no ser obtusos frente al manejo clientelista que “algunos Movimientos Sociales” (Usuarios) e incluso algunos autores le han atribuido, facilitando al lector sacar sus propias conclusiones.

Los pobres ciudadanos a los cuales se refería Merklen (2005), a través de la recopilación de varias perspectivas y enfoques de investigación en torno a las clases populares en la era democrática, no distan mucho del reflejo real de la dinámica actual que representan los procesos de PSH en Colombia y en general en América Latina. Sin embargo, las *políticas de vivienda*¹⁸, presentan un nuevo panorama que lejos de desproteger al ciudadano lo robustecen para el ejercicio de sus derechos; en Colombia por ejemplo, plantea nuevas oportunidades de reflexión en torno a los *rasgos de identidad* de los individuos con un *Territorio* específico y sobre como este hace anclaje en la vida cotidiana de las clases populares (léase los habitantes pobres de barrio y no los trabajadores asalariados ya que el trabajo dejó de ser el centro de relación con los ciudadanos), para que el Estado le dé a esas organizaciones o movimientos sociales el “status de interlocutores válidos” en la redistribución de recursos, amparándose en el bum de

¹⁸ La ley Marco de Vivienda (Ley 546 de 1999) eliminó el sistema de Unidad de Poder Adquisitivo Constante (UPAC) y estableció una conversión de los créditos hipotecarios en UPAC a Unidades de Valor Real (UVR), cuyo cálculo se establece diariamente con base en el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC); adicionalmente, la política de vivienda focalizada en los hogares de ingresos bajos, también ha presentado modificaciones, cobijando a las familias con ingresos menores a cuatro salarios mínimos, mediante subsidios. Esta labor se sumó a la que venían desarrollando las cajas de compensación familiar con sus afiliados y a la conformación del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social (SNVIS), todo con el fin de establecer los parámetros para la asignación de los subsidios.

El amparo del derecho a la vivienda en la Constitución ha permitido que los fallos de la Corte Constitucional delimiten la política de vivienda, llegando a modificar algunos artículos de la Ley Marco, estableciendo, entre otras cosas: la atadura exclusiva de la corrección monetaria a la inflación reciente con miras a evitar los costos de la tasa de interés real a los deudores, como ocurrió entre 1993 y 1999; la obligación al sistema financiero de aceptar los prepagos de la deuda como un derecho del deudor. Esto, por un lado, promueve la competencia entre las entidades que ofrecen crédito y, por otro, beneficia a los deudores; el ordenar al Banco de la República a fijar una tasa máxima de interés real para los créditos de vivienda diferentes a la VIS, inferior a cualquier tasa de interés real certificada por la Superintendencia Financiera para los créditos “normales” o diferentes al crédito hipotecario (Universidad del Rosario, 2008).

la descentralización administrativa y el cuestionamiento de la burocracia (cada vez más focalizada para potenciar los pocos recursos que existen).

Los estudios sobre el clientelismo político y de las representaciones sociales que cita Merklen (2005), a través del peronismo, los movimientos sociales después de la última dictadura militar, las acción colectiva a partir de los 90's , los cambios socio económicos suscitados a partir del 2001 (caso Argentina), el debilitamiento partidario y su resquebrajamiento interno; reivindican como el ejercicio de la ciudadanía de los sectores populares estará por lo tanto sumergido en una eterna relación de constantes contradicciones ante un confuso decisionismo de estado, que le da paso indirectamente a los intereses creados en juego: comunidades - gobierno - privados.

Esta capacidad de negociación desarrollada en los procesos de *autogestión de recursos* se debate hoy día entre reivindicaciones políticas muy diferentes a la del trabajo. Por ejemplo, en nuestro sector de la producción de Hábitat “el social”, se da una forma de participación ciudadana bastante politizada ¹⁹ pues su dinamicidad depende del Estado.

Así al ser el “derecho a una vivienda digna”, un derecho fundamental, los sectores pobres no tendrán otra opción que participar políticamente para “obtener” sus demandas clientelarmente desde este punto de vista de una democracia algo tergiversada.

Este carácter pre político de las clases populares, hoy en día bajo una inscripción territorial posiciona a la espacialidad de lo local, o sea a “el barrio”; ²⁰ como el escenario más fructífero para convertirse en un cómplice de las *estrategias de degradación de la supervivencia de los sectores populares*, confinándolos aún más a la estigmatización que sugiere *la periferia* (Suárez, 2005): colegios, centros de salud, universidades, centros religiosos, parques de gran extensión, Viviendas de Interés Social (VIS) y en general una serie de equipamiento, que los aleja de la centralidad.

Bastaría con echar una mirada a los programas de mejoramiento barrial en Latinoamérica, financiados por organismos multilaterales en donde la concepción de Hábitat está amparada en la lucha contra la pobreza y no en atacar las causas generadoras de la misma (ONU, 2000); a través de un intervencionismo de estado focalizador de políticas públicas; es decir, mediante la *inscripción territorial*, con énfasis en los “pobres ciudadanos” como diría el autor en mención.

¹⁹ La *politicidad* se refiere a los distintos modos de relacionarse políticamente en los regímenes democráticos (Meklen, 2005).

²⁰ El barrio y el sentido de importancia que cobra en los sectores populares en los planteamientos de Merklen (2005).

- ***corresponsabilidad para el desarrollo.***

Partiendo de la idea de que la corresponsabilidad, no debe entenderse como la donación de recursos para el desarrollo de programas alternativos, sino como ya lo habíamos visto: la responsabilidad compartida para la ejecución de una actividad específica (Sarasua & Udaondo, 2004). Curiosamente este término ha sido acuñado para generar procesos de participación, en donde el estado es el que invita a sumar esfuerzos y potencializar recursos. Bajo esta perspectiva el principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económicos, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.

Tal vez como lo han notado Kymilcka y Wayne (1997), el ejercicio activo de las responsabilidades y virtudes ciudadanas vienen a desempeñarse en los últimos años como los aspectos bandera para hacer partícipe a las comunidades (organizadas o no), para sumar esfuerzos con el estado. Estos derechos ciudadanos “aceptados pasivamente” para algunos, han de transformarse para potencializar los pocos recursos con los que pueda llegar a contar una administración en lo local (autosuficiencia económica, participación política, civilidad, etc.).

Esta nueva forma de ver la ciudadanía tiene la doble cara de una misma moneda “la de su ejercicio real”. En esa medida los autores en mención dejan ver como existen dos riesgos en la teoría de la ciudadanía: la de su alcance ilimitado que contempla virtudes cívicas y la identidad ciudadana y la de la confusión de la ciudadanía como condición legal y deseable.

Respecto a este primer riesgo (su alcance ilimitado, porque la Filosofía Política estudia las relaciones entre ciudadanos o entre estos y el estado) y la corresponsabilidad, no se han trazado las condiciones para ejercer una corresponsabilidad desde otros actores como por ejemplo el sector privado. De allí que la corresponsabilidad sea confundida con acciones de donación, filantropía o a lo sumo como un “favor a la sociedad”, esto sin contar que el sector hace parte de ella y sobre todo que se sirve de ella.

Frente al segundo rasgo diferencial entre la plena pertenencia a una comunidad política particular y el entendimiento de que la extensión y calidad de la ciudadanía individual depende de la participación individual en la comunidad política; haría pensar que la corresponsabilidad puede estar de hecho replicando el círculo vicioso del clientelismo como nuevo discurso valiéndose directa o indirectamente de esta confusión conceptual que se presenta y que se seguirá presentando por cuanto no existe una normatividad independiente de las teorías políticas al respecto y porque como lo afirman los autores citados las teorías sobre ciudadanía son repetitivas y no plantean alternativas verdaderas para generar la participación y políticas

públicas de alto impacto.

La corresponsabilidad entonces se constituye en uno de los principios fundamentales que sustenta un modelo de estado y de sociedad, en donde el estado tiene unas funciones y responsabilidades específicas y los ciudadanos tienen unos derechos y obligaciones que cumplir en los asuntos públicos. Así es posible que se reconozca y garantice bajo ciertos parámetros una mayor participación de la “sociedad civil”, en los asuntos públicos.

Si bien es cierto que la sociedad civil cuenta con múltiples interpretaciones, que van desde: aquella que refleja una dimensión asociativa y su conexión con la política, en donde el estado se presenta como una esfera ética e independiente con respecto de ella (Hegel; 260); pasando por la concepción que derivada de la consideración del estado social democrático basada en la igualdad de condiciones de los ciudadanos y en donde el conjunto de organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que la integran actúan como figura mediadora entre el Estado y los individuos (Tocqueville; 12 y 549-550); hasta aquella que plantea una autonomización de la sociedad con respecto del Estado, en donde este último se presenta como un instrumento de dominación asociado a la propiedad privada de la clase que domina conforme a la estructura social y el modo de producción vigente (Marx; 1968: 13 y 34).

Estas organizaciones de la sociedad civil son las convocadas a ser corresponsables con el desarrollo en primera instancia, aunque se hable también de la corresponsabilidad empresarial y del mismo estado para un “efecto suma”, todos en torno a un mismo objetivo que los represente.

El resultado será entonces la sensación participativa en una “responsabilidad que es compartida”, con aportes iguales según sus capacidades; así este efecto suma mantiene la cohesión de sus miembros alentándolos a perseverar en metas cuantitativas y cualitativas para el desarrollo.

La corresponsabilidad viene a jugar un papel vital en pleno siglo XXI, en lo que es “lo políticamente correcto”. Tal y como lo afirma Tocqueville (2007), lo políticamente correcto encasilla las opiniones contrarias convirtiendo las democracias en la tiranía de la mayoría, poniendo en peligro la libertad y la independencia de las personas (tendencia del pensamiento uniforme), de allí su pasión de la organización de la sociedad civil para velar por sus intereses y para que evitaran la arbitrariedad del poder centralizado política y administrativamente.

Volviendo a Marshall (1965), en la ciudadanía social, ciudadano es aquel que en una comunidad política ve protegidos sus derechos civiles (libertades individuales), políticos (participación política) y sociales (trabajo, educación, salud y calidad de vida), pero a su vez

en un sentido crítico de este concepto se exige a los ciudadanos asumir su responsabilidad. La corresponsabilidad entonces requiere de la participación activa de la sociedad civil, desde esta perspectiva, y una sociedad justa requiere de una sociedad civil fortalecida para asumir activamente su corresponsabilidad.

La producción de capital social o cívico institucional, es vital en este proceso a fin de que los ciudadanos se sientan motivados a “cooperar” entre sí, en esa medida diversos actores deberán proveer mecanismos incluyentes y participativos en donde los individuos se sientan cobijados para sentirse más productivos. Al respecto Sudarsky (2002), reconoce al capital social como “la confianza que se genera de las relaciones entre las personas y de ellas con las instituciones, predice de forma determinante el crecimiento económico y la efectividad institucional”. (p. 1)

- ***recursos del sector privado como aporte al desarrollo.***

La crisis financiera de 2008, redujo significativamente la participación del sector privado en este ámbito. El despido masivo de trabajadores y la generación de planes de choque para dinamizar el sector ha hecho reevaluar las prioridades por lo menos las de corto plazo sobre el costo - beneficio de este tipo de aportaciones a la luz de este sector.

Desde la mirada empresarial, la inversión social privada de una empresa, más conocida actualmente como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es la variable más concreta para medir eficaz y eficientemente los recursos que aporta el sector privado al desarrollo (Sector Privado para el Desarrollo de las Américas, 2006).

Este tipo de aportaciones trae consigo una serie de ventajas que permite a los privados y a los ojos de algunos autores, el despliegue de un máximo de beneficios por un costo mínimo. Estos recursos del sector privado al desarrollo, según las mismas empresas, generan algunos beneficios importantes para las mismas, tales como: mejorar la imagen de la empresa, aumentar sus ventas, mejorar sus relaciones con sus stakeholders (interesados), generar mayor productividad, fidelización de sus empleados, atraer a empleados talentosos y aumentar la captación de clientes potenciales.

Para los que entienden la RSE como un modelo de gestión empresarial (no filantrópico), enmarcado dentro de una nueva cultura empresarial como factor de competitividad que genera resultados económicos, gerenciando riesgos institucionales, sociales, económicos y ambientales; muy seguramente ratificaremos como es una nueva manera de crear valor para la empresa (Sector Privado para el Desarrollo de las Américas, 2006) .

Sin embargo, desde un sentido más crítico, la inversión que realizan las empresas

privadas (nacionales o extranjeras) en asuntos que involucren tanto a las comunidades en donde tienen radio de acción y al interior de sí mismas a través del tiempo; busca multiplicar y cuantificar impactos bajo sofisma de distracción, por cuanto persigue en realidad beneficios adicionales ofrecidos por el mercado e inclusive por el mismo estado para generar nuevas ofertas y demandas propias del sector.

Tal es el caso de la inversión privada para el tema de la construcción de vivienda, en donde el estado ofrece estímulos y descuentos tanto a empresarios como a potenciales compradores (los que tienen capacidad adquisitiva de clase media en especial), lo que se traduciría en una reactivación del sector por cuanto generaría empleo para la mano de obra no calificada (obreros), recursos complementarios para el estado hacia la creación o consolidación de proyectos VIS e inversión social para los estratos más bajos y desde luego movilizar la mercantilización de la vivienda para los privados y hacer que el ciclo funcione indirectamente.

Ya hemos descrito a grandes rasgos *las Estrategias de Intervención* más divulgadas *para evidenciar experiencias hacia la PSH y entender cómo operan estas estrategias en la actualidad*. Sin embargo, para que estas “Estrategias de Intervención” operen se necesitarán de personas o intermediarios que las implementen; nos referimos a los actores involucrados en la PSH: Administración - Usuarios - Entidades de Apoyo: ONG, Fundaciones, Agencias; entre otras y Técnicos (Ver p. 30).

Estas cinco Estrategias de Intervención según los recursos y descritas anteriormente, plantean sus ventajas y desventajas; sin embargo, es importante subrayar de manera crítica algunas cuestiones para determinar que de todas ellas la referente a la *corresponsabilidad*, es la estrategia que demuestra un mayor impacto a nivel social, político, económico, y jurídico, entre otros, por que asegura el fortalecimiento integral de los procesos de la *PSH* mediante la articulación de elementos con inteligencia en el territorio. Dentro de estas cuestiones a subrayar tenemos:

El encasillamiento de naciones de acuerdo a las ganancias de lo que producen o no económicamente, la mirada superficial que no toma en cuenta de que el reflejo de unos ingresos per cápita bajos a comparación de otros sectores geográficos no necesariamente reflejan que existen más necesidades, la falta de discernimiento entre lo que significa cooperación y crédito (empréstitos internacionales), y el carácter poco claro, visible y compartido de lo que implica el ejercicio de las donaciones a corto, mediano y largo plazo; para el caso de la *cooperación internacional*.

El desvío de recursos que deberían ejecutarse en el marco de su propio rubro en vez de

pasar a hacer parte de otros rubros para solucionar problemas desde la urgencia y no desde una planeación y proyección responsables, la doble cara de la descentralización que por un lado despersonaliza los deberes y compromisos desde la centralidad, y por otro, promueve el desarrollo de factores y sectores específicos como una oportunidad de avance y/o progreso de doble filo, y el aislamiento forzado ante otros sectores de la producción, incluso desde lo geográfico en un mundo de vigencia globalizada voraz; para el caso de los *recursos propios o locales (o endógenos)*.

La gestión de recursos escasos (en términos coloquiales arañar recursos), la implementación de ejercicios donde se desvirtúa el verdadero sentido de la participación con incidencia, el riesgo de ceder a una dinámica de deslegitimación de deberes y derechos ciudadanos (cooptación, politiquería, populismo) ya que los cronogramas de tiempo de dichas gestiones y las necesidades latentes y manifiestas juegan algunas veces en tiempos diferentes; para el caso de la *autogestión*.

Los riesgos de la priorización o focalización de sectores, problemáticas o recursos para alcanzar un cambio, en nuestro caso, dinamizar las respuestas y soluciones reales frente a los procesos de la PSH, debido a la incongruencia de la relación: escasez de recursos - magnitud alta de la problemática, para el caso de la *corresponsabilidad*.

La perpetua desconfianza que genera la participación del sector privado en los procesos, debido a su carácter propio de generación de lucro y en casos puntuales de algunos grupos económicos hacia la privatización de lo estatal y la generación de prebendas, las acciones asistencialistas y de poca inversión o compensación frente a escollos de tipo ambiental, social, económico y jurídico de gran impacto, la reducción de impuestos y el planteamiento muchas veces forzado de otros beneficios arancelarios; para el caso de los *recursos del sector privado*.

Hasta aquí, hemos descrito las *estrategias de intervención asociadas a la PSH según los recursos*. A partir de un ejercicio objetivo de analizar la temática de la PSH, podemos citar a grandes rasgos otras miradas que si bien no son tan reconocidas o difundidas como estas estrategias detalladas en este capítulo, nos ilustran sobre otras maneras como se están concibiendo las *estrategias de intervención de la PSH* en la región.

b) *estrategias de intervención desde otras visiones*

Dentro de las *estrategias de intervención de la PSH* desarrolladas y reconocidas en la región, encontramos básicamente dos visiones, una *desde la visión de los técnicos asociados a la gestión urbana* como es el caso de la corriente pionera en el tema a la que adhieren algunos arquitectos; entre otras profesiones del área (Gálligo, 2005) y otra, *desde una visión más*

interdisciplinaria que involucra a diferentes áreas profesionales.

Por ejemplo, *desde la visión de los técnicos asociados a la gestión urbana*, se establecen por un lado *estrategias con base a características y formas de intervención para asistir a poblaciones y comunidades* en donde se presentan soluciones específicas en lo que ellos han denominado áreas tecnológicas de producción de la ciudad (técnicas de gestión, sociales, de construcción y autoconstrucción y económicas y financieras), la inclusión de programas de hábitat en planes integrados de actuación rural o urbana, la designación de técnicos de asistencia directa en el lugar, la producción de conocimiento específico para resolver la PSH y la formulación de proyectos tecnológicos y arquitectónicos.

Por otro lado, dichos técnicos también establecen *estrategias conforme a los procesos de producción de la ciudad y de la vivienda autogestionada*, para lo cual detallan estrategias de la vivienda progresiva en una ciudad progresiva que van desde soluciones en el ámbito urbano, el rural, los desastres o fenómenos naturales y la generación de opciones de ciudad y vivienda progresiva.

Ahora bien, la generación de procesos de PSH ante desastres o fenómenos naturales merecería ser objeto de profundización teórico - práctica, por cuanto el territorio latinoamericano comparte características geomorfológicas que se han visto afectadas con ocasión al cambio climático, especialmente durante finales de 2010, 2011 y principios de 2012 debido a las fuertes alteraciones *meteorológicas* del fenómeno de la niña.²¹

Sin embargo, vale la pena diferenciar en este tipo de procesos los desastres generados por fenómenos naturales y los generados por situaciones socio-económicas y culturales, tales como el conflicto interno, el desplazamiento; entre otros, ya que requerirán de actores y estrategias de intervención específicas.

En cuanto a *la visión interdisciplinaria*, se han establecido diferentes *formas de intervención con base a la formación y experiencia* que involucra a diferentes profesiones.

²¹ El fenómeno de "la niña", que se extendió por más de un año y generó la peor crisis invernal de toda la historia del país - con más de tres millones de damnificados- terminó!, así lo argumenta el diario Colombiano el Tiempo. De acuerdo con el mandatario de Colombia Juan Manuel Santos, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM) le informó sobre la normalización de las temperaturas en el Pacífico Tropical y los cambios atmosféricos a favor.

Sin embargo, ese instituto advirtió que la temporada de lluvias se extenderá hasta mediados de junio, por lo que se mantiene el riesgo de deslizamientos y crecientes rápidas en los piedemontes llanero y amazónico, así como en el norte de la región Andina. De igual forma, las cuencas bajas de los ríos Magdalena y Cauca se mantendrán en alerta roja, ante el riesgo de que se presenten nuevas inundaciones. El presidente Santos también anunció que, una vez autoridades meteorológicas internacionales confirmen que "la niña", ya terminó, se procederá a aprovechar los meses de sequía para adelantar las obras de reconstrucción más importantes. En: *El fenómeno de "la niña" llegó a su fin: anuncio presidente Santos*. (2011, Mayo 31). Portal mundos.com. Página Web. Disponible en:

<http://co.portalmundos.com/el-fenomeno-de-la-nina-llego-a-su-fin-anuncio-presidente-santos/>.

Ahora bien, desde la institucionalidad estatal *-por lo menos desde la Colombina-* las formas de intervención desde dicha visión “la interdisciplinaria”, se desarrollan de la siguiente manera: las de los Técnicos de Obra, bajo la modalidad de Gestión Urbana; las de los Técnicos Sociales, bajo la modalidad de la Gestión Social y las de Otros Técnicos que también participan en los procesos de PSH, bajo las Gestiones Administrativa, Jurídica, Ambiental; entre otras.

Vale la pena mencionar que todas estas gestiones con un carácter interdisciplinario, se dan a su vez desde dicha institucionalidad estatal, a través de la intervención directa o indirecta que realizan sus profesionales.

Dicha perspectiva, evidencia una vez más, el carácter acrítico de la intervención social en los temas relacionados con el hábitat *-entre otros-* ya que la intervención de los Técnicos Sociales se inscribe en la modalidad “tradicional” de la Gestión Social, es decir, una Gestión Social utilizada para perspectivas ligadas al gerenciamiento social y que por lo tanto no incluye a las perspectivas más críticas de Trabajo Social y desde luego un abordaje coherente con su discurso. De allí la importancia de establecer la diferenciación conceptual entre gerenciamiento social y gestión social desde una perspectiva tradicional y desde una perspectiva crítica (Ver p.p. 239 – 244, 263 y 264).

Recapitulando lo que significa una Estrategia de Intervención, desde lo social (Ander Egg, 2004), podemos decir que las intervenciones sociales pueden darse desde diferentes aristas, dependiendo de la formación profesional arraigada al escritorio o la combinación de esta y la experiencia profesional en campo. Las intervenciones sociales por lo tanto, pueden ser directas o indirectas como explica De Robertis (2004), así:

- *intervenciones directas*: referidas a clarificar-apoyar, informar-educar, persuadir-influir, controlar-ejercer una autoridad, poner en relación-crear nuevas oportunidades y estructurar una relación de trabajo con el asistido (sujeto, población o autoconstructor siendo más coherentes con un discurso crítico);
- *intervenciones indirectas*: referidas para la organización - documentación, programación y planificación de intervenciones directas, intervenciones en el entorno del asistido, colaboración con otros trabajadores sociales e intervención en el nivel de organismos sociales.

Ya para finalizar este aparte sobre las estrategias de intervención desde otras visiones, ponemos a consideración el siguiente cuadro que resume el papel de cada profesión involucrada con los procesos resolutorios del hábitat, especialmente, los relacionados con la PSH.

Cuadro 1.

Aportes por Área de Conocimiento a los Procesos Resolutorios del Hábitat, Especialmente, a los Relacionados con la PSH.

Área del Conocimiento ²²	Área Disciplinar Presente en los Procesos de PSH	Tipo de Gestión Realizada Desde la Institucional Estatal	Rol Delegado por la Institucionalidad Estatal	Aporte por Área del Conocimiento
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines	Arquitectura	Gestión Urbanística	Técnicos de Obra	Gestionar, desarrollar y hacer seguimiento en torno a la construcción de obras físicas complementarias en el marco de un desarrollo progresivo; en torno a: <ul style="list-style-type: none"> • la cobertura y calidad del suministro de servicios públicos. • la accesibilidad en relación a la ciudad y en relación con la escala local y el espacio público* • el equipamiento para programas sociales (educación, salud y bienestar)* • el equipamiento para actividades cívicas y culturales (centros de atención administrativa, espacios públicos de encuentro, espacios para la recreación activa y pasiva, programas sociales de apoyo)* • las condiciones ambientales (riesgo de asentamiento, acciones de mitigación, reasentamiento por alto riesgo no mitigable, sistema metropolitano)* • las condiciones individuales de la unidad de vivienda (condiciones físicas, desarrollo progresivo, tenencia y titularidad de predios)* • Otros
	Ingeniería Civil			
	Otras profesiones del área			
	Ingeniería Ambiental	Gestión Ambiental	Técnicos Sociales	Gestionar, desarrollar y hacer seguimiento en torno a procesos de organización y participación comunitaria con un interés marcado en la sostenibilidad de las obras -y procesos de base en casos puntuales- en territorios prioritarios; en torno a: <ul style="list-style-type: none"> • el equipamiento para programas sociales (educación, salud y bienestar)* • el equipamiento para actividades cívicas y culturales (centros de atención administrativa, espacios públicos de encuentro, espacios para la recreación activa y pasiva, programas sociales de apoyo)* • las condiciones ambientales (riesgo de asentamiento, acciones de mitigación, reasentamiento por alto riesgo no mitigable, sistema metropolitano)* • las condiciones individuales de la unidad de vivienda (condiciones físicas, desarrollo progresivo, tenencia y titularidad de predios)* • Otros
	Otras profesiones del área			
	Trabajo Social*	Gestión Social		
	Antropología			
	Sociología			
	Otras profesiones del área			

²² Agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.

**Cuadro 1
(cont.)**

Ciencias Sociales (y Humanas)	Abogacía (Derecho)	Gestión Jurídica		<p>Garantizar los deberes de la entidad en términos contractuales, tanto con actores internos como externos a ella y gestionar, desarrollar y hacer seguimiento sobre la defensa de derechos y deberes sobre el Hábitat; en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las eventualidades jurídicas que afecten el buen nombre de la institucionalidad • la defensa de derechos y deberes sobre cobertura y calidad del suministro de servicios públicos. • la defensa de derechos y deberes sobre accesibilidad en relación a la ciudad y en relación con la escala local y el espacio público* • la defensa de derechos y deberes sobre equipamiento para programas sociales (educación, salud y bienestar)* • la defensa de derechos y deberes en equipamiento para actividades cívicas y culturales (centros de atención administrativa, espacios públicos de encuentro, espacios para la recreación activa y pasiva, programas sociales de apoyo)* • la defensa de derechos y deberes sobre condiciones ambientales (riesgo de asentamiento, acciones de mitigación, reasentamiento por alto riesgo no mitigable, sistema metropolitano)* • la defensa de derechos y deberes sobre las condiciones individuales de la unidad de vivienda (condiciones físicas, desarrollo progresivo, tenencia y titularidad de predios)* • Otros
	Otras profesiones del área			
Economía, Administración, Contaduría y Afines	Administración Pública	Gestión Administrativa		<p>Facilitar y agilizar los compromisos de la entidad en términos contractuales, tanto con actores internos como externos a ella; en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los procesos de contratación de personal • los trámites pertinentes a los desembolsos por prestación de servicios y labores realizadas por los funcionarios públicos y empleados • los rubros de asignación presupuestal (obtenidos desde diferencias instancias) para la implementación de las estrategias de las intervenciones previstas en los territorios priorizados* • Otros
	Economía			
	Contaduría			
	Otras profesiones del área			

Si bien es cierto que la actuación de los actores institucionales (otros actores involucrados en los procesos de PSH) es importante, es necesario reconocer que aún en la actualidad, existe la posibilidad del desarrollo de algunas pujas mediadas entre otras por: la falta de preparación de los profesionales desde la academia para afrontar retos interdisciplinaria y transdisciplinariamente, la carencia de elementos teórico-conceptuales y a su vez prácticos generados desde el alma mater para establecer delimitaciones y/o articulaciones oportunas que permitan abordar estratégicamente los temas socio-territoriales, la visualización de las diferentes ciencias del conocimiento desconociendo que cada una de ellas contiene en sí mismas

un conjunto de elaboraciones propias que implican observaciones y razonamientos metódicamente organizados (método científico) y que por lo tanto todas tienen la misma valía y posicionamiento como aporte a la sociedad, los niveles de competencia y especialización propios de un sistema que cada vez promueve menos estabilidad laboral, la falta de claridad en la visión de los planes, programas y proyectos de impacto comunitario bajo formulas replicables en diversos contextos y lugares, la mirada superficial de la integralidad que la asume como una suma de recursos y buenas intenciones o en el peor de los casos como una manera de cumplimiento rápido para hacer coincidir metas proyectadas con cronogramas de ejecución, el matiz particular de cada vigencia administrativa permeada por una visión de ideología, ética y política particular que pasa desde las actuaciones radicales que invisibilizan, invalidan o desconocen otras actuaciones que se alejan o distan de su mirada, hasta las que permiten puntos de confrontación, encuentro y construcción.

Sin importar el gobierno o administración de turno que este en el momento liderando la agenda pública, dichas pugnas están y estarán presentes, no obstante desde una mirada crítica, los profesionales del Trabajo Social y por consiguiente del área social y en general de otras áreas del conocimiento involucradas con los procesos resolutorios del Hábitat, deberán, realizar un ejercicio conjunto y riguroso para la elaboración, gestión e implementación de una serie de políticas públicas bajo una mirada integral, que supere la visión tradicional de concebir la política social y la política económica por separado (bienestar vs. crecimiento).

CAPITULO II

1. Los Marcos Filosóficos y Sociológicos de la PSH

1.1 Una Mirada Filosófica y Sociológica

1.1.1. De las Cuestiones Filosóficas para Comprender la PSH

Para comprender los procesos de PSH ²³ a partir de las matrices clásicas y contemporáneas de la Filosofía y la Sociología, es necesario partir de que estas nos posibilitarán desde diferentes papeles, pensar la ciudad con causa y efecto al entender el porqué de la dinámica evolutiva de los problemas del Hábitat urbano generados hasta el presente y cómo planear colectivamente la ciudad otorgando un costo-beneficio lo suficientemente equitativo y sostenible a cada uno de los actores involucrados²⁴, sin llegar a satanizar o idealizar el papel que cumple o pueda llegar a cumplir alguno(s) de ellos.

En ese sentido esta se presenta como “una” mirada introductoria, tal vez muy general de las propuestas teóricas contemporáneas de la teoría social y su relación con los procesos de construcción de ciudad; con el fin de motivar la reflexión e intervención integral de los procesos de PSH desde el presente histórico, en especial el de las realidades complejas de América Latina. No es la principal intención de esta puesta en escena agotar el tema ni mucho menos centrarse en una fuente original ya que, precisamente, se quiere evitar reinterpretaciones que promuevan un encasillamiento que adjudique el liderazgo de los procesos de PSH a un marco formativo o vivencial, en especial de alguno(s) de los actores involucrados en dichos procesos.

Desde este panorama podemos decir que el acceso al suelo urbano, la vivienda, la legalización, los servicios públicos e infraestructura barrial, han encontrado eco a través de diversas estrategias de intervención desde los diferentes tipos de producción del Hábitat: el Social, el Estatal y el Mercantil. Es así como las políticas estatales y el *modus operandi* del capitalismo salvaje no han sido ni serán absolutamente ajenos pero tampoco suficientes para resolver la cuestión.

Sin poder resolver a plenitud todas las carencias del Hábitat en América Latina, diferentes actores implicados han gestionado formas desde diversas ópticas para dar respuesta parcial a las necesidades urbanas, en especial en las periferias que acogen a “los recién

²³ Procesos que se reconocen como procesos colectivos de autogestión en la producción de asentamientos humanos, de la vivienda, infraestructura y servicios sociales que resultan de los “procesos sociales” e iniciativas de autoayuda en las comunidades. Tales procesos asumen el derecho de las personas a la ciudad, a la comunidad y a la vivienda digna (Flórez, 1998).

²⁴ *Administración, Usuarios, Entidades de apoyo:* ONG, Fundaciones, Agencias; entre otras y *Técnicos:* Arquitectos, Ingenieros, Sociólogos, Antropólogos, Trabajadores Sociales, Administradores públicos, Abogados; entre otros (Gálligo, 2005).

llegados” a la metrópolis o a los que están y continuarán allí reproduciendo algunos modos de vida. Como acción alternativa surgen entonces experiencias de las comunidades organizadas o no, en donde sus miembros buscan acceder al suelo urbano, a una vivienda, a unos servicios públicos urbanos, a una infraestructura y equipamiento útil; es decir a un entorno digno. Dichos procesos de reproducción de la vida son posibles gracias al trabajo propio y a recursos propios, en donde el lucro no es el principal objetivo; sin embargo existe toda una serie de inconvenientes de proceso que impiden que estas formas asociativas sean reconocidas, beneficiadas y amparadas monetaria, técnica y jurídicamente.

Veamos pues cómo se involucra la puesta filosófica de algunos contemporáneos representativos para comprender los avances, limitaciones e implicancias de los procesos de PSH en sectores marginados.

1.1.2 La Sociología Contemporánea y su Influencia en los Procesos de PSH

Desde Comte, Spencer y Tönnies²⁵, la reflexión sobre la cuestión social encontró, a finales del siglo XIX y principios de siglo XX, un anclaje explicativo para la Sociología moderna y la evolución social lo suficientemente claro, fiable y sistemático que abrió las puertas para explicar y debatir la transición de un antiguo orden a uno nuevo. Dicha transición, trasladada al tema que nos ocupa, “el Hábitat”, se refleja desde el pensamiento de los autores citados al cuestionar el tránsito del campo a la ciudad y los recorridos de ese proceso complejo que se da entre la tradición y la modernidad (Tönnies, 1887).

Por ejemplo, Comte (1980) al plantear la ley de los tres estados y la idea de progreso, demostró cómo la humanidad y los miembros que la integran corresponden con distintos grados de desarrollo intelectual (el estado teológico o ficticio, el estado metafísico concreto o abstracto y el estado científico o positivo). De esta manera desde esta Filosofía Positivista se buscó una reorganización social, política y económica en el contexto de la Revolución Industrial.

El logro del conocimiento en la razón aplicada de Comte (1980) y su énfasis en la interconectividad de los elementos sociales reforzó hasta nuestros días la interpretación de la realidad desde una visión funcionalista. Por ejemplo, bajo una mirada más amplia sobre el Hábitat (vivienda más entorno) y su importancia en el marco de las políticas sociales, también se aplica esta interconectividad de los elementos sociales, las diferentes formas de producción (Estatad, Mercantil y Social) cumplen cada una su función que retroalimenta el sistema (clientelismo, lucro y autogestión respectivamente).

²⁵ Hay que recordar que Auguste Comte, Herbert Spencer y Ferdinand Tönnies, vivieron paralelamente por el mismo periodo histórico que Emile Durkheim, Max Weber y Karl Marx.

Los aportes de Spencer frente a la utilización sistemática de los conceptos de estructura y función permitirían a los estudiosos de la cuestión social de su época y para los del futuro, posicionar los alcances del área social enmarcada en una dinámica cambiante conforme a las reformas sociales que se fueran desarrollando con el correr de los tiempos. Por ejemplo, Anda (2004) parafraseando a Spencer cita la definición que hace el autor sobre estructura social como “la trama de posiciones e interrelaciones mutuas mediante las cuales se puede explicar la interdependencia de las partes que componen la sociedad” (p. 171); para reforzar la idea del análisis de la realidad a través de la estructura. Desde esta perspectiva entonces, los procesos de PSH, deben y deberán entenderse y reconocerse mediante la participación de diferentes actores en el proceso.

Si la PSH es un proceso de gestación de trabajo en Red para aunar esfuerzos y potencializar recursos (recursos - poder - participación comunitaria), puede entenderse, a partir del postulado de Spencer (En: Anda, 2004), como existe necesariamente una “interdependencia” en dichos procesos aunque no sean 100% compatibles pero sí correlacionados para garantizar la articulación de demandas y ofertas en igualdad de costo - beneficio para todos o, por lo menos, de oportunidad (según el lugar en la trama de posiciones e interrelaciones que le compete a cada actor implicado).

El aporte de Tönnies (1887), consistió en que supo distinguir entre los conceptos de “comunidad” (*Gemeinschaft*) y “sociedad” (*Gesellschaft*), los cuales permiten comprender cómo en la práctica se dan diferentes tipos de relaciones sociales. En los procesos de construcción de la ciudad precisamente se presenta este tipo de dilema por cuanto “sus pobladores” (dependiendo del tamaño de la población y su grado de complejidad de la división social del trabajo), participan en la reproducción de algunos “modos de vida” para constituir la ciudad. Es por eso que para Tönnies (En: Álvaro, 2010), comunidad es “lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre(...) comunidad es la vida en común (*Zusammenleben*) duradera y auténtica; sociedad es sólo una vida en común pasajera y aparente. Con ello coincide el que la comunidad deba ser entendida a modo de organismo vivo, y la sociedad como agregado y artefacto mecánico” (p. 1).

Muy adelantado fue Tönnies al prever tal distinción por cuanto en la actualidad existen una serie de problemáticas presentes en la comunidad y en la sociedad que no fueron tenidas en cuenta por otros autores, ya que sus propias realidades y contextos de época limitaban sus aportaciones y proyecciones (por ejemplo las dimensiones ambiental, del Hábitat -vivienda y entorno- y sus problemas asociados, muy en boga desde las últimas décadas del siglo pasado).

Igualmente para Tönnies (En: Gonzáles, 2010), el reconocer la diferencia campo - ciudad (rural - urbana) es importante para profundizar su pensamiento comparativo entre comunidad y sociedad al establecer que “el pueblo o el campo está caracterizado por las relaciones sociales que son de tipo personal y afectivas (instituciones sociales representativas de este tipo de relación son la familia y la iglesia) en contraste con las relaciones impersonales e instrumentales propias de una ciudad o gran urbe (instituciones sociales representativas de este tipo de relación son las fábricas)” (p. 261).

Las relaciones sociales entonces están completamente diferenciadas en una ciudad, sin pensarlo en una dinámica reproductiva de la exclusión de los que menos tienen y de la inclusión de los que poseen más y han tenido más oportunidades.

Desde esta perspectiva y en paralelo con la conceptualización de los *Modos de Vida* ofrecida años después por Merklen (2005), como una estructura que integra prácticas y representaciones - conjunto de procesos, en las cuales los individuos organizan sus respuestas ante las condiciones de la vida, las prácticas actuales, las representaciones y las creencias que están en juego, como mecanismo de respuesta para superar la situación presente para pensar en el futuro; los actores involucrados en los procesos de PSH tienen signadas sus pajas conforme a sus “modos de vida” (Merklen, 2005), ya que cuentan con el agravante citado por el mismo Tönnies (1887) frente a la complejidad que se da mediante la progresiva división del trabajo y su respectiva generación de relaciones más competitivas e individualistas entre las personas, lo que se ve efectivamente reflejado directa o indirectamente en las tensiones por ejemplo de la Administración y de los Técnicos o entre los trabajadores que realizan tareas manuales (operarios y autoconstructores) y los trabajadores que realizan tareas intelectuales (administrativos y técnicos) que participan en los procesos de PSH.

Siendo un poco más concretos, la Construcción Social del Territorio Periférico se ha debatido en el recibimiento forzado de nuevos habitantes (con sus propias concepciones, ideas e imágenes - modos de vida), en un gran porcentaje provenientes de sectores rurales o similares, como producto de la misma dinámica de la expansión de la ciudad.

Posterior a Comte, Spencer y Tönnies, la transformación que sufrió Europa en el siglo XVIII trajo consigo algunas rupturas y continuidades para la interpretación y re-interpretación de la realidad social (Dáquino & Contino, 1999). La influencia de las nuevas ideas en Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y Prusia a finales del S. XVIII; las múltiples guerras de las monarquías y las guerras coloniales en la Europa Oriental, a diferencia de la continuidad en el desarrollo socio económico de la Europa Occidental; la primera fase de la Revolución Industrial, la

expansión demográfica, la crisis económica de 1763 y el despotismo ilustrado, el crecimiento de las clases medias y la aristocracia, las grandes reformas administrativas y la independencia de las colonias inglesas en América del Norte; sin olvidar los levantamientos populares previos a la Revolución Francesa, todos estos acontecimientos se constituyeron en factores importantes para movilizar nuevos ideales y posturas a finales de siglo.

Nuevos elementos como el nacimiento del capitalismo económico, la proyección de una tendencia hacia una democracia política y la práctica de una secularización cultural, permitieron introducir para el abordaje de los problemas sociales nuevos análisis desde la Teoría Social para enriquecer a los que habían estado vigentes hasta el momento.

En cuanto a las formulaciones de los tres clásicos destacados de la Sociología moderna -Emile Durkheim, Max Weber y Karl Marx- estas, continúan vigentes hoy día para analizar la realidad social. Cada una de ellas se inclina por un tipo discursivo sociológico para interpretar y guiar la construcción del conocimiento social en términos teóricos y metodológicos, permitiendo abordar científicamente los procesos sociales.

Si se tratara de identificar cada postura en una sola frase podríamos decir que la Sociología de la Moral de Durkheim (2000), la Sociología de la Acción de Weber (1968) y la Sociología del Cambio de Marx (1971); han partido de contextos sociales, culturales, históricos, políticos y epistemológicos muy característicos de sus épocas; pudiendo ser casi que inmaculadamente aplicables a múltiples realidades de finales de siglo XX y con algunos cuestionamientos en pleno siglo XXI, influenciando hasta la fecha a diversos autores modernos y post modernos de las Ciencias Sociales.

La formulación clásica del racionalista Emile Durkheim (2000), sobre los hechos sociales como exteriores y coercitivos, el planteo de la anomia y el consenso en las sociedades y la socialización en los sujetos, los modos de solidaridad mecánica y orgánica como cuestión de integración social, son de los más importantes aportes por cuanto nos facilitan interpretar una problemática social como hecho sociológico y descifrar de acuerdo al contexto su grado de normalidad o no. La Sociología por tanto, no debe juzgar los actos moralmente (Durkheim, 2000), ya que la ciencia solo debe observar los hechos, sus causas y sus efectos.

Para Durkheim (2000), los hechos sociales son “maneras de hacer o de pensar, reconocibles por la particularidad de que son susceptibles de ejercer una influencia coercitiva sobre las conciencias particulares” (p. 30). Se podría resumir como las costumbres y las creencias existentes en todas las sociedades, poseen la característica de influenciar las conciencias de los individuos; en el entendido de que los recortes históricos nos permiten

demostrar la articulación entre fenómenos por vía de la comparación, los hechos sociales por más complejos que sean, no necesariamente deberán ser estudiados a través del desarrollo de todas las especies sociales, por consiguiente, la demostración de la comparación realizada solo aplicará cotejando sociedades similares en tiempo y espacio.

Igualmente su distinción entre lo normal y lo patológico conforme al contexto o al momento, permite potenciar el análisis de las Ciencias Sociales a partir del método científico, centrándose en su objeto (sujeto) de estudio. Las causas de la normalidad de un hecho social, serán el producto de un análisis riguroso de sus propios efectos.

Por otro lado, es pertinente distinguir que el estudio de las especies sociales debe hacerse independientemente, sin desconocer que todas las sociedades componen una sola sociedad. Al resaltar la importancia de la coerción como rasgo que identifica a toda sociedad y que pertenece a un orden natural cuando es ejercida en los sujetos que se someten conscientes de ello, supone que el eje problemático de la relación entre el individuo y la sociedad está en la supremacía de la sociedad sobre el individuo y que los tipos de solidaridad explican las formas de asociación de estos últimos.

Esta relación, individuo - sociedad, no la ve como social por naturaleza, ni tampoco ve la sociedad como algo natural para el hombre; asimismo, Durkheim (1999) expresa que cuando se pretende explicar un fenómeno social, la causa eficiente que lo produce y la función que desempeña, no es necesaria la utilidad del hecho para que éste tenga lugar aunque para garantizar su continuidad si sea aconsejable sostener su utilidad. Por lo tanto, los fenómenos sociales son cosas: “En efecto, es cosa todo lo que es dado, todo lo que se ofrece o, más bien, se impone a la observación. Tratar los fenómenos como cosas, es tratarlos en calidad de data que constituyen el punto de partida de la ciencia. Los fenómenos sociales presentan incuestionablemente este carácter” (p. 27).

Por ejemplo, los tipos de producción de Hábitat (Social, Mercantil y Estatal) son hechos sociales porque han estado presentes a lo largo de la historia, incluso con diferentes nombres y en diferentes contextos geográficos. En otras palabras -y desde la visión del autor en cuestión- teniendo en cuenta que no es necesaria la utilidad del hecho para que éste tenga lugar aunque para garantizar su continuidad si sea aconsejable sostener su utilidad; cada forma de producción de Hábitat (Social, Estatal y Mercantil) continuará jugando un papel específico a la hora de ofrecer soluciones resolutorias del hábitat para lograr ejercer hegemonía, por lo tanto, las causas del déficit habitacional o de los déficit(s) del Hábitat en general, como: la ausencia de políticas públicas de vivienda, la ausencia de una verdadera concepción integral en los programas de

Hábitat (vivienda y entorno), en especial la conceptuada y gestionada desde la PSH, y las limitaciones en las políticas del estado para relacionarse, articular y potenciar las condiciones de organización que caracterizan a los actores implicados en la PSH; entre otros, resultan ser - para nuestro tema de interés investigativo- una clara muestra de ello.

Ahora bien, desde su distinción entre lo normal y lo patológico la asignación de una vivienda (o alguna forma de) estaría dentro de los parámetros normales, legítimos y hasta legales para dar respuesta a la necesidad de habitar un hogar. Las condiciones del contexto histórico y social de la actualidad, en donde las ciudades se están desarrollando aceleradamente en las periferias, fomentan formas no normales e ilegítimas, como la venta de terrenos baldíos, la toma de tierras, la ocupación de segmentos en zonas de riesgo, el desarrollo de barrios desde la informalidad, la accesibilidad nula o precaria de servicios públicos domiciliarios eficientes, la inexistencia o deficiencia de infraestructura y equipamientos comunitarios como espacios comunes para el encuentro, disfrute y la integración; entre muchas otras (formas), como soluciones a medias y hasta vergonzosas hacia el derecho a la vivienda y a la centralidad en pleno siglo XXI²⁶.

Fines válidos son planteados, por ejemplo, mediante créditos y subsidios para la refinanciación hacia la obtención de la misma vivienda, pero la propia incapacidad de plantear soluciones integrales hace insostenible el ciclo para todos los actores implicados de los procesos de PSH (especialmente los Usuarios y las Entidades de Apoyo a estos procesos: ONG y otras instancias, diferenciando a “las surgidas desde la base” y no precisamente las asociadas a la cooperación internacional, en sus intentos por asociarse (el caso de las Cooperativas de Vivienda).

Aunque el planteamiento de estos dos actores (los Usuarios y las Entidades de Apoyo) es el de divisar desde la Producción Mercantil del Hábitat, la vivienda como un negocio, para el sector estatal podrá ser una oportunidad en el festín político de la repartición de bienes y servicios a cambio de votos. El ciclo se retroalimenta y la situación se reproduce casi siempre donde no existe el interés de generar políticas habitacionales ni de consolidar instancias que

²⁶ A Henri Lefèbvre (1978) se le atribuye el planteamiento y significado del derecho a la ciudad, también reconocido desde el derecho a la centralidad. “En el 2005, durante el Foro Social Mundial, De acuerdo con el preámbulo de la *Carta mundial por el derecho a la ciudad*, el nuevo milenio comenzó con casi la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, y de acuerdo con las perspectivas para el 2050, la proporción aumentará en un 65%. Por otra parte, se encontró que en 2007 el 78% de la población latinoamericana habitaba en las ciudades, y se estimó que para el 2025 dicho porcentaje aumentaría a un 83% y para el 2050 a un 88%”, las cifras indican una tendencia a que en el futuro continuarán las migraciones del campo a la ciudad y que la proporción de la vida urbana aumentará indefectiblemente (Agencia Internacional de Noticias (EFE) - Naciones Unidas, 2008, p. 14A. En: Correa, 2010).

velen por el tema de la vivienda (Ministerios de Vivienda, Secretarías del Hábitat, Institutos de Vivienda, etc.) y que ofrezcan soluciones graduales e integrales. El concluir apresurada e irresponsablemente que este fenómeno es normal en las comunidades marginadas de las grandes urbes latinoamericanas, ya que se relaciona con las condiciones generales de vida de X o Y grupo social por considerarse una fase necesaria de su evolución, es absolutamente impropio -muy diferente- a los modos de vida que plantea Merklen (Ver p. 62). Siguiendo la base de estudio de los hechos sociales en Durkheim (2000), los procesos organizativos de las comunidades organizadas y no, lo demuestran, ya que la unidad coherente de la colectividad, resulta de la diferenciación o se expresa en ella facilitando precisamente el consenso (ellas mismas resultan ser un caso de solidaridad orgánica ya que han sido gestoras de un nuevo tipo de producción de Hábitat -el Social- más abierto a la construcción colectiva en comparación de los tipos de producción Estatal y Mercantil).

Respecto a Karl Marx (1971) y su Sociología del Trabajo y del Cambio, se le ha de reconocer la filigrana de su contemplación sobre el carácter social del orden del trabajo, la definición de infraestructura y superestructura y cómo dentro de estas se organizan las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción y explotación. Acotaremos de manera muy sucinta y en el marco de nuestro tema de interés -la PSH- algunos planteos de Marx (1971) en torno a cómo la teoría marxista del capitalismo (especialmente desde los Grundrisse o síntesis para la crítica de la economía política, sin desmerecer obviamente los documentos previos y posteriores a este) nos abre paso para comprender cómo la fuerza del trabajo y la clase obrera, a la luz de la economía política, se ve reflejada en un capitalismo salvaje, pleno y consciente que, como era de esperarse, también controla afanosamente el mercado inmobiliario.

Desnudando lo fundamental del modo de producción capitalista y el avance en todas las aristas de las sociedades burguesas, Marx, supo también plantear que en el momento de la crisis o colapso de este modo de producción se presentarían obstáculos para el desarrollo (individual y global). Al afirmar que “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general” (Marx, 1971), nos demostró cómo estas fuerzas productivas materiales de la sociedad burguesa han estado en permanente contradicción pero, a su vez, en una constante adecuación de dichas condiciones materiales para solucionar los *impases* propios de su dinámica; en otras palabras, validar la tesis de que “no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx, 1971).

La cuestión del *valor* como fundamento del concepto de *plusvalor* de (Marx, 1971)

“como concepto y categoría esencial del capital, siendo la determinación última del valor mismo”, se explica mediante la interpretación de ver el dinero como capital de acuerdo a su forma de circulación muy distinta del dinero como tal, aunque plantea la contradicción entre los conceptos de *capital* y *trabajo* (desde el supuesto intercambio y/o contraprestación que se da entre estos), al aclarar el panorama entre capitalista y obrero (proletario real y no capitalista o socialista burgués) en donde este primero es sujeto de la explotación como apropiación de la Plusvalía. El estudio del contexto social, histórico, político y cultural de la sociedad moderna, permitió considerar que la esfera económica era la única determinante para condicionar el funcionamiento de las sociedades modernas con base en las relaciones de dominación y poder que se desarrollan entre proletarios y burgueses.

Dicha primacía de la sociedad capitalista y su ciclo cerrado también es aplicable a nuestro contexto de la producción del Hábitat (vivienda y entorno), al menos en lo referente a la producción estatal y a la mercantil. La acumulación del capital se dará incluso por la vía del crédito (la que existe en el mercado para complementar los recursos ahorrados para la compra de vivienda -Cuentas de Ahorro Programado- como estímulo al ahorro sin hacer explícito la verdadera intención: “inyectar capital a la empresa de la construcción en manos de los grupos socialistas burgueses”). Mediante este endeudamiento se compran más casas e inclusive se mejoran los barrios desde su infraestructura (como la muestra salvadora del desarrollo). Al hacer de esta deuda una situación insostenible, inmanejable, incontrolable, la deuda de los morosos llevará a la quiebra o bancarrota a los bancos, y ante el panorama desmoralizador vendido a través de los mismos medios de comunicación (en donde tienen participación de una u otra manera los mismos actores), se promueve la nacionalización de dichas entidades o vender a privados las empresas estatales que prestan algún servicio público (llámese agua, luz, alcantarillado, telecomunicaciones; entre otros), so pretexto de ser la respuesta a todos los problemas. De esta manera, el trabajo vivo y supuestamente “libre” del asalariado en la relación poseedor del dinero vs. poseedor de la fuerza o capacidad del trabajo, es el producto de un proceso histórico que hace parte de las condiciones necesarias para que se dé un intercambio (nuevamente el concepto contradictorio de capital y trabajo) poniendo en el tapete la capacidad de trabajo y su relación eternamente aparente con la pobreza y la separación de la propiedad con respecto del trabajo. De allí la importancia de generar procesos en el tema del Hábitat, en el entendido de que estas categorías (medio ambiente - vivienda) no eran tan latentes en tiempos de los clásicos modernos (nos referimos a la crisis de explotación del Hábitat, de sus recursos individual y socialmente), dando una amplia ventaja al profesional social de interpretar la

realidad y plantear alternativas desde y con los movimientos sociales y asumiendo el riesgo de involucrar a todos y cada uno de los actores en escena en los procesos de PSH, pero esta vez demostrando no sólo desde la teoría sino en la práctica (las experiencias rescatables) el abordaje de la solución desde una perspectiva integral.

A partir de aquí, es fácil comprender a través de estos elementos puntuales de Marx (valor y plusvalor, capital y trabajo), abordados progresivamente desde documentos anteriores a *El Capital* -entre otras categorías expuestas y perfeccionadas en el mismo el ciclo- como desde los procesos sociales que se gestan en Latinoamérica y que repiten las mismas falacias de otras latitudes, el tema de la PSH enmarcado en el modo de producción vigente (el capitalismo) es una realidad que se profundiza. El sistema vigente se ha encargado de reproducir una conciencia falsa, alienando al hombre, y funcionando desde el control, no obstante la historia ha demostrado que ni siquiera dentro del mismo comunismo dicha alineación se haya consumido (la doble moral del socialismo burgués).

Ubicándonos desde el conflicto urbanístico de hoy, vislumbraremos que tiene sus defensores y detractores, los que están a favor de una economía planificada de tipo marxista y los que están en la otra orilla del desmadre urbanístico. El Estado y la cuestión urbana desde el Marxismo es bastante compleja; en otras palabras, se cuenta hasta el momento con nuevas formas de planear la ciudad o mejor de controlar lo incontrolable a través de Leyes y Decretos para ordenar supuestamente sus territorios (desde el mapa o plano, por no decir que desde el escritorio en algunos casos desafortunados) para elevar la calidad de vida y generar un desarrollo ordenado (conforme a las “sugerencias” y planteos de la banca y organismos multilaterales). La especulación, de nuevo en el escenario, se ve fuertemente cobijada por la formulación de Planes de Ordenamiento en lo urbano y ahora vergonzosamente en lo rural (donde el territorio siempre ha sido eso “territorio” y no solo “tierra”), con nuevas formas de hacer política con la plena “conciencia” de sus implicancias para reproducir el sistema desde los aparatos del capitalismo burgués y el socialismo burgués.

En ese orden de ideas, recurriremos a Osorio (2005) a propósito de las visiones sobre la totalidad y el conocimiento, para pensar la PSH como una “totalidad social” (desde Marx) para resolver la necesidad de la mirada integral que tanto nos hemos planteado.

Por tanto, esta totalidad (distanziata de la completud y la realidad sin límites de Weber y Popper), podría ser entonces, el eslabón que permita a los actores implicados en la PSH, explicar una verdadera *Concepción Integral del Hábitat (vivienda y entorno)*, en especial la conceptuada y gestionada desde dichos procesos. Por cuanto, la totalidad social si puede llegar

a explicar no solo la ausencia de dicha concepción sino también las relaciones y tensiones que se generan, en un estadio determinado del desarrollo de las ciencias implicadas y por consiguiente reflejar mayor validez con respecto de otras propuestas explicativas, si y solo si, esta totalidad no es indiferenciada sino estructurada y jerarquizada (superando de esta manera el relativismo de Weber).

En el entendido de que la consolidación de la clase dominante -en nuestros tiempos- no solo es el resultado de la propiedad privada sobre los medios de producción, sino que emerge también, de la apropiación del excedente por parte de determinados grupos privilegiados en la estructura social conforme a las funciones políticas, religiosas o administrativas desempeñadas; la lucha de clases en el marco de los procesos de PSH, se evidencia no tanto en el intento de añadir relaciones entre las clases sino que en sí mismas las clases son relacionales.

En otras palabras, las relaciones en la PSH -y en general- no son un efecto simple sino una condición y resultado y por tanto la lucha de clases en la actualidad son el reflejo de unas relaciones propias de un modo de producción (el capitalista). De allí que la apropiación del territorio en materia de Hábitat, se dé en muchos casos, desafiando problemas futuros que se puedan llegar a presentar en torno a la reivindicación del derecho a la vivienda y la ciudad, sobre todo cuando la institucionalidad y la sociedad en general han invisibilizado a la clase menos favorecida en materia de Hábitat desde su pasado por completo.

Continuando con otro clásico, revisaremos rápidamente el pensamiento de Weber (1968); encontramos que aborda diferentes temas sociológicos y antropológicos, en donde relaciona estas disciplinas con los aspectos económicos, sociales e históricos de su tiempo. De sus postulados más significativos tenemos entre otros, los detallados frente a la teoría de las categorías sociológicas y sobre la economía y los poderes sociales.

Al establecer los conceptos sociológicos fundamentales que a su parecer le darían soporte a su práctica discursiva, Weber (1999) definió a la Sociología como “una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos” (p. 5). Dentro de los conceptos sociológicos fundamentales que plantea Weber y que podemos relacionar con nuestro tema en cuestión, los procesos de PSH, están: las acciones sociales y la relación social, la asociación e institución y la dominación y el poder.

Weber vio las *acciones sociales* como la proyección de toda acción humana fuera de sí “con otros”. La *relación social* se da cuando, entre dos o más personas, el sentido de la “acción” de cada uno, se relaciona con la “actitud” del otro (Weber, 1968).

En cuanto a su idea sobre *asociación e institución*, en la primera los participantes aceptan consciente y voluntariamente la reglamentación, en la segunda la reglamentación está impuesta por decretos a los que los participantes deben someterse (Weber, 1968). Frente a este sometimiento consciente y voluntario o normativo surge otra diada conceptual importante: “*la del poder y el dominio*”, cuya diferencia radica en que en el poder, el mando, no es necesariamente legítimo, ni la sumisión obligatoriamente un deber; ya que en el dominio, la obediencia se basa en el reconocimiento de quienes obedecen las ordenes que se les imponen (Weber, 1968).

Sin embargo, Weber (1998), hizo hincapié en la importancia de recordar que no toda dominación se sirve del medio económico o que siempre tiene fines económicos, pero sí existe el requerimiento de un cuadro administrativo para una dominación sobre un conjunto de hombres, siendo esta racional, tradicional o carismática. Ahora bien, ya en la arena política incluyó el concepto de *grupo político (por ejemplo, el estado)* el cual comprende elementos como el territorio, continuidad y amenaza (mediante la fuerza física) para imponer reglas; también, desarrolló un *modelo burocrático* para maximizar el rendimiento de cualquier organización (de sociedades capitalistas y socialistas), que para otros no tardaría en ser su propia antítesis vista desde la realidad, es decir, un modelo ineficiente, mecánico y con trabas (Weber, 1998).

Compete entonces en el presente a los Técnicos involucrados, reflexionar sobre los modos de pensar y hacer la ciudad, sin la deformación del *modelo burocrático* que se aplica hoy en día, haciendo de las acciones sociales, las relaciones sociales y del comportamiento de la dominación y el poder conceptos eternamente manipulables; a través de un compromiso personal y profesional, mediante una estrategia verdaderamente integral, en la que confluya la formación y experticia de estos actores involucrados en la PSH articulando las corrientes del diseño urbano junto con las corrientes de la teoría social, como aporte de un nuevo paradigma.

Brevemente traemos a colación estas teorías a fin de ubicar al lector en el panorama urbano y social; es decir, en la puesta del urbanismo como medio de transformación social bajo la cual las recientes y presentes generaciones de profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Sociólogos, Antropólogos, Trabajadores Sociales, Psicólogos Sociales, Administradores Públicos, Economistas Sociales; entre otros), se están formando y reproduciendo el discurso para abordar la problemática del hábitat. El surgimiento de las ciudades utópicas, como respuesta a la revolución industrial, trae consigo los planteos de las corrientes del urbanismo utópico y por consiguiente la valoración de la participación como método de transformación

social, lo que permite claramente avalar la veracidad de la impronta de Weber²⁷ en varias de sus afirmaciones conceptuales (al menos en las referentes a las acciones sociales y la relación social, la asociación e institución, y la dominación y el poder) con respecto a dichas corrientes.

Ahora bien, con anterioridad algunos industriales paternalistas habían construido colonias modelos, sobre todo en Alemania y el Reino Unido, aunque también en Francia, España y otros países; sin embargo, se destaca la corriente de la *Ciudad Lineal* de Arturo Soria una idea de ciudad lineal específica basada en una configuración lineal apoyada en el transporte. Desarrollada como una empresa inmobiliaria por su creador, la ciudad lineal ha tenido gran influencia en el plano formal y visual, por ejemplo entre los urbanistas soviéticos, y un valor anticipador de las actuales configuraciones de asentamientos lineales alrededor de las autovías (los llamados corredores metropolitanos).

Se resaltan también la corriente de Howard (En Gonzáles, 1913), sobre la *Ciudad Jardín* de Ebenezer que constituye un proyecto completo de sociedad que aborda también las dimensiones políticas, sociales, económicas y técnicas, desde una visión que incorpora múltiples experiencias e influencias; a Howard, quien no era arquitecto sino reportero, le interesaban más los procesos sociales que las formas físicas, las ideas de libertad y cooperación de gestión de la ciudad reinvertiendo plusvalía inmobiliarias en la propia creación de la ciudad y de un mini-estado del bienestar local, haciendo desaparecer las rentas del suelo. Esto supone toda una formulación de un sistema económico y político alternativo tanto al capitalismo como al comunismo real.

Igualmente, las corrientes de la transformación social en la práctica urbana han inspirado tres generaciones de ciudades nuevas en Inglaterra, realizadas tras la Ley de 1947, así como la formulación del concepto de la ciudad verde, incorporado en una ley británica de 1938. Ambas propuestas son incorporadas por Patrick Abercrombie (2009) al influir sobre el plan de Londres de 1944 y sobre múltiples planes posteriores en muchos lugares del mundo.

Dichas corrientes han estado acompañadas de mecanismos para transformar la sociedad a través del urbanismo con varias estrategias: la intervención del Estado y la participación de los privados en la regularización urbana, la acción colectiva para el tratamiento de la especulación del suelo y la redistribución de la renta urbana a través de diferentes instrumentos²⁸ (considerando que el problema es básicamente un problema privado derivado

²⁷ Nos referimos a su sociología de la acción y su atención a un sistema amplio de variables, no solo la económica.

²⁸ En Colombia existen una serie de Instrumentos de redistribución de la renta urbana enmarcados en el Plan de Ordenamiento Territorial POT. Un estudio mundial realizado en ciudades de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea para el análisis de los procesos de redistribución de la renta urbana, referenció la existencia

de una doble moral de la población, que debe encontrar solución en el ámbito privado con una intervención pública reducida, restringida a controles básicos como ordenanzas, reglamento de construcción; entre otros), la tradición central del urbanismo en la acción del ámbito público (la misión del urbanismo como medio de transformación social desde arriba va mano a mano con el proyecto científico-tecnocrático de transformación social que busca, con su fuerte componente tecnócrata y centralizador, mejorar las condiciones de vida de la gente sin tener en cuenta sus opiniones), y finalmente la corriente reformista y su preocupación sobre el contexto social (desde la Filosofía Política y el Socialismo Utópico entre otros) han posibilitado un paréntesis para analizar la ciudad como problema y promover la construcción del urbanismo como disciplina a pesar de que también comparta doble papel a veces como maquinaria estrictamente institucional.

Marx y Engels, no consideraron los problemas urbanos como prioritarios, obviamente porque el contexto histórico no permitió tal vez ver problemas ambientales o del Hábitat desbordándose tal y como sucede actualmente, pero pecaron al desestimar el papel que dicha Sociología Utópica cumpliría a futuro (señalamiento de las debilidades urbanísticas de la post-guerra) pese a estar ligada a una construcción abstracta de la realidad socio económica y política de su época. Años después, en los 70, vendrían las reafirmaciones del urbanismo reformista como una parte fundamental integrante del sistema capitalista que permite su auto reproducción y garantiza la estabilidad social y económica.

Recientemente, la planificación de los estados fuertes (centralizados e intervencionistas) de mediados del S. XX, posibilitó entonces dominar el medio ambiente en una tarea que afecta negativamente la huella ecológica (indicador clave para la sostenibilidad) depredando los recursos naturales renovables y no renovables al servicio del hombre. Al

de una multiplicidad de instrumentos para tal fin; entre ellos tenemos: Planes de urbanismo y programas de actuación, Plano director, Ley de ordenamiento territorial y uso de suelo, Programas de recalificación urbana, Operaciones urbanas consorciadas e inter-ligadas, Transferencia del derecho de construir, Transferencia e igualdad urbanística, Otorgamiento oneroso del derecho de construir o de suelo creado, Monetización de los estándares urbanísticos y Programas de actuación de los servicios, Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, Ley Captación de renta para el Subterráneo de Buenos Aires, Impuesto de Plusvalía/Ordenanza municipal, Captación y distribución de plusvalías, Contribuciones especiales, Contribuciones por mejora, Cesión del 10% de aprovechamiento, Patrimonios municipales de suelo, Sociedades urbanística, Convenios urbanísticos, Convenios urbanísticos, Fondos de desarrollo urbano, Participación ciudadana, Descentralización municipal, Asamblea de concejales y contribuyentes, Captura de Plusvalías en normativas urbanísticas, Hábitat y regularización de suelo urbano, Regularización Predial, Creación de Zonas Especiales de Interés Social, Redistribución del precio, Impuesto predial progresivo, Consorcio inmobiliario, Coeficiente aprovechamiento básico, Intervenciones urbanas, Transferencias potencial constructivo, Zonas de interés social, Captación de Plusvalía en Impuesto a la Transferencia/Unión Europea, Cesiones Obligatorias, Contribución por Mejoras, Droit de Preemption, Impuesto de Plusvalía, Impuesto Inmobiliario, Ley de Participación de Plusvalías, Negociación de derechos de construir, Pavimentos Participativos, Socialización del Derecho de Construir. Tomado de la Página Web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (<http://www.capal.org./pobrezaurbana/docs/>).

respecto se han planteado dos corrientes urbanas para una planificación pero “desde abajo”, donde la sociedad civil adquiere mayor peso frente al Estado.

Desde la Filosofía Política, el aprendizaje “desde abajo” se ha dado a través del aprendizaje social (según la corriente conservadora de las organizaciones anglosajonas desde los 40) y la movilización, según la corriente radical de Friedmann (1991). Mientras que la primera corriente plantea la necesidad de un aprendizaje mutuo entre el conocimiento experto y el conocimiento personal, remplazar el distanciamiento profesional por el dialogo y la reciprocidad (supone aceptar la necesidad de trabajar con y a través del conflicto); la segunda busca una transformación radical de las desigualdades estructurales, dando cuotas de poder trabajando en organizaciones de base local como mediadoras entre el estado, la sociedad civil y los agentes económicos (Friedman, 1991).

Se llega entonces a la capacidad de pluralismo que la participación social, como método de transformación social, puede llegar a generar. Si la organización y planeación participativa puede contrarrestar la carga burocrática y tecnocrática que genera el urbanismo, la confrontación de intereses (los de cada grupo social) será sana y en igualdad de oportunidades, solo con la participación de un tercero; y en este párrafo los Técnicos (como uno de los actores de los procesos de PSH) ya están ratificando su papel de intermediarios en la sociedad.

Ya en 1954 sale a flote uno de los postulados más significativos de Lukács (1968), en torno a la razón y lo irracional al desnudar el estancamiento del poder burgués de su época y la tendencia desesperanzadora del abandono de los ideales democráticos. La sociedad capitalista se había estado transformando y a pesar de que Lukács pudo ser considerado por algunos como un materialista y marxista pleno, no dejó de lado otros postulados como los de Weber, entre otros, en coherencia con su postura visionaria de la ampliación de los horizontes disciplinarios del marxismo.

El gran aire intelectual y la complejidad del momento promovió dicha renovación, con el aval de un amplio grupo de intelectuales del Instituto de Investigaciones Sociales de Frankfurt, para indagar algunas cuestiones como el fascismo y las masas y las transformaciones para los sectores sociales más excluidos. Con una pretensión de renovación del Marxismo después de los efectos Stalinistas, Lukács, más que acertado, optó por universalizar algunos de sus conceptos y categorías. Por ejemplo, para efectos de nuestro interés particular -los procesos de PSH- la categoría de *trabajo* que Lukács, desarrolló nos muestra como éste es necesario para el hombre como práctica de relación e interacción con otros, su puesta dinamiza la mirada entre la interpretación contemporánea y la clásica de la realidad social al respecto. Lukács (1981),

re-examina la postura clásica de esta categoría a través de la relación sujeto-objeto, define el *Trabajo* como “un instrumento que permite el pasaje en el hombre que trabaja del ser meramente biológico al ser social, lo ve como un fenómeno originario (*Urphänomen*) y modelo (*Modell*) del ser social” (p. 14).

Para reflejar la importancia de esta interpretación para el tema de nuestro interés -los procesos de PSH- será necesario posibilitar en los actores implicados en dichos procesos, el análisis y la comprensión de los aspectos relativos a cada una de las siguientes dimensiones básicas del desarrollo (Ver p. 26), así: *la satisfacción de necesidades individuales y colectivos* (el mejoramiento o la construcción nueva de viviendas dignas, un entorno con servicios básicos y equipamientos), *el entorno productivo* (modalidades de gestión y opciones financieras y de transferencia para el acceso a la vivienda y los servicios), *la ciudadanía responsable* (protagonismo político-democrático en la toma de decisiones); y *el desarrollo urbano sostenible* (adecuación del hábitat humano al entorno natural de manera sustentable). Por tanto, la Categoría del *trabajo* deberá estar muy en evidencia en las estrategias que se planteen para resolver los problemas del Hábitat. Un trabajo estable no solo dignifica al hombre y su familia, sino que es a la larga la herramienta asertiva para garantizar su sostenibilidad (modo de vida), a su vez, es esencial para participar plenamente en el ciclo de cualquiera de las formas de producción del Hábitat, así: desde la *Producción Social* movilizándolo su fuerza de trabajo en iniciativas productivas asociadas o no, como complemento a los procesos de organización y participación comunitaria que han sido generados por la necesidad común de la vivienda; desde la *Producción Estatal* realizando un ejercicio de control ciudadano como contra respuesta a los procesos tradicionales de asignación de bienes y servicios desde la cultura del clientelismo, efectivizando las inversiones del gasto público a través de diferentes instancias; y desde la *Producción Mercantil*, tal vez la más difícil de anclar en dichos procesos por su escueto interés: “el lucro”, a través de propuestas innovadoras de Economía Solidaria compartida (mano de obra no calificada vinculada a los procesos de construcción de beneficio mutuo, por ejemplo) o bien a través de acciones de responsabilidad social, tan de moda por estos últimos tiempos.

De la categoría del Trabajo se puede partir para examinar otras formas de actividad productiva y de pensamiento. Ahora bien, *el trabajo* y *el ser social* son universales en Lukács (1968), y desde esta perspectiva no pudieron ser caracterizables clásicamente desde su punto de vista, por cuanto no existe un ser social burgués o proletario, sería muy distinto si hubiera interpretado esta categoría desde una ética Marxista plena (como ética proletaria). Igualmente

observó que el proceso de “complejización” (Lukács & Weber, 1968)²⁹, permitía un análisis en relación con la expansión de la burocracia (Weber, 1968) y los procesos de racionalización social, con un matiz por demás interesante: “la de arreglo a fines y a medios”. Por otro lado Marx (1971), partiendo de la teoría del desarrollo del modo de producción capitalista (mercancía y división del trabajo), lo observó pero con el agregado de que la expansión llegaría ahora a todas las esferas sociales; tal y como sucede en el mercado habitacional en donde se reproducen a diario soluciones de forma y no de fondo sin políticas ni *leyes marco* que garanticen la accesibilidad plena y la “permanencia plena” de los moradores en las viviendas gestionadas, asignadas o mercantilizadas a fin de no perderlas, abandonarlas o subastarlas. Ahora, en cuanto a la perspectiva marxista para analizar procesos de producción en los márgenes del sistema productivo, como por ejemplo los de la PSH, supone entender que estos son modos de producción no capitalistas subordinados al modo de producción capitalista - desde la perspectiva de Godelier (1976 y 1979)- modos de producción no hegemónicos o contra hegemónicos con estructuras y relaciones sociales particulares y determinadas por la formación económico social vigente.

Aportes como los de Hanna Arendt (2006) en la primera mitad del siglo XX, nos permiten comprender un poco más como se llevan a cabo los procesos de construcción de ciudad hasta la actualidad, a través del concepto de sociedad y la diferenciación entre esfera pública y esfera privada que ella planteaba.

Para Arendt (2005) fue importante el planteo de las cuestiones éticas en estas dos esferas. La autora postuló que el ser humano no es por naturaleza ni bueno ni malo y que solo el individuo lleva la responsabilidad de sus propios actos, según su opinión, frente al bien y el mal afirmo lo siguiente:

“Ahora estoy convencida de que el mal nunca puede ser “radical”, sino únicamente extremo, y que no posee profundidad ni tampoco ninguna dimensión demoníaca. Puede extenderse sobre el mundo entero y echarlo a perder precisamente porque es un hongo que invade las superficies y “desafia el pensamiento”, tal como dije, porque el pensamiento intenta alcanzar cierta profundidad, ir a la raíz, pero cuando trata con la cuestión del mal esa intención se ve frustrada, porque no hay nada. Esa es su “banalidad”. Solamente el bien tiene profundidad y puede ser radical”. (p. 137).

Sin embargo, Arendt, acotó que era precisamente tanto más difícil, pensar, juzgar y actuar bajo formas de gobierno no democráticas y que los valores formados sobre la base de

²⁹ Lukács y Weber se relacionaron a través del grupo de estudiosos de Heidelberg, la Escuela de Frankfurt.

veracidad personal eran manipulables; por ejemplo, al desempeñarse en el medio privado.

Asimismo frente a la idea de una ética comunitaria en constante negociación y a la dinámica de negociación de masas que se desarrolla en la vida política, reafirmó que los individuos son normalizados socialmente (igualación, conformismo público), mediante acciones burocráticas que buscan la igualación de clases y la determinación de agrupaciones sociales controladas con el mismo poder.

Justamente en el terreno de análisis de los procesos del Hábitat es menester, con la suficiente ética profesional y desde diferentes formaciones académicas y experticias en terreno, indagar sobre la actuación, intervención o accionar de los diferentes sujetos implicados en la PSH, posibilitando alianzas, complementariedades y delimitaciones; retomando algunas estrategias de intervención en el tema que conlleven a plantear posibles alternativas para fortalecer la responsabilidad desde una “visión estrictamente integral y corresponsable”.

Esta visión ética (integral y co-responsable), necesariamente, implicará reformular en algunas instancias académicas el romper con el paradigma educativo de postergar en el tiempo el pensar interdisciplinario solo hasta cuando algunos (tal vez pocos), coronan la posibilidad de especializarse, maestrarse o incluso doctorarse; ya que se quiera o no, los encasillamientos formativos de cada profesión limitan la oportunidad de construir en colectivo ya sea desde otras o nuevas perspectivas, o incluso compartiéndolas pero con matices ínfimamente diferenciales que no son percibidos precisamente por la sobre estimulación de establecer algunas barreras en los procesos de articulación. Por qué no pensar entonces en una cátedra interdisciplinaria en Hábitat Social tal vez de corte obligatorio en las disciplinas involucradas desde el pregrado, para preparar a los profesionales en la construcción de ciudad de manera integral, para luego generar en aquellos que optaron por esta línea de intervención el regresar a las aulas a refutar o complementar la verdadera realidad a la que se han enfrentado; y no esperar hasta la formación de postgrado para inferir algunas pistas del trabajo interdisciplinario haciendo más difícil la labor, ya que muchos conceptos y estrategias para esta altura estarán más que desarticuladas.

En cuanto a los post-modernos de la Sociología (principios de los 70) y sus planteamientos fenomenológicos -la Sociología de la vida cotidiana, la institucionalidad y la construcción social de la realidad- nos brindan nuevos aportes para comprender un mundo que se debate en tiempos muy convulsionados de crisis planetaria y de crisis ideológica, en donde la burguesía en su afán de control ha coactado incluso a algunos de los cerebros emergentes pensantes de la teoría social post-moderna a su servicio. Tanto el bloque social imperialista como el socialista están en una etapa de decaimiento, el primero por su crisis social, económica

y política y porque el socialismo proletario resulto ser un socialismo burgués.

Ya para esta época, 1971, “un periodo de transición”, aparece el sociólogo británico Anthony Giddens (1984) tratando de refundar la teoría social inicialmente y de re-examinar la comprensión del desarrollo y la trayectoria de la modernidad posteriormente. Es de particular interés notar que su producción ha contemplado algunas aristas con el paso del tiempo, sin llegar a encasillarse conceptualmente pero también respondiendo desde su vinculación personal y profesional a variados escenarios que le acredita una interesante trayectoria desempeñándose inclusive y hasta nuestros días como asesor del ex primer ministro británico Tony Blair.

Aspectos como los orígenes y efectos de la degradación ambiental en las sociedades modernas, y las condiciones sobre las cuales las fuerzas políticas pueden ser movilizadas con éxito contra la degradación del ambiente y/o del Hábitat, no fueron tenidos en cuenta en los inicios de la Sociología moderna. Durkheim, Marx y Weber, poco dijeron sobre esta cuestión ambiental, ya que hasta ese momento solo se había permitido conquistar la naturaleza sobreponiéndose a ella y poco tiempo después rasguñar tímidamente el sobrepasó de esos límites. Pese a desarrollar apartados conceptuales con alguna influencia Marxista en la primera parte de su producción, Giddens (1984) posteriormente se distancia de Marx al distinguir nuevos elementos de la realidad de finales del S. XX (culpando por ejemplo al industrialismo por la degradación ambiental). Al respecto, recientemente este autor ha trabajado sobre cuestiones en torno a la modernidad, la globalización y la vida personal; como una manera de corregir o aportar en dichos vacíos.

Paradójicamente una de las falencias más importantes y a la vez contradictorias para los profesionales que se dedican a interpretar o re interpretar los problemas del Ambiente y/o del Hábitat, es la ausencia de categorías visibles y lo suficientemente válidas y universales de análisis de dicha realidad (aún en proceso de construcción), ya que la cuestión de la degradación del medio ambiente no estaba en la agenda histórica de finales del siglo XIX y principios del XX, periodo en el cual la Sociología moderna adquirió sus fundamentos más relevantes.

Desde esta Sociología, Giddens (1999) ha reconocido que la globalización:

“(…)no es sólo, ni principalmente, interdependencia económica, sino la transformación del tiempo y del espacio en nuestras vidas”(…) de ahí en adelante, la globalización es fundamentalmente interdependencia, sobre todo interdependencia cibernética. “Un mundo de comunicación electrónica instantánea, en el que están implicados todos los que viven en las regiones más pobres”. (p.p. 40 - 46).

Sin embargo y para resaltar algunos postulados de Giddens, aplicados a los procesos de

PSH, podemos recordar y reflexionar sobre su aporte en torno a la interpretación del significado y papel de los Movimientos Sociales (en nuestro caso, tal vez en su doble papel como *Usuarios* y como *Entidades de Apoyo a la PSH*), en este periodo de globalización y en general a lo largo de la historia.

Giddens (1991) define el *Movimiento Social*, como “un intento colectivo de promover un interés común, o de asegurar un objetivo compartido, mediante la acción colectiva en el exterior de la esfera de las instituciones establecidas” (p. 659). Para ello, reconoce cuatro tipos de movimientos sociales: los Transformadores, que intentan un cambio social drástico; los Reformistas, que intentan cambiar una situación social de forma progresiva; los Redentores, que se orientan a salvar a los individuos de modos de vida corruptos; y los de Alteración, que intentan rehabilitar a individuos en alguna determinada faceta (Giddens, 1991).

Asimismo, las estrategias de intervención en los procesos de PSH; como son: la cooperación internacional, los recursos propios o locales, la autogestión, la corresponsabilidad y los recursos del sector privado, se prestan a la orden en el escenario para dar respuesta a los problemas del déficit habitacional. Sin embargo la autogestión es la estrategia que les permite a los Movimientos Sociales generar procesos de organización y participación comunitaria al margen de la esfera institucionalizada; generalmente los *Movimientos Sociales* asociados a los procesos de PSH (en su mayoría Cooperativas), buscan desde su interior “reformular”, los procedimientos que se desarrollan actualmente para dar respuesta habitacional a las comunidades, a partir de la consigna de que la vivienda es un derecho.

Otro aporte relevante de Giddens, para entender los procesos de PSH, se relaciona con su *teoría de la estructuración*. Giddens (1998) afirma que:

“(…)el momento de producción de la acción es también un momento de reproducción en los contextos de desempeño cotidiano de la vida social, incluso durante las más violentas convulsiones o las más radicales formas de cambio social(…) la dualidad de la estructura [por lo tanto] es siempre la base principal de las continuidades en la reproducción social a través del espacio-tiempo. A su vez, presupone el monitoreo reflexivo (y la integración) de agentes en la duración de la actividad social cotidiana”. (p. 21).

Giddens (1998) analizando como toda acción social implica una estructura y por consiguiente estableciendo que toda estructura implica una acción social, le otorga un vínculo particular a la relación sujeto - acción - estructura, independientemente, de que si algunos de estos sujetos no tienen conciencia práctica pueden llegar a ejecutar sus acciones cotidianas sin

problema mediante la rutinización como elemento fundamental de sus prácticas sociales, al respecto cita que:

“El concepto de rutinización, basado en la consciencia práctica, es vital para la teoría de la estructuración(...) un examen de la rutinización(...) nos suministra una llave maestra para explicar las formas características de relación del sistema de seguridad básico con los procesos reflexivamente constituidos inherentes al carácter episódico de los encuentros y de las interacciones(...) todos los sistemas sociales, por formidables o extensos que sean, se expresan y están expresados en las rutinas de la vida social cotidiana, mediado por las propiedades físicas y sensoriales de los agentes”. (p. 28).

La interdependencia obligada que hay entre los miembros de una estructura social, nos permite efectivamente replicar este aporte en términos de nuestro análisis sobre los procesos de PSH, por cuanto dicha estructura social es dual ya que posee recursos y reglas. A manera de ejemplo, la Administración usa y pone en juego el agente mediante la distribución de bienes de producción o recursos materiales (habilitando) o a través del sistema normativo y las leyes (limitando), algunos Técnicos y Entidades de apoyo a la PSH reproducen esta dinámica para su propio beneficio y un grupo pequeño de Usuarios -actuando como independientes- participan de prácticas que solucionan momentáneamente la problemática (clientelismo y/o asistencialismo). A su vez, los privados no se escapan de dicho banquete, el ciclo es reproducido desde idearios neoliberales conforme a sus intereses creados y, como puerta abierta adicional, la situación es aprovechada por el populismo.

Citaremos a Bourdieu (2005), De Sousa Santos (1989) y Wood (1999); en esta última parte de nuestra Mirada Filosófica y Sociológica para comprender los procesos de PSH, por cuanto nos ofrecen una panorámica sensata sobre dichas crisis y un camino de esperanza para imaginar, construir, transformar y reformar desde la construcción colectiva, los hechos sociales desde la *realidad actual*.

Bourdieu (2005) nos presenta dos conceptos importantes que nos permiten superar la dicotomía entre lo objetivo y lo subjetivo a través de la teoría de las prácticas: el de *Habitus* y el de *Campus* (Hábitos y Campos); vale la pena aclarar, que el primer concepto (*Habitus*) ya lo habían tratado directa o indirectamente otros autores a lo largo de la historia como es el caso del mismo Aristóteles en la antigua Grecia y más contemporáneamente en el Siglo XIX, Durkheim en Francia, Weber en Alemania y Mannheim en Hungría.

El segundo concepto; *Campus*, está fundado en algunos puntos (no todos) del Marxismo y su la lucha de clases en la sociedad. Bourdieu (2005) conserva el principio de que las

divisiones sociales no son posiciones continuas conforme a una escala numérica del que tiene más o menos recursos (ricos - dinero - pobres), sino relaciones de producción, distribución y consumo lo suficientemente estructuradas para reproducirse.

La *teoría de las prácticas*, se explica a través de estos dos sistemas de relaciones (Bourdieu, 2005): el del *Campus* específico en el que se desarrolla la práctica (históricamente construido) y el *Habitus* que nos remite a las condiciones sociales de la producción de esos agentes en su historia anterior. Habitus y campus, basados en la dicotomía entre individuo y sociedad encuentran explicación entonces en las prácticas sociales, por la relación construida entre dos modos de existencia de lo social: las estructuras sociales externas (lo social hecho cosas, o sea los campos: el campo económico, el campo político, etc.); y las estructuras sociales internalizadas (incorporadas al agente en forma de esquemas de percepción, o sea los habitus: pensamiento y acción).

La aplicación de esta Teoría resulta oportuna y acertada a nuestro tema de interés “los procesos de PSH”, los espacios de los que habla Bourdieu (2005), están ocupados por agentes con distintos Habitus (Administración, Usuarios, Entidades de Apoyo: ONG, entre otras instancias y Técnicos: Arquitectos, Ingenieros, Sociólogos, Antropólogos, Trabajadores Sociales, Administradores públicos, Abogados; entre otros, en su papel de actores implicados en la PSH) y con capitales distintos, que compiten tanto por los recursos materiales como simbólicos del campo (cooperación internacional, recursos propios o locales, autogestión, corresponsabilidad y los recursos del sector privado; todos ellos como aporte para el desarrollo, en su identificación “visible” hasta el momento como estrategias de intervención para la PSH). Estos capitales, aparte del capital económico, están formados por el capital cultural, el capital social, y por cualquier tipo de capital que sea percibido como “natural”, forma ésta del capital que se denomina capital simbólico. Los agentes, con el Habitus que es propio dada su posición social, y con los recursos de que disponen, “juegan” en los distintos campos sociales, y en este juego contribuyen a reproducir y transformar la estructura social.

Bourdieu (1980) permite a través del concepto de Habitus superar la bifurcación existente entre el objetivismo (determinista) y el subjetivismo (voluntarista); definiendo también el Habitus como:

“(…)un sistema de disposiciones durables y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizados de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines ni el

dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente regladas y regulares sin ser en nada el producto de la obediencia a reglas y, siendo todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta”. (p. 88).

El autor plantea también la relación entre *la clase social de los sujetos y la reproducción social* como una de las dimensiones imprescindibles del Habitus (Bourdieu, 2005), ya que es a partir del Habitus que los sujetos producen sus prácticas. En este sentido las prácticas de los agentes sociales no se refieren solo a la situación presente, sino que incluye prácticas y espacios del pasado (socialización primaria).

La clase social objetivada (que expresa su posición en el sistema de relaciones, sus condiciones sociales y materiales) y la clase incorporada (la clase social hecha cuerpo: Habitus), reflejan las dos caras de una misma moneda: una clase social, que permite una reproducción social de acuerdo al Habitus propio de cada uno.

Esto nos recuerda un poco lo planteado por algunos autores acerca de la degradación de las estrategias de supervivencia en sectores marginados (Suárez, 1995) y los modos de vida (Merklen, 2005), con respecto, de la realidad de los procesos actuales del Hábitat. Este tipo de *reproducción social en torno al Hábitat* (vivienda y entorno) está tratando de tomar nuevos rumbos con el concurso de algunos actores involucrados, de una manera más activa sobre algunas dinámicas no tan favorables para los “Usuarios” en los últimos tiempos y que han estado afectando al mismo tiempo todos los tipos de producción de Hábitat (el Social, el Estatal y el Mercantil).

La crítica post moderna de De Sousa Santos (1989), realiza indiscutiblemente un aporte novedoso y con fundamentos para un análisis oportuno de las realidades que se vienen gestando en el mundo, y en especial en Latinoamérica. Este doctor en Sociología del Derecho, es uno de los intelectuales, académicos e investigadores que ha valorizado junto con otros contertulios de talla internacional, diferentes y enriquecedoras experiencias humanas; desde lo que ha denominado la Sociología de las Emergencias, en contraposición a las corrientes despectivas que mutilan o desvalorizan la experiencia humana (es decir las corrientes incriptadas en una Sociología de las Ausencias). El desperdicio de estas experiencias, suscitan vacíos irreconciliables con la formulación de soluciones integrales en diferentes contextos locales. Tanto el Estado como el capitalismo han sabido aprovechar este vacío al condicionar el conocimiento total de la realidad.

Basta con ver como los científicos sociales fueron emancipados por el pensamiento

Burgués en los albores del capitalismo (a través de escuelas y corrientes al servicio del capitalismo burgués e inclusive desde el socialismo burgués), mediante acciones de recorte de la realidad. Quien indagaba, preguntaba, cuestionaba; era incomprendido desde la institucionalidad al no encajar en el pensamiento moderno, funcional y dominante (orden social).

Este recorte de la realidad y el modo de cooptar, que aún persiste (recorte de pensamiento), invisibiliza el ayer colectivo y todo su accionar social; de allí la relevancia del Paradigma de la Modernidad (De Sousa Santos, 1989); el cual nos pone a reflexionar sobre la necesidad de recuperar la experiencia desperdiciada (vistas como aquellas alternativas para la emancipación hacia una sociedad más justa). Para De Sousa Santos (2003), la modernidad es un discurso que no surgió del capitalismo sino que se ha permeado del mismo, en cuanto a su carácter excluyente y reproductor de desigualdad; dicha modernidad se nos presenta como compleja y contradictoria mediante sus tres grandes desafíos a superar: “la discrepancia entre la experiencia y la expectativa social(...), el sustento de la hegemonía en la resignación y no en el consenso(...) y la dicotomía entre la esperanza y la desesperanza que define la maximización e indeterminación del riesgo” (p.p. 36 - 38).

Dicho autor le atribuye a toda experiencia, a toda práctica social (individual o colectiva) la calidad de teoría concreta para transformar la realidad; sin llegar a cerrar en un solo sistema la existencia. También ha develado como la Modernidad ha pecado en prácticas homogenizadoras (procesos de uniformación de la realidad social y de su interpretación, casi siempre en manos del mismo Estado), al buscar imponer modelos de validez global donde el costo - beneficio tiene sus implicancias en la focalización de beneficios de políticas particulares o en la pérdida de identidad, la cual ya ha sido encubiertamente canjeable por el beneficio (De Sousa Santos, 1989). De allí que el autor (2006) plantee que “existe una disyunción entre los problemas de la modernidad y las posibles soluciones de la posmodernidad, la cual debe ser convertida en punto de partida para afrontar los desafíos derivados del intento de construir una teoría crítica” (p. 25).

Retomando estos postulados en nuestro escenario, “los procesos de PSH”; nos permiten replantear con mayor exigencia, las estrategias de intervención que se han estado implementando hasta el momento. Las experiencias de los Movimientos Sociales en el campo del Hábitat (vivienda y entorno), a través de comunidades organizadas (como por ejemplo las Cooperativas de Vivienda en algunos países latinoamericanos como Brasil, Uruguay y Argentina u otras instancias de trabajo asociativo) son un ejemplo de ello para pensar el futuro

con base en el presente (la realidad); estas pequeñas conquistas de planeación y organización comunitaria son entonces el preámbulo de la revolución de las cosas pequeñas, son la base (el esqueleto) de los alcances posibles a gran escala que alimentan la posibilidad de utopías realizables.

Valiente coincidencia resulta entonces, evidenciar que efectivamente una ciencia social que no trabaja con la experiencia social, es una ciencia incompleta. Asimismo, en los procesos de la PSH, la argumentación De Sousa Santos (1989) acerca del desperdicio de la experiencia como un desperdicio del conocimiento social, en nuestro escenario concreto, las experiencias de PSH de los Usuarios especialmente y de las Entidades de Apoyo; se constituye en toda una tendencia para potencializar mediante nuevas estrategias desde el actuar del científico social que participa en los procesos de PSH e inclusive desde otras áreas del conocimiento (en nuestro caso los Técnicos: Arquitectos, Ingenieros, Sociólogos, Antropólogos, Trabajadores Sociales, Administradores públicos, Abogados; entre otros).

Introyectar la premisa de que aprender a reconocer es aprender a emancipar, permitirá muy seguramente a dichos profesionales (los Técnicos que participan en la PSH), repensar el futuro no desde la teoría, sino desde el presente haciendo finitas (ya no infinitas) las posibilidades tal y como lo sugiere De Sousa Santos (1989).

Con esta manera de abordar la realidad, los saberes, las prácticas y los agentes (ya no desde futuros infinitos, sino esta vez desde sitios concretos), a través de la Sociología de las Emergencias se puede trascender de las dicotomías que han sido planteadas en la modernidad. Su planteo sobre una Sociología de las Emergencias (una axiología de las alternativas posibles aquí y ahora), resulta una especie de profecía que se está cumpliendo con las conquistas de los Movimientos Sociales del presente, en otras palabras en una crónica de una transformación anunciada (De Sousa Santos, 1989).

En este camino de plantear utopías o mejor heteropías alcanzables, para De Sousa Santos, existe la necesidad de abordar una ciencia social crítica, como una necesidad para la transformación social y evitar una complicidad del silencio que lo único que promueve es ahondar las heridas de la injusticia y desigualdad social. Un ejemplo concreto lo constituye la realización de los Foros Sociales Mundiales (en donde De Sousa Santos tiene una participación y credibilidad amplia), como escenario que promueve la creación de políticas concretas.

De Sousa Santos (1989) no se equivocó al afirmar que la actitud del científico social crítico debe estar orientada a maximizar la objetividad y minimizar la neutralidad. La ciencia como mercancía y el papel de la tecnología regulando todo (controlando casi todo), fragmenta,

evita el contacto, la socialización, el encuentro, la retroalimentación; promueve el desarrollo de mundos e intereses individuales que lesionan los procesos de emancipación.

Igualmente considera que para promover una política emancipatoria, se deberá transformar la conceptualización y la práctica de los derechos humanos; esta política emancipatoria de derechos humanos deberá distinguir entre la igualdad y el reconocimiento igualitario de las diferencias, para luego poder articular estas dos distinciones (De Sousa Santos, 1989). Esta transformación conceptual y práctica deberá huirle a el encasillamiento de los universalismos y más bien abordar su esencia desde lo local, pero con un trabajo en red que implica severamente involucrar políticas de participación que no relativicen algunas cuestiones, que sean progresistas, incluyentes; en otras palabras, emancipadoras. Por lo tanto, la PSH se presenta como concepto que, acuñado por los Movimientos Sociales durante los últimos 30 años, es parte de lo que De Sousa Santos llama “la Sociología de las Emergencias”

Los procesos de emancipación solo se desarrollarán entonces, en determinados espacios y bajo ciertas circunstancias. De allí que Monedero (2005), por un lado, apelando a -la conciencia de frontera- de De Sousa Santos destaque la identificación de dicho autor con respecto de los lugares de frontera por ser estos “espacios donde la emancipación y la regulación están siempre reinventándose” (p. 39) y por otro, que realice un hincapié particular para entender el optimismo trágico que define De Sousa Santos quien directa e indirectamente dignifica una actitud presta a la lucha social como respuesta a la posición estéril de quienes piensan que ya todo está perdido, citando para su análisis el siguiente argumento de dicho autor: “(...) optimismo trágico porque suma, a una aguda conciencia de las dificultades y de los límites de la lucha por las formas de emancipación que no sean fácilmente cooptables por la regulación social dominante, una inquebrantable confianza en la capacidad humana para superar dificultades y crear horizontes potencialmente infinitos dentro de los límites asumidos como insuperables” (p. 259).

La llamada utopía entra entonces en vigor desde esta perspectiva como elemento nuevo para la transformación de lo que ya existe, la cual, deberá estar muy bien acompañada de un conocimiento riguroso de la realidad a transformar. Al respecto De Sousa Santos (1989) es consciente que nos hallamos en una transición -la transición paradigmática- de la que nos habla, nos ubica en dos aspectos de debate actual para los profesionales sociales “los modos de conocer y los modos de la acción social”. La sobre reinterpretación de la realidad por parte de algunos profesionales, choca con los escasos esfuerzos de plantear nuevas posibilidades; no es difícil constatar este aspecto al ver como existen en la academia y en la vida profesional de

campo, áreas sobre teorizadas y áreas subteorizadas.

Es precisamente allí, en las áreas sub teorizadas donde el científico social debe participar activamente del debate y sus soluciones. De Sousa Santos es muy acertado al percibir como deberá prestarse particular atención en la transición entre paradigmas sociales y el vacío que algunos ofrecen para hacer coincidir descaradamente la teoría y la práctica.

La tarea es compleja y está en permanente elaboración y cualificación, la PSH está en ese derrotero y pretende a través de la comprensión y valoración de experiencias del aquí y del ahora, aportar en la interpretación de la realidad de los problemas habitacionales y sobre todo de plantear soluciones a las necesidades más apremiantes.

CAPITULO III

1. Las Experiencias de la PSH

1.1. Una Mirada Histórica

1.1.1. De los Antecedentes de Otras Latitudes.

La carta sobre los asentamientos humanos, producto de la reflexión colectiva de diferentes actores vinculados al tema del Hábitat tanto de América del Norte como de Centro y Sur América en la Cumbre denominada “Hábitat I”, efectuada en Vancouver - Canadá en 1976; intentó repensar en la agenda de los gobiernos de las naciones participantes la problemática del Hábitat.

Posteriormente en 1987 se declara el Año Internacional de Vivienda para los Sin Techo, lo que posibilitó el encuentro de más de 50 organizaciones en Kenia - África para reactivar el Consejo Internacional del Hábitat creado a partir del encuentro realizado en Vancouver; ese mismo año se convoca al Foro Hábitat en la ciudad de Berlín - Alemania en la que se socializaron experiencias de países de América Latina, África y Asia relacionadas con el tema. De allí nace la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), con su primera sede en México y conformada por más de trescientos miembros de organizaciones no gubernamentales, civiles y centros de estudio e investigación, por el derecho a la vivienda y todo lo que de él se deriva.

En 1992 se realiza el encuentro “por un hábitat sustentable” en Brasil - Río de Janeiro, en donde participaron diferentes actores que hacían parte del Frente Continental de Organizaciones Comunes (FCOC), algunas redes de ambientalistas y miembros del programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en Iberoamérica (CYTED), entre otros. Dicho espacio enriqueció las posturas, paradigmas y saberes representados en experiencias con el fin de concientizar sobre una participación con incidencia en las políticas habitacionales, fomentar la aplicación del derecho a la vivienda y la ciudad y reforzar el derecho a la accesibilidad frente a los apoyos requeridos para el mejoramiento de una calidad de vida, sin trabas.

En 1993 se inicia la convocatoria para la realización de la Cumbre de las ciudades Hábitat II, la cual fue finalmente celebrada en Estambul - Turquía en 1996, a cargo del Centro Hábitat. Este encuentro solicitó el refuerzo del trabajo de la Coalición en la promoción del cumplimiento del derecho a la vivienda entre otras medidas; es así como a lo largo del encuentro, surge la iniciativa del grupo latinoamericano de HIC para promover la idea de la PSHV.

Años después se realizaría en Sao Paulo - Brasil; en el mes de noviembre de 2006, el Seminario Internacional “PSH - Estrategias para la Eliminación de la Vivienda Inadecuada en el Contexto de Latinoamérica”. El cual sentó un precedente para dinamizar el tema en la región,

ya que hasta el momento la problemática del Hábitat solo se había reducido a la solución habitacional (noción de Vivienda y Hábitat) sin prever acciones e intervenciones “integrales con el entorno” (Hábitat = Vivienda + entorno, como noción integradora actual).

Esta es la trayectoria general que permitió concebir la idea y necesidad de trabajar el tema en la región. A continuación se hace una descripción general sobre cuatro experiencias claves en la región que han permitido y muy seguramente permitirán posicionar el tema no solo en el contexto latinoamericano; sino en otras latitudes incluso hasta en las más “desarrolladas” del mundo, donde existen problemáticas similares relacionadas con el tema de la vivienda y entorno.

1.1.2 De la PSH en Latinoamérica: Realidades Complejas y Similares

A partir de los años 50's en América Latina se inicia una etapa en la que se empieza a redefinir el concepto de Hábitat, con base en las necesidades complejas y similares de construir viviendas y entornos más humanos, como respuesta a las ausencias visibles y vividas en los territorios

Círculos viciosos producto de una feroz política económica común a lo largo de la geografía latinoamericana y en general a nivel mundial, desplazo al campesinado a las ciudades que al ver como su mano de obra era cada vez más barata y ahora menos necesaria debido a las garantías de la importación, que decide aventurarse a la “ciudad” para echar raíces y construir un promisorio futuro para ellos y sus familias.

La explosión demográfica en las capitales ha hecho que estas mismas crezcan desorganizadamente sin estrategias preventivas de planificación hacia sus periferias, mediante opciones medianamente “accesibles” para sus nuevos moradores. Aparece la forma de loteo a manos de personas inescrupulosas, que comercian con la tierra y que lejos de ofrecer una solución y poner fin a una dramática peregrinación de consecución de una vivienda digna; generan una nueva situación desfavorable para la gente, la de darle la bienvenida a una ciudad inhóspita, excluyente, marginal, en donde los servicios básicos y la infraestructura mínima para desarrollarse son lujos al menos inalcanzables a corto y mediano plazo.

Esta fórmula común de consolidación de barrios marginales, también conocidos como asentamientos irregulares, viene a ser el punto estratégico de intervención desde las políticas sociales en materia de Hábitat. Sin embargo, dicha intervención en los ranchos de Caracas, las favelas de Río de Janeiro, las villas miserias de Buenos Aires, los barrios marginados de Bogotá, las chozas y casuchas de México y en general otros tantos más calificativos despectivos y estigmatizantes, se centran en soluciones habitacionales que no se salen del esquema de las

cuatro paredes.

La “gran” solución habitacional, o el “esquema de las cuatro paredes”, se centra en una visión mercantilista del hábitat, por cuanto se ofrecen viviendas con un área que poco alimenta la privacidad de sus miembros que la habitan, metros cuadrados que asfixian a sus moradores con la idea de una arquitectura light o moderna que atropella sin querer queriendo todo un pasado e idiosincrasia de los “nuevos y extraños habitantes”, que no terminan por encajar para muchos en la ciudad que “les abre su brazos”.

Es así como el “esquema de las cuatro paredes”, idealizada en construcciones de altura, piezas, mini casas y de espacios reducidos, cuenta con los servicios básicos: agua, alcantarillado, luz, teléfono y gas; pero dejando muchas veces de lado el entorno. Al respecto suele construirse algunos sitios comunitarios impersonales para la “integración” de los vecinos y se olvida involucrar desde la misma concepción inicial de los proyectos de construcción a las comunidades para garantizar la sostenibilidad de las obras.

La sostenibilidad de las obras tangibles y no tangibles, debe leerse bajo tres elementos que le dan soporte: mantenimiento, uso y disfrute de las mismas. De qué sirve entonces construir un parque sin involucrar a sus futuros beneficiarios en su mantenimiento, uso y disfrute, pilares fundamentales de la *apropiación e identidad*? El “esquema de las cuatro paredes” refuerza entonces la idea de familias encapsuladas en su propia miseria, sin opción a relacionarse unas con otras a degradar las estrategias de supervivencia mínimas que deben fortalecerse en estos sectores, para elevar la calidad de vida en conjunto.

La PSH, pone de cara esta y otras inquietudes para forjar entre todos y todas ciudades más amables, incluyentes y sostenibles. No es lo mismo generar soluciones desde las élites o en el mejor de los casos desde actores o clases que tuvieron la “oportunidad de contar con más alternativas” de educación; entre otras tantas, para diseñar soluciones habitacionales para “otros” que carecen de techo y muchas más necesidades, so pretexto de las cualidades estéticas que deben primar para embellecer la ciudad. La PSH incluye la visión participativa de todos y todas (comunidad organizada y no organizada, institucionalidad, profesionales, entes privados; entre otros) no para sobreponer una idea sobre otra sino para alimentarla y lograr co-responsablemente cambios estratégicos que más que eliminar de un solo tajo la pobreza empiece a transformarla decididamente.

Como ya se había mencionado anteriormente los 50’s dan pie para la redefinición del concepto de Hábitat, pero es a finales de los 60’s y principios de los 70’s en que América Latina es desbordada por una serie de iniciativas desde diferentes actores que se plantean algunas

alternativas como aporte a la PSH. Aparecen en escena nuevos actores desde la “Cooperación Internacional” como una de las estrategias de salida al problema. Entre ellos, el BM con un énfasis desarrollista basado en la Infraestructura (lote con vivienda), en los 60, a través de viviendas construidas con servicios básicos bajo la fórmula de empréstito y posteriormente a finales de la década de los 80, mediante propuestas inspiradas en una perspectiva neoliberal caracterizada por el ajuste estructural y definida por el *Consenso de Washington*³⁰ (Bustelo, 1998).

Sin embargo, previo a dicho consenso ya se manejaban visiones (o pre nociones) del desarrollo equiparadas con el estado de riqueza. Valcárcel (2006), por ejemplo, referencia la visión antecesora del desarrollo y para ello cita a Adam Smith (1776) y Stuart Mill (1848); al compartir que “el concepto de desarrollo fue antecedido por otros términos además de progreso, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento [en donde] la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones” (p. 4).

De todas maneras, el *Consenso de Washington* si marcaría radicalmente la historia de América Latina a finales del siglo XX y desde principios del siglo XXI, sin olvidar que a la fecha bajo las indicaciones o exigencias de dicho consenso la estructura y formación económico social que lo sustenta sigue vigente.

Ese cambio brusco, en torno al patrón productivo, desde un modelo sustitutivo de importaciones a otro de apertura económica en América Latina desde la década de los 90 -en donde el costado social es secundario y marginal- a la política económica conforme a los mecanismos del mercado que privilegian la noción del ser humano como consumidor y no sobre la noción de ciudadano, reproduciendo políticas sociales de corte asistencialista (ciudadanía asistida) y profundiza la desigualdad distributiva del ingreso y la riqueza.(Bustelo, 1998 y 2000).

Dicha fórmula de “Cooperación Internacional”, si bien es cierto, contribuyó en su época a la consolidación física de algunos sectores (hectáreas determinadas), ha hecho que en el presente se recapitule como modo de intervención considerando nuevos elementos para generar procesos integrales para superar la pobreza. Se sobrentiende entonces, que los aspectos social e institucional no fueron abordados para este entonces con la misma atención que se requeriría necesariamente años después.

³⁰ A través de un ejercicio que delinee la política económica global desde entonces, los organismos financieros internacionales asumieron un papel protagónico en la década de los 90, mediante la formulación de un listado de políticas económicas, que según ellos, impulsaría el crecimiento en los países de América Latina y que fue denominado “Consenso de Washington” (Méndez, 2010) .

Entre el eterno debate de la teoría y la práctica en especial de las Ciencias Sociales y a diferencia de las Ciencias Exactas; no hay formulas mágicas que se apliquen para todos los casos. En este marco se toma la palabra y sobre todo el protagonismo para filosofar al respecto.

Bajo diferentes miradas o corrientes filosóficas se trata de explicar el problema: que si el capitalismo de mercado exigía una reestructuración del sistema social, pero sin una claridad en cuanto al significado de Hábitat (léase Hábitat y Vivienda) y no Hábitat = vivienda + entorno. Al respecto la solución en cuanto a política habitacional fue la edificación de altura para el aprovechamiento del suelo escaso, con adeptos a favor y en contra ya sea hacia la autoproducción de vivienda como estrategia de equidad y autonomía o por el contrario como un sofisma de distracción que atenta contra el proletariado.

Otro de los actores importantes de este periodo lo constituyen las ONG, que deciden trabajar en auge con los sectores menos favorecidos, al igual que algunas intervenciones de la iglesia católica promoviendo soluciones de vivienda popular. De todas maneras se sigue leyendo bajo la fórmula “mejoramiento de la vivienda y el Hábitat”, aunque con la diferencia de que la población o comunidad debe participar y organizarse.

La planeación participativa y el fortalecimiento de las organizaciones vienen a ser entonces dos elementos importantes para empezar a ser trabajados con la base con el fin de generar su empoderamiento económico, social y político. Para dar cuenta de estos nuevos propósitos se contemplan nuevas acciones que involucran formación y capacitación de capital humano.

De acuerdo con algunos autores, el concepto de PSH para esta década se contrapone a las modalidades de producción del mercado o producción pública del Hábitat urbano, bajo el desarrollo de actividades de autoconstrucción de viviendas, mejoramiento comunitario, planificación e implementación de acciones y la misma acción política (Romero, 2002).

En los años 80's y 90's aumenta la preocupación por garantizar un avance significativo que solucione de manera concreta la problemática de un Hábitat sustentable. Pese a reconocer que se ha tratado de invertir un poco más en los sectores menos favorecidos a comparación de otras décadas, producto de compromisos adquiridos por los gobiernos bajo algunas declaraciones internacionales, no es suficiente o equiparable ante la demanda de necesidades que surgen día a día en las grandes ciudades no solo de Latinoamérica sino de otras latitudes donde se presenta dicha problemática pero con características propias (España y las ocupaciones por libre de viviendas, el movimiento de okupas de Italia, los okupas de

Ámsterdam - Alemania o Bratislava en la República Eslovaca; entre otros).³¹

Para esta década surgen los primeros indicios de conquistar una nueva apuesta política, que permita una verdadera participación. Cuando nos referimos al término de “verdadera participación”, no es otra cosa que trabajar y reforzar la idea y acción de una “participación con incidencia”, en donde las comunidades no solo sean actores pasivos o escuchas sino propositivos y gestores de su propio cambio.

Este cambio sin embargo, no contempla el desentendimiento total por parte del estado de la problemática, ya que el pago de impuestos supondría un carácter redistributivo justo para todos y todas y en especial para las capas menos favorecidas. Para muchos esta situación puede superar el asistencialismo que maquiavélicamente se ha generado con el pasar de las décadas para “controlar” la situación desde los que tienen y los que no, desde los más desarrollados y los que están en vía de desarrollo o mejor desde los financiadores y los que son deudores.

El nuevo siglo XXI presenta un nuevo reto frente a más de 132 millones de personas que viven en asentamientos inadecuados y que van en aumento y en general para los ciudadanos que comparten escena en las metrópolis, por cuanto existe la necesidad imperiosa de articular los procesos de la lucha económica, social, política, cultural y jurídica de la transformación de las condiciones de un hábitat digno; en donde vivienda y entorno sean tratados con la misma importancia y seriedad, para garantizar sociedades más autónomas y procesos más sostenibles.

A continuación se describen brevemente los aportes más relevantes que han sido la base para desarrollar el tema en el ámbito latinoamericano. Existen cuatro (4) experiencias significativas que han logrado dinamizar los procesos de PSH en la región; ellas son: las experiencias de Brasil, México, Argentina y Colombia.

a) la experiencia del Brasil.

Brasil ha sido pionero en cuanto al tema de PSH. Cabe anotar que de acuerdo a las estadísticas del Instituto Brasileiro de la Geografía y de la Estadística (IBGE), Brasil tenía un déficit habitacional de 6.660.000 viviendas aproximadamente para el 2005, con una concentración principalmente en el casco urbano del 81,3%, es decir la situación que padecían más de 50 millones de personas de 186.112.790 que tenía el Brasil para ese entonces. Las regiones de mayor preocupación para el Brasil se ubican al nordeste y sureste de su territorio,

³¹ Nombres reales que reciben las personas en situaciones inestables de habitabilidad (The United Nations Human Settlements Programme, UN-HABITAT, 2009)

El Mandato establecido por la Asamblea General de las Naciones para UN-HABITAT (Agencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en castellano), es promover pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objetivo de proporcionar una vivienda adecuada para todos (The United Nations Human Settlements Programme, UN-HABITAT, 2011)

como lo veremos más adelante.

En las grandes metrópolis de esta nación se acrecienta la situación debido a la gran densidad de los territorios y la multiplicación acelerada de las denominadas “chabolas”³². Ante esta situación la población optó en la década de los 90’s por iniciativas complementarias o alternativas a las que ofrecía tradicionalmente el gobierno nacional; bajo la estrategia de autoconstrucción por el sistema de ayuda mutua.

Las casas construidas en ese entonces reciben algún tipo de financiamiento para realizar mejoras en el segundo quinquenio de los 60’s y primero de los 80’s permitiendo paulatinamente una reducción del 11% del índice del déficit habitacional para el año 2000; sin embargo, se deja de lado otros temas de vital importancia para ser trabajados con el fin de generar territorios sostenibles; es decir se continuó con la visión de soluciones habitacionales bajo “la estrategia de las cuatro paredes” sin profundizar en el tratamiento de las heridas abiertas del entorno.

Sin embargo y teniendo en cuenta la calidad de pionero en el tema, Brasil se destaca en la preocupación y gestión de alternativas para la PSH con énfasis en sectores marginados en América Latina. En ese sentido surgieron los primeros avances de alianza estratégica para promover el tema hacia finales del 2006 (fecha muy reciente), organismos como Hábitat para la Humanidad de Brasil (HHB), junto con otras instancias han venido debatiendo y planteando estrategias para la construcción de viviendas adecuadas para América Latina.

El espacio se constituyó en un intercambio de informaciones y experiencias de índole vivendista, relacionando el derecho a un hogar digno junto con otros derechos humanos, para ello se firma un documento “La Carta de San Pablo” con el fin de instalar y dinamizar el tema a nivel regional.

El derecho a la ciudad y la vivienda, las políticas públicas de desarrollo urbano y habitacional, junto con las estrategias organizativas para la PSH fueron los ejes centrales para la discusión. Bajo este enfoque se plantean las primeras directrices concertadas regionalmente para avanzar en la construcción conceptual de la PSH, incentivando el desarrollo de políticas públicas, métodos e instrumentos para el fortalecimiento de prácticas frente al tema; igualmente la socialización de experiencias para el desarrollo y gestión de la PSH, junto con el fortalecimiento de redes de intercambio y solidaridad en la región en el ámbito urbano.

Basta mirar el interés de avanzar en el tema de PSH en Brasil, para no descartar la base formativa en el tema dentro de la comunidad académica. Actualmente existe un programa

³² Las chabolas brasileras son cobijos o viviendas construidas generalmente con materiales de desecho (embajada de Brasil en Bs. As.-Argentina, 2008)

reconocido y con aprobación oficial en la vida universitaria, se trata de la asignatura “PSH del Programa de Pos-grado en Desarrollo Urbano de la Universidad Federal de Pernambuco”, ubicado en la ciudad Recife (capital de Pernambuco), al Nordeste de Brasil. Ciudad cuyas características de marginalidad en donde se reproducen aceleradamente los mocambos³³, obligo a desarrollar el tema con seriedad, integralidad y rigor científico.

Concebido como un espacio de investigación, enseñanza y acción social en el contexto brasileño, busca formar profesionales que planeen y gestionen estrategias hacia la PSH teniendo en cuenta el referente de la constitución de 1988 y el estatuto de la ciudad de 2001. Dicho espacio se constituye como un aporte significativo de respuesta a las inquietudes planteadas frente al fortalecimiento del tema en “La Carta de San Pablo” y firmada por más de cien organizaciones y organismos de diferente índole.

Dentro de los logros significativos de este gran proyecto académico, que trascienden la teoría hacia la práctica, se inscriben los primeros avances concretos de la PSH. La primera contribución se relaciona con la incidencia en la elaboración de políticas de vivienda por parte del Gobierno de Brasil y el de Recife en el tema y el desarrollo de temas centrales como: la PSH y el derecho a la ciudad y la vivienda, la PSH y las políticas públicas de desarrollo urbano y de vivienda, y la PSH y las estrategias organizativas para su promoción.

Sin embargo se reconocen tres momentos previos a este proceso (De la Mora, 2006):

Una etapa higienista erradicadora, que promovió hacia los años 20 la realización de obras de alcantarillado, pavimentación y construcción de casas de mampostería que remplazaron los tradicionales Mocambos a partir de una tragedia de inundación por desbordamiento de río. Se crea el primer organismo público de Brasil, la Fundación de la Casa Obrera y la liga Social contra el Mocambo.

Una segunda etapa surge con la creación de Sistema Financiero de Habitación, bajo la dictadura militar en el primer quinquenio de los 60's. Como una estrategia meramente asistencialista y de control, el nuevo Banco Nacional de Habitación genera múltiples conjuntos habitacionales; posteriormente y con un papel protagónico los Movimientos Sociales, aportan al fortalecimiento del tan anhelado estado de derecho en Brasil.

Ejemplos concretos como el de la favela Brasilia Teimosa o en otras palabras Brasilia Terca, demostró la posibilidad certera de hacer valer el derecho a la ciudad ante los intereses creados que se movían desde las capas altas para desarrollar todo un emporio turístico y

³³ Los mocambos son un tipo de vivienda marginal característica de Recife. Dicha ciudad cuenta con un 46,5% de población en situación de pobreza que habita en aproximadamente 703 favelas, posee un déficit habitacional de 85.000 nuevas viviendas. (embajada de Brasil en Bs. As. - Argentina, 2008)

habitacional de alta alcurnia a beneficio de pocos a la orilla del mar en Fortaleza, a finales de los 70's.

Brasil y en especial Recife está viviendo una nueva fase en este proceso de PSH. La vivienda considerada desde un enfoque de derecho y no desde una visión mercantilista; en donde la vivienda no es producto del control social (léase clientelismo político).

Otro de los avances importantes a partir de este espacio en el tema lo constituye sin lugar a duda, la participación de actores sociales que se “mueven en el tema” desde el mismo territorio y con las comunidades, superando la brecha academicista de producir conocimiento desde el escritorio; entre ellos: profesionales de varias organizaciones como la Caja económica Federal, Fórum por la reforma urbana, funcionarios de Recife y Camaragibe, ONG como HHB y miembros destacados de la comunidad académica universitaria que reconocen la producción del conocimiento como proceso social.

El ejemplo concreto lo constituye el proyecto del “Conjunto Residencial Dom Helder Camara” (ubicado en Fortaleza) que integra procesos de PSH teórica y metodológicamente y desde el componente de actuación inter institucional. Los resultados finales serán socializados ante la luz pública en un par de años con el fin de reflexionar sobre los avances, logros y sobre todos los retos en torno al tema.

No obstante se espera que los actores o agentes que participan en la PSH alienten el desarrollo del tema para que trascienda, de proyectos pasajeros y concentrados en territorios específicos como observatorios teórico - prácticos a menor escala, a una política pública de alto impacto de manera co responsable entre todos los actores involucrados.

b) la experiencia de México.

Los primeros intentos hacia una propiedad digna en México, se materializaron hacia los 70's, con expresiones de lucha por la vivienda como derecho bajo la figura de Cooperativas; a través de la formula de solicitud de crédito para compra y construcción de viviendas se logro incluso la realización de mejoras teniendo en cuenta la opinión de la gente.

Diversas formas de ahorro y financiación de vivienda se plantean para la realización de mejoras en las viviendas y la autoconstrucción. No obstante estos créditos estuvieron condicionados para los desarrollos de origen ilegal. Los habitantes de dichos sectores tuvieron que dar un paso previo para obtener la condición de desarrollos formales bajo formas de organización ejemplares.

La construcción de viviendas se somete a cuatro momentos, el primero de ellos en los 70's mediante el desarrollo de los grupos organizados de solicitantes de vivienda. Un segundo

momento, permitió en los 80's variar la conformación de las cooperativas y asociaciones civiles que se gestaban como idearios de la movilización urbana.

El tercer momento se dedicó a la consecución de soluciones tipo apartamento para la descendencia de los socios fundadores de las Cooperativas y una última etapa a la gestión de vivienda centrada en la problemática de los inquilinatos. Es entonces cuando organismos como el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), apadrina la primera solución de vivienda en altura y en la cual se hicieron los primeros aportes de diseño participativo con las comunidades.

Esta instancia de vivienda popular en México, INFONAVIT, nació como un organismo público descentralizado administrado entre empresarios, trabajadores y sector privado, administra los fondos provenientes de los aportes del sector patronal correspondientes a un 5% del salario integrado del trabajador, los cuales sirven de base para generar un fondo que permita el otorgamiento de créditos destinados a mejorar las condiciones habitacionales de los asalariados del sector privado.

Con un énfasis en programas hacia la construcción de vivienda terminada, el INFONAVIT logra construir soluciones habitacionales dignas en México; otras intervenciones se relacionan con las reparaciones, ampliaciones o mejoramiento de habitaciones ya edificadas y el pago de pasivos. La priorización de la asignación de los créditos ha permitido que el 50% de los recaudos se dirijan a los trabajadores con ingresos inferiores a 1,25 veces del salario mínimo vigente y el otro 50% direccionarlo así: el 35% de los recursos entre los trabajadores que devengan un salario entre 1,25 y 2 veces un salario mínimo y vincular al programa a los trabajadores que reciben hasta 3 veces dicho salario, o sea el 15% restante del monto recaudado.

Desde 1987 el sistema de recuperación de cartera crediticia no ha sido mayor a un 20% del salario del acreditado con el fin de promover la cultura de pago por un plazo superior a 20 años evitando así la condonación del saldo de la deuda que se daba siempre y cuando se hubiera cumplido con el pago de cuotas.

A pesar de que este organismo no dirige sus acciones a las poblaciones más necesitadas, facilita la accesibilidad a soluciones habitacionales de la franja trabajadora asalariada, constituyéndose en los 70's como el ente por excelencia frente a los aportes del sector formal de vivienda en México.

El estado Mexicano decreta el 26 de Mayo de 1976 la Ley de Asentamientos Humanos, con posterior reforma en 1993, la cual contó unos años después con algunas dificultades para acelerar diferentes estrategias de acceso al suelo urbano y en general una reforma social y

urbana que diera respuesta a la problemática habitacional de ese momento.

En 1977 se crea la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y en ella se dispone un área de vivienda, en 1979 se aprueba el primer Programa Nacional de Vivienda.

El trabajo por una ley que amparara las diferentes formas de producción y participación de los diversos agentes sociales, el reconocimiento jurídico de las organizaciones que trabajaban en pro de viviendas dignas y la promoción de alternativas de crédito y financiamiento, encontraron un reconocimiento inicial a principios de los 80's. Es así como aparece el Fondo Nacional de las Habitaciones Populares (FONAHPO), otorgando cerca de 2000 créditos durante casi una década de trabajo.

Es importante mencionar la experiencia desarrollada por el FONHAPO de México a partir de 1981 como órgano de la administración pública para estatal que atendiera la demanda habitacional de menores ingresos, permitiendo institucionalizar recursos del sector público en acciones de vivienda popular en especial bajo las modalidades de lotes y servicios y vivienda progresiva.

Otra de las intervenciones del FONHAPO se relacionó con programas de vivienda mejorada y vivienda terminada y apoyo a la producción y distribución de materiales de construcción. Incorporando conceptos de autoconstrucción y progresividad.

Acciones como la localización del financiamiento, la gestión y administración han permitido descentralizar en parte la intervención para promover el desarrollo regional. Este financiamiento es otorgado únicamente a instituciones y organismos sociales de base legalmente constituidos los que a su vez redistribuyen y orientan dichos recursos a los beneficiarios; con créditos hasta de dos mil veces el salario mínimo diario de la familia beneficiaria, se pretende que las organizaciones sociales de base o instituciones intermediarias recuperen los fondos al FONHAPO en sumas no mayores al 30% del salario mínimo vigente, sin incrementar su valor so pena de aumento salarial.

Las tasas indican que el programa logró refinanciar un crédito con la recuperación de dos, pero en las zonas rurales la recuperación de los créditos se maneja de acuerdo a las épocas de cosecha porque implica ajustes al ingreso de los productores.

A mediados de los 80's se reconfigura una nueva política económica, que refuerza una producción y distribución conforme a la ley del mercado; es decir la ley del lucro o la ganancia. Mercantilizar con la vivienda se convierte en el principal obstáculo a vencer por parte de las asociaciones, organismos y comunidad no organizada frente al tema, promoviendo el acceso a una vivienda digna como un favor y no como un derecho.

Como podemos ver, existe un énfasis generalizado tanto en México como en otros países de la región, orientado hacia una visualización del Hábitat en doble vía: a partir de las experiencias de construcción de la vivienda como producto y desde las experiencias de producción de la vivienda popular cuando se trata de visibilizar los procesos generados por los sectores que han sido encasillados como marginados. Lo que determina el gran aporte realizado por Brasil frente a la visión integral de la PSH.

c) la experiencia de Argentina.

Como uno de los entes creados en los 70's en la Argentina para dar respuesta ante la política habitacional se tiene al Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). Las condiciones generadas por el ajuste y el desfinanciamiento de las políticas sociales no han permitido una mejoría sustancial frente a esta situación a la que se enfrentan en especial familias que habitan las "villas de emergencia", los "edificios tomados" y los mismos dueños o poseedores de los "edificios tapiados"³⁴.

Desde 1976 se construyeron más de 500.000 viviendas en todo el país a través del FONAVI y durante la década del ochenta y mediados de la del noventa, la actividad de la construcción de viviendas colectivas en manos del estado argentino alcanzó su punto de inflexión.

Al descentralizar la política nacional hacia 1992, se evidenció una reducción en cuanto a la construcción de unidades residenciales promovidas por los gobiernos provinciales. Se transforma el modelo habitacional de altura que primaba en los 70's por construcciones de menor elevación en los 80's y posteriormente viviendas colectivas y agrupamientos con loteo y vivienda individual en los 90's, para imponer en la última década vivienda unifamiliar con posibilidad de ampliación.

La áreas sub-urbanas se empiezan a consolidar con la adquisición de viviendas independientes que no forman parte de complejos compartidos, posterior a la crisis de 2001 se reafirman maneras de resistencia social pacífica al conflicto generado por el déficit habitacional de carácter cuantitativo.

Entre las organizaciones sociales de base que dinamizaron el proceso inicial de la PSH en Argentina, tenemos, el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI), los grupos integrantes

³⁴ Las villas de emergencia son las que se conocen en otras latitudes como barrios marginados o de desarrollo informal; asimismo los edificios tomados son edificaciones ocupadas por individuos y grupos (Okupas), para ejercer de alguna manera su derecho a la vivienda. Los edificios tapiados son edificaciones selladas como una estrategia preventiva de sus propietarios o arrendatarios para evitar que estas sean tomadas por los okupas (Red Hábitat, 2008). Otras visiones plantean que los edificios tomados son espacios habitacionales o residenciales (inclusive con otros usos del suelo; por ejemplo, el Industrial) producto de la usurpación de un inmueble.

del bloque piquetero como el Movimiento Territorial de Liberación (MTL) y con alguna participación menor pero no menos importante a las Madres de Plaza de Mayo.

Igualmente, se destacan los procesos que han intentado gestarse para el tema de los subsidios y créditos para la construcción de vivienda social desde el Estado pero con la participación de Cooperativas entre otras.

La autogestión de vivienda social en Argentina se constituye en el debate permanente durante estos últimos 10 años en términos del “derecho a la ciudad” y marca con mayor preocupación e importancia la reflexión y búsqueda de alternativas innovadoras en torno al “derecho a la centralidad”.

Actitudes de resistencia social como el de los “cacerolazos”, frente a los perjuicios generados a las capas medias de la población frente a la inmovilización de sus ahorros y depósitos monetarios, la movilización, el asambleísmo de calle y de barriada, el cambio de las estructuras partidarias, la reflexión en torno a las representatividades; se convirtieron entre otras expresiones de inconformismo comunes en Buenos Aires y en casi todas las localidades del país como detonadores para dinamizar la concertación de acciones desde las mismas comunidades y hasta generar un estilo de vida admirable con nuevas formulas como el compromiso de las empresas recuperadas por sus mismos trabajadores y los clubes de trueque.

Se observa durante estos años, como uno de los sectores sociales más empobrecidos de la sociedad inicia un calvario bajo los mandatos de Carlos Menen y posteriormente en la presidencia de Fernando de la Rúa. Estigmatizados con el nombre de “Piqueteros”, deciden reclamar por mejoras en las condiciones de vida frente a la recesión de empleo que se vivió en el año que marcó la crisis y el año consecutivo para generar un economía social.

La crisis del 2001 se llevo consigo esta ola de movimientos autogestionarios; desafortunadamente, cortando de tajo en muchos casos el fortalecimiento de estas alternativas de organización y participación comunitaria hacia un Hábitat mejor, específicamente, frente a la vivienda de interés social ya que primaban otras urgencias del día a día.

Después del 2001, el Programa de Emergencia Habitacional y el Programa Federal de la Construcción, del Ministerio de Infraestructura y Planificación Federal de la Nación han realizado intentos para atender la problemática pero aun así no superan al FONAVI; uno de los principales obstáculos se relaciona con que no se cuenta con ninguna política de acceso a la tierra urbana.

Argentina a comparación de otros países de Latinoamérica no cuenta con una Ley de Reforma Urbana aún. Esta situación desequilibra las buenas intenciones de organizar el

territorio planificadamente y por ende determinar el tipo de uso del suelo para cada territorio; Así las organizaciones sociales de base en especial las Cooperativas quedan desprovistas de un marco regulatorio que les de soporte para realizar obras con participación ciudadana, lo que abre más la brecha entre ellas y las firmas constructoras.

La desarticulación de algunas actuaciones en materia de vivienda con algunas políticas habitacionales y la fragmentación Inter institucional para intentar su implementación ha hecho que en la Argentina en la última década se promuevan soluciones de vivienda dirigidas a familias con capacidad adquisitiva, reforzando una apuesta excluyente para los sectores más desfavorecidos. En este mismo periodo las grandes constructoras aprovechan la situación ante la falta de políticas claras para especular con el uso del suelo.

El modelo se consolidó como una opción válida para la población urbana en general. Con la existencia del crédito, antes de la mencionada crisis, la clase media más ajustada también accedió a urbanizaciones privadas con menor capital de inversión. Así, la segmentación del mercado trajo como consecuencia la expansión de distintos tipos de productos inmobiliarios y con ello comenzaron a proliferar también las estrategias de distinción socioeconómica.

Posterior al 2002 y frente a la diferente oferta en el mercado inmobiliario y las distintas posibilidades de accesibilidad para la vivienda; sobre todo para las clases asalariadas se presenta entonces un panorama de clara diferenciación de clase, reproduciendo entonces una diferenciación de la ocupación de los mismos territorios.

Ante la privatización de los servicios públicos, los constructores se valen para ofrecer soluciones habitacionales con precios aún más elevados para sectores con mayor capacidad de pago. Sectores marginados con frecuencia ubicados en zonas con afectación ambiental o a través de edificios tomados, villas de emergencia y hasta edificios tapiados junto con sectores de mayor solvencia comparten actualmente el territorio en Buenos Aires.

Actualmente se está adelantando procesos de reubicación de viviendas en especial de las ubicadas por el trazado vial de la AU 3 y en el sector de las viviendas que conforman las Villas 31 y 31 Bis. Las comunidades han presentado su voz de protesta y piden ante diferentes instancias como el Congreso de la Nación; tal como lo hicieron en evento realizado en sus instalaciones para la Conmemoración del día Internacional del Hábitat en Octubre de 2008, una solución concertada que de legalidad a los terrenos y/u ocupaciones.

Igualmente, se ha denunciado la mirada excluyente para los habitantes de la villa en la que habitan cerca de 12.000 habitantes (Jauregui, 2004) unas 2700 familias en Villa 31 y 1100 familias en la Villa 31 Bis; términos despectivos como el de los “villeros” y sus casas que

“afean” para algunos el sector vecino de Puerto Madero, hacen prever que el respaldo de la ciudadanía en general no es lo suficientemente masivo o significativo para apoyar la causa que va en contra de la erradicación de las Villas.

Estas villas están situadas muy cercanamente al mega proyecto futurista inmobiliario de Puerto Madero, como continuación a la fase inicial exitosa construida muy recientemente. Conocido como el proyecto urbano Bicentenario de la República, es una “iniciativa privada” que contempla una inversión de más de 1.100 millones de dólares y que consiste en la creación de un nuevo espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires en la zona de Retiro, o lo que se empieza a conocer como Puerto Madero norte-norte.

Algunos ciudadanos opinan que el proyecto hasta ahora desarrollado, cambio la cara de Buenos Aires en la zona y para otros implica que solucionó una problemática superficialmente. Argumentan que se intenta transformar una realidad sin mucho éxito y generar un despilfarro de recursos humanos y financieros; ya que la problemática habitacional en el sector de las villas en disputa no consistiría en su erradicación sino en su urbanización, es decir en el reconocimiento legal de sus derechos y deberes ciudadanos.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, la Argentina presenta una situación de déficit habitacional total de alrededor de 3.000.000 de hogares, lo que representa el 32,88% del total de 9.243.859 hogares para esa fecha. Esta cifra de déficit se ha mantenido prácticamente sin variaciones en los últimos treinta años y ha presentado variaciones menores durante el último censo de 2001.

Situación que no compensa la oferta y la demanda en términos habitacionales. En este marco aparecen ciertas preocupaciones en el tema de la denominada función social de la propiedad con la sub utilización de predios y unidades ocupacionales como por ejemplo la relación del déficit habitacional presentado por el mismo Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2008) entre aproximadamente unas 100.000 viviendas existentes y posibles de ser recuperadas o utilizadas en algunas de sus diversas modalidades (edificios tomados y tapiados), y la necesidad de una vivienda digna de unas 85.000 familias.

Otras preocupaciones se relacionan con la inexistencia de un Ministerio de Vivienda como tal en la actualidad que lidere y oriente las actuaciones, la ausencia de un piso jurídico claro que sustente las decisiones y acompañe los procesos en torno al tema, la materialización de los idearios del derecho a la ciudad y más recientemente del derecho a la centralidad, el refuerzo del paradigma de la autogestión y la PSH.

Se destaca el papel desarrollado por la Red Hábitat Argentina conformada por diversas

organizaciones sociales de base, académicas, Institucionales y comunidad en general hacia la lucha de una “Ley marco a nivel nacional” en torno al tema. La Red proyecta a corto y mediano plazo la adherencia a la conformación de una Red a nivel regional (liderada desde Uruguay a través de la organización social llamada, Plenario de Cooperativas de Vivienda de Propietarios y Conjuntos Residenciales (COVIPRO CH) y quien participa activamente de la Red Hábitat Argentina), promover la articulación de los procesos con la Comisión de Vivienda del Congreso de la República y la gestión para el reconocimiento e implementación de un Marco Jurídico en especial frente a la Ley 341 de 2000 (Ley que posibilitó el otorgamiento de créditos colectivos a las organizaciones sociales de hábitat y que incluía también los créditos individuales vinculados a la emergencia habitacional que dieron origen a la operatoria 525 de 1996 como mecanismo de financiación directa a la demanda y que estuvo vigente hasta el año 2000), modificada por el nuevo ente regulador de la ciudad en materia habitacional -el IVC- debilitando a criterio de las organizaciones sociales su participación (Ley 964 de 2002, que modifica a la Ley 341 de 2000), al desarrollar un conjunto de aspectos ligados con las operatorias colectivas organizadas, no tan favorables para muchas de ellas.

d) la experiencia de Colombia.

El recorrido de Colombia en términos de vivienda y entorno (Hábitat), cuenta con el respaldo de algunos instrumentos de carácter jurídico que fueron evolucionando a través de los años y que favorecen actualmente el desarrollo armónico de los territorios en general. Como antecedentes de la Política de Vivienda en Colombia (Durán, 2004), se cuenta a la fecha con un amplio número de experiencias en el tema Habitacional a lo largo del territorio nacional, tanto para la clase trabajadora o asalariada de clase media “supuestamente” con mayor capacidad de pago como para los ciudadanos de estratos bajos.

Pasaría mucho tiempo para que se rompiera con el paradigma de la preocupación por el “esquema de las cuatro paredes” y empezar a hablar de la necesidad de la Producción Social del Hábitat PSH.

Partiendo del difícil acceso a la vivienda para la mayoría de los sectores de menos recursos, se pueden evidenciar las primeras respuestas a mediados del siglo XIX a través de las organizaciones de carácter asistencialista y posteriormente como respuesta a los problemas de salubridad pública identificados por el Gobierno Nacional en 1918.

Sin embargo, la oferta se empieza a direccionar un poco más hacia estratos de clase media; casi dos décadas después surge el Instituto de Crédito Territorial (ICT) que innovo con el manejo de la figura de los Bancos de Crédito Territorial y en los 40's con la creación de una

dependencia que se encargara de la vivienda urbana.

La transición de los 50's y 60's permitió reflexionar frente a la problemática concluyendo que las soluciones de construcción deberían acompañarse con soluciones para el mejoramiento de las ya existentes, se crean entidades como el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) en 1968 y las Corporaciones de Ahorro y Vivienda en 1972. Los 90's se caracterizarían entonces por ser el portal de la privatización de la oferta de la vivienda en Colombia.

El movimiento de viviendistas se fortalece en la década de los 80's, con una apuesta política permeada por el tema de la autoconstrucción; es así como algunas organizaciones sociales de base interesadas en el tema de la vivienda y las Juntas de Acción Comunal (JAC) con un radio de actuación limitada al barrio para ese entonces se adhieren al fortalecimiento de dicha visión.

Organizaciones de base comunitaria, federada y confederada como CENAPROV, FENAVIP, FEDEVIVIENDA y la Central Nacional de Organizaciones Populares de Vivienda (CENPAVI); trabajan para ese entonces en sentido de red y manera autónoma e independiente con objetivos de orden político de alto alcance hacia futuro. Sin embargo, algunos intereses personales durante su trayectoria han desvirtuado la misión y visión de algunas de estas iniciativas.

Las anteriores acciones coinciden con la política de vivienda del ex presidente Belisario Betancur de estímulo a la oferta organizada mediante el respaldo a grupos de autoconstrucción; en lo cual se gesta un sinnúmero de experiencias comunitarias, abriendo un campo experimental tanto arquitectónico y tecnológico como organizativo y financiero, que coadyuvaron a gestar un movimiento de vivienda capaz de negociar políticamente con el Estado, local y nacionalmente.

A diferencia del panorama internacional, en Colombia se fortalece el papel de las ONG de vivienda. El proceso de apertura económica del país a principios de los 90's, trajo consecuencias para el sector de la construcción; algunas empresas quebraron y otras continúan trabajando con nuevos esquemas de financiamiento como el leasing³⁵.

Los 90's permitieron un análisis reflexivo a nivel cuantitativo y cualitativo de la problemática. Según datos oficiales según el Censo nacional de 1993 el déficit habitacional del país era de aproximadamente a 1.2 millones de unidades; es decir un 22.3% de la población. Cualitativamente se registró un déficit del 26.5% al reportar un 14.8% de hacinamiento y un

³⁵ Instrumento para financiar la adquisición de vivienda, cuyo Propósito financiero se fundamenta en el intento de recuperación de la misma, prolongando su ocupación (Banco de la República de Colombia, 2007)

41% de la población con carencias de vivienda mínima adecuada.

Se plasma el derecho a la vivienda digna en la Reforma Constitucional de 1991, previa participación desde las organizaciones sociales de base en vivienda en espacios internacionales como la HIC (1987) quien lideraba la campaña por el derecho a la vivienda la cual obtuvo reconocimiento posterior de la ONU. El sector de la vivienda empieza a reportar un mayor interés de inversión y solución tanto para privados como para el estado, comienza una nueva etapa en la que la entrega de subsidios a la demanda y la adopción del UPAC como mecanismo anti inflación para el ahorro mediante un sistema de valor constante, posibilitaron la creación de Sistema Nacional de vivienda en 1991.

Dicha estrategia importada desde Brasil para captar ahorros y otorgar créditos hipotecarios para la vivienda fracasa generando crisis en el sector de la construcción, ante el cobro arbitrario sobre intereses de los créditos con garantía hipotecaria y pagaré asignados (en una proporción de hasta siete (7) veces y más del monto solicitado). Según fuente del 2008, el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) refirió, que a pesar de que fue declarado inconstitucional en 1999 y generar hasta incluso varios casos de suicidio de potenciales propietarios de la clase trabajadora o asalariada, la estrategia no evitó la expropiación de más de 375.000 viviendas en un lapso de 10 años.

1989 es un año de gran importancia para la nación por cuanto se dictan por primera vez una serie de normas compiladas sobre los planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiaciones de bienes entre otras medidas, dando paso a la tan anhelada Ley 9 de la Reforma Urbana.

La Ley 388 de 1997 (Ley de Ordenamiento Territorial), permitió la modificación de la Ley 9 de 1989 (Reforma Urbana) y la sanción de la Ley 3 de 1991 (por el cual se creó el SNVIS, se estableció el Subsidio Familiar de Vivienda, y se reformó el ICT; entre otros), dictando otras disposiciones igualmente para consolidar la ruta a seguir para realizar el ordenamiento del territorio a nivel de los municipios.

Se decreta en el mismo año la Ley 546 (Ley de la Vivienda); y se crea la figura UVR con el fin de permitir a las entidades financieras ajustar el valor del crédito según el incremento del costo de vida en el país. La diferencia sustancial está en que el UPAC estaba más condicionado por las variaciones de las tasas bancarias, frente al condicionamiento del UVR (aún vigente) relacionado con la inflación.

En el 2003 el Gobierno Nacional promovió una reforma y estructuración del sector habitacional. Se creó el MAVDT con un Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial

(VMVDT), lo que decretó la eliminación del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) y la creación del Fondo Nacional de Vivienda (FNV) como ente adscrito a dicho Viceministerio.

El MAVDT, fue la entidad de orden nacional que contribuyó y promovió el desarrollo sostenible a través de la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación en materia ambiental, recursos naturales renovables, uso del suelo, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico y ambiental, desarrollo territorial y urbano, así como el desarrollo de acciones en materia habitacional integral (MAVDT, 2012).

El faltante habitacional para ese periodo, más exactamente en el 2004, fue del orden de 1.200.000 VIS y 1.700.000 No Viviendas de Interés Social (No-VIS), para un total cercano a los tres millones de soluciones habitacionales a nivel nacional según la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL); durante la crisis (2000-2004) se presentó un incremento en los niveles de construcción de VIS tipo 1 y 2, desplazando las soluciones VIS tipo 3 y tipo 4. El Gobierno Nacional promulga para ese entonces algunos incentivos a la demanda como la creación de las Cuentas de Ahorro Programado (CAP) inicialmente y luego con la creación de las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) que se extendieron a capas poblacionales medias y altas.

El crecimiento acelerado de la población, el aumento del costo de la construcción, la poca capacidad adquisitiva de la mayoría de los habitantes de la ciudad, el desempleo y el desplazamiento; entre otros, se constituyen, en los factores más relevantes para acrecentar un déficit habitacional de unas 500.000 unidades hacia el 2004 en la ciudad capital.

Dentro de las experiencias más significativas en el tema, se cuenta con la realizada a en el ámbito del Distrito Capital en los barrios marginados ubicados en las periferias de Bogotá. Con veinte (20) localidades cada una de ellas con Administración propia, la capital de Colombia con más de 7.000.000 de habitantes, cuenta con una Administración Distrital en cabeza del Alcalde Mayor elegido por voto popular articulando constantemente acciones con dichas localidades quienes a su vez cuentan con sus respectivos Alcaldes Locales.³⁶

Ahora bien en este contexto Distrital, la Ley 619 de 2000 (que modificó la Ley 141 de 1994 - Ley de Regalías, estableciendo criterios de distribución y dictar otras disposiciones), dio los lineamientos generales del uso del suelo y la expansión urbana proyectada entre 2001 y

³⁶ Proyecciones de habitantes de Bogotá: la capital de la república cuenta con una proyección de 7.609.424 habitantes para el 2008 y 8.051.666 para el 2011 (Departamento Nacional de Estadística DANE, 2005).

Proyecciones municipales 1985-2016 (Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD hoy Secretaría Distrital de Planeación SDP, 2003). Otra fuente arroja una proyección de 7.465.463 habitantes para el 2011 (Secretaría Distrital de Planeación SDP, 2011).

2010 para Bogotá, D.C., operativizó prácticamente los planteamientos de la Ley de Ordenamiento Territorial de 1997 para el territorio. Esta Ley del 2000 (el Decreto Distrital 619 por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, D.C.) sufre algunas modificaciones en el 2003 bajo el Decreto 469 (por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá) y posteriormente en el 2004 con el Decreto 190 (por el cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003) con los decretos producidos para su reglamentación.

El Plan de Ordenamiento Territorial precisa que del territorio construido de la ciudad, 6.906 hectáreas fueron urbanizadas de manera “ilegal” (barrios marginados), construyéndose 1.553 barrios donde habitan 1'400.000 habitantes en 401.285 predios ocupados aproximadamente (Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) hoy SDP, 2003). Bogotá tiene aproximadamente 400 mil familias sin un techo digno, frecuentemente habitando bajo formas de inquilinatos, casas en arriendo a precios bajos, habitaciones no terminadas y pequeños espacios con hacinamiento.

Conforme a su POT formulado en el 2000, Bogotá, D.C.; empieza un proceso para su propia reconfiguración y reorganización. Es así, como la capital de la República de Colombia cuenta en la actualidad con pequeños territorios denominados UPZ con el fin de planear la inversión y la sostenibilidad de los mismos.

De las 117 UPZ con las que cuenta Bogotá, D.C., 26 pertenecen a 10 localidades prioritarias, las cuales también cuentan con UPZ no prioritarias. Con cerca de 1440 barrios reconocidos oficialmente y con una población de 3.500.000, cerca del 50% de la población total de la capital, es decir 6.861.499 habitantes, y un 15.2% del total nacional (DANE, 2003).

Bajo el Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006, se reestructura el sector Hábitat en el Distrito capital y se crea la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), que núcleo entidades como la Caja de la Vivienda Popular (CVP), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), METROVIVIENDA, la Empresa de Renovación Urbana (ERU), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) y la Empresa Distribuidora y Comercializadora de Energía de Bogotá (CODENSA).

La SDHT es la entidad que formula las políticas de Hábitat y gestiona su implementación en el Distrito Capital; mediante la definición de planes, programas, proyectos e instrumentos en materia habitacional, servicios públicos y mejoramiento integral y el ejercicio de facultades de inspección, control y vigilancia de la actividad de enajenación y arrendamiento

de vivienda, para el desarrollo armónico urbano y rural de la ciudad-región y la calidad de vida de sus habitantes.

Todas las instancias o entidades referenciadas anteriormente, y que conforman un mismo sector “el del Hábitat” buscan dar soluciones en el tema en toda la capital, pero con un énfasis primordial en los Territorios prioritarios o UPZ prioritarias (26 en total), la SDHT busca aplicar una estrategia que contribuya a la solución de la pobreza urbana mediante el mejoramiento del entorno y de las capacidades sociales de la población con un concepto de integralidad mediante la articulación del PMIB y los procesos integrales.

Vale aclarar que el PMIB funciona con recursos de préstamo de banca multilateral y de contrapartida al BM y de donación como los ofrecidos por el KFW (hasta 2007 y con una pequeña pausa que puso en peligro la continuidad del convenio). La SDHT, ha ido desarrollado acciones relacionadas con el Mejoramiento Integral de Barrios, la Legalización y Regularización de Barrios, la Titulación de Predios, el Reconocimiento y el Mejoramiento de Vivienda y el Reasentamiento.

Se destaca la estrategia de participación a través de los NPC conformados por líderes comunitarios de las UPZ prioritarias como una de las instancias de participación de la ciudad para trabajar co responsablemente con otros actores en el tema (entidades locales y del Distrito, organizaciones sociales de base, comunidad no organizada; entre otros).

Igualmente, se conciben dos estrategias más: la creación de los Centros Hábitat en las localidades de Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristobal y Zona centro, como espacios de articulación de la demanda y oferta de bienes y servicios, a partir de la concreción de diferentes mecanismos, y la firma del Pacto por el Hábitat Digno en Bogotá D.C., el cual hizo evidente la necesidad de establecer en el nivel local un espacio de corresponsabilidad y actuación conjunta para operativizar de manera coordinada la oferta de vivienda y hábitat mediante el fortalecimiento y organización de la demanda en procesos de concentración y de participación ciudadana (SDHT, 2010).

El valor agregado que representa el planteamiento de todos estos objetivos estratégicos está en la integralidad de los procesos y del inicio de un esfuerzo por la valoración del trabajo interdisciplinario como uno de los elementos claves para ello. Brevemente y a continuación se esbozan algunos avances en el tema Hábitat y que son los referentes fundamentales hacia la PSH que se quiere en la capital y en Colombia y que muy seguramente se constituirá en experiencia de trabajo de utilidad en la región latinoamericana desde ya.

En términos específicos de Vivienda desde lo operativo le corresponde a través de sus

programas misionales a la CVP, entidad adscrita a la SDHT (2008), abordar la problemática habitacional; de la siguiente manera:

El *Programa de Mejoramiento de Vivienda* adelanta las acciones para reducir la vulnerabilidad sísmica de las viviendas, garantizar la protección de la vida y el mejoramiento de las condiciones de los integrantes de las familias que ocupan viviendas localizadas en sectores de la ciudad que presentan desarrollo incompleto de estratos 1 y 2. El *Programa de Urbanizaciones y Titulación Predial* conforme a la normatividad legal vigente para los procesos de legalización de la tenencia de los predios construidos con vivienda de interés social en Bogotá, D.C.; busca generar procesos hacia la obtención de los títulos de propiedad bajo diferentes estrategias de intervención.

El *Programa de Mejoramiento de Barrios*, de carácter adscrito a la Institución por Decreto (SDHT, 2008); pretende como su nombre lo indica el mejoramiento y consolidación del territorio, articulando la participación de los habitantes de sectores focalizados y la estrategia de fortalecimiento de la interacción institucional con la que cuenta el programa. El *Programa de Reasentamientos* atiende a las familias en condiciones de alto riesgo no mitigable, definidas y priorizadas por la Dirección de Prevención de Atención de Emergencias DPAE (entidad adscrita a la Secretaría de Gobierno Distrital de Gobierno (SDG)), así como el reasentamiento de familias por recuperación de corredores ecológicos identificados por la entidad competente.

Igualmente METROVIVIENDA, empresa vinculada a la SDHT (2008), se proyecta como instancia generadora de impacto a nivel habitacional en la capital por cuanto busca contribuir a la Producción Social de un Hábitat digno en la ciudad-región, mediante la gestión y provisión de suelo urbanizado, la promoción de proyectos de vivienda de interés social y el apoyo a las familias para el acceso y tenencia segura de la vivienda.

A la fecha de junio de 2011, la gestión de la Administración Distrital se ve opacada por graves escándalos en lo que se ha denominado “el carrusel de la contratación”, que incluyó a altos y medios funcionarios e inclusive comprometió el nombre del ex-alcalde Mayor Samuel Moreno Rojas (del partido de izquierda de Colombia, el Polo Democrático Alternativo (PDA)) y la participación activa del sector privado en este desfallo al erario público a través de la vinculación de los primos Nule, empresarios reconocidos, mediante el pago de coimas entre otros hechos delictivos tanto a nivel Distrital como Nacional.

Esta situación promovió la salida del partido de algunos miembros o militantes por cuenta propia al no sentirse representados con la forma de gobierno y la toma de decisiones que

se generaron al interior del mismo partido, y lo que es peor aún, desencadenó la involución de la confianza y la credibilidad ganada hasta el momento ante las Instituciones no solo por parte de electores sino del resto de ciudadanos de Bogotá y de todo el país.

El mal manejo de los fondos públicos, tuvo consecuencias desastrosas no solo en términos cuantitativos, sino que también provocó como nunca antes, una deslegitimación de la institucionalidad estatal y repercutió en el sentido de identidad y apropiación por parte de los habitantes con la ciudad capital en sus momentos más críticos. La contraloría advirtió en Mayo de 2011, que el carrusel de la contratación de Bogotá podría superar los \$COL 2.2 billones (unos \$USD 301.748.448.96 - \$ARG 1.352.134.783.66); cifra indignante y vergonzosa ante las necesidades insatisfechas más apremiantes de aquellos menores de edad, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores que no solo viven en condiciones infrahumanas en el Distrito Capital, sino que inclusive están por debajo de la línea de pobreza establecida.

Esta experiencia concreta comprueba una vez más que la vida en sí es una tensión de pujas por el poder, mucho más si se desenvuelve desde la contienda política, asimismo valida la premisa de que ningún partido que ejerza desde cualquier corriente, garantiza el desempeño transparente en su gestión administrativa. Lo que tal vez si lo puede garantizar es el carácter ético político ante la vida y no ante una postura de tipo ideológico, político o económico; la realidad infortunadamente lo demuestra con múltiples ejemplos sobre todo en los últimos cincuenta (50) años en cualquier rincón del continente y del planeta en general sin importar tintes políticos o partidistas.

Así como lo expresó Maquiavelo (2004), la política viene a ser para algunos, el arte de conquistar el poder aunque con el agregado de que en nuestra contemporaneidad, se instaura gracias a la misma ciudadanía. Una característica que si es bien comprendida -al menos desde un punto de vista crítico- impide la reproducción de una estructura que justifica decisiones a cambio de pequeños favores o beneficios de corto plazo, ya que permite por un lado, seguir y evaluar de cerca las actuaciones de estos actores y por otro, despertar la consciencia de los electores.

1.2 Una Mirada Política-Social

1.2.1 Estado y Políticas Públicas Habitacionales vs. Estrategias de Supervivencia en América Latina

Para empezar a definir una mirada política-social³⁷, hemos de partir de una breve

³⁷ Inicialmente se le denominó Mirada Jurídica como se acostumbra metodológicamente a estructurar algunos documentos investigativos en relación a los Marcos de Referencia de carácter legislativo en Colombia. Sin embargo el alcance descriptivo de la presente mirada permite denominarla como "*Mirada Política-Social*".

reflexión en torno a la evolución que ha sufrido el Estado; en especial en las últimas décadas. Frente al proceso de globalización, el Estado (en general) plantea una erosión de su poder; asimismo dicha globalización se transforma ante un proceso de reestructuración constante en sus funciones y de la forma en que se relaciona con la sociedad.

Ante los cambios que se presentan, el Estado ha mantenido sin embargo dos roles, ha sido protector y delimitador de una sociedad; gracias a ese doble o único rol que impone en su territorio fortalece el concepto de soberanía para construir identidad tanto hacia fuera como hacia dentro. El sistema que comparten los estados supone el reconocimiento explícito de que no existen identidades políticas distintas a los mismos estados.

El Estado ha ido cambiando y ha adoptado diferentes roles (Vallespín, 2000):

“(...)primero dotando de seguridad a la población que habita en su territorio e imponiendo orden interno, velando por su defensa frente a posibles enemigos externos(...), luego interiorizó sus propios límites e impuso su propia autonomía respecto al entorno social(...), se responsabilizó del principio de identidad colectiva y de la integración social, entendiendo por unidad colectiva la unidad de nación y como integración social su rol de agente integrador de intereses individuales”. (p.p. 95, 98 - 101).

Este ha actuado bajo una serie de modelos por así decirlo en la que ha sido afectada la dimensión de su soberanía, su capacidad de orden jurídico y el reconocimiento de su jurisdicción hacia fuera, como su autonomía y su capacidad de conformar sociedad mediante decisiones dictadas por su órganos políticos. El estado ha tenido entonces funciones de seguridad y defensa, de identidad, de bienestar y ahora la de dinamizar una función fiscal para extraer recursos para cumplir con sus objetivos y establecer legitimidad y autonomía.

Según el Diccionario Real de la Academia Española (DRAE), partiendo del concepto de “gobernar” (del lat. gubernāre), que significa mandar con autoridad o regir algo, dirigir un país o una colectividad política, manejar a alguien, ejercer una fuerte influencia sobre él (DRAE, 2001); es importante analizar como es el “proceso político” que se da entre el Estado y la sociedad al gobernar. Este proceso político implica divisar como individuos y grupos dirigen sus demandas al Estado (dándole legitimidad), el Estado las procesa (evalúa) y conforme a sus recursos toma decisiones concretas, las cuales repercuten en la sociedad para iniciar el ciclo y generar nuevas demandas en el sistema político que refuerzan o debilitan su legitimidad.

Se puede entonces percibir de alguna manera un *asistencialismo* encubierto; en otras palabras, dicha situación ha reforzado una des-jerarquización Estado - sociedad, en donde las

respuestas son casi automáticas ante los estímulos sociales que no reflejan de ninguna manera la realidad del Estado - nación.

El estado a lo largo de su historia se ha dotado de diferentes capacidades (Vallespín, 2000):

“(…)su capacidad unificadora lo hace un actor versátil ya que no tiene sus categorías tradicionales y actúa bajo los influjos de la mundialización y su propia complejidad interna [el Estado solo ha cambiado de forma]; (….)su capacidad negociadora conforme a cada cultura política actúa a la par con la complejidad social generando un movimiento de afectación por igual, (….)inclusive su capacidad catalítica ha generado coaliciones internas a base de nuevas interdependencias que configuran una política desterritorializada”. (p.p. 139, 141, 144 - 145).

Aparece también una nueva capacidad de realizar *valores*; es decir una forma de “gobernación global” o régimen internacional como movimiento negociador regulatorio hacia adentro y hacia afuera para atender nuevos problemas (bajo prescripciones fuertes derogadas por ley o normas débiles que aunque no están reconocidas jurídicamente, son de respeto y aceptación mundial), a parte de la tradicional competitividad económica, como son los nuevos bienes públicos globales, amenazas a la paz mundial, desafíos con cooperación transfronteriza y los problemas locales que se replican en nuestras sociedades.

Uno de estos problemas álgidos en Latinoamérica es el del derecho a una “vivienda digna”. Nuevas formas de poder como los Movimientos sociales y sus organizaciones en pro de un Hábitat o vivienda dignos, aparecen en el plano como nuevas y válidas esferas de autoridad por cuanto involucran activamente a la ciudadanía generando opinión pública y planteando una legitimación o deslegitimación informal de diferentes gobiernos.

Tanto en el presente como en el futuro el papel que le queda al Estado (Suárez, 2005), tal vez sea:

“la de mantener la importancia de la territorialidad y estar de cara a lo que se impondrá como una forma de menos administración y más política. En este sentido la elaboración de *Políticas Públicas en materia de vivienda y más aun en materia de Hábitat social*, según los expertos Institucionales, deberán garantizar una adecuada participación económica de los hogares (con base a un mercado de trabajo y en la organización doméstica), pero también hacia el fortalecimiento del capital social y los procesos de sostenibilidad en los Territorios marginados”. (p. 29).

De todas formas en los sectores marginales, se acrecienta hoy día esta idea, la de centrar

las estrategias de los hogares en el análisis de la participación de los miembros del hogar en el mercado de trabajo y en la organización doméstica que implica la participación económica; *las estrategias de supervivencia (socio económicas, demográficas, culturales)*, nos permiten entender cómo se replica la ocupación marginal en la sociedad.

Así lo ejemplifica uno de los abordajes planteados por algunas instancias en el marco de la *economía popular urbana* de finales de los 70's (Suárez, 2005, p. 13):

-La perspectiva del Programa de Investigaciones Sociales sobre Poblaciones en América Latina (PISPAL) y la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), para lograr su reproducción integral en las mejores condiciones posibles. Allí las *estrategias de supervivencia* se resumen en: la *estrategia de vida* a los arreglos y procedimientos que implementan los agentes sociales para optimizar condiciones, la *estrategia de reproducción* determinando al mercado de trabajo y consumo, el accionar del estado, las condiciones de vida de la población y su proceso político y la de *estrategia de supervivencia* dirigida a ciertos grupos socio económicos.

Hay algunos elementos a tener en cuenta para comprender estas estrategias: uno de ellos es que los bienes y servicios se manifiestan como necesidades relativas conforme a los grupos sociales, concretándose en circuitos de satisfacción de necesidades (modelos socio organizativos) a través de redes de intercambio (información, ayuda laboral, préstamos, servicio, apoyo moral). Asimismo, la Familia se constituye en una unidad de análisis importante y la más adecuada para estas estrategias de reproducción.

-La perspectiva de la Economía Popular Urbana (basada en la propuesta del PISPAL), plantea la posibilidad de generar estructuras económicas alternativas, basadas en la lógica de la reproducción de la vida para resolver problemas desde la Sustentabilidad. Allí cada grupo doméstico se reproduce o no orientando sus prácticas económicas en las mejores condiciones a su alcance.

Al respecto, existen valiosos aportes como el de Coraggio (1988) quien plantea que “los agentes(...) de este subsistema de la economía urbana (la economía popular), a diferencia de otros subsistemas (como la economía empresarial capitalista y la economía pública), no están motivados por la acumulación de las riquezas, ni su motor es el sentido del lucro, porque su motor es la reproducción ampliada de la vida humana” (p. 11).

Suárez (2005), también referencia otro enfoque, el cual ha sido controversial sobre todo en los últimos tiempos en los que pareciera que la epistemología del sur empieza a fortalecerse con respecto de la última década, nos referimos a:

- *El enfoque del BM* frente a la gestión del riesgo social, el cual parte de la noción de que la población pobre es más vulnerable que el resto de los grupos porque normalmente se encuentra más expuesta al riesgo y tiene menos medios para superarlo. Ante esta situación se plantea la importancia de las redes sociales para los hogares marginados, en especial para las mujeres.

Ahora bien, por un lado, como críticas al modelo de las estrategias de supervivencia se señalan tres aspectos: la subestimación del conflicto interno del hogar para movilizar recursos, la escasa relación dada entre los recursos y la estructura de oportunidades (mercado de trabajo, estado, sociedad) y por último la problematización insuficiente en la existencia de una jerarquía entre los recursos. Por otro lado, relacionando el entramado que existe entre la *marginalidad, el capital social y las estrategias de supervivencia*, podríamos asegurar que según los expertos se plantea un doble abordaje (Suárez, 2005):

“(…)un *abordaje positivo* respecto al rol del capital social (por cuanto que la marginación aumenta las redes sociales y los vínculos de solidaridad de los afectados).
(…) un *abordaje negativo* sustentado en que los pobres marginales van deteriorando su capital social a raíz de la pérdida del contacto cotidiano entre personas de distinta condición socio económica y la fragilidad del soporte relacional”. (p.p. 32 - 35).

Es por esto que (Suárez, 2005) “el capital social no puede sustituir lo que provee el trabajo estable” (p. 253) y en esa medida las condiciones de trabajo inestable de la actualidad hace que se erosionen las estrategias de supervivencias aún mas, el trabajo digno y de calidad es el recursos más importante para acceder a los bienes y servicios indispensables para la supervivencia, sino el mejor recurso para garantizar la ciudadanía mínima y la integración social. *Igualmente el carácter selectivo y focalizado de la política social contribuye a aumentar la segmentación social de los beneficiarios.*

Es comprensible entonces que los circuitos sociales de los hogares marginados impidan el sentimiento de pertenencia a otros sectores sociales, lo cual empobrece su experiencia de identidad con el resto de la sociedad. También se comprende que a mayor marginalidad social y segregación residencial, mayor probabilidad de que sus comportamientos tengan comportamientos de riesgo; igualmente, la composición social del barrio importa e incide sobre el comportamiento de sus residentes.

Hábitat entendido entonces como la dupla vivienda y entorno, sustenta la importancia de enfrentar con realismo el camino hacia la solución de dichas necesidades, ya que las *cuatro paredes* (casa o vivienda) por si no resuelven los problemas de marginalidad en las periferias

de las grandes ciudades latinoamericanas.

Suscita especial interés entonces, ver como el agotamiento de los recursos de los hogares pobres marginales hoy en día es acelerado; en especial el del “*capital social*”, el cual tiene una doble mirada. Por un lado es una base de supervivencia y por otro aumenta la vulnerabilidad y asilamiento de estos sectores.

En materia de Hábitat, *el Estado generador de Políticas Públicas*, deberá promover la reflexión en cuanto a las acciones de legitimidad de la Gestión Social del Hábitat, su eficacia, su sostenibilidad y la oportunidad socio económica que esta implica. El desafío principal de este radica en dar un salto cualitativo hacia la formulación de propuestas sustentadas en ideas pragmáticas y proactivas, y no permanecer exclusivamente en principios morales y filosóficos respecto a la justicia; por consiguiente, se hace necesario hacer reflexiones políticamente relevantes.

Probar la “moralidad” de un derecho o acción no es suficiente sino que también se hace necesario probar la factibilidad de su implementación, tanto como su sustentabilidad socio-económica, política y cultural. En otras palabras, para persuadir a autoridades nacionales o agencias internacionales respecto a la importancia y factibilidad de cambios políticos, se debe enfatizar en *cómo se* podrían operar los proyectos de PSH en el marco de las políticas sociales, y como puede actuar la Economía Solidaria como herramienta potenciadora de las mismas. Teniendo en cuenta este cuestionamiento, la economía solidaria es entonces como lo afirman algunos autores (López, 2009b):

“una dinámica de reciprocidad y solidaridad que relaciona intereses individuales al interés colectivo, haciendo que políticas y recursos del Estado sean solamente un complemento a sus propias acciones y recursos; engloba todas las actividades de producción, distribución y consumo que contribuyen para la democratización de la economía, con base en el compromiso de ciudadanos en el nivel local y global”. (p. 3).

Las *Políticas Sociales* deben reconocer la dimensión productiva del hombre y la potencialidad transformadora del trabajo; Coraggio (1998) cita precisamente la importancia de “la creación y fortalecimiento de las bases para nuevas identidades colectivas y para un desarrollo popular sustentable, en cuanto a sus relaciones de producción no capitalista y significados de identidad propios” (p. 68) como elementos claves para lograr este cometido.

Las estrategias de supervivencia de la cual hemos hablado en esta Mirada Política-Social y su relación con el Estado y las Políticas Públicas Habitacionales; nos ponen de relieve la importancia de continuar promoviendo acciones para el *desarrollo alternativo* (ya existen

algunos avances, mediante estrategias y argumentos en contra de la globalización neoliberal, la modificación del papel de agencias internacionales en sus programas de desarrollo comunitario y microcrédito desde los 90 y en general la visibilización de las posibilidades de desarrollo alternativo, en la agenda de foros y algunos tratados internacionales). De todas maneras (De Sousa Santos, 2002) es necesario superar su principal limitación hacia la emancipación “trascender su énfasis de escala local” (p. 18), es decir, impactar la necesidad de pasar de una comunidad fortaleza a comunidades ameba para trascender más allá.

1.2.2 Las Políticas Públicas del Hábitat en América Latina

Concebir la política en diferentes concepciones, implica por supuesto entender que la problemática del Hábitat y más exactamente que las dificultades hacia la *PSH* encuentra un lugar privilegiado por construir conforme a la amplia demanda de necesidades en materia de Políticas Públicas. La Política Pública (Vargas, 2001) es concebida entonces como “una acción del Estado, que busca erradicar definitivamente una situación socialmente problemática, asunto que se desarrolla diferenciando los problemas sociales de situaciones socialmente problemáticas” (p.p. 58 y 59).

Desde la interpretación Sociológica moderna y post-moderna de las Políticas Públicas, podemos ubicar por un lado la perspectiva *neo marxista*, que busca comprender a las mismas en el marco de la reproducción del capital y legitimación del orden social necesario para la reproducción de la relación social capitalista; y desde la perspectiva *estructuralista*, que puede evidenciar un acento complementario con las Políticas Públicas hegemónicas, transaccionales y de dominación.

Una Política Pública designa entonces la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, al menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. Asimismo, para Deubel (2006) “el proceso de la formulación de las políticas públicas responde generalmente a los siguientes momentos: *el inicio o surgimiento, la formulación o toma de decisión, la ejecución o implementación y su evaluación*” (p. 27).

Álvarez (1992) nos aclara que en cuanto a Políticas Públicas, *la formulación* “aparece ligada a la perspectiva del planeamiento tradicional normativo, donde planifican “los que saben” bajo el predominio de una racionalidad “objetiva y neutral”, que concibe a la formulación como una etapa supuestamente inicial, de definición de

los objetivos, cursos de acción, con base en una relación de cálculo óptimo, entre medios y fines. La formación implica ubicar en un primer plano el rol de las relaciones de poder y evidenciar la dimensión esencialmente política de las decisiones públicas, [igualmente nos plantea que] las Políticas que llevan a cabo los organismos (instituciones) públicos son expresión de las relaciones y los comportamientos políticos de quienes están en su formación”. (p. 14).

El ciclo de política, resultará entonces importante a partir de este planteo. Según Deubel (1992), este se comporta de la siguiente manera: “*identificación de los problemas públicos* (conocer el problema); *formulación de solución* (planteamiento de varias soluciones); *decisión - legitimación* (decidir la solución que va a aplicar el gobierno); *implementación - implantación* (hacer las cosas, la administración pública al servicio del Estado) y *evaluación* (mirar la pertinencia de la solución)” (p. 28).

Cabe destacar que durante este ciclo, las Políticas Públicas responden a diferentes dinámicas, una de ellas es la que tiene que ver con la globalización y la puesta en la agenda en los escenarios internacionales de situaciones socialmente problemáticas que definen las prioridades a seguir y a atender.

Volviendo a nuestro tema de interés: el habitacional; podemos citar que *las Políticas Habitacionales* tal como se realizan en un momento dado y en una serie de instituciones (reglamentos, organismos especializados, procedimientos de ayuda financiera), son la objetivación provisoria de un estado de la relación de fuerza estructural entre los diferentes agentes o instituciones, que actúan con vistas a mantener o transformar el statu quo en esta materia (Rodríguez, Tabora & Eula, 2008). Estas políticas, como política pública, son entendidas por La Serna (1999) como:

“procesos complejos e internamente diferenciales de interacción social que, situados en momentos de crisis de ámbitos específicos de reproducción social, concentran la capacidad diferencial de actuación del Estado y de actores sociales en torno a las modalidades de regulación de dicha reproducción(...). [El autor también reconoce] como instancias analíticas de la política estatal, tres etapas: la pre formativa, la formativa y la productiva”. (p.30).

Hoy, diferentes análisis nos indican diversos resultados en las alianzas establecidas entre el Estado y los actores transnacionales, limitando las decisiones ciudadanas y alimentando la idea falsa de poder del consumidor en el mercado. Asunto, por demás relevante en el reducido escenario de la oferta y demanda de vivienda.

Siendo el papel del Estado cada vez más limitado por las demandas del mercado; el Estado, deja de ser entonces, el sujeto único de la acción pública y por consiguiente empieza a jugar un papel más limitado. Sin embargo, es importante destacar que en algunos países de la región, el ciclo político se ha invertido posibilitando así que el papel del mismo sea cada vez menos reducido.

Con democracias parlamentaristas, con gobiernos centralistas que cuentan con procesos de descentralización supremamente recientes y con pocos resultados, América Latina genera o por lo menos está en su intento de establecer *políticas públicas* que obedecen a lineamientos nacionales con escasos presupuestos locales y regionales para cada caso alentando una autonomía limitada y en el peor de los casos nula.

Históricamente el tema de vivienda, en Latinoamérica, ha estado asociado a la problemática de acceso a la tierra de las poblaciones más vulnerables de cada país, asunto que se ha visto empantanado dada la inoperancia en la implementación de los desarrollos de las diferentes directrices de política al respecto. Asimismo, la reproducción de procedimientos ineficientes para obtener subsidios VIS, apadrinar como favor iniciativas comunitarias de autoconstrucción o asociativismo, prolongar el burocratismo extremo y demostrar un bajo interés por la búsqueda de soluciones reales ante la alta y permanente demanda.

Temas tan cruciales como el financiamiento de la vivienda, evidencia la crisis del Estado en la formulación de políticas públicas en materia de vivienda y por ende en su implementación, a tal fin de proponer soluciones para captar el ahorro privado para su inversión en la actividad constructora privada (lo que puede alentar cada vez más en América Latina la reducción del papel del Estado).

La relación *Estado - Políticas Públicas* en materia de vivienda en Latinoamérica, ha favorecido entonces en la última década, el fomento de la actividad productiva del sector de la construcción en manos de privados y la disminución del manejo por parte del Estado de dicha responsabilidad. Dicho esquema se enmarca en el abandono del modelo intervencionista y la irrupción del modelo de Estado neo-liberal, privatizador y garante de los mercados y las aperturas económicas.

Nuevos elementos normativos se han planteado en este contexto en los últimos años, las leyes de Reforma Urbana y de Ordenamiento Territorial en general para América Latina son un ejemplo de ello, casi como una fórmula matemática a seguir. Algunas veces estos elementos normativos se elaboran sin profundizaciones o construcciones colectivas que involucren a las mismas comunidades, estos elementos normativos hacen alusión a la producción de vivienda,

provisión de suelos adecuados y asequibles, especialmente para la población de más bajos ingresos.

Dos elementos importantes han acompañado la implementación de estas normas en América Latina; por un lado, la fuerte presencia del sector de la construcción urbana que lidera la acumulación de capital y pone de relieve las reglas del juego, exigiendo la reducción de los costos de producción de la vivienda, afectando de manera ostensible las características de la vivienda misma y su entorno. Por otro lado, un deterioro en la calidad habitacional y un control de la producción de la vivienda en manos privadas, que busca en el escenario de los mercados rentar, sin regular el suelo ni mejorar las condiciones de habitabilidad, ni la garantía absoluta de sostenibilidad del proceso frente a la incapacidad de pago de muchos de los beneficiarios de programas de vivienda, producto de las dinámicas del mercado y de los problemas estructurales, propios de una economía libre aperturista y privatizadora.

Traeremos brevemente a colación algunas ideas claves desde el pensamiento De Sousa Santos y citadas por Sposati (2001); por considerarlas fundamentales en el marco de las “*Políticas Públicas del Hábitat para América Latina*”; entre ellas tenemos:

“La importancia de la decodificación del *paradigma de la modernidad* y los movimientos que se le contraponen en la dirección de la emancipación social y de la felicidad de los hombres y las mujeres en cualquier edad y condición de vida; (...) la afirmación de que el *paradigma de la modernidad* contiene, en sí mismo, la emancipación social (la libertad de escoger en el mercado, la posibilidad de oportunidades, el contrato, el voto serían símbolos de libertad y emancipación); (...) la propuesta del *paradigma ecosocialista* asentado en dos grandes vertientes: *la naturaleza* como segunda naturaleza de la sociedad y *la propiedad multiforme* (individual, comunitaria y estatal) que debe lograr sus objetivos con el mínimo control del trabajo (...) y la construcción de un *paradigma emancipatorio* supone sujetos efectivamente presentes y capaces de defender propuestas con argumentos, con carácter de decisión y construcción colectiva. Para que esto ocurra es preciso invertir en un trabajo colectivo. No basta analizar una situación en el plano de los técnicos. El suceso y la amplitud del resultado supone el trabajo con la subjetividad de los participantes”. (p.p. 6 - 10).

Respecto a este último, Sposati (2001) nos recuerda la existencia de cinco supuestos para De Sousa Santos y que son fundantes para el camino de dicha emancipación:

“*La ciencia y el derecho modernos* destruyen la tensión entre la regulación y la

emancipación. La ciencia y el derecho terminan por reiterar este problema, no se orientan a transitar hacia otro paradigma; (...) *la subjetividad regulatoria* es incapaz de conocer y de desear saber cómo conocer y desear más allá de la regulación; (...) *un paradigma emergente* es tan importante como difícil. El carácter instrumental de la modernidad restringe la capacidad de pensar el futuro y, por consecuencia, restringe proyectos emancipatorios. El concepto de la construcción de la utopía, o de las utopías, (...) *la utopía es un pensamiento desacreditado*. La racionalidad científica es hostil al pensamiento utópico, ella recusa el cierre del horizonte y crea alternativas; recusa también la subjetividad del conformismo y también crea la voluntad de luchar por alternativas (...) *y la perspectiva es la de la heterotopía y no de una utopía*. Al revés de inventar un lugar desconocido, propone que nos corramos hacia una posición radical en nuestro propio lugar, esto es, salir del centro para el margen y experimentar la frontera de la sociabilidad como la propia sociabilidad". (p.p. 8 y 9).

Nos hemos de centrar a continuación en cuatro experiencias significativas (las cuales ya citamos con anterioridad en nuestro Marco Histórico); por considerarlas ejemplos concretos y representativos para conocer la estructura y dinámica de algunas experiencias hacia la PSH en América Latina; especialmente en sectores marginados.

Dichas experiencias son: la experiencia de Brasil, la experiencia de México, la experiencia de Argentina y la experiencia de Colombia. Abarcaremos dos lecturas con las que son vistas las Políticas Habitacionales en dichos territorios: La lectura institucional y la lectura no institucional.

a) la mirada institucional de las políticas del hábitat en América Latina (casos concretos).

Comenzaremos por decir que *Brasil*, bajo el mandato del Presidente de la República Luiz Inácio Lula da Silva (vigencias 2003 - 2010)³⁸ y su sucesora, la presidenta Dilma Rousseff (vigencia 2011 - 2014), cuenta con la creación del Ministerio de las Ciudades (Ministério das Cidades) desde inicios del 2003 que se constituyó en un hecho muy importante en materia urbana para el país, en la medida en que su acción busca superar la visión sectorial fragmentada entre vivienda, saneamiento y transporte, integrando estos componentes en un enfoque territorial que toma en consideración el uso y la ocupación del suelo urbano. Otro aspecto fundamental de la creación del Ministerio radica en la búsqueda de una política nacional de

³⁸ Bajo el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, su ministra estrella Dilma Rousseff, quien se convertiría en la siguiente y actual presidenta electa del país; lanzó el plan Mi Casa Mi Vida, un motor de la construcción civil para levantar un millón de casas populares.

desarrollo urbano que esté en consonancia con los demás entes federativos (municipio y estado), los demás poderes del Estado (legislativo y judicial), además de apoyarse en una amplia participación de la sociedad civil. Con la creación de este Ministerio, el gobierno federal ocupa un vacío institucional, reforzando la orientación de descentralización y fortalecimiento de los municipios, definida en la Constitución de 1988.

Las nuevas políticas del Ministerio de las Ciudades están inspiradas en el documento resultante de la Conferencia Nacional de las Ciudades, realizada en octubre del 2003, el cual resume las prioridades y directrices en materia de política urbana a nivel nacional.

Por medio de la Secretaría de Programas Urbanos, el Ministerio ejerce la misión de estimular, articular y apoyar procesos participativos y democráticos, contribuyendo a la organización humanizada del espacio urbano, ampliando el acceso sustentable a la tierra urbanizada y transformando la cultura de exclusión territorial predominante en las ciudades brasileñas.

El Ministerio estimula a los municipios para construir nuevas prácticas de planificación territorial y de gestión democrática, apoyando a través de una orientación conceptual, programática y metodológica, la elaboración de los Planes Directores Municipales y la implementación del Estatuto de la Ciudad (Ministerio de las Ciudades, 2009).

Igualmente, el *Ministerio de las Ciudades* realiza acciones de coordinación estrechamente con el *Ministerio del Medio Ambiente*; la actuación de este Ministerio en el campo de la gestión ambiental urbana es ejercida a través de la denominada Agenda Marrón, la cual tuvo origen en 1999, con la creación de la Secretaría de Calidad Ambiental en los Asentamientos Humanos y de la Gerencia de Gestión Ambiental Urbana y Regional.

La acción de estas dependencias busca articular la cuestión ambiental con los problemas económicos y sociales del país y, paralelamente, prevenir y corregir las causas de la contaminación y degradación del medio ambiente urbano, donde vive actualmente más del 80% de la población brasileña.

Actualmente Brasil cuenta con el Programa de Construcción de Viviendas Populares "*Mi casa, Mi vida*" (*Minha Casa, Minha Vida*); este programa busca reducir el déficit habitacional y estimular la economía del país, tiene como objetivo revertir la retracción provocada por la crisis internacional y generar empleos y demanda para las empresas.

En cuanto a *México*, según la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), le ha correspondido a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, formular, conducir y evaluar la Política General de Vivienda, coordinar el Sistema Nacional de Vivienda con los gobiernos de

los estados y municipios y velar por que el Programa Sectorial de Vivienda sea una realidad, entre otras disposiciones (CONAVI, 2009).

Vale la pena destacar que actualmente los temas habitacionales son manejados por la *CONAVI* (antes Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), instancia federal encargada de coordinar la función de promoción habitacional, así como de aplicar y cuidar que se cumplan los objetivos y metas del gobierno federal en materia de vivienda.

De acuerdo con la Ley de Vivienda, expedida en junio de 2006, la CONAVI tiene entre sus atribuciones supervisar que las acciones de vivienda se realicen con pleno cuidado del desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable de la nación. Asimismo, tiene la función de promover y concertar con los sectores público, social y privado programas y acciones relacionados con la vivienda y suelo, así como desarrollar, ejecutar y promover esquemas, mecanismos y programas de financiamiento, subsidio y ahorro previo para la vivienda.

De igual manera, la CONAVI tiene la responsabilidad de promover la expedición de normas oficiales Mexicanas en materia de vivienda; fomentar y apoyar medidas que promuevan la calidad de la vivienda; propiciar la simplificación de procedimientos y trámites para el desarrollo integrador de proyectos habitacionales, y establecer vínculos institucionales, convenios de asistencia técnica e intercambio de información con organismos nacionales e internacionales. La Ley, también reconoce la sustentabilidad ambiental como un factor para proporcionar calidad en la vivienda e institucionaliza la política de vivienda, como una política estratégica de Estado para el desarrollo sustentable de la nación.

En el plazo inmediato, el gobierno Mexicano se ha planteado el objetivo de satisfacer la demanda de vivienda de los nuevos hogares que se formarán en el sexenio 2007-2012, así como abatir el déficit que se viene arrastrando en la materia. Asimismo, se ha propuesto sentar las bases para el desarrollo sustentable, con el fin de que el crecimiento habitacional no ponga en riesgo el patrimonio natural de las siguientes generaciones; consolidar el Sistema Nacional de Vivienda con el propósito de hacer más eficientes los esfuerzos del sector público en materia de desarrollo habitacional y, sobre todo, consolidar una política para que los Mexicanos de más bajos ingresos cuenten con una solución habitacional acorde con su capacidad de pago.

En este sentido, el gobierno Mexicano en cabeza del jefe de estado, Felipe Calderón (vigencia 2006 - 2012), impulsa el Programa de Subsidios Federales "*Esta es tu casa*", mediante el cual se apoya la adquisición de lotes con servicios, compra de vivienda, mejoramiento y autoproducción. Este programa se compone del ahorro del beneficiario y del

subsidio del gobierno y crédito hipotecario, lo que le da un amplio contenido social, ya que ofrece la oportunidad a muchas familias de escasos recursos de adquirir una vivienda digna.

Por otro lado cuenta con el *Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)*, cuya misión es contribuir al bienestar de los trabajadores y sus familias, mediante: el ofrecimiento de productos de crédito e información que les permitan tomar la mejor decisión para satisfacer sus necesidades de vivienda y constituir un patrimonio familiar de acuerdo a sus intereses, el impulso a la creación de espacios habitacionales sustentables y competitivos que generen bienestar social, propicios para el desarrollo de comunidades más humanas y armónicas, el enriquecimiento y conocimiento de los trabajadores y sus familias en cuanto a: ahorro, crédito, patrimonio y retiro y la promoción de una cultura sobre la importancia de vivir en comunidades que generen bienestar social y plusvalía. El INFONAVIT otorga igualmente rendimientos al ahorrante para mejorar su capacidad de compra o pensión.

Igualmente desde el 2001, la entonces *CONAFOVI (hoy CONAVI)*, viene desarrollando un *Programa de Vivienda Sustentable* que busca adecuar la normatividad vigente en materia de vivienda hacia el cuidado del medio ambiente, diseñar lineamientos que permitan definir y calificar a una vivienda como sustentable, promover el intercambio y transferencia de tecnologías con organismos internacionales, fomentar el uso de tecnologías novedosas que garanticen el cuidado del medio ambiente, diseñar y desarrollar esquemas de incentivos fiscales dirigidos a los desarrolladores y usuarios de la vivienda, llevar a cabo acciones de difusión para promover el uso de eco tecnologías. Asimismo, desde el 2004 se está llevando a cabo un programa piloto para desarrollar experiencias de construcción de viviendas sustentables que permitan generar conocimiento sobre las mejores técnicas de construcción y equipamiento de la vivienda y el desarrollo habitacional con el fin de proporcionar el mayor confort a los habitantes y utilizar racionalmente los recursos naturales.

En la experiencia *Argentina*, los temas habitacionales están direccionados desde la SSDUV dependiente de la Secretaría de Obras Públicas que a su vez pertenece al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El Gobierno Argentino en cabeza de la presidenta de la nación Cristina Kirchner (vigencias 2007-2011 y 2011-2015) busca a través de su Política Habitacional mejorar el acceso a la vivienda, desde una perspectiva de mejoramiento del Hábitat y de reactivación productiva, generando en forma masiva una diversa gama de operatorias que permitan cubrir el amplio espectro de la demanda habitacional, atendiendo con la respuesta adecuada las distintas

necesidades habitacionales de los hogares, promoviendo de ese modo su inclusión social.

Para alcanzar estos objetivos el Gobierno Nacional ha implementado las siguientes acciones (SSDUV, 2009):

- *fortalecimiento del organismo nacional de vivienda* concentrando en su estructura todos los programas cuyas acciones están referidas al mejoramiento del hábitat a través de la construcción y mejoramiento de la vivienda, la infraestructura y el equipamiento social comunitario, dotándola de los recursos necesarios para desarrollar su gestión;
- *fortalecimiento del sistema federal de vivienda* canalizando a través de los organismos provinciales de vivienda, los nuevos programas que se encuentran actualmente en desarrollo o en etapa de implementación e incorporando recursos a través de la integración de recursos nacionales a los del Fondo Nacional de la Vivienda y
- *desarrollo de un trabajo horizontal y mancomunado* con diferentes áreas gubernamentales y no gubernamentales, del ámbito nacional, provincial y municipal, que tienen relación directa con el mejoramiento del hábitat, la generación de empleo y la reactivación productiva.

Argentina cuenta con veinticuatro Institutos Provinciales del Vivienda y una serie de programas y estrategias para atender la problemática (SSDUV, 2009); ellos son:

El Programa Federal de Emergencia Habitacional, cuya finalidad es tender a solucionar la emergencia habitacional y laboral, organizando a los beneficiarios de los planes Jefes y Jefas de Hogar en cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas,

El FONAVI, que se constituye como el sistema federal de la vivienda; este fue creado con el objeto de facilitar las condiciones necesarias para posibilitar a la población de recursos insuficientes, en forma rápida y eficiente, el acceso a la vivienda digna, conforme lo previsto en el Art. 14 de la Constitución Nacional,

El Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas, el cual está destinado a la terminación, ampliación, refacción de la vivienda de todo grupo familiar que necesita que su actual vivienda sea completada y/o mejorada, cuando a partir de su propio esfuerzo haya iniciado la construcción de su vivienda única, y que no tengan acceso a las formas convencionales de crédito,

El Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentinos (PROSOFA), su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de provincias fronterizas con alto índice de necesidades básicas insatisfechas. Se provee de obras que permiten el acceso a servicios básicos en agua potable, saneamiento,

educación, salud, uso comunitario y capacitación,

El PROMEBA, tiene como objetivo transformar el hábitat popular a partir de la provisión de infraestructura social básica, acceso a la propiedad de la tierra y fortalecimiento de la organización comunitaria. La ejecución de obras esenciales de infraestructura favorece el desarrollo de economías locales y genera empleos ligados a la construcción. Las familias que intervienen en el programa y los barrios conexos, acceden al agua potable, permitiendo el saneamiento de problemas de salud estructurales y la integración a la ciudad,

El Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), su objetivo prioritario es brindar a todos los municipios del país asistencia técnica y financiera para la provisión de servicios de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales para comunidades rurales concentradas o dispersas, o en núcleos urbano periféricos que se encuentren en situación de carencia, precariedad, o bajo contingencias extraordinarias de riesgo y

El Programa de Saneamiento en Áreas Carenciadas (PROSAC), asiste financieramente a grupos comunitarios dispersos y núcleos urbanos en situación de carencia y precariedad, que no se encuentren ubicados en áreas con servicios sanitarios concesionados. Su fin es promover la provisión de servicios básicos de saneamiento, propendiendo a la reducción de la propagación de enfermedades de origen hídrico.

Dentro de los organismos públicos relacionados en el abordaje de la problemática habitacional, se encuentran el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA).

Otros Programas de vivienda destacables son el de *Cáritas Argentina*, el cual procura generar y dar respuestas integrales a las problemáticas de la pobreza desde los valores de la dignidad, la justicia y la solidaridad. Esta organización de la Iglesia Católica tiene como principales intereses la promoción de la familia, el sentido comunitario y el esfuerzo de los más pobres como protagonistas activos de su propio desarrollo individual, familiar y comunitario.

Finalmente la experiencia *Colombiana*, tiene avances y limitaciones significativas en materia de Hábitat. El Gobierno de Colombia en cabeza del ex presidente de la República Álvaro Uribe Vélez (vigencias 2002 - 2010) y su sucesor el presidente Juan Manuel Santos (vigencia 2010 - 2014) contó con el MAVDT y este a su vez con el VMVDT, actualmente, la nación cuenta con el MVCT como respuesta a una fase de reestructuración para abordar con celeridad el manejo de estos temas como ya lo hemos indicado en párrafos anteriores del

presente documento.

Frente a esta realidad, es importante traer a colación la reflexión del geógrafo Mendoza (En: Herrera, 2001) sobre el desarrollo territorial para confrontarla a futuro con una mirada crítica para la *Gestión Social del Hábitat* a partir de una *Concepción Integral del Hábitat*:

“Frente a este tema he observado que en los ministerios y en el Senado, cuando se habla de ordenamiento territorial, todo el mundo habla como si estuviera claro y socialmente introyectado(...) cuando se habla con los indígenas sobre ordenamiento territorial, ellos piden la palabra y empiezan definiendo qué entienden por ordenamiento territorial. Los “blancos” no hacemos esto. Las definiciones de los uitoto y koguis³⁹ que he oído, son excelentes(...) El kogui empieza diciendo -dando una lección a todos-: “para ordenar el territorio hay que ordenar el pensamiento”(…) el indígena entiende que ordenamiento territorial no es sólo demarcar o delimitar un pedazo de tierra, sino algo mucho más profundo. Se trata de ordenar el pensamiento para poder vivir a plenitud en la tierra”. (p. 117).

Hacemos este paréntesis, ya que algunos técnicos vinculados con la institucionalidad, consideran que para hacer ordenamiento territorial hay que acudir a la geografía y tener en cuenta la globalización, más exactamente, que se requiere pensar globalmente y actuar localmente⁴⁰; sin embargo, lo que se observa en el ejercicio profesional son intervenciones bajo una comprensión muy superficial, que se queda en la fragmentación del territorio en un intento para mejorar los usos del suelo.

Esta reflexión nos permite mirar objetivamente como desde la intervención profesional, lo que se ordena es el territorio, pero también admitir un saldo pedagógico para ordenar el pensamiento (situándonos en el marco de lo que implica poder vivir bien en esta tierra); desde el aporte De Sousa Santos (2002) también es necesaria una actuación global, en donde las alternativas de producción deben ser voraces en términos de escala.

La ambición frente a las escalas de acción y pensamiento se oponen al fundamentalismo

³⁹ Los *uitoto* y los *kogui* son comunidades o etnias indígenas de Colombia; gracias a la reforma constitucional de 1991, Colombia, fue país pionero de la región latinoamericana en reconocer su soberanía y diversidad étnica y cultural constitucionalmente, al respecto Morita Sierra (2000) en su libro *“Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Argentina”*, cita: “Nos informaban los werkén que han sido designados para participar de diversas tribunas donde se analiza la evolución de los Derechos Indígenas que nuestros hermanos de Colombia consiguieron incorporar a la última reforma constitucional este principio, se crearon los “territorios indígenas” las “jurisdicciones indígenas” y los “distritos indígenas”. No por ello han desmembrado el Estado colombiano ni han restringido su soberanía” (p. 324).

⁴⁰ Se le acredita como autor de esta frase célebre a René Dubos “piensa globalmente, actúa localmente” que se refiere al argumento de que los problemas ambientales globales pueden convertir en acción sólo al considerar las diferencias ecológicas, económicas y culturales de nuestro entorno local. Esta frase se originó por Dubos en su rol de asesor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en 1972.

en relación al privilegio de una escala particular. La escala o la combinación de escalas del pensamiento y de la acción deben ser escogidas de acuerdo a la naturaleza y las necesidades de las iniciativas concretas en cada momento y no de antemano y definitivamente (De Sousa Santos, 2002).

Después de este paréntesis, pasemos a recordar que el MAVDT fue la entidad pública del orden nacional rectora en su materia que actuó a través de la formulación, adopción e instrumentación técnica y normativa de políticas, bajo los principios de participación e integridad de la gestión pública (funciones definidas en la Ley 99 de 1993, por el cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictaron otras disposiciones; y en el Decreto 216 de 2003, por el cual se determinó los objetivos, la estructura orgánica del MAVDT y se dictaron otras disposiciones (MAVDT, 2009).

El MAVDT tuvo entonces en su momento, como objetivos primordiales, contribuir y promover el desarrollo sostenible a través de la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación en materia ambiental, recursos naturales renovables, uso del suelo, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico y ambiental, desarrollo territorial y urbano, así como en materia habitacional integral (Decreto 216 de 2003).

Dentro de los objetivos estratégicos del MAVDT (2009), se establecieron:

Formular políticas y regulaciones de conservación y restauración de ecosistemas para el uso sostenible, manejo y protección de la diversidad biológica y demás recursos naturales, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales con miras a lograr una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso y aprovechamiento; orientar la adopción de criterios de sostenibilidad en la gestión de los sectores productivos e institucionales, procurando la incorporación de sistemas de gestión ambiental, reconversión tecnológica y el cambio en los patrones de consumo; orientar y articular procesos de formulación de política y de planeación del Sistema Nacional Ambiental mediante el desarrollo de instrumentos y mecanismos de coordinación, información y financieros, con el fin de fortalecer la gestión del sector; promover y facilitar el desarrollo sostenible del Sistema Nacional de Agua Potable y Saneamiento Básico y la gestión descentralizada, equitativa, participativa, eficiente, productiva y gerencial de las empresas prestadoras de los servicios públicos correspondientes, a través de la formulación de políticas, regulaciones, financiación e incentivos; y promover el desarrollo sostenible del territorio considerando las relaciones de la población con la base natural, el

espacio construido y el entorno regional mediante la formulación de políticas y regulaciones, referentes a la planificación, el ordenamiento y la gestión territorial y disminuir el déficit habitacional del país tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos, en alianza con actores del sector público, privado y social, mediante la formulación de políticas y regulaciones (Decreto 216 de 2003).

Contó con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, cuya oferta institucional promovida podría resumirse de la siguiente manera:

- asignación de subsidios para VIS* a través de diferentes bolsas para adquisición de vivienda nueva, y construcción en sitio propio;
- mejoramiento de vivienda, arrendamiento y adquisición de vivienda usada* para población desplazada, víctimas de atentados terroristas y desastres naturales;
- programas de titulación* mediante subsidios por habilitación legal de títulos, el cual se fundamentó en un procedimiento de cesión a título gratuito en donde entidades de orden nacional y territorial transferían la propiedad de predios fiscales urbanos ocupados ilegalmente con vivienda de interés social previo cumplimiento de requisitos legales y
- seguimiento al desarrollo de los proyectos de VIS*, el cual consistió en un seguimiento y una supervisión al desarrollo de los proyectos VIS (MAVDT y Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE), 2011).

Asimismo, brindó la siguiente asesoría:

Asistencia técnica en materia de POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), mediante la formulación y adopción de los POT de municipios que aun no contaban con este instrumento de planificación territorial, la conformación de expedientes municipales, la revisión y ajuste de POT, la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos y articulación con áreas de manejo ambiental y el apoyo a procesos de armonización de POT con visión regional.

Asistencia técnica en materia de gestión del suelo, implementación de los instrumentos de gestión del suelo urbano de la Ley 388 de 1997⁴¹ que permitieron la obtención de suelo para el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social VIS, a través de la creación de bancos inmobiliarios, participación en plusvalías y la formulación de planes parciales de desarrollo, promoción de macroproyectos urbanos y actuaciones urbanas integrales.

Finalmente la *Asistencia técnica en materia de Renovación Urbana y Mejoramiento*

⁴¹ En Colombia la Ley 388 de 1997, modificó la Ley Novena de 1989 -Ley de la Reforma Urbana- y la Ley Tercera de 1991; por la cual se creó el SNVIS, se estableció el subsidio familiar de vivienda y se reformó el ICT, entre otras disposiciones.

Integral de Barrios, mediante la implementación y gestión de programas y/o proyectos de renovación urbana en centros urbanos deteriorados, centros históricos con valor patrimonial, para su recuperación y revitalización; el impulso a proyectos de espacio público y el impulso a la formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento integral de barrios.

Vale la pena recordar que durante 2011, 2012 y 2013, se ha estado realizando la transición para reestructurar el MAVDT en dos Ministerios: el MVCT y el MADS, básicamente separando las funciones y programas ya establecidos, incluidas algunas reformas operativas necesarias e incorporando nuevas disposiciones jurídicas de las cuales nos ocuparemos a continuación.⁴²

La mirada institucional de las políticas del hábitat en América Latina de la cual estamos hablando, caso concreto: Colombia, ha ido avanzando lentamente para dar respuesta a esta nueva reestructuración planteada bajo las nuevas instancias de la institucionalidad creadas y conforme a los nuevos periodos administrativos en los ámbitos nacional y departamental (2010 – 2014) y distrital (2012 – 2016).

Dentro de sus avances más destacados podemos citar los siguientes avances relacionados con la vivienda popular:

- la sanción de la Ley 1537 del 20 de Junio de 2012 por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda junto con otras disposiciones. Dicha ley por lo tanto señala las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y proyectos de vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda.

⁴² El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tendrá como objetivo primordial, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico (Decreto 3570 del 27 de Septiembre de 2011).

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores. El Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará, junto con el Presidente de la República, la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación (Decreto 3570 del 27 de Septiembre de 2011).

- la sanción del Decreto N. 0075 de Enero 23 de 2013 que reglamentó el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a Programas de VIS para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana junto con otras disposiciones.
- la proyección de 104.993 viviendas a la fecha de julio 7 de 2013; de las cuales 2649 ya están terminadas, 69596 en ejecución y 32748 sin iniciar. Lo que corrobora, la proyección de las 100.000 casas “gratis” anunciadas por el Gobierno Nacional para la vigencia. (Ver p. 130).
- la redensificación del centro ampliando de Bogotá, D.C. (ámbito distrital) como aporte a los derechos de la vivienda digna y a la centralidad. En el entendido de que el déficit de vivienda en la ciudad (258.000 unidades) y la proyección de crecimiento de la capital para los próximos años es colosal; la redensificación del centro es la mejor opción, esta redensificación proyectada por la Administración Distrital prevé en primer lugar, la intervención de 11.406 hectáreas ubicadas aproximadamente desde parte del trazado de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) hasta la Circunvalar y desde la Calle 1a. hasta la Calle 80 (Ver p. 131) y en segundo lugar, construir gran parte de las 70 mil viviendas de interés prioritario que se ha trazado como meta durante el cuatrienio, teniendo en cuenta que de éstas, cerca de 40 mil serían destinadas a población en situación de desplazamiento.⁴³
- el Gobierno Nacional y la Administración Nacional han tomado medidas a la fecha para adelantar proyectos de vivienda relacionados con la condición del desplazamiento forzado.

La Ley 975 de 2005, sancionada en el mes de Julio del mismo año y que ha sido denominada *Ley de Justicia y Paz*, ofreció en su momento el camino inicial para establecer los lineamientos de la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley para la consecución de la paz nacional entre otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Sin obviar esta ley, se plantea una nueva, la Ley 1448 de 2011 sancionada en el mes de junio del mismo periodo y que se dio a conocer con el nombre de *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, ofreciendo en el corto, mediano y largo plazo las garantías para la asistencia, atención y reparación integral (la reglamentación de la misma ocurre mediante Decreto 4800 de 2011 y el

⁴³ Tomado del artículo: *Petro le apuesta a la redensificación del centro de Bogotá*. (2013, Marzo 21). El Espectador.com. Disponible en: <http://m.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-333430-petro-le-apuesta-redensificacion-del-centro-de-bogota>

Decreto 4829 de 2011 del 20 de Diciembre del mismo año para indicar con mayor exactitud aspectos relacionados con la atención y reparación a las víctimas y la restitución de tierras).

Los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 para indicar aspectos relacionados con la asistencia, atención, reparación integral a los pueblos y comunidades indígenas y la correspondiente restauración de los derechos territoriales (dado que el territorio es visto por dichos pueblos y comunidades de una manera particular) en el primer caso y, frente a la asistencia, atención, reparación integral de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras y la correspondiente restitución de tierras. En este orden de ideas, vale la pena destacar el enfoque psicosocial y la perspectiva de derechos humanos bajo las cuales se formularon una serie de leyes a partir de la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (Ley 1448 de 2011) y sus Decretos reglamentarios.

- la expedición del Decreto 489 de 2012 por medio del cual se determinan y articulan funciones en relación con la adquisición predial, administración, manejo y custodia de los inmuebles ubicados en suelos de protección por riesgos en Altos de la Estancia, en la Localidad de Ciudad Bolívar (muy cerca de nuestra unidad de análisis: el barrio Jerusalén); entre otras disposiciones. Este polígono identificado se constituye en la zona urbana de mayor peligro en Latinoamérica por fenómeno de remoción en masa (derrumbes)), cuyas familias afectadas, fueron identificadas años atrás bajo la resolución 2199 de 2010 de la SDP sin hasta el momento haber tenido claridades y certezas sobre la designación y articulación decisiva de funciones por parte de las autoridades competentes al respecto.

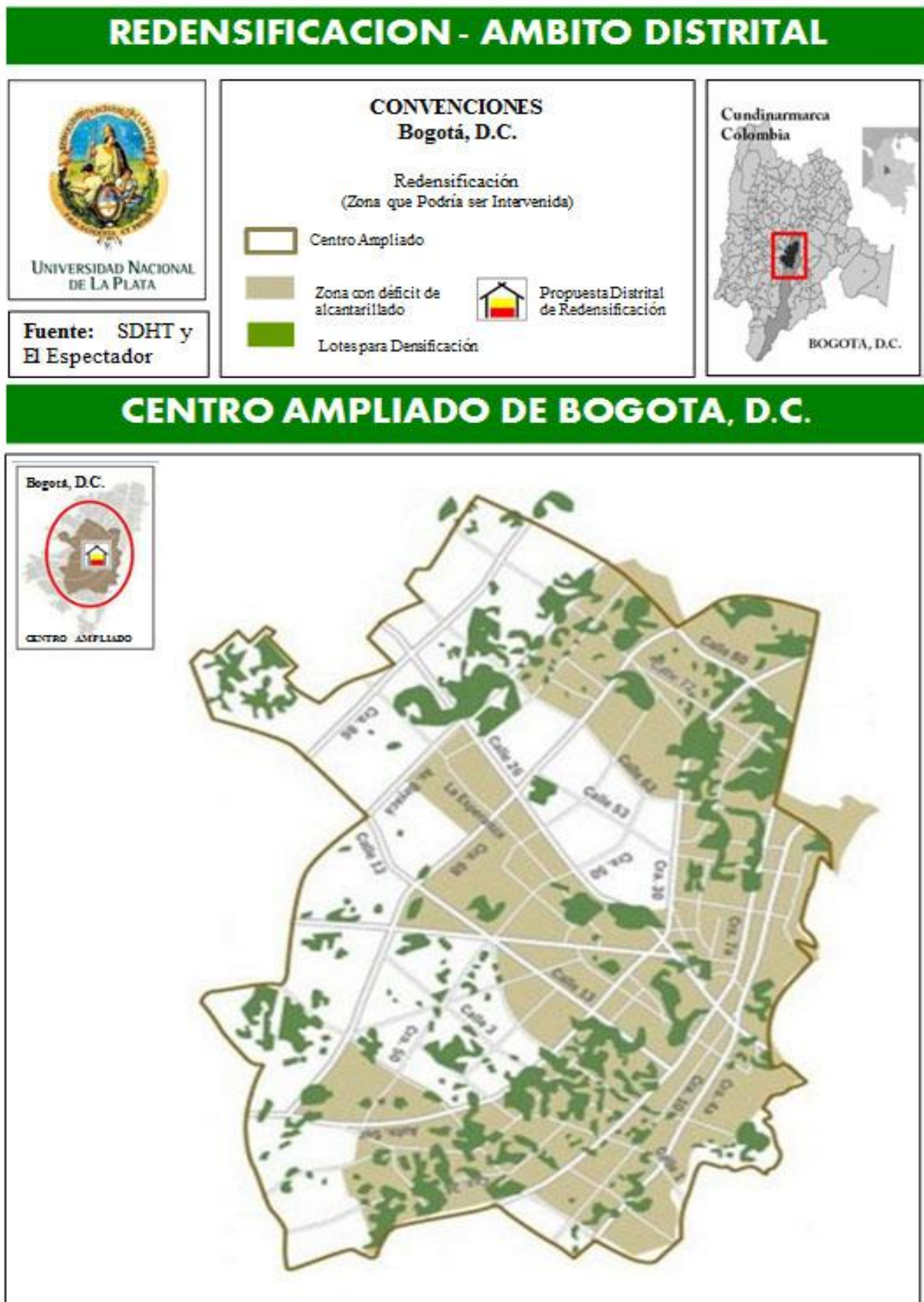
A continuación compartimos una georeferenciación sobre el tema de las viviendas gratuitas que están siendo entregadas por la vigencia actual del gobierno nacional y la redensificación del centro ampliado estimada por la presente administración distrital para garantizar los derechos a la vivienda digna, y desde luego, a la ciudad y la centralidad en el Distrito Capital.

Imagen 2. Viviendas Gratis. Presidencia de la República de Colombia. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Vigencia Administrativa 2010 – 2014.



Elaboración basada en las fuentes citadas. Georeferenciación con base en la imagen original de los Municipios/Departamentos priorizados, elaborada por El MVCT.

Imagen 3. Redensificación del Centro Ampliado de la Ciudad de Bogotá, D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá. Vigencia Administrativa 2012 – 2016



Elaboración basada en las fuentes citadas. Georeferenciación con base en la imagen original de la zona que podría ser intervenida, elaborada por el El Espectador (Diario reconocido de circulación nacional de Colombia).

También vale la pena referenciar que si bien es cierto que existen avances, hay algunos lunares que desaceleran ese impulso en términos cuantitativos y cualitativos para la resolución del hábitat en Colombia, al menos desde la gestión y adjudicación de VIS y VIP. Ahora bien, interpelar estos “avances” que registran las noticias de los medios masivos de comunicación tradicionales en el día a día, implica reconocer las siguientes cuestiones:

- nótese como el Artículo 15 de la Ley 1537 de 2012, plantea un acompañamiento social en proyectos de VIP; sin embargo, este acompañamiento es muy puntual ya que establece el abordaje de temas relacionados con la convivencia y el cuidado de las unidades privadas y las áreas comunes (labores de asistencia y acompañamiento) bajo la coordinación de entidades públicas o privadas y en cabeza del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de la nación.
- la polémica generada entre la Nación y el Distrito por sanción de Decreto sobre VIS a tal grado de ser demandado, ya que la norma dictada por el MVCT, sienta las reglas para determinar los modos y lugares donde cada ciudad y municipio del país debe construir VIS en suelo de tratamiento de renovación urbana y VIP exclusivamente en suelo con tratamiento de desarrollo. En otras palabras, se convierte en un tropiezo para que la reducción de la segregación social como uno de los pilares de la Administración Distrital no se dinamice.
- el cambio de las proyecciones en materia de hábitat de 1.000.000 a 100.000 unidades habitacionales proyectadas para la vigencia administrativa 2010 – 2014 en el ámbito nacional (visto desde la perspectiva tradicional de adjudicación vivienda); en el entendido de que las 100.000 unidades en discusión son “gratis” (con subsidio del cien por ciento), tienen como prioridad para la adjudicación de viviendas a las familias que pertenecen a la Red Unidos (familias en condiciones de pobreza extrema), beneficiarían según los cálculos a un número significativo del millón 200 mil familias que viven en dicha condición.⁴⁴ Para opositores y algunos sectores este cambio responde a posiciones de asistencialismo y populismo propio de los próximos comicios electorales⁴⁵.

⁴⁴ Tomado del artículo: *Proyecto de 100.000 viviendas gratis ya es Ley de la República*. (2012, Junio 13). El País.com.co. Colprensa. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/proyecto-100000-viviendas-ya-ley-republica>

⁴⁵ Tomado del artículo: *La promesa del Gobierno de regalar 100.000 viviendas a los colombianos más pobres. ¿Es posible o es populismo por encuestas?* (2012, Abril 24). ElEspectador.com.co. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/programas/la-promesa-del-gobierno-de-regalar-100000-viviendas-a-los-colombianos-mas-pobres-es-posible-o-es-populismo-por-encuestas/20120424/nota/1676535.aspx>

Tomado del artículo: *Viviendas gratis. Santos inició entrega de primeras viviendas gratis*. (2013, Febrero 11). ElEspectador.com. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-404140-santos-inicio->

- frente a la redensificación del centro ampliado de la capital del país (y en general sobre otras propuestas de adelantar el mismo proceso en otras ciudades), existen intereses creados entre los diversos actores que componen el ciclo de la vivienda; es decir de los actores involucrados, de acuerdo con las diferentes formas de resolver hábitat (PSH, PEH y PMH). El gremio de la construcción por ejemplo, no esta de acuerdo con esta y otras propuestas ya que afecta sus intereses, esto justificado desde la noción de que el suelo urbanizable en el centro ampliado supuestamente es escaso y el disponible sería objeto de intervención por parte de los privados al ser estos demandados por la capa poblacional que tiene posibilidades (recursos) para adquirirlo una vez se hayan traducido en unidades habitacionales.
- la situación del conflicto armado interno del país desde principios de los años 60, ha pasado por diferentes etapas que lógicamente incorpora nuevos actores desde las dos partes involucradas (víctimas y victimarios). De acuerdo al Registro Único de Población Víctima (RUPV) del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno con corte a 30 de Septiembre de 2012, existen 4.662.587 personas que se encontraban en situación de desplazamiento forzado en Colombia⁴⁶, no obstante, el pico de crecimiento más alarmante se presentó entre los años 1995 y 2003, cuando la práctica del paramilitarismo se desbordó por completo y las prácticas narcoguerrilleras y narcoparamilitares encontraron nuevos espacios en el territorio.

El desplazamiento forzado por lo tanto como fenómeno, producto de estas prácticas, es expulsor de familias y comunidades enteras, las cuales se asientan en los bordes de las ciudades o en las zonas céntricas que no han sido redensificadas y que presentan problemas de inseguridad en su entorno o escasa preferencia para ser habitadas si se cuenta con un ingreso estable para ser habitadas. En la búsqueda de nuevas oportunidades estos “nuevos espacios” son asumidos por ser estos los receptáculos de habitabilidad más acordes con sus capacidades para adquirir un techo temporal o permanente.

[entrega-de-primeras-viviendas-gratis](#)

⁴⁶ Según la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de Colombia de estas 4.662.587 personas (equivalente a 1.063.482 hogares), Bogotá ha sido la ciudad que más personas ha recibido víctimas en el país, 366.087 personas correspondientes a 89.960 hogares. Esto quiere decir que en promedio mensualmente llegan a la ciudad cerca de 207 familias y aunque la capital de la república es la principal receptora de población en condición de víctimas, también es la ciudad que mayor expulsa habitantes, cerca de 6.909 que corresponden a 1.495 hogares.

Pese a esta condición que se mantiene aunque en menor grado según las estadísticas, se debe reconocer que la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) presentó en su debido momento vacíos e incongruencias constitucionales que ponía más énfasis en los victimarios que en las víctimas y, en cuanto a la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), se debe tener presente que los desafíos aún son bastante grandes sobre todo si se tiene en cuenta que para hacer efectivos estos derechos -los de restitución- las víctimas y los defensores de los derechos de las víctimas han empezado a encontrar una serie de obstáculos que pueden tipificarse como una alarma temprana en caso de que se continúen presentando situaciones de riesgo e inseguridad para hacerlos efectivos y sostenibles en el tiempo.

- la detección de 16.801 ocupaciones ilegales (informales) en la ciudad de Bogotá, D.C. en Julio de 2013, validando una vez más que las Localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Usme, Bosa Usaquén, Kennedy y Suba son las mayores receptoras, sobre todo en sus periferias o bordes, de población con escasos recursos e inclusive en una doble condición ya no solo de “sin techo” sino de víctima de desplazamiento forzado para alcanzar sus derechos a la vivienda digna, a la ciudad y a la centralidad.⁴⁷

Como conclusión de este numeral en torno a *la mirada institucional de las Políticas del Hábitat en América Latina. Casos concretos*; es oportuno destacar el papel del *desarrollo local* como un paradigma en construcción basado en estrategias centradas en potenciar los factores endógenos de las comunidades locales (Arocena, 1997). A su vez destacar que no es un campo homogéneo, porque en su interior coexisten intereses diversos.

Al respecto, Coraggio (2004b), identifica sin ninguna dificultad las dos variantes a partir de las cuales se está percibiendo el *desarrollo local* de la siguiente manera:

“Una primera variante, que define como desarrollo local el generar en un determinado territorio las condiciones que reclama el capital, esperando que lleguen inversiones y fuerzas transformadoras propias del actual estilo de modernización capitalista. Es decir, lograr la integración plena al nuevo sistema productivo global, en la expectativa de que esto resolverá por derrame los problemas de desempleo, empobrecimiento, etc.; (...)una segunda variante, que asocia el desarrollo local como “otro desarrollo”, alternativo al

⁴⁷ Tomado del artículo: *Más de 16.000 viviendas ilegales fueron detectadas en Bogotá* (2013, Julio 9). CM& la noticia. Disponible en: <http://www.cmi.com.co/?n=110375>

del capitalismo excluyente: un desarrollo basado en fuerzas y proceso endógenos, contrapuesto al desarrollo del capital a escala global; un desarrollo a cargo de -o generador de- otros actores del desarrollo de otras relaciones”. (p. 77).

A partir de estas dos variantes López (2008) parafraseando a Coraggio (2004b) cita que “(...)el *desarrollo local*, en tanto propuesta de política social implica intervenciones de transformación de las relaciones sociales en una región. Es el esfuerzo conjunto y coherente del Estado y la sociedad civil en la transformación efectiva de las estructuras que reproducen los problemas” (p. 1), para indicar el papel participativo de múltiples actores en la solución de los problemas de su territorio local (o regional); tal y como sucede en los procesos de PSH en el marco de un *maremágnun* de estrategias disipadoras de desigualdad e inequidad que directa e indirectamente resignifican para el bien de los actores involucrados la visión manipuladora de pobreza cero para la región apropiada ya por algunos actores para sus intereses personales.

No obstante en este marco la *estrategia de lucha contra la pobreza*, a la cual corresponden muchas de las *políticas públicas*, son visibilizadas por muchos como políticas reduccionistas, de corte asistencial y focalizada por que se orientan al ajuste estructural y a la determinación de una sociabilidad basada en relaciones mercantiles. Otros destacan el papel de la *participación social* de los sujetos populares en estos procesos por considerar que promueve una relación de interlocución directa con los beneficiarios, en especial guiada al fortalecimiento de la institucionalidad o en otras palabras al fortalecimiento de las organizaciones legalmente constituidas (entidades civiles, cooperativas y redes de organizaciones).

Este fortalecimiento de las organizaciones (desde la mirada institucional), promociona capacidades para hacer del desarrollo local una suma de esfuerzos hacia el cambio, como ejemplo podemos citar el proceso constructivo social de construcción y mejoramiento de vivienda de 50 unidades habitacionales del *Mutirão*⁴⁸ de Fortaleza - Brasil. Tal y como lo referencia López (2000 y 2005):

“La autoconstrucción asistida es un *sistema de producción del Hábitat* esencialmente participativo, se basa en el esfuerzo personal, familiar y grupal en donde el estado asiste técnica y financieramente, la presencia del estado es medular debido a que permite que se genere un ámbito de legitimación de los alcances del proceso social(...) la autoconstrucción asistida del hábitat es en sí mismo un proceso transformador del medio social y del sujeto, es considerado un hecho social total en la medida en que

⁴⁸ *Mutirão* es la traducción al portugués de *Minka*, que proviene del quechua y es la forma solidaria y comunitaria de trabajo (Martín & Weissmann, 2007).

impacta y transforma, al mismo tiempo, las más diversas esferas del sujeto”. (p. 72).

Para Pelli (1994) la aplicación del término y el concepto de autoconstrucción, se empieza a visibilizar con mayor fuerza hacia los años 50s, después de que diferentes actores involucrados en los procesos del hábitat empezaran a centrar la atención gradualmente en la gente más que en el producto y el proceso de la construcción, al respecto resalta que este proceso se constituyó en oportunidad para empezar a aplicar el término y el concepto identificando los “procesos obligada e involuntariamente autónomos a través de los cuales la propia gente encaraba la resolución de su problema habitacional, con talento y tenacidad, pero sin recursos ni marco institucional suficiente para llegar a soluciones plenamente satisfactorias” (p. 13).

Igualmente Pelli (1994) identifica las siguientes líneas que se gestaron para ver y entender la participación en el marco de la autoconstrucción, así:

“*La autoconstrucción espontánea y autónoma* (autogestión espontánea y autónoma del hábitat popular), (...) *la autoconstrucción dirigida* (gestión institucional del hábitat popular con participación de los habitantes en la construcción), (...) *la autoconstrucción asistida* (autogestión espontánea del Hábitat popular con asistencia no integral; autogestión espontánea o inducida, integralmente asistida; autogestión espontánea o inducida, integralmente asistida, socialmente integrada y equitativamente concertada, en otras palabras, autogestión del hábitat popular y cogestión del hábitat), (...) *la autoconstrucción “apropiada”* (protagonismo de las decisiones y de los procesos de su solución habitacional en manos de los principales actores, los pobladores no pueden ser los únicos protagonistas de las decisiones y de las responsabilidades -aislamiento social- pero la gestión de vivienda no debe ser planteada con una finalidad puramente funcional, de solución de un conjunto de necesidades prácticas de confort, sin incluir, en el diagnóstico y en la solución, la situación conflictiva de inserción social y la necesidad de ineludibles modificaciones en esa situación como condición para que la solución habitacional sea apropiada, aceptada, y experimentada por los habitantes y por la ciudad como un paso de evolución) y *las acepciones restantes de autoconstrucción* corresponden a modalidades que no garantizan la evolución social, la integración urbana, ni la aceptación de las soluciones habitacionales por sus destinatarios originales”. (p.p. 26, 29, 33, 37 y 38).

Pelli (1994) plantea un conjunto de requerimientos básicos implícitos bajo una

propuesta de modelo de gestión habitacional que confronta precisamente distintas acepciones de autoconstrucción, identificando las formas más adecuadas y precisas de entender, propiciar y articular esa participación de la gente en la solución de sus problemas habitacionales de la siguiente manera: “aptitud como herramienta de provisión de viviendas, aptitud como herramienta de desarrollo urbano, aptitud como herramienta para dar respuesta a las expectativas de los propios habitantes, de lograr una integración favorable al sistema urbano vigente y aptitud para promover la evolución de las familias” (p. 25).

b) la mirada no institucional de las políticas del hábitat en América Latina (casos concretos).

Continuando con la citación de las experiencias de Brasil, México, Argentina y Colombia en materia de Hábitat, desde la mirada institucional; nos remitiremos a continuación a abordar rápidamente la mirada no Institucional en los procesos de producción de Hábitat Social.

Desde la mirada no institucional encontramos dos vertientes, la que se relaciona con las gestiones directas por parte de los usuarios para la PSH (independientes de la institucionalidad) y las gestiones indirectas por parte de los usuarios para la PSH (dependientes de la institucionalidad). De allí la gran falencia para *confundir permanentemente* la mirada institucional con la mirada no institucional del Hábitat que se ha venido desarrollando y que se desarrolla actualmente en América Latina por parte de diferentes autores involucrados en dichos procesos; esto sumado a la ausencia de una Concepción Integral del Hábitat, ya que el Hábitat trasciende la noción tradicional de vivienda (las cuatro paredes).

En este apartado vale la pena mencionar el papel que vienen desarrollando las OPV, conocidas también como Cooperativas. Brasil, México, Argentina y Colombia cuentan cada una con sus respectivos avances y retrocesos en cuanto a la designación de garantías, deberes y derechos a dichas organizaciones para su fomento, gestión, construcción y sostenibilidad en torno a la vivienda popular.

Aunque pareciera contradictorio, el interés de asociatividad surge de parte de los mismos Usuarios (comunidad organizada o no), pero en últimas es determinadamente observada, guiada, evaluada, controlada (según sea el caso), por la estatalidad en su rol de establecer garantías para las actuaciones colectivas de sus ciudadanos sobre el interés particular; porque aunque parezca insólito y repudiable existe una serie de experiencias infortunadas a lo largo de la región latinoamericana y en el mundo en la que unos pocos se han aprovechado de la ingenuidad y necesidad de algunos colectivos que trabajan en pro de un hábitat digno o de algunas personas y familias que están en la búsqueda de mejorar su propia calidad de vida.

Desde un punto de vista histórico, las Cooperativas en América Latina (Domínguez, 1997), “nacieron como el deseo de fraternidad y el despertar de una conciencia común que impulsa a los hombres a superar la injusticia y la lucha de clases, por un sistema de contenido más humanista” (p. 138).

El marco legal del Cooperativismo en estos países muestra que, se remite años atrás a la Ley Cooperativista No. 5.764 del 16 de Diciembre de 1971 en *Brasil*; la Ley de Sociedades Cooperativas del 21 de Enero de 1927 en *México*; la Ley No. 20.337 de Cooperativas de la república *Argentina* del 15 de Mayo de 1973 y el Decreto No. 1598 de 1963 que actualiza la legislación Cooperativa de *Colombia*.

Posteriores modificaciones se presentaron con el correr de los tiempos, gracias a la gestión de las mismas organizaciones de base y Movimientos sociales; como por ejemplo:

Brasil, con la promulgación de la Ley Federal 8.949 de 1994; que tiene un párrafo único No. 442 que estableció el vínculo laboral entre el asociado de la cooperativa de trabajo y el contratista de servicios; como respuesta a la posición ambigua que situaba a las Cooperativas de trabajo como instrumento de generación de trabajo y medio para el establecimiento de una relación de capital y trabajo más flexible que abre la posibilidad de ejercer autogestión y solidaridad en un momento crucial para trabajadores; y a la vez, porque de manera acusatoria precarizan las relaciones de trabajo dentro de los procesos de tercerización, dejando al trabajador sin la protección de la legislación laboral (Krueger & Olivella, 1999).

México, que cuenta con la Ley General de Sociedades Cooperativas del 29 de Julio de 1994; dicha ley rige la vida institucional de las cooperativas y elimina el control por parte del Estado, siendo la constitución Cooperativa un acto eminentemente asociativo, como para cualquier otro tipo de sociedad mercantil. Establece la existencia del registro ante el Registro Público de Comercio, como requisito para actuar con personalidad jurídica propia y responsabilidad limitada, como para el resto de las sociedades mercantiles (Orozco, 1999).

Argentina, con el decreto 420 de 1996 en virtud del cual se dispuso la creación del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual sobre la base del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y del Instituto Nacional de Acción Mutual, cuya disolución ponía el aludido decreto; y la reforma de la Ley 20.337 sobre el capital cooperativo, accionario y otras fuentes de financiamiento de las mismas, son las reformas más notorias al respecto y la suscripción de títulos de asociados y terceros (Ley 23.576 y modificatorias), a las cuales tienen acceso también las cooperativas para acceder a la emisión de títulos de deuda cooperativa para posibilitar la captación de ahorro como otra fuente de financiamiento (Cracogna, 1999).

Colombia, con su legislación Cooperativa promulgada en 1989, mediante la reforma de la legislación anterior (Leyes 1587, 1598 y 1930 de 1963), y que permitió la creación de la Superintendencia de Cooperativas y organizar el Instituto de Financiamiento y Desarrollo del Cooperativismo. La Ley 79 de 1988 permitió mayor dinamismo, amplitud empresarial y modificación del régimen económico por solicitud del mismo movimiento cooperativo; asimismo, transformó el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo de la Economía Solidaria. Actualmente la Ley 454 de 1998 desarrolla la normativa jurídica en la rama de Economía solidaria, la legislación Colombiana es pionera en América Latina en cuanto ofreció el amparo de la Ley Cooperativa a las entidades de la Economía Solidaria (Guarín, 1999).

Actualmente existe una Ley marco propuesta por la ACI - Américas⁴⁹, que no pretende ser un modelo a traslapar con exactitud a cada país latinoamericano, su propósito está en brindar orientación sobre los elementos fundamentales de la legislación Cooperativa. No incluye aspectos de tratamiento fiscal, ni de promoción, ya que cada realidad o contexto de cada país tiene sus especificidades.

El énfasis Cooperativo específico en temas de Hábitat (vivienda y entorno); vendría a estar dado en las *OPV - Cooperativas de Vivienda - ESP*. Al respecto encontramos las siguientes leyes en los países citados con anterioridad, como respaldo a estas iniciativas de *PSH*:

Capítulo III de la Resolución No. 18 y No. 19 de 2008 - Programa de Vivienda Social, (Brasil): la acción de apoyo a la Producción Social de Vivienda, se realiza a través del Programa de Vivienda Social, opera con fondos del Fondo Nacional de Vivienda Social (FNHIS) para el período 2008/2011. Busca apoyar a las organizaciones no privadas y sin fines de lucro, relacionados con el sector de la vivienda, mediante el desarrollo de acciones integradas y articuladas que resultarán en un acceso a una vivienda digna, en zonas urbanas o rurales, para familias de bajos recursos (Ministerio de las ciudades, 2008).

La demanda mediante la utilización de los recursos del Interés Nacional de Vivienda Social (FNHIS), está sujeta a la Ley 11124/2005, de acuerdo con los cambios realizados después de la promulgación de 11578/2007. Las normas de actuación se definen por medio de la Resolución No. 18 de marzo 19 de 2008, No. 19 de junio 16 de 2008, y No. 20 de Septiembre 17 de 2008, todos los Fondos del FNHIS y su Consejo de Gestión (CGFNHIS). La selección de 2008 se rige por la Instrucción Normativa No. 47 de octubre 8 de 2008 y el Ministerio de

⁴⁹ La ACI, es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo. ACI Américas representa y defiende el movimiento cooperativo de América así como la promoción de su desarrollo e integración.

las Ciudades, quien aprobó el Manual de propuestas.

La Producción de Acción Social de la Vivienda se ejecutará a través de las siguientes maneras: producción o adquisición de unidades de vivienda, producción o adquisición de las parcelas, y la Rehabilitación de Edificios. La transferencia de recursos para la Producción Social de la Residencia se realiza después de la finalización de las fases de calificación y selección de propuestas presentadas por los privados sin fines de lucro; vale la pena anotar que los representantes de los privados sin fines de lucro también deben presentar la documentación necesaria para su liquidación.

Es cuando, según la Caixa Econômica Federal (CEF), el Ministerio de las Ciudades procede entonces a la adopción y difusión de las propuestas seleccionadas, que pasan a través de las etapas de análisis y la viabilidad técnica de la contratación en el agente operador (CEF, 2009).

La Ley Federal de Vivienda de México, contempla en su Capítulo VII: De las Sociedades Cooperativas de Vivienda, algunos aspectos que permite a estas instancias su reconocimiento legal dentro del proceso de PSH. Al respecto define las Sociedades Cooperativas de Vivienda como aquéllas que se constituyen con objeto de construir, adquirir, mejorar, mantener o administrar viviendas, o de producir, obtener o distribuir materiales básicos de construcción para sus socios; quedando estas a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para el cumplimiento estricto de sus funciones (Ley Federal de Vivienda de México, 1984 & 1985).

Igualmente esta Ley determina que las Sociedades Cooperativas de Vivienda pueden ser de cuatro tipos: de producción, adquisición o distribución de materiales básicos para la construcción de vivienda, de construcción y mejoramiento de un solo proyecto habitacional, de promoción, continua y permanente de proyectos habitacionales que atiendan las necesidades de sus socios, organizados en secciones o en unidades cooperativas y de conservación, administración y prestación de servicios para las viviendas multifamiliares o conjuntos habitacionales.

Estas Sociedades Cooperativas de Vivienda sólo podrán adquirir los bienes estrictamente necesarios para la consecución de sus fines, constituir las comisiones y fondos sociales que considere necesarios según asamblea general, y acordar la organización y constitución de unidades o secciones cooperativas de vivienda. Las unidades o secciones cooperativas de vivienda referidas sólo pueden realizar los actos a que se refieren las fracciones de construcción y mejoramiento de un solo proyecto habitacional y de conservación,

administración y prestación de servicios para las viviendas multifamiliares o conjuntos habitacionales, pudiendo adquirir los materiales necesarios.

Asimismo sólo entregarán las viviendas que produzcan a sus socios y podrán utilizar para ello, la forma que determine la asamblea, establecer que la administración y mantenimiento de las viviendas o conjuntos habitacionales que transmitan, queden a cargo de la sociedad y realizar operaciones, prestar sus servicios y enajenar los materiales que produzcan a los organismos públicos de vivienda y a otras Sociedades Cooperativas.

Ley 341 de 2000 y Ley 964 de 2002 modificatoria de Argentina, nos ponen de relieve las dificultades de forma y contenido que tienen que atravesar las organizaciones sociales para reafirmar su derecho a la vivienda.

Actualmente la Ley 341 de 2000 (sancionada el 24 de febrero de 2000), se enmarca dentro de las “soluciones habitacionales”, programadas por el IVC; que consisten en el otorgamiento de créditos hipotecarios, como instrumento para el acceso a la vivienda para uso exclusivo y permanente destinado a familias en situación crítica habitacional a través del Programa de Créditos Hipotecarios Individuales (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2009).

Da reconocimiento a la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV), para instrumentar políticas de acceso a vivienda para uso exclusivo y permanente de hogares de escasos recursos en situación crítica habitacional, asumidos como destinatarios individuales o incorporadas en procesos de organización colectiva verificables, a través de cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro, mediante subsidios o créditos con garantía hipotecaria, según el artículo primero de la Ley 341 de 2000.

Igualmente, esta Ley define que estos créditos podrán ser solicitados por personas físicas, para cada hogar; personas jurídicas, para cooperativas, mutuales y organizaciones civiles sin fines de lucro, creadas por familias enmarcadas en procesos de organización colectiva verificables, a los efectos de satisfacer la necesidad de vivienda de sus miembros, según el artículo tercero. El financiamiento deberá garantizarse con escritura hipotecaria a favor de la CMV.

A grandes rasgos otros aspectos que determina esta Ley conquistada por las organizaciones, se refieren al tipo de financiamientos (créditos con garantía) totales o parciales de las operatorias a realizar como: compra o construcción de viviendas económica unifamiliar o multifamiliar, compra de vivienda económica unifamiliar o multifamiliar y obras destinadas a ampliación o refacción, obra destinada a ampliación o refacción, compra de edificio y obras

destinadas a su rehabilitación. Otros aspectos que se plantean son el monto de los créditos (\$ 42.000 pesos Argentinos (ARG), no superables por grupo familiar)⁵⁰, la tasación del bien a adquirir a cargo del Banco de la ciudad de Buenos Aires, la acreditación y contratación de equipos interdisciplinarios correspondientes, integrados por profesionales y/o técnicos de las áreas social, contable, jurídica, de la construcción; entre otras, por parte de los procesos de organización colectiva (cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro), el plazo de gracia hasta por seis meses por afectación temporaria de trabajo del grupo familiar; entre otros.

El Programa de Autogestión para la Vivienda (PAV) fue creado formalmente a través de la reglamentación de la Ley 341 en junio de 2003. Dicha ley fue aprobada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en febrero de 2000 y, posteriormente, en diciembre de 2002, fue modificada por otra normativa, la Ley 964. La Ley 341 fue nuevamente reglamentada en octubre de 2006 y el PAV re-denominado como Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular (Thomasz, 2008).

El IVC, otorgador de créditos hipotecarios (antes CMV) conformó una mesa de trabajo para traducir las iniciativas de las experiencias de los grupos que atravesaron por la problemáticas del acceso al techo propio y el reclamo del derecho a la ciudad.

Anteriormente, como CMV convocaron a las organizaciones sociales para la tarea de reglamentación mediante mecanismos participativos, pero posteriormente y después de su transformación la ley fue reglamentada unilateralmente por el nuevo ente regulador de la ciudad en materia habitacional -el IVC- sin participación alguna de las organizaciones sociales. Factores como la crisis del 2001, la devaluación de la moneda, el hiper-desempleo, la excesiva burocracia para aplicar al PAV (cuarenta y cuatro instancias administrativas desde la recepción de la demanda hasta el momento de la recepción del primer certificado de obra), y la falta de límites contundentes en el tiempo para el proceso de aprobación del proyecto como del crédito la convierten en una Ley controversial y polémica (Dieguez & Tella, 2008).

Finalmente *el Decreto 2391 del 20 de Octubre de 1989 de la República de Colombia*; por el cual se reglamentan el artículo 62 de la Ley 9 de 1989 y el artículo 3 del Decreto Ley 78 de 1987, en desarrollo de las actividades de las OPV; además sienta las bases actuales que las rige.

Se entiende por OPV aquellas que han sido constituidas y reconocidas como entidades

⁵⁰ Dato vigente a la fecha de sanción de la Ley y que suponía incrementos obvios de acuerdo al costo de la vida.

sin ánimo de lucro cuyo sistema financiero sea de economía solidaria y tengan por objeto el desarrollo de programas de vivienda para sus afiliados por sistemas de autogestión o participación comunitaria. Estas organizaciones pueden ser constituidas por Sindicatos, Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones, Corporaciones, Juntas de Acción Comunal, Fondos de Empleados, Empresas Comunitarias y las demás que puedan asimilarse a las anteriores, en los términos previstos por la Ley 9 de 1989, en su artículo primero.

Asimismo esta Ley define los Sistemas de Economía Solidaria y de Autogestión o Participación Comunitaria; de la siguiente manera: *el Sistema Financiero de Economía Solidaria es* aquel en el cual todos los afiliados participan directamente mediante aportes en dinero y en trabajo comunitario, o en cualquiera de las dos formas, en su artículo segundo; y *los Sistemas de Autogestión o Participación Comunitaria se conciben* como un plan dirigido a construir, adecuar o mejorar la vivienda en desarrollado por autogestión o participación comunitaria, cuando en él participan todos los afiliados administrativa, técnica y financieramente, en su artículo tercero.

Respecto a estos últimos existen dos modalidades: por *construcción delegada* (como modalidad en la cual la gestión, administración y planificación de la obra, así como el nombramiento del personal técnico administrativo está a cargo de los afiliados a la organización popular, sin que medie su participación en forma de trabajo comunitario en la ejecución de las obras) y por *autoconstrucción* (como modalidad de la autogestión en la que los afiliados contribuyen directamente con su trabajo en la ejecución de las obras). Asimismo, hace claridad en que las OPV podrán delegar en personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, de idoneidad demostrada, la ejecución de obras que por su naturaleza técnica así lo justifiquen. Los asociados no podrán delegar las actividades de gestión, administración y control sobre el programa, según lo expuesto en el artículo cuarto de esta ley.

Otras de las disposiciones de esta ley se relacionan con el número de participantes de cada plan por los sistemas de autogestión o participación comunitaria (no menor de cinco (5) ni exceder de doscientos (200) y dicho número no podrá aumentar durante toda la etapa de ejecución), sobre las obligaciones de las OPV ante la Superintendencia de Sociedades (ente control), su registro ante autoridad competente, la consulta ante autoridad competente de predios disponibles en el marco de la Ley, los permisos de enajenación.

Igualmente, cita algunas instancias en los roles de organismos coordinadores y asesores y de Capacitación: el *Consejo Superior de Desarrollo Urbano y Vivienda Social* (artículo 50 de la Ley 81 de 1988), cumple las funciones de organismo coordinador y asesor del Gobierno

Nacional para los planes y programas de vivienda que se adelanten por los sistemas de autogestión o participación comunitaria (involucrando la posibilidad cuando así lo amerite de invitar a sus deliberaciones a los representantes de las OPV). El rol de capacitación de los participantes activos y las organizaciones encargadas de adelantar planes y programas de vivienda por los sistemas de autogestión o participación comunitaria, será desarrollado por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y/o por las entidades públicas y privadas interesadas en tal fin.

Como denominador común de estas experiencias podríamos citar un elemento clave, la de un trabajo inicial hacia la construcción social de una “*cultura emancipatoria*”, en calidad de movimientos utópicos de la contemporaneidad. Este elemento común debe ser trabajado con mayor pulso y decisión desde *la mirada no institucional como aporte estratégico en la construcción conjunta de Políticas Públicas del Hábitat* de mayor impacto y sostenibilidad.

Al respecto Sposati (2001) resalta la propuesta De Sousa Santos sobre la *cultura emancipatoria* y los *movimientos utópicos* que de esta se deriva, los cuales suponen:

“nuevas formas de conocimiento, efectivamente fundadas en la solidaridad colectiva; lo que hace preciso tener una nuevísima retórica. Así, como una nuevísima práctica en la cual el infortunio sea proclamado como indignación por violar una condición necesariamente humana (...) los movimientos utópicos de la contemporaneidad, a los cuales se refiere De Sousa Santos (según Sposati), son definidos en su propuesta de paradigma socio-ambiental, al cual ha denominado “*paradigma ecosocialista*”. Por cuanto es necesario reforzar como lo indica De Sousa Santos la internalización de la existencia de *utopías* y no solo una utopía; igualmente, la existencia de *ambientalismos* y no solo un ambientalismo, lo que incluye valorar la experiencia y priorizar los valores colectivos o los valores de unos con los otros”. (p. 10).

Igualmente; De Sousa Santos, comparte y destaca las experiencias de países como Sudáfrica, Brasil, Colombia, India, Mozambique y Portugal (países de desarrollo intermedio o países semi-periféricos), por que permiten ver claramente el potencial y los límites de la reinención de la emancipación social, como globalización alternativa y en su embate con la globalización neoliberal.

A su entender estas alternativas y otras en el mundo comprenden desde pequeñas unidades de producción locales, como cooperativas de los trabajadores de los barrios marginados de los países de la periferia del sistema mundial; hasta propuestas de coordinación macroeconómica y jurídica global en todo el mundo que garantizan el respeto a los derechos

laborales y ambientales mínimos en todo el mundo, pasando por alternativas de construcción de economías regionales basadas en los principios de cooperación y solidaridad.

1.2.3 Abordaje Profesional y Marco Jurídico de Actuación de las Políticas Públicas del Hábitat

En la actualidad hay algunas rupturas y continuidades entre el abordaje profesional y el Marco Jurídico de actuación para la formulación e implementación de las Políticas Habitacionales en América Latina; en donde lo ético, lo interdisciplinario y lo integral, son dimensiones que están en permanente contradicción y polémica en esta relación.

La propuesta realizada por Rodríguez, Taborda y Eula (2008), para analizar las Políticas Públicas de Vivienda, es un esquema claro y concreto para abordar la problemática habitacional como camino preparatorio para formular o re-formular un Marco Jurídico de actuación de las mismas en todas sus etapas (formación, gestión y desempeño). A continuación presentamos los aspectos más significativos de ella.

En las políticas habitacionales convergen diversos actores sociales y políticos (Rodríguez, Taborda & Eula, 2008), que van desde:

“los grupos de empresarios ligados a la industria de la construcción y urbanizadoras privadas o de la producción de componentes, las asociaciones gremiales de la industria de la construcción y otros sindicatos gestores de este tipo de políticas, los colegios de profesionales fuertemente homogeneizados por las disciplinas de la Arquitectura y la Ingeniería; las empresas estatales y privadas de servicios públicos, las ONG especializadas en este campo, las Organizaciones Sociales de Base (OSB) como cooperativas, mutuales; etc, las organizaciones de segundo grado o Movimientos Sociales ligados a las reivindicaciones del hábitat, las cooperativas que nuclean a familias de sectores medios (sin fines de lucro) y la administración pública como principal ente regulador del uso y subdivisión del suelo urbano”. (p.p. 29 y 30).

En los Cuadros 1, 2 y 3 Rodríguez, Taborda y Eula (2008), nos ofrecen una aproximación de un esquema analítico de las políticas habitacionales, a través de tres dimensiones: los procesos de formación, los procesos de gestión y el desempeño de la política.

Cuadro 2.

Procesos de Formación de la Política

Procesos de formación	La estructuración de la cuestión	Origen
		Concepción e interpretación
		Correspondencia con la realidad habitacional
La validación de la cuestión	La formación de la política	Lucha por las interpretaciones de las necesidades
		Tipo de solución
		Soluciones planteadas argumentativamente en el ámbito político- cultural

Nota. Datos tomados de Rodríguez, Taborda y Eula (2008), sobre los procesos de formación política.

Este análisis de la *formación de las Políticas Habitacionales* (Rodríguez, Taborda & Eula, 2008), se centra en aspectos como:

“(…)las propuestas pragmáticas (operatorias y proyectos habitacionales), el tipo de soluciones habitacionales, el perfil de los sujetos y familia (accesibilidad), el modo de producción de la respuesta (empresa privada, cuadrillas locales, autoconstrucción), la asignación de recursos previstos, las fuentes y volumen de las inversiones, la inclusión u omisión de otros aspectos (carácter integral para abordar otros problemas conexos desde la promoción, prevención y asistencia), la participación de los sujetos (activa o pasiva), el tipo de asesoramiento y la condición e instrumentos jurídicos previstos”. (p.p. 32 y 33).

Ya vimos hasta aquí la dimensión de los procesos de formación para el análisis de las Políticas Habitacionales; Ahora traeremos a colación las dimensiones de los procesos de gestión y el desempeño de la política, para complementar dicho análisis.

El esquema citado por algunos autores, para el análisis de las Políticas Habitacionales (Rodríguez, Taborda & Eula, 2008), prevé necesariamente la generación de *procesos de gestión*; para ello se remiten a Arroyo (1997) quien articula tres planos: la capacidad técnica (nivel de profesionalización de la administración), los actores involucrados (grado de participación de la sociedad) y los estilos políticos.

En estos *procesos de gestión de las Políticas Habitacionales*, los autores se plantean tres modelos: la gestión centralizada, la gestión gerencial y la gestión asociada, que reflejan la relación entre el Estado y la sociedad civil; veamos a continuación en el Cuadro 2. éste esquema:

Cuadro 3.**Tipologías de los Estilos de Gestión de las Políticas Habitacionales**

Dimensiones	Gestión Centralizada	Gestión Gerencial	Gestión Asociada
Principios	Democracia formal. centralismo. Verticalidad. Organización jerárquica	Democracia participativa. Eficiencia, eficacia y resultados mensurables. Descentralización y modernización.	Democracia deliberativa. Propicia la participación ciudadana. Construcción societal de la agenda pública. Descentralización efectiva.
Racionalidad administrativa	Ordenación legal y carácter instrumental. Sectorialización. Incorpora las preferencias de las organizaciones de interés	Reformas administrativas, incorporación de tecnología y de procedimientos técnicos. Se sostiene en la capacidad de los expertos. Tendencia a la tercerización-privatización de los servicios públicos.	Funcionalidad de la estructura burocrática, con equipos de trabajo flexible. Mayor horizontalidad. Múltiples lógicas y búsqueda del equilibrio entre intereses.
Práctica política	Indiscriminación entre gobierno y partido. Liderazgo basado en el acuerdo con actores. Valora actores Neocorporativos. Clientelismo.	Acumulación vía la eficacia. Propicia una articulación pública- privada. Afianzan las élites participativas (actores que concentran capitales) y la competencia administrativa.	Procesos consensuados y renovación periódica de la confianza ciudadana. Construye compromisos colectivos con la sociedad. Nuevas formas de legitimidad: pluralismo político y deliberación colectiva.
Práctica de planeación, presupuestación y evaluación	Apego al sistema de ordenación, de rutina, normas y procedimientos. Presupuesto general de base proyectiva. Control burocrático. Nula cultura de evaluación.	Escenarios de actuación y despliega estrategias de acción. Incorporación de las demandas y acercamiento a las lecturas de usuarios y clientes. Presupuestación base cero. Control del gasto. Monitoreo y auditoría.	Planeación estratégica multiactoral, se privilegian las demandas y decisiones societales. Co-responsabilidad entre gobiernos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Práctica de la evaluación (como proceso y aprendizaje de la gestión). Presupuesto participativo.
Nivel de publicación	Uso de modalidades formales. Carácter restringido en el manejo de la información.	Marketing de la acción del gobierno. Múltiples y novedosas estrategias de difusión. Invierte recursos públicos.	Propicia instancias de consulta, deliberación y toma de decisiones. Considera las visiones y propuestas de la ciudadanía. Posiciona en paridad a ciudadanos "subalternos". Amplia difusión de la acción pública.

Nota. Datos tomados de Rodríguez, Taborda y Eula (2008), sobre las tipologías de los estilos de gestión de las políticas habitacionales.

Por último la dimensión del *desempeño de la política* es vista como la acción y el efecto de implementar una determinada política, la cual deberá considerar la adecuación político-técnica que se le imprima (Rodríguez, Taborda & Eula, 2008). El siguiente cuadro nos presenta como se desarrolla esta adecuación político - técnica, en especial desde los dos tipos de gestión que abordan las políticas habitacionales. (Véase el Cuadro 4.)

Cuadro 4.**Dimensiones para el Estudio del Desempeño de la Política**

Dimensiones	Gestión Centralizada	Gestión Asociada
Adecuación político – técnica	Consideración del contexto	Capacidad de resolución del déficit habitacional
		Calidad técnica de la respuesta
	Reconocimiento de los sujetos	Eficiencia
		Integración urbana y social
		Reconocimiento de los sujetos
		Elegibilidad
		Costos personales
		Seguridad
		Satisfacción residencial
Equidad		

Nota. Datos tomados de Rodríguez, Taborda y Eula (2008), sobre las dimensiones para el estudio del desempeño de la política.

La aproximación de un esquema analítico de las políticas habitacionales, a través de tres dimensiones: los procesos de formación, los procesos de gestión y el desempeño de la Política, propuesto por Rodríguez, Taborda y Eula (2008); el cual describimos anteriormente, permite replantear muchas de las prácticas en los ámbitos profesional, personal y social con respecto al *abordaje y el Marco Jurídico de actuación de las Políticas Públicas del Hábitat*, bajo la lectura de una “*cultura emancipatoria*”.

Esta propuesta Post Moderna que nos ofrece De Sousa Santos (la cultura emancipatoria) demandaría los siguientes principios, tal y como lo cita Sposati (2001) en su diálogo entre el pensamiento de este autor y los movimientos utópicos de la contemporaneidad:

“*El coraje de construir una utopía que significa la exploración a través de la imaginación, de nuevas posibilidades humanas y nuevas formas de voluntad; (...)reinventar un mapa emancipatorio que no sea más un mapa de regulación y, al mismo tiempo reinventar subjetividades individuales y colectivas capaces de usar y querer usar ese mapa. Este sería un proceso de reinvención y reconstrucción que implicaría crear nuevas formas de conocimiento basadas en una nuevísima retórica (una retórica dialógica capaz de generar nuevos sentidos comunes emancipatorios, rescatar el principio de comunidad, como una representación inacabada de modernidad y que contiene ideas de solidaridad y de participación, y rescatar el principio estético - expresivo todavía ausente en las ideas de placer, de bello, de deseable); (...)e incluir algunos elementos centrales como: el ambientalismo y la participación, lo que a su vez exigiría discutir múltiples cuestiones como el territorio, las relaciones sociales y de poder, los deseos y las normas*”. (p.p. 11 - 13).

Este mapa emancipatorio a la luz del pensamiento de De Sousa Santos y citado por Sposati (2001) define entonces el recorrido, en permanente construcción, para trazar caminos y trayectos en los territorios. Vendría a ser una de las propuestas referenciales de las utopías de inclusión social vista desde una construcción cualitativa; este mapa emancipatorio supondría además, trabajar siete campos de construcción de patrones de inclusión, como lo son: la autonomía, la calidad de vida, el desarrollo humano, la equidad, la ciudadanía, la democracia y la felicidad, tal y como lo citan estos autores.

CAPITULO IV

1. Análisis de las Tensiones y Relaciones

1.1. Resultados del Análisis de la Investigación Conforme a los Propósitos u Objetivos de la Investigación

El presente capítulo aborda un análisis de las tensiones y relaciones del tema en cuestión “la PSH”, conforme al objetivo general de la investigación y sus respectivos objetivos específicos (Ver p. 5).

Para *analizar la experiencia de los Usuarios en el mejoramiento de barrios en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén (Bogotá-Colombia), con el fin de determinar sus relaciones y tensiones, en el marco de los procesos de PSH*; ha de ser necesario:

- *revisar el Sistema Conceptual en torno a los procesos de PSH con énfasis en sectores populares, analizando sus alcances y limitaciones con un norte, visión o dirección necesaria: la construcción, identificación o expansión de un Proyecto Ético-Político en consonancia con el tema y que este alimentado por elementos que lo precedan y nutran como son: la Economía Solidaria, los Movimientos Sociales, las Identidades, el Territorio, y los Habitus y Campus (Hábitos y Campos).*
- *indagar sobre la Actuación de los Usuarios para el mejoramiento de barrios en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén (Bogotá-Colombia), como una forma de PSH; identificando alianzas, complementariedades y delimitaciones con un norte, visión o dirección necesario: la reflexión, la construcción y retroalimentación conjunta tanto de un sistema conceptual propio, como la articulación necesaria del mismo con la realidad en terreno, la delimitación de competencias y aportes, y la humanización del tema desde la interdisciplinariedad.*
- *retomar las diversas Estrategias de Intervención de la PSH implementadas en la UPZ 70 Jerusalén, localidad 19 de Ciudad Bolívar (Bogotá-Colombia); conllevando al planteo de posibles alternativas que fortalezcan la corresponsabilidad en dichos procesos con un norte, visión o dirección necesario: el reconocimiento de experiencias silenciadas y/o desconocidas en el tema como una de las estrategias de intervención en el territorio (la autogestión), más no la única (la cooperación internacional, los recursos propios/endógenos o locales, la corresponsabilidad y el sector privado), garantizando así la expansión progresiva de un Proyecto Ético-Político compartido o al menos complementario desde la criticidad; previa diferenciación de cada uno de sus alcances y limitaciones respectivas.*

Dicho *análisis de las relaciones y tensiones* se realiza bajo esta estructura con base en la información levantada en terreno a través de entrevistas en profundidad con Usuarios (actores protagónicos) involucrados; con el fin de visibilizar y comprender la experiencia y expectativas que permean la PSH, en especial la relacionada con los Usuarios en el mejoramiento de barrios en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén.

Con dicho recorte se valida así la presente investigación desde el sistema conceptual, los sujetos o actores implicados (los usuarios específicamente)⁵¹ y las estrategias de intervención de la siguiente manera:

1.1.1. Desde el Sistema Conceptual

La definición de una *Concepción Integral del Hábitat* deberá ser el punto de partida para entender las dimensiones que posibilitan un proceso exitoso por parte de todos los actores involucrados en los procesos de PSH; es decir, vislumbrar como esa ausencia de una *Concepción Integral del Hábitat*, afecta aspectos subjetivos y objetivos de dichos actores.

A lo largo de los años lo que se ha podido observar es una suma de elementos o componentes que constituyen “esa integralidad”, como un proceso exitoso y articulado en sus etapas más tempranas (estudio, diagnóstico y planeación), pero que a la hora de llevar a la práctica resulta desvirtuado en contraste con la realidad, ya que en algunos casos se evidencia el cumplimiento afanoso de metas programáticas o en el peor de los casos ante ajustes y recortes financieros por sobre o infra dimensionamiento de las verdaderas necesidades de las comunidades.

Las áreas públicas -la exterioridad- como elemento central, ha hecho que el tipo de producción de hábitat en la ciudad se asocie a la provisión del hábitat físico, lo que incluye todas las formas de servicios básicos (escuelas, centros de salud, recintos deportivos, institucionales culturales; entre otros), de infraestructura colectiva básica (agua, saneamiento, alcantarillado, electricidad, carreteras; entre otros) y de infraestructuras productivas (mercados, transportes, sistema de comunicación, sistema financiero; entre otros); es decir, esta suma de elementos o componentes que constituyen “esa integralidad”, dentro del contexto urbano han provocado que la *producción de Hábitat* este normalmente relacionada con las intervenciones

⁵¹ Aunque la delimitación y recorte de la unidad de análisis corresponde a los usuarios (líderes y lideresas de la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén), se estimó también, el diligenciamiento de la encuesta de carácter cuantitativo con otros actores implicados en los procesos de producción del hábitat (la administración y sus respectivos técnicos). Mediante una muestra representativa, se levanta información específica, por considerar que ofrecía datos de carácter cuantitativo relevantes para diferenciar y puntualizar aspectos de nuestra investigación acotada a los usuarios “como actores protagónicos de la PSH”, con respecto de la ejecutada por la institucionalidad desde la administración y los técnicos “como actores protagónicos de la PEH”.

físicas en el espacio público o privado (Foro Iberoamericano y del Caribe, 2006).

A partir de los Gráficos 1 y 2, entenderemos desde una postura crítica por *Concepción Integral del Hábitat* a aquella en donde “el *Hábitat* es entendido como un concepto que abarca tanto la *vivienda* o interioridad, como el *entorno* o exterioridad, distinguiendo, aunque en la práctica son irreductibles, un componente físico instrumental y otro histórico social; con ello, enfatizamos que más allá del sentido de ocupación física de un territorio, el Hábitat es un referente simbólico imaginario de la existencia humana en el que intervienen las dimensiones esenciales de la sociedad: política, económico-social, estético-cultural y medio-ambiental; la noción de hábitat articula las diferencias entre las evaluaciones instrumentales y las sociales, sin omitir sus diferencias, pero manteniendo su inseparabilidad” (Giraldo & Torres, 2004).



Gráfico 1. Concepción Integral del Hábitat.

Elaboración propia basada en los aportes de Giraldo y Torres (2004), véase en: Foro Iberoamericano y del Caribe Sobre Mejores Prácticas (PNUAH o UN Habitat et al., 2006).

De allí la variedad de posiciones y puestas sobre la misma noción de PSH, ya que algunos lo entenderán desde sus dos dimensiones *vivienda* o interioridad, y *entorno* o exterioridad; y otros simplemente desde alguna de ellas.

Dicha separación una vez más reproduce la visión y puesta en escena de los avances y dificultades que representa las acciones generalmente colectivas de los asentamientos precarios (gestionada por los mismos usuarios) y la provisión de los servicios colectivos (ejecutada desde la institucionalidad). Esta ausencia ha provocado precisamente la confusión y cruce de saberes que van desde la duplicación de esfuerzos y la de logros obtenidos, hasta el despilfarro de recursos a partir de la ejecución de programas institucionalizados para el mejoramiento de barrios focalizados en el caso de la administración y los técnicos; o en el caso de los usuarios la autodegradación sus propias estrategias de supervivencia.

Lo que evidencia por un lado un desconocimiento por parte de algunos actores sobre los procesos de mejoramiento barrial y los respectivos actores y estrategias que lo abanderan; y la reproducción de las formas de producción del Hábitat Social y Estatal con respecto de la forma de producción de hábitat mercantil como generadora de lucro, sin olvidar claro está que en la última década el mismo estado ha venido favorecido a los privados como medida de choque para estimular el sector de la construcción, como lo veremos más adelante. En otras palabras entender correctamente lo referente a la PSH en el campo del mejoramiento barrial (el concepto tras la estrategia de intervención ya sea la gestionada por los usuarios o la ejecutada desde la institucionalidad).

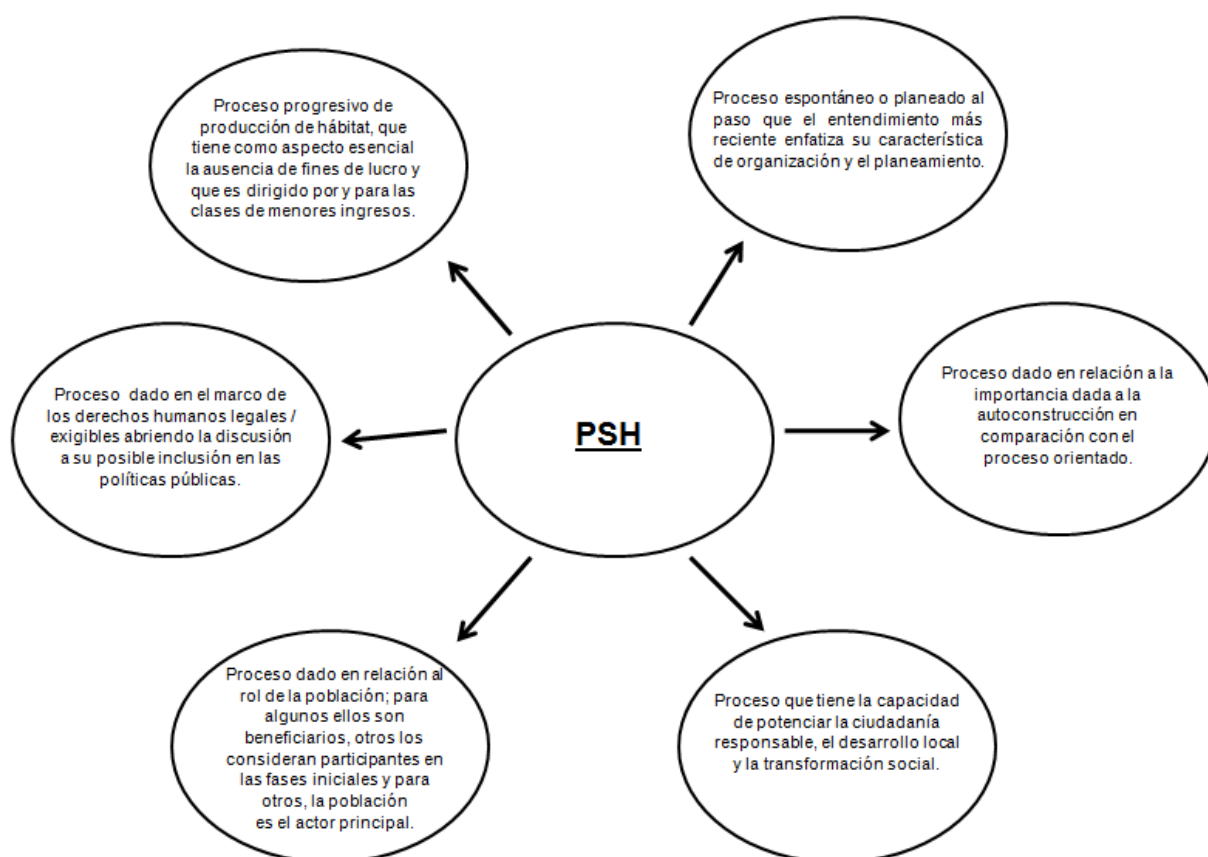


Gráfico 2. Noción de Producción Social del Hábitat (PSH).

Elaboración propia basada en los aportes de Giraldo y Torres (2004), véase en: Foro Iberoamericano y del Caribe Sobre Mejores Prácticas (PNUAH o UN Habitat et al., 2006).

El siguiente gráfico nos resume como se desarrollan en la realidad, los diferentes tipos de producción de Hábitat bajo una estrategia común pero diferenciada, según cada uno de ellos: el mejoramiento barrial. (Véase el Gráfico 3.)

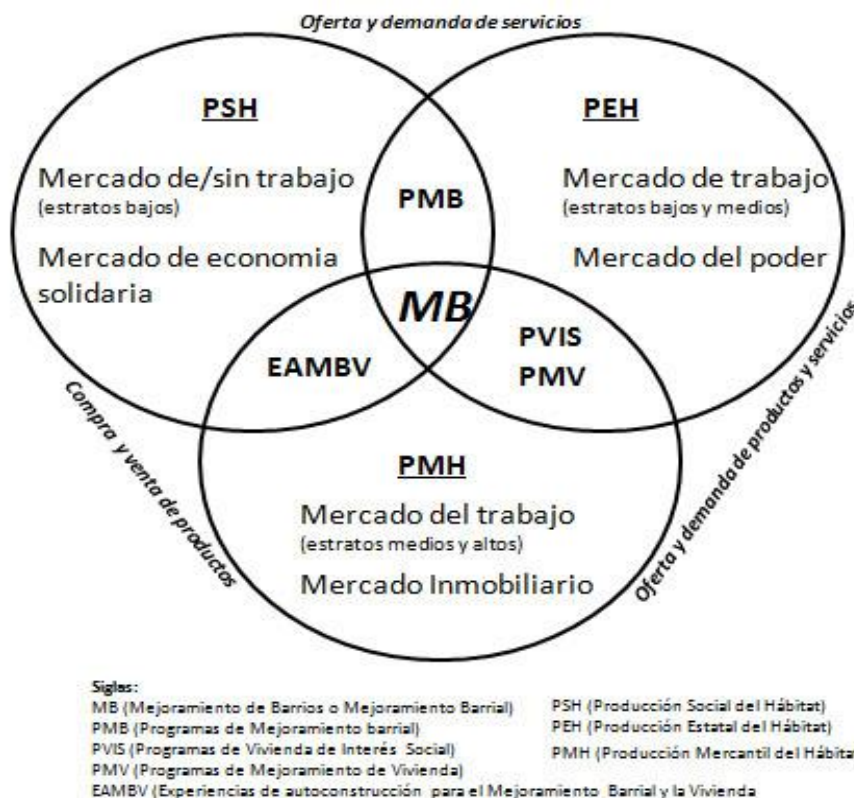


Gráfico 3. Producción Social, Estatal y Mercantil del Hábitat (PSH - PEH - PMH) y Mejoramiento Barrial (MB).

Elaboración propia basada en la consulta y análisis de la información primaria y secundaria de la presente investigación.

Ahora bien, con base en los resultados del análisis de la investigación, los cuales reiteramos han sido abordados conforme a los propósitos u objetivos planteados inicialmente en el documento; nos atrevemos a plantear seis (7) elementos claves para la *Gestión Social del Hábitat*⁵², a partir de una Concepción Integral del Hábitat, y en el marco de los procesos de PSH en sectores populares⁵³, ellos son:

- territorio
- identidades
- habitus y campus (hábitos y campos)
- participación
- movimientos sociales

⁵² Una *Gestión Social del Hábitat* entendida a partir de la *Concepción Integral del Hábitat* (Ver p. 151) y confrontada con los conceptos administrativo y no administrativo de la Gestión Social y la Gestión Social Integral (GSI) y cuyas definiciones abarcaremos más adelante (Ver p.p. 239 – 244, 263 y 264).

⁵³ A partir de este capítulo nos referiremos a sectores o barrios “populares”, haciendo referencia a los términos: asentamientos populares, desarrollos ilegales o informales, y barrios marginales (*o marginados*), utilizados generalmente -desde la institucionalidad- en Colombia a través del tiempo, en aras de construir y posicionar un discurso coherente desde una visión crítica para la Gestión Social del Hábitat (especialmente en el marco de los procesos de PSH) a partir de una Concepción Integral del Hábitat.

- proyecto ético-político
- economía solidaria

Antes de continuar con el desarrollo de los anteriores elementos, realizaremos un breve paréntesis para profundizar en la noción de marginalidad⁵⁴, por considerar que dicho término se articula directa e indirectamente con nuestros elementos propuestos, y porque no se ajusta desde la epistemología del sur al planteamiento de una propuesta crítica en el abordaje de las problemáticas de resolución del Hábitat. Desde esta perspectiva Alayón (2000), nos recuerda el concepto de *marginalidad* planteado por González (1965), como “la forma de estar al margen del desarrollo del país, el no participar en el desarrollo económico, social y cultural” (p. 65). Asimismo, cita autores como Nun y Quijano (p. 67), quienes se refieren a términos como “masa marginal” y “fuerza de trabajo marginalizada”, respectivamente, para citar la brecha entre países capitalistas y países dependientes; igualmente, nos recuerda a autores como Kowarick y Oliveira (p. 67) quienes han considerado que esa masa de población no integrada a la producción capitalista se reproduce en la estructura de los países llamados tercermundistas para contribuir precisamente a la valorización y aumento del capital.

Ya para terminar este paréntesis, Alayón (2000) nos recuerda que son numerosos los trabajos frente a la *marginalidad* y la manera en que esas masas poblacionales la viven, proyectándolas casi que obligadamente a encajar en la sociedad nacional, dicho concepto para el autor infiere una situación "al margen" de los beneficios del sistema para estas masas poblacionales, pero no del sistema mismo (reproducción del sistema).

A continuación desarrollaremos los elementos claves para la Gestión Social de la PSH, los cuales graficaremos y sustentaremos, para un mejor comprensión. (Véase el Gráfico 4.)

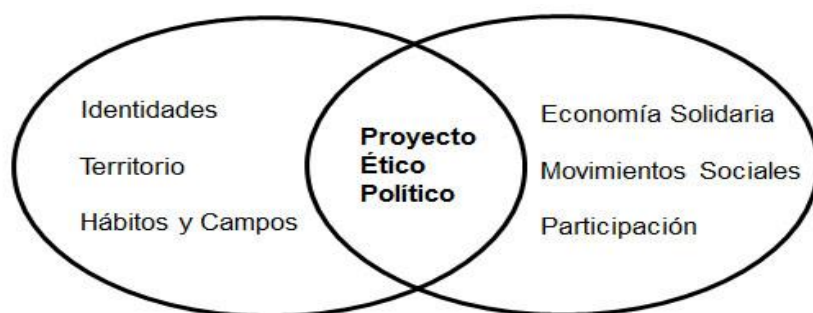


Gráfico 4. Producción Social del Hábitat (PSH). Elementos Claves Para su Gestión Social.

Elaboración propia basada en la consulta y análisis de la información primaria y secundaria de la presente investigación.

⁵⁴ Recordemos que en el contexto “actual” Colombiano, es más frecuente la utilización del término “marginalidad” -al menos desde el contexto institucional- que el de “barrios populares”.

Recordando un poco la teoría de conjuntos, encontramos elementos claves para la Gestión Social de la PSH, que se mueven en dos ámbitos lo individual y lo colectivo; pero sin lugar a dudas ha de existir un elemento primordial que los fortalezca en su conjunto o amalgame (su intersección).

Este será el *Proyecto Ético-Político*, que deberá ser aplicable no solo desde el compromiso de las y los Trabajadores Sociales como uno de los sujetos o actores de la PSH (Técnicos), sino que también debería ser aplicable por parte de los otros sujetos o actores desde su papel de “otros Técnicos”, y con los cuales se comparte escena interdisciplinariamente (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Sociólogos, Antropólogos, Psicólogos, Psicólogos Sociales, Administradores públicos, Economistas, Abogados, Contadores, Ecólogos; entre otros); igualmente, será necesario internalizar dicho elemento también desde los otros sujetos o actores de la PSH: la Administración, los Usuarios, y las Entidades de Apoyo a la PSH (ONG, Fundaciones, Agencias; entre otras).

El Proyecto Ético-Político será entonces el que despliegue esfuerzos de análisis y actuación para la reflexión, debate, concientización, retroalimentación y transformación progresiva de elementos que hasta el momento se han presentado como desfavorables o en detrimento de los procesos de PSH y de la o generación o fortalecimiento de un quiebre al interior de otros que resulten ser claves para dichos procesos, como: los *Hábitos y Campos* asignados por costumbre, tradición, necesidad o formación, el *Territorio* (y su construcción social), y en el que se mueven dichos Hábitos y Campos, las *Identidades* que se construyen, transforman, desconocen o posicionan en dichos procesos, los *Movimientos Sociales* que se invisibilizan, ignoran o crean hegemonía y la *Economía Solidaria* buscando o reclamando un lugar que le es propio al lado del mercado y el estado.

Ahora bien, las *Identidades*, los *Hábitos y los Campos*, se interrelacionan frecuentemente en el *Territorio* en miras de su construcción social; no obstante, las actuaciones individuales son respuesta de los *Hábitos y los Campos* que se retroalimentan constantemente dependiendo desde donde sea interpelado cada individuo. En el *Territorio* entonces se observaran diferentes *Hábitos y Campos*, que mutan en diferentes espacios y temporalidades, en miras a reconocer e incluso construir *Identidades* propias que fortalezcan intencionalidades, pero esta vez con una proyección más amplia, más colectiva.

Cada sujeto o actor que interviene en los procesos de PSH juega un papel único (la Administración, los Usuarios, las Entidades de Apoyo a la PSH y los técnicos); sin embargo, muchas veces la articulación que se da al interior de cada papel y por consiguiente entre los

papeles es dispersa, confusa y ante todo con tensiones. Las respuestas se centran en su mayoría en el Hábitat como “vivienda” y no como “vivienda y entorno”, asimismo como “producto” y no como “proceso”.

Vale la pena entonces reflexionar sobre la importancia de trascender el tema de la vivienda como resguardo y protección y “salir de las cuatro paredes”, para fortalecer favorablemente la estructura y dinámica que se presentan en las experiencias de la PSH, resaltando aspectos como: el reconocimiento de que en la base de ese *entorno* hay relaciones y nociones que se mueven, se fortalecen, se imponen o se destruyen, y el reconocimiento de la multiplicidad de sujetos o actores y estrategias de intervención en los procesos de PSH reproduciendo o no dichas relaciones y nociones.

Para lograr lo anterior entonces no solo se deberá trabajar en los elementos anteriormente citados: los *Hábitos y Campos*, el *Territorio* y las *Identidades*; se deberá trabajar paralelamente en el entendimiento de la verdadera *Participación* de los Usuarios, el fortalecimiento de lo colectivo a través de los *Movimientos Sociales* como respuesta a los conflictos sociales producto de la desigualdad y como experiencias democráticas que generen hegemonía; con el fin de facilitar esa “expansión progresiva” de diversas experiencias de la PSH, especialmente a través del modelo de *Economía Solidaria* por ser este elemento el que más se acerca a una lógica de redistribución e intercambio al ser más “cercano, real y posible”. (Véase el Gráfico 5.)

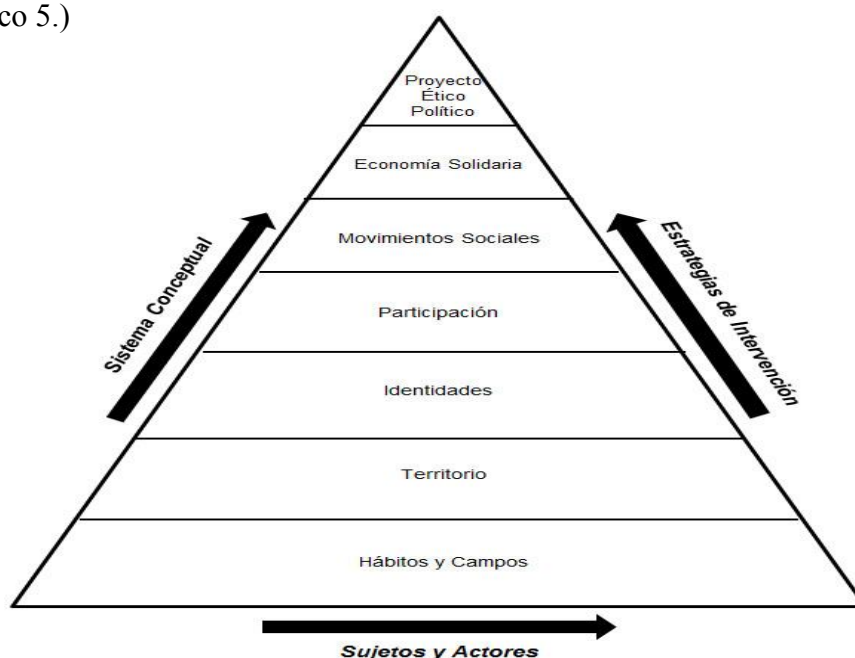


Gráfico 5. Producción Social del Hábitat (PSH). Elementos Claves Para su Gestión Social y Para Determinar sus Relaciones y Tensiones

Elaboración propia basada en la consulta y análisis de la información primaria y secundaria de la presente investigación.

A continuación desarrollaremos en detalle cada uno de estos elementos claves para ser tenidos en cuenta en el marco de la *Gestión Social*, desde una perspectiva crítica. Sin embargo, es necesario aclarar que en páginas posteriores nos concentraremos en analizar las nociones más utilizadas sobre la *Gestión Social* -como estrategia- en el contexto Colombiano desde la institucionalidad en general y por consiguiente, realizar los enfrentamientos críticos respectivos, teniendo en cuenta que estas “*nociones vigentes de Gestión Social*”⁵⁵, promovidas e implementadas ya en la práctica y en dicho contexto, nos remiten a marcos teóricos diferentes al de un Trabajo Social verdaderamente crítico debido a su orientación centrada en el *Gerenciamiento Social*. En este marco, proponemos la visión de Ilari (2006) por su clara diferenciación entre las nociones de Gestión Social y Gerenciamiento Social (Gerencia Social), esta última, como *Gestión de Programas Desarrollados en las Áreas Sociales*; en otras palabras, sobre la “Gerencia” de programas sociales y la naturaleza de la diada *política y Gestión Social*. De allí que el análisis referente a la *Gestión Social* -como estrategia- esté consignado en el aparte correspondiente al análisis de las *Estrategias de Intervención* y no aquí en el análisis del *Sistema Conceptual* (Ver p.p. 239 – 244, 263 y 264).

No obstante hacemos la aclaración pertinente sobre la necesidad imperiosa de tener en cuenta otras miradas, otras visiones e incluso otras experiencias desde otras perspectivas debido a la complejidad del tema y sobre todo a la diversidad de actores y estrategias desplegadas en los territorios para la resolución del hábitat. Por lo tanto, en el presente aparte consignaremos “únicamente” las definiciones, expresiones, opiniones de autores y argumentos con una perspectiva crítica sobre los elementos que consideramos claves para desarrollar una *Gestión Social del Hábitat* entendida a partir de la *Concepción Integral del Hábitat*.

a) territorio.

Existen muchas nociones de territorio, muchas de ellas vista desde una perspectiva física, una perspectiva espacial. Sin embargo, para efectos de la temática de interés nos detendremos en algunas definiciones que se relacionan más con el tema de construcción de ciudad para entender un poco más los procesos que se gestan en la PSH en sectores populares.

Existe la noción clásica de *Territorio*, vista como la relación o vínculo con determinados espacios físicos o geográficos; dicha visión no representa necesariamente la actualidad compleja en la que se debaten las identidades de fin y principio de siglo, ya que no existen referentes concretos para construir proyectos comunes pues la identidad global y local

⁵⁵ Las nociones vigentes de Gestión Social en el contexto Colombiano, para la implementación de la política social, especialmente en el Distrito Capital.

sobrepasa, absorbe o ignora muchas veces los procesos de identidad regional.

Otra noción es la planteada por Delamata (2004), como un espacio donde confluyen el conjunto de conflictos de los trabajadores. Problemas que se verán no solo desde la óptica obrero-patronal; sino que implica una visión más amplia hacia las prácticas comunitarias, hacia nuevas problemáticas, hacia el desempleo y hacia un espacio de organización y unidad política, en sentido más práctico, un retorno a un estado de derechos, transformando territorios políticos en donde se manifiesta un no rotundo a la disputa partidaria populista o politiquera, para proceder a la construcción de un proyecto colectivo a través del congreso y las elecciones democráticas.

No obstante, Delamata y Armesto (2005) identifican el papel de la organización colectiva en el proceso de recrear ese territorio a partir de estrategias organizativas comunes y las prácticas particulares que de ellas se derivan, las cuales, precisamente las diferencia unas de otras por ser:

“actividades básicas y reivindicativas que transformaban el habitus asistencialista en relaciones de ayuda mutua y/o reclamos de derechos, mediante diferentes estrategias de redimensionamiento de la acción social: desde la transformación de cuestiones privadas en problemas compartidos o comunitarios, pasando por la politización de la dominación “clientelar”, hasta el desplazamiento de las reivindicaciones y reclamos hacia el Estado Nacional”. (p. 59).

Llama la atención el interés de algunos actores “socio-políticos” (Gurrera, 2002) a lo largo de la región latinoamericana de entender la dupla: territorio vs. relación obrero-patronal bajo la idea de que “recuperar la noción de territorio como perspectiva de construcción tiene que ver con encontrar un espacio donde recrear la unidad política de los trabajadores y en donde poder asumir de manera conjunta, el conflicto social” (p. 26), al querer poner de manifiesto la importancia de dicha dupla -visualizando escenarios laborales- y sin embargo, esta postura – válida para la relación obrero-patronal- para el tema que nos convoca “la PSH” queda con algunos vacíos de forma y proceder por cuanto una de las grandes diferencias de entender el territorio desde la relación obrero-patronal y entender el territorio en una relación habitante-desempleado, es precisamente que, una característica muy propia de los barrios populares (clase baja) es la de reportar altas tasas de desocupación laboral y no precisamente la que caracteriza a los barrios de clase media (la clase trabajadora) a pesar de la irregularidad y la inestabilidad “laboral” propia de nuestros tiempos y de que “supuestamente” se encuentre mejor preparada para competir en el mercado; por lo tanto, pueden llegar a ser parecidas más no iguales las

necesidades, sueños y metas que se comportan en el territorio.

Tal vez podemos traer a la reflexión varias de las definiciones sobre el Territorio y sus implicancias; la postura de otros autores, nos colabora para aclarar la relación entre *Territorio, Construcción Social del Territorio y los procesos de Construcción del Hábitat*; por cuanto trasciende a una práctica local, en otras palabras real, superando los renglones de la definición desde la academia; tal y como lo sugiere Merklen (2005) al resaltar la importancia del análisis cualitativo en “situ” de ese contexto de vida en los mismos barrios.

Pensar a partir de realidades concretas en lo local para pensar las relaciones permite redefinir los modelos desarrollistas impuestos por otras sociedades, sistemas mentales y conceptuales ajenos a la realidad latinoamericana.

En el marco de la PSH se ajustan perfectamente las dos formas que asume el territorio propuestas por Merklen (2005), por un lado, como una superposición de relaciones esenciales, como espacio prioritario de valorización de los bienes que se multiplican al compartirse y como lugar de relaciones de gobernanza y por otro lado, como escenario donde los modos de vida son directa e indirectamente un mecanismo de respuesta para superar la situación presente para pensar [o re-pensar] el futuro, en otras palabras, “navegar en la irregularidad como principal característica de la vida cotidiana” (p. 171).

Esta última postura referida a la superación del presente para pensar al futuro, resulta ser una herramienta importante para indagar con mayor astucia y precisión la subjetividad con la que se suelen abordar estos procesos en los barrios populares, en el entendido de que el barrio ya no es solo lugar de residencia, es el espacio de construcción de identidades sociales y base de la acción colectiva (Merklen, 2005) ya que “el barrio popular resulta entonces una forma de inscripción territorial (por el territorio) a menudo paralela a otras modalidades de inscripción, como las representadas por el Estado y por el trabajo” (p. 199).

La indagación permanente de cómo viven los habitantes de un territorio y como es su relación con el territorio que habitan (reproducción de los modos de vida en estos), serán importantes como herramientas para la Construcción Social del Territorio. En otras palabras, la articulación de los modos de vida al Territorio; entre otros, se constituye en eje central para comprender la significancia de la PSH en especial el que se gesta día a día en sectores populares.

Precisamente; procesos locales relevantes vinculados al acceso del uso del suelo urbano y la vivienda especialmente en periferias metropolitanas, nos permiten acercarnos a un análisis más asertivo del enfoque de la urbanización popular.

Para ello la Construcción Social del Territorio da relevancia al estudio de los modos de

vida de las personas, desde las prácticas cotidianas de los sujetos. Este tipo de acercamiento de más enriquecedora, posibilita en el marco de construcción de ciudad avanzar en el análisis de la multiplicidad metropolitana a lo largo de la geografía latinoamericana.

La PSH, implica por supuesto la construcción de una micro - sociedad y un Territorio por parte de los habitantes locales. Aquí la micro-sociedad posee un conjunto de relaciones sociales (ideas, imágenes y conocimiento colectivo) y el territorio ha de ser visto como una organización y distribución de personas y actividades en el espacio, a su vez se interpretara como una red de significados e imágenes a ellas asociados con el fin de pensar otras periferias y suburbios urbanos.

Ahora bien, veamos como esa pretendida Construcción Social del Territorio, necesariamente contempla un doble propósito, la construcción de ciudadanía y la visibilidad del ciudadano en dicho proceso. En este sentido un ciudadano es “alguien que tiene derechos democráticos y exigencias de justicia” (Marshall, 1965).

Para el motivo de estudio en cuestión: PSH, la promoción de una ciudadanía responsable como objetivo de primera magnitud para las políticas públicas, retomado en los 90's, se convierte en un elemento que va de la mano con la *inscripción territorial*.

Por cuanto no se puede pretender construir una ciudad fragmentadamente, todos y cada uno de los actores en escena, deberán aportar parte de su experticia y dominio en la esfera pública. Actores del Hábitat Mercantil, Estatal y Social deben sumar esfuerzos para construir colectivamente ciudades armoniosas e incluyentes, en donde la noción de Ciudadano sea vivo reflejo de los derechos democráticos y exigencias de justicia que se le atribuyen.

Esta visión de ciudadanía como posesión de derecho, es vista por Marshall (1965) como aquella que, otorgándoles un número creciente de derechos, se puede ser miembro pleno y participativo de la vida social, si las necesidades básicas son satisfechas. En otras palabras la ciudadanía es aquella que se desarrolla bajo un Estado de Bienestar que brinda a cada ciudadano las posibilidades de participación y disfrute común.

Autores como Kymlicka y Norman (1997); nos ofrecen críticas interesantes respecto a la complementación de la visión de ciudadanía, como posesión de derechos ofrecida por Marshall para sustituir la aceptación pasiva de los derechos de ciudadanía como el ejercicio activo de las responsabilidades y virtudes ciudadanas (autosuficiencia económica, participación política, civilidad; entre otras), recordándonos que “dicho concepto está ligado a los derechos individuales y a la noción de vínculo con una comunidad particular. En consecuencia, es probable que pueda ayudar a clarificar lo que realmente está en juego entre liberales y

comunitaristas” (p. 6) hasta nuestros días. Tal y como lo referenciamos al describir una de las estrategias de Intervención para dinamizar los procesos de PSH: “la corresponsabilidad o corresponsabilidad para el desarrollo” (Ver p. 49).

Estas posturas comunitaristas o liberales de la ciudadanía, proyectadas a la construcción de un orden común, consideran al sujeto como “miembro activo”, en una jugada que eclipsa los verdaderos y profundos alcances en la toma de decisiones sobre *el que, el cómo y quiénes* son los que han de definir las prioridades sociales. Si bien es cierto que por un lado reivindican a los que están excluidos, también ponen especial interés en reconocer la cotidianidad del ciudadano y su relación con su entorno; sin embargo, dejan ver con mayor claridad la inestabilidad de las políticas que se reproducen en este ciclo continuo de aceptación pasiva de la ciudadanía en especial en vastos sectores populares de América Latina al generar paralelamente un caldo de cultivo hacia el “voto plebeyo” a cambio de favores.

b) identidades.

La importancia de las trayectorias de la vida humana y la ciudad en los procesos de PSH; hacen necesario detenernos en el tema de las identidades de los seres humanos. A partir de la frase citada por Martinelli (2009) “no hay seres humanos sin identidad, no hay identidad sin escucha”; resaltaremos la importancia de vincular este concepto, como uno de los elementos claves a tener en cuenta en los procesos de la Gestión Social para la PSH tanto en sectores populares (objeto del presente documento), como en sectores no populares.

Independientemente de la posición o “identidad” de cada profesional en Trabajo Social y sin riesgo de cometer juicios a priori; vale la pena pensar y profundizar en la estructura y la coyuntura por la que atraviesa la profesión, ya que probablemente nos encontremos a las puertas de nuevas formas de intervención propias de nuevos tiempos, de nuevos contextos, para reconocer que algunas teorías envejecieron (Parisi, 2009), y dar paso a la integración de saberes para verlos reflejados estratégicamente bajo circunstancias cambiantes.

Martinelli (2005) recalca que los Trabajadores Sociales se deben distinguir como profesionales cuya práctica está dirigida para hacer enfrentamientos críticos de la realidad, por tanto, necesitan de una sólida base de conocimientos, aliada a una dirección política consistente que posibilite desvendar adecuadamente las tramas coyunturales y las fuerzas sociales presentes; para Martinelli (2005) es en este espacio de interacción entre estructura, coyuntura y cotidiano que la práctica se realiza, es en la vida cotidiana de las personas con las cuales se trabaja en donde las determinaciones coyunturales se expresan. Por tanto, se necesita saber leer las coyunturas, y saber leer el cotidiano, pues es ahí que la historia se hace, y es ahí que la

práctica de Trabajador Social se realiza.

Existen por lo tanto algunos Aspectos a tener en cuenta para definir las Identidades desde el trabajo social. La mirada del Trabajador Social deberá entonces centrar su atención en el tema de las Identidades teniendo en cuenta tres aspectos que facilitan su deconstrucción política: *las Estructuras, las Coyunturas y los Cotidianos*.

- las estructuras.

Los elementos fundamentales que conforman la estructura de una sociedad son cambiantes, en la mayoría de las veces este proceso de cambio se desarrolla de manera lenta o muy lentamente, a excepción de las grandes revoluciones, que sí aceleran dichas transformaciones. La *economía* (recursos naturales, formas de propiedad de medios de producción, principales sectores productivos), la *política* (partidos políticos, organizaciones sociales y populares, carácter del Estado, tipo de gobierno), la *ideología* (sistema educativo, escala de valores, Filosofía de los medios de comunicación); son ejemplos de esos elementos estructurales.

En este sentido dicha estructura se refiere a la formación social e histórica de las relaciones sociales en un momento determinado de una sociedad. Por tanto cuando analizamos la estructura buscamos reconocer y comprender los elementos de fondo (políticos o económicos), donde se originan o se sustentan las diversas situaciones que vive una sociedad en un momento concreto.

El concepto de formación económico-social permite comprender qué posee de específico e irreplicable cada sociedad y qué tiene de común y genérico junto con las demás. Este concepto permite articular lo general y lo particular de las formaciones económicas sociales que han existido⁵⁶, la lógica y la historia, el género y la especie, lo común y lo irreplicable conforme al modo de producción imperante, la superestructura apolítica, y las formas de conciencia social. Más adelante retomaremos el concepto (Ver en Economía Solidaria p. 166-167).

- las coyunturas

La palabra coyuntura viene del latín “coniunctura, derivado del verbo coniungere, un

⁵⁶ En la historia de la humanidad se conocen cinco formaciones económico-sociales, que se han ido sucediendo consecutivamente unas a otras: la de la comunidad primitiva, la esclavista, la feudal, la capitalista y la comunista. Cada formación económico-social posee leyes económicas propias que rigen su aparición y desarrollo. Al mismo tiempo, en cada formación actúan leyes generales que enlazan a las formaciones, todas en un proceso único, de la historia de la humanidad. Tomado textualmente del Diccionario de economía política, editado en la Unión Soviética por Borisov, Zhamin y Makárova, traducido al español en 1965 por Augusto Vidal Roget y reeditado por el grupo eumed.net como complemento de la Enciclopedia Multimedia de Economía, a propósito de la definición de Formación económico social. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/f/formacion.htm>.

prefijado sobre iungere, que significa unir y enlazar, actuar en común y trabar” (DRAE, 2001); designa también a la combinación de factores que actúan unidos en una situación concreta y en un momento determinado, configurando una circunstancia que actúa en su desarrollo o proceso. Es lo opuesto a estructura y estructural, lo que no es permanente sino contingente y cambiante, pero que puede ser decisivo en el periodo más o menos largo en que se presenta (Jaramillo, 2011).

El Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), en 2009, citó como nociones de coyuntura las siguientes:

“La coyuntura se puede definir como la forma de manifestación de la lucha de los diferentes actores, grupos, en una sociedad específica y en un momento determinado; una coyuntura es un desplazamiento significativo de la correlación de fuerzas en un breve plazo, a raíz de un acontecimiento desencadenante, que funciona frecuentemente como revelador de las contradicciones sociales e institucionales hasta entonces latentes, se refiere a un momento determinado de duración breve. No existe un acuerdo sobre el período que abarca; a veces se habla de un año o de varios meses, y también otras veces se asume que una coyuntura sólo dura unas semanas o quizás días”. (p. 3).

Las coyunturas, prevén un compromiso por parte del Trabajador Social y en general por parte de los y las profesionales que se desempeñan en territorios en el área social. Dicho compromiso ha de generar *análisis de coyunturas* lo suficientemente sólidos como insumos para la generación de alternativas de intervención de acuerdo a cada contexto.

Partiendo de la noción de coyuntura podemos decir que el *análisis de coyuntura* (CEAAL, 2009), es:

“una mezcla de acontecimientos y descubrimientos, es una lectura especial de la realidad, que se hace siempre en función de alguna necesidad o interés(...) incluso en su forma más preliminar, remite entonces a la comprensión de lo real como algo complejo y respecto a lo cual no podemos sino actuar, con mayor o menor conciencia(...) es también un análisis de la estructura, solo que en un periodo particular (en un momento dado)”. (p. 4).

El análisis de coyuntura según el CEAAL (2009), será importante, porque nos permitirá conocer dos aspectos:

- entender que la realidad social es un conjunto articulado de fenómenos, de prácticas, de acciones; y que nuestra acción forma parte de esa articulación;

-conocer este conjunto articulado y, por tanto, reconocer que estamos llamados a generar condiciones que orienten adecuadamente la formulación.

- Los cotidianos

Para Martinelli (2009) los cotidianos, son espacios donde construimos valores e historias; asegura además que es allí donde es posible realizar los cambios. La Cotidianidad permite reconocerse como sujeto humano (como se vive la vida, como se expresa en la vida cotidiana), para ser gestor de su propio cambio; por esto es muy importante tener en cuenta la cotidianeidad para el proyecto político por encima de la Institucionalidad (ser atentos lectores de la realidad).

Aunque la cotidianeidad pareciera repetitiva desde afuera, no es así, ya que esta es única para cada quien y esto hay que tenerlo presente. Acudiendo a la frase citada por Martinelli (2009) “el ser humano siempre responde cuando es interpelado”, podemos concluir que la observancia de la cotidianeidad es un desafío constante para el Trabajador Social y en general para los profesionales del área social, por cuanto el saber cotidiano supone un conocimiento no necesariamente incorrecto, y tal vez impreciso de acuerdo al contexto en que se analice.

Para Heller (1997), el saber cotidiano es “la suma de los conocimientos que todo sujeto debe interiorizar para poder existir y moverse en su ambiente” (p. 317); se trata de un saber eminentemente práctico cuyo contenido y extensión varía según la época y el estrato social al que pertenecen los sujetos.

Los momentos históricos de la institucionalidad o las institucionalidades, las condiciones materiales de cada sujeto; así como las Identidades individuales y colectivas se mantienen vinculadas a los saberes cotidianos. Estos saberes una vez apropiados le permiten al ser humano reproducirse como unidad pero también reproducirse socialmente en cuanto a sus relaciones básicas.

En estas últimas, “las relaciones básicas”, es donde se observa marcadamente diferentes intencionalidades que amalgaman, superponen, negocian o sobreponen un saber sobre otro; desconociendo la validez de otros contextos que no les son propios. La interpretación de la realidad social deberá entonces considerar de manera más amplia ambos conocimientos: el científico y el cotidiano a fin de superar el dilema del saber o hacer profesional, y aprovechar la coyuntura que se observa en la academia y fuera de ella para reconocer que algunas teorías envejecieron; incluso ver lo cotidiano desde la interdisciplinariedad para definir y/o redefinir límites e identificar complementariedades.

c) *habitus y campus.*

Citaremos a Bourdieu (2005), por considerar que algunos de sus aportes conceptuales nos ayuda a comprender muchísimo la dinámica de como se suscitan en la “práctica”, las estrategias de intervención en la PSH entre diferentes actores. Precisamente lo traemos a colación finalizando el apartado de los Movimientos Sociales, ya que permite al lector comprender con mayores herramientas de juicio y objetividad, los Marcos Histórico, Filosófico y Político-Social planteados en páginas anteriores.

Bourdieu (1972) comprende que el *Habitus*

“es a la vez, en efecto, el principio generador de prácticas objetivamente enclasables y el sistema de enclasamiento (*principium divisionis*) de esas prácticas. Es en la relación entre las dos capacidades que definen el *habitus* -la capacidad de producir unas prácticas y unas obras enclasables y la capacidad de diferenciar y de apreciar estas prácticas y estos productos (gusto)- donde se constituye el mundo social representado, esto es, el espacio de los estilos de vida”. (p.p.169 y 170).

y por *Campus* como

“universos sociales relativamente autónomos, es decir, a la vez como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura”. (p. 170).

Otras nociones abordadas por el mismo autor (1972 y 1980) puntualizan en el *Habitus* como “un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir” (p. 178) y en el *Campus*, el cual

“(…)se define entre otras cosas definiendo apuestas e intereses específicos, que son irreductibles a las apuestas y a los intereses propios de otros campos(…) y que no son percibidos por nadie que no haya sido construido para entrar en el campo, cada categoría de intereses implica la indiferencia a otros intereses, otras inversiones, destinados así a ser percibidos como absurdos, insensatos, o sublimes, desinteresados”. (p.p. 113 y 114).

En nuestro escenario “la PSH en sectores populares”, el *Habitus* (Hábitos) y el *Campus*

(Campos) se comportan más o menos de la siguiente forma: los actores implicados de la PSH (la Administración, el Usuario, las Entidades de Apoyo y los Técnicos), tienen formas de obrar pensar y sentir diferentes frente a la problemática y frente a las posibles soluciones.

Aún persiste en algunos actores la idea de considerar que la PSH le pertenece a un solo tipo de actor implicado, la verdad es que requiere de la participación activa y comprometida de la Administración, el Usuario, las Entidades de Apoyo y los Técnicos (profesionales sociales y de obra; entre otros).

El Habitus de cada actor es diferente pero complementario para interpretar la situación, plantear alternativas y soluciones frente a la problemática en mención. Los actores implicados en la PSH, conforme a su posición social y con los recursos de que disponen, juegan en diversos campos sociales (el arte, el sistema educativo, los medios masivos de comunicación de masas, el mercado de la vivienda, la ciencia, la religión, la política, etc.), reproduciendo y transformando la estructura social.

Así la Administración, conformada por un aparato ideológico y político; obra, piensa y siente de una manera en que la puesta política no es sostenible en el tiempo, ya que al finalizar cada periodo administrativo se desvirtúa o pone en tela de juicio los avances de los gobernantes de turno junto con sus equipos de trabajo o se retoman parcialmente algunos logros desconociendo en el peor de los casos su autoría, tomándose a nombre propio dichos avances en nuevos intentos por administrar un territorio cayendo en achaques de noble y obligado reconocimiento (la suma cero en donde nada sirve y se parte de nuevo de la casi nada).

El Usuario; representado por la comunidad organizada y los que no están organizados y que actúan como independientes, son los actores principales de los procesos de PSH. Dichos actores obran, piensan y sienten conforme a la clase social y la reproducción social en las que están inmersos; ya que a partir del Habitus, los sujetos producen sus prácticas, como veremos más adelante (Ver p.p. 193 – 222 y 256).

Algunos usuarios entonces, ven el acceso a la vivienda como un favor (canjeable para algunos miembros externos por votos), otros lo ven como un derecho elemental: el de la vivienda digna o el derecho a la centralidad de la misma. Valdría entonces muy bien la pena contrastar el Habitus y Campos de los Usuarios (y en general el de todos los actores involucrados en la PSH) para diferenciar *las prácticas y el rol del Usuario en calidad de beneficiario* que integra o hace parte de una entidad de apoyo a la PSH (ONG, fundaciones, agencias e instituciones; entre ellas cooperativas); y el papel del *Usuario independiente* que a título personal traja también su propio camino o viacrucis para alcanzar sus demandas, y en

especial, el papel del líder o lideresa -en calidad de Usuario beneficiario o independiente- ya que su nivel de discurso y gestión es mucho más cualificado.

Igualmente, contrastarlas junto a *las prácticas y el rol de las Entidades de Apoyo a la PSH* (algunas veces en coordinación y dirección de los afectados directos y en otras oportunidades coordinadas y dirigidas por terceros que gestionan recursos ante la cooperación internacional en temas sociales o en aquellos en que el tema de la trama urbana y la trama social son de un interés y gusto particular), con el fin de refutar o no los aportes conceptuales sobre el Habitus y Campus; junto con los otros elementos claves propuestos en este capítulo: Territorio, Identidades, Movimientos Sociales, Proyecto ético político, y Economía Solidaria, en el marco de nuestra investigación.

Las Entidades de Apoyo a la PSH; obran, piensan y sienten según conforme a su misión y visión y en algunos casos a sus intereses que se camuflan en su rol de organizaciones de la sociedad civil, desvirtuando su propio carácter. Precisamente, esta investigación nos llevará más adelante a reflexionar sobre el papel de las empresas sociales promotoras (Cooperativas de Vivienda y OPV) en la resolución del Hábitat con respecto a los procesos de PSH gestionada desde los Usuarios.

Y los Técnicos (Sociales: Trabajadores sociales, Sociólogos, Psicólogos sociales, Antropólogos; entre otros, de Obra: Arquitectos, Ingenieros Civiles; entre otros, Administrativos: Administradores Públicos, Abogados, Ecólogos; entre otros) obran, piensan y actúan según su formación profesional pero también según su experticia profesional. La formación de los Técnicos Sociales permite ser los primeros llamados a servir de intermediarios eficaces y eficientes entre los demás actores involucrados en estos procesos; sin embargo, bien podemos citar ejemplos inclusive ambiguos que serían difíciles de comprender como es el caso de profesionales técnicos de obra con una perspectiva social muy amplia (superando el rigor técnico propio de su profesión en el acercamiento con los usuarios) debido a su contacto directo con las necesidades que plantean las mismas comunidades y la existencia de profesionales técnicos sociales que a pesar de su formación “social”, poco aportan a soluciones reales y estratégicas por falta de experiencia en campo.

Finalmente y sin pretender agotar este capítulo, es importante evidenciar la construcción teórica permanente de la producción del Hábitat, debido a la consciencia interdisciplinaria de los actores que la dinamizan, siendo cada vez más abiertos para debatir y definir colectivamente el que, como y cuáles son las posibilidades incluso desde la diversidad que permitan delinear con más sapiencia las estrategias más eficaces y eficientes para su

fortalecimiento.

En esta medida y pese a que cada vez más población vive en áreas urbanas, no debe darse pie a malas interpretaciones. Es sabido que la explosión demográfica en América Latina aborda una serie de problemáticas que frenan el desarrollo en torno a la PSH, por cuanto ciertas condiciones refuerzan el imaginario de que por esta causa puedan presentarse daños o afectaciones sustanciales en torno a la sostenibilidad o Sustentabilidad de Territorios.

Los efectos negativos de una ciudad y en especial de una periferia no planificada, el crecimiento, la producción y consumo, el uso del suelo, la movilidad y la degradación de la estructura física suelen darse en Asentamientos Humanos precarios o conocidos también como Sectores populares. Territorios Sostenibles son poco frecuentes en este medio adverso, pero posibles si se cuenta con la voluntad política para generar impactos positivos de apropiación de “entorno(s)”, recordemos la premisa de Hábitat = vivienda + entorno.

d) participación.

Otra de las variables a contemplar en este ejercicio de operacionalización, es la de la *Participación*, obviamente la de los *Usuarios* en el marco de los procesos de la PSH y que aplica indiscutiblemente para otras formas de producir hábitat. En el entendido de que esta se manifiesta en diferentes niveles: como participación plena, parcial, limitada a la consulta, limitada a la gestión o simplemente de ninguna manera como lo sugieren algunos autores.

Por ejemplo, para Argumedo (1986), ocurre una participación limitada “donde sólo se consulta a las comunidades(...) lo que es una participación imperfecta dado que no altera substancialmente la situación” (p. 19). Igualmente Argumedo (2010) argumenta que:

“Participar significa poder intervenir de una manera decisiva en todos los momentos de un proceso. Pero no basta sólo decirlo: es necesario prever mecanismos que hagan posible que los participantes, cuando lo consideren necesario, puedan introducir modificaciones en el proceso para ajustarlo a sus intereses. Debe hacerse posible que todos participen en las diferentes etapas, es decir, que puedan programar, ejecutar y evaluar las acciones; que todos tengan derecho a dar y solicitar información y a ser escuchados. La participación plena y efectiva fomenta la autonomía y acrecienta la autoestima, prepara a las personas para utilizar su inteligencia y su voluntad, sin que sea necesaria la dirección de otro”. (p.1).

Esto significa creer y crecer en autonomía, en otras palabras, la participación real y plena, de las cual también nos habla Argumedo en muchos de sus escritos.

En este sentido viene bien revisar como se da la *Participación* de la gente, en nuestro

caso como ya lo dijimos, la de los *Usuarios de la PSH*. Para empezar es importante sentar las bases sobre como se esta entendiendo o mejor reproduciendo actualmente el concepto de participación desde el sistema conceptual, la actuación de los actores involucrados y las estrategias de intervención correspondientes a la PSH; debemos destacar que el concepto de participación suele atribuirse bajo diferentes denominaciones, obviamente, de acuerdo al enfoque o encuadre teórico de quién o quienes lo referencien.

Así para algunos, como Alayón (1998), la participación de la gente “puede conducir indistintamente a la integración o al cambio social, según sea el encuadre teórico que oriente su acción. El problema no es entonces, que la comunidad se organice y participe, lo que varía es para qué y a qué niveles. La participación puede ser convocada para convalidar, tanto para cuestionar” (p.16). Algunos autores (no todos) para referirse al concepto de participación lo hacen indistintamente bajo las denominaciones de participación comunitaria, participación ciudadana, participación social, participación popular; entre otras.

Para el caso de los procesos de PSH, las denominaciones de participación comunitaria y participación ciudadana son las más utilizadas y por consiguiente, las más equiparadas desde el sistema conceptual utilizado por los actores involucrados y las estrategias de intervención utilizadas para resolver el hábitat. Santillán (2004) paragrafiando a Cunnill (1999) nos comparte que, la *participación comunitaria* se vincula con el desarrollo comunitario y se refiere a la participación en un cierto nivel que permite alcanzar mejoras inmediatas en las condiciones y niveles de vida; las mismas que se logran por autogestión o iniciativa propia; mientras que la *participación ciudadana* muestra un mayor grado de organización e integración, en este nivel los individuos se agrupan y organizan con el fin de intervenir directamente en asuntos de la esfera pública que los afecta.

Al respecto, es necesario evidenciar desde una mirada crítica como la participación ciudadana implica múltiples significados encontrados, múltiples visiones contradictorias: como una práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado y los actores de la sociedad civil a partir de la cual estos penetran al Estado, como una vía hacia la democratización y el mejoramiento de la sociedad y como objeto de manipulaciones políticas. En otras palabras, como aquella que puede llegar a impulsar la autonomía, potenciar la organización social, controlar el clientelismo bajo la institucionalización de poderes paralelos o como aquella que se presta para construir concesos artificiales, legitimar desigualdades, transferir responsabilidades propias en la resolución de problemas y desde luego como utilización de las comunidades como fuente de consulta y apoyo en la ejecución de programas gubernamentales

a partir de la mano de obra o recursos adicionales.

La cuestión es, que al hablar de *participación ciudadana* desde la institucionalidad, los mecanismos de participación ya están dispuestos sobre la mesa, es decir, la emancipación social solo se traduce o mejor “se confunde”, si acaso, con empoderamiento (entregar herramientas -un seudopoder- a quienes supuestamente no las tienen). La participación resulta direccionada básicamente de arriba hacia abajo y no conducida de abajo hacia arriba para establecer rupturas y desestructurar continuidades.

En este orden de ideas vale la pena traer a colación el aporte de Ugalde (1987) quien nos habla de participación comunitaria y del aporte de Gómez de Souza (1986) quien nos comparte su noción sobre participación popular, especialmente en América Latina.

Según el primer autor “la participación comunitaria es una actividad política, y no puede ser organizada por gobiernos o agencias internacionales, para satisfacer sus propias necesidades políticas” (p.40). En este sentido la denominación *participación comunitaria* resulta más genuina o al menos más cercana a la perspectiva manejada por los procesos de PSH. Al respecto Boisier (1997) cita que “la participación radica en la participación cultural del grupo o de la comunidad que jamás puede ser impuesta desde arriba y algunos intentos conocidos por hacerlo, terminaron en un fracaso rotundo” (p.5).

Gómez de Souza (1986), por su lado, cita que “en América Latina se habla frecuentemente de participación popular, queriéndose privilegiar, de esta manera, a sectores emergentes, especialmente obreros y campesinos que, postergados en el proceso de desarrollo armonizador, plantean nuevas metas y nuevas políticas. La categoría de lo popular no siempre tiene fronteras definidas, pero abarca una amplia gama de sectores, clases o fracciones de clase que sufren algún tipo de explotación o dominación” (p.29).

En cuanto a los diferentes niveles de la participación existentes en los procesos de participación no solo en el marco de la PSH sino en general, el referente o referentes conceptuales se remiten a establecer una especie de jerarquía para ejercer ese derecho y deber, la *Participación*, vista desde la denominación de *participación ciudadana* es asumida como una posibilidad ofrecida de una parte a otra -de unos actores a otros- aclarando anticipadamente en el discurso de manera directa o indirecta que las reglas ya están planteadas y que quien participa se acoge a ellas; blindando un poco los acontecimientos futuros que puedan llegar a producir molestias o inconformismo so pretexto de no generar falsas expectativas.

Como niveles de la participación tenemos varias categorías, sin embargo, vamos a apelar a la que nos ofrece (Pagani & Schuttenberg; 2004), la retomamos en un ejercicio objetivo

por considerar que resume la propuesta clasificatoria de los niveles de participación más cercana a la que se implementa en la “actualidad” al menos desde la visión institucional que acompaña las formas de resolver hábitat -sea cual fuere- en el marco de este tipo de procesos en Colombia y la región latinoamericana.

Esta clasificación contempla:

“un *nivel informativo* que implica transferencia de información o conocimiento sobre un determinado tema. La comunidad provee información al Estado y éste a la comunidad. Esto permite tomar decisiones en base a un conocimiento más cercano a la población, posibilitado optimizar el uso de los recursos. (...)un *nivel consultivo* que busca la expresión de la opinión y voluntad de los actores acerca de un problema o decisión. En la mayoría de los casos, esta modalidad no implica que los resultados obtenidos sean directamente vinculantes para las autoridades (audiencias públicas, consulta popular, foros, etc). (...)y un *nivel decisorio*, Protagónica o Real que implica ejercicio de poder y responsabilidad en los procesos de toma de decisiones por parte de la comunidad. Apunta a una gestión compartida”. (p.p. 2 y 3).

Clasificar los procesos de la PSH de la región latinoamericana y del mundo en uno solo de estos niveles de la participación, sería no solamente irresponsable sino injusto; ya que depende no solamente del sistema conceptual que acompañe a los actores sociales involucrados durante los mismos, sino también de su actuación coherente entre el discurso y la práctica a partir de las estrategias de intervención a las cuales representen en diferentes etapas de consolidación de sus barrios y territorios. No solamente desde la visión desarrollista tradicional de lo que implican las obras públicas y demás acciones conexas sino desde la visión de un desarrollo que trasciende dichas prácticas al considerar a las personas y a las organizaciones sociales en otras dimensiones, inclusive, respetando y validando sus propios procesos de autogestión ya sea que contemplen la participación directa o no de la estatalidad sea cual fuere.

Ahora bien, continuemos con la mirada teórica que se observa en la “realidad” en este tipo de procesos pero esta vez llevada a la práctica. En los procesos productivos de la vivienda según Ortiz (2007), existen unas *formas de producción de vivienda*, recordemos que estas formas son muy diferentes a las *formas de producir hábitat*⁵⁷ y ya fueron compartidas anteriormente (Ver p. 21). Estas formas de producción de vivienda citadas por el autor en mención “dependen de las posibilidades económicas y de gestión del productor que las

⁵⁷ La noción integral del hábitat no solamente contempla la vivienda, trasciende las cuatro paredes. Hábitat es sinónimo de vivienda y entorno, de allí nuestra insistencia de prestar atención al sistema conceptual que se maneja disciplinaria e interdisciplinariamente en este tipo de procesos.

promueve y realiza y de la forma en que los usuarios finales son integrados al proceso”.

Estas formas de producir vivienda son:

“(…)el *arrendamiento* en la que se funden las fases de distribución y uso, ya que la vivienda no es adquirida por el usuario sino que la recibe en uso mediante un contrato de arrendamiento (...)la *producción por terceros* en la que se definen claramente las cuatro fases del proceso habitacional. En el caso de producirse un pie de casa o cualquier otra forma de vivienda progresiva puede darse un proceso de ampliación y consolidación de la vivienda en la fase de uso (...)la *autoproducción que involucra a sectores con capacidad financiera o de crédito y sectores de bajo Ingreso, no sujetos de crédito*, la cual va dirigida a sectores con capacidad económica que autoproducen individualmente su vivienda con apoyo técnico de profesionales [y] la fase de distribución puede reducirse a la mudanza(...) Se trata de procesos que si bien logran producir viviendas completas, implican largos tiempos para la consolidación de la vivienda y, en consecuencia, un alto desgaste para las familias autoproductoras”. (p.26).

Finalmente el autor cita *la autoproducción organizada* para indicar que:

“racionaliza la autoproducción espontánea logrando que se distingan claramente las cuatro fases del proceso productivo. La autoproducción organizada de vivienda responde así a un esquema semejante a la autoproducción individual que realizan los sectores con capacidad financiera o de crédito, y al de la vivienda producida por terceros en base a crédito y apoyos subsidiarios”. (p.26).

El mismo autor nos habla de la fuerza de trabajo y *Participación de los Usuarios* cuando afirma que:

“La producción social del hábitat se define por el control que ejercen los promotores o productores sociales sobre el proceso habitacional en sus diversas fases. (...)Durante la fase de construcción se puede dar en forma indistinta la incorporación de mano de obra pagada y/o voluntaria, lo cual plantea formas diferentes de relación con este importante componente del sistema. Así, el productor social, además de contratar mano de obra especializada debe estar preparado, en caso de incorporar autoconstructores”. (p.26).

Si se observa detalladamente estas definiciones sobre las *formas de producir vivienda*, encontraremos que, algunas de ellas “tratan” de corresponderse con una posible participación real a la que pudieran llegar a tener los usuarios. Esto quiere decir que el nivel de la

participación a la que nos referimos en párrafos anteriores: *decisoria, protagónica o real*, en el discurso puede llegar a ser una realidad; aunque en la práctica -dependiendo- de los actores involucrados que las dinamicen, puede caer en riesgo de una *pseudoparticipación* o caer en una especie de *participación simbólica*” como diría Pagani y Schuttenberg (2004) citando a Cortazzo (1996) y a Sirvent (1999) al referenciar que estos tipos de participación -distorcionados- se “refiere[n] a acciones que ejercen poca o ninguna influencia sobre la política y gestión institucional y generan una ilusión de poder inexistente, donde los sujetos se convierten en observadores pasivos de la gestión” (p.3).

Ahora bien, partiendo de que la participación en los procesos de PSH debe ser *decisoria, protagónica o real* especialmente desde “*los Usuarios*”, surge un cuestionamiento: *en que momento el rol atribuido a la comunidad organizada o no en los procesos resolutorios del hábitat pasa a desempeñar un papel protagónico?*. Es decir, *como el papel de los Usuarios trasciende para transformar -o mejor cambiar- una participación limitada o nula, en una participación fiel al desempeño que le corresponde como verdadero “Actor Social”?*.

Al respecto, la visión de las autoras Chiara y Di Virgilio (2005), nos aportan elementos en esta cuestión al referirse a los “actores” retomando la siguiente definición de *actores en y de la gestión* propuesta por Belmartino (1998):

“Los actores en y de los procesos de gestión son aquellos individuos o grupos que ocupan una posición estratégica en el sistema de decisiones y, que responden en el proceso de formación de políticas, por las funciones de articulación del campo cognitivo y del campo de poder. En tanto mediadores son quienes definen los temas de debate y el marco intelectual en el cual se desarrollan las negociaciones, alianzas y conflictos que sustenta la toma de decisiones” (p.p. 2 y 3), visión que se acerca a la concepción prevista de los actores protagónicos de la PSH: los *Usuarios*, por cuanto su capacidad de *Gestión* vista desde la institucionalidad estatal, por ejemplo, puede llegar a resultar en la “vida real” menos contradictoria ya que desde otras perspectivas no deciden, no responden en el proceso de formación de políticas, ni mucho menos son mediadores.

La razón se debe por un lado a que la PSH es en esencia, un proceso de producción de hábitat que se apoya en procesos autogestionarios colectivos; por otro lado a que el nivel de concreción de ese rol señalado o asignado tradicionalmente desde algunas perspectivas poco críticas han encasillado a la comunidad organizada o no vinculada a los procesos resolutorios del hábitat con una participación pasiva.

Desde esta perspectiva se sobreentiende entonces que en el marco de la política pública,

el papel como *actores en y de la gestión* (vinculado a los Actores Sociales de la PSH) se da entonces como tal, en el marco de la PEH y no en el marco de la PSH por cuanto a que sus actores protagónicos asumen desde esta última un verdadero papel protagónico.

Asimismo, el papel de los Actores Sociales, deberá realizar un esfuerzo constante para diferenciar o no confundir la formulación de políticas de vivienda (la casa, las cuatro paredes) con la formulación de políticas del hábitat (vivienda y entorno) y por consiguiente revalidar una y otra vez, una concepción de hábitat poco a para nada integral. Si es percibida de esta última manera, entonces, establecer y operacionalizar las formas para que llegue a superar la visión que la asume de manera muy superficial equiparando la integralidad como suma de recursos y acciones para generar impacto o al menos visibilidad en la agenda en términos de indicadores estrictamente cuantitativos.

De allí que nuestra hipótesis planteada en el presente documento sea válida; ya que la *Participación* de los *Usuarios*, como actores protagónicos, es la estrategia que mejor conduce a dinamizar la perspectiva de integralidad de la PSH y a resolver las limitaciones de las políticas estatales al respecto.

Sin embargo Chiara y Di Virgilio (2005), reconocen que la capacidad de actuación no siempre es igual en los individuos, grupos o instituciones y que el alcance de sus actuaciones públicas y sus intereses también se despliegan diferenciadamente; para ello citan a Repetto (2001), quien a criterio de las autoras en cuestión, avanza en dar respuesta al cómo y al para qué las organizaciones desarrollan o ponen en juego sus capacidades administrativas (capacidad de asignación) y políticas (capacidad de problematizar las demandas) teniendo en cuenta el régimen de implementación al cual nos referimos en párrafos posteriores (Ver p. 245). Igualmente, Repetto (2004) reconoce que “Las preguntas sobre cómo y para qué se ejerce la “capacidad estatal” refuerzan la necesidad de referirse siempre a los protagonistas de ese (potencial) ejercicio de las capacidades, es decir, los actores concretos con sus intereses, ideologías y recursos de poder” (p.11) en otras palabras, la noción de capacidades de gestión según Rapetto (2004) “alude a las posibilidades que tienen las instancias de gobierno para priorizar, decidir y gestionar las cuestiones públicas” (p.15) y es desde allí, desde esta perspectiva donde se debería partir entonces, para interpretar el realce, reconocimiento y poder necesario que se requiere para dinamizar los procesos de los individuos, grupos o instituciones, en nuestro caso los *Usuarios* en términos de PSH.

No obstante, los actores involucrados en procesos de participación deben ser conscientes de que al estar vinculados con una institucionalidad sea esta estatal o no, quien o

quienes hacen gestión se encuentran indiscutiblemente en una posición y un margen de movimiento ya casi definido, en palabras de Chiara y Di Virgilio (2005):

“un actor se constituye en actor de lo local en la medida en que actúa de manera comprometida con relación a cuestiones socialmente problematizadas en la escena local. En ese sentido, consideramos como “actores” de procesos de desarrollo local al gobierno local, a organismos provinciales y nacionales, a una ONG de desarrollo de alcance regional o provincial, a organizaciones sociales de base, sindicatos, todos ellos preocupados, comprometidos y actuando en relación con esos procesos locales. Desde esta perspectiva es la categoría de “acción orientada al desarrollo local” la que define la inclusión como actor en esos procesos” (p.1).

e) movimientos sociales.

En la actualidad el papel de los Movimientos Sociales ha traspasado la lectura funcionalista y marxista que se tenía de ellos; es decir, de su rol complementario a la labor estatal y privada por un lado, y de una visión asociada únicamente a la lucha de clases por otro; ya que en los últimos treinta años, se ha dado una proliferación acelerada de movilizaciones, que reflejan un sinnúmero de identidades colectivas como nunca antes.

Dicha situación ha permitido a las Ciencias Sociales profundizar en la complejidad de los movimientos sociales, por un lado como actores de una denuncia crítica ante la violación de derechos y deberes; y por otro como conductores para generar alternativas ante dicha violación.

De todas maneras vale la pena destacar que los procesos de consolidación regional de los movimientos sociales hacia la construcción de metas comunes están hasta ahora en sus primeros estadios ya que se ven absorbidos por dinámicas que los superan a través de los procesos locales y globales, tan en boga ahora.

Existen diversos Movimientos Sociales como el movimiento obrero, el movimiento feminista, el movimiento gay, el movimiento afro, el movimiento ecologista, el movimiento pacifista, el movimiento indígena, el movimiento campesino, el movimiento de los sin tierra, el movimiento vinculado al tema de ciudadanía y los derechos humanos, el movimiento de frontera (como por ejemplo el “chicano” producto de la discriminación fronteriza entre México y EE. UU); entre muchos otros.

Sin embargo cada uno de ellos se redefine y toma matices propios de acuerdo al género, al territorio y otras variables; por ejemplo existe el movimiento feminista afro, pero a su vez el movimiento feminista indígena o el movimiento feminista ecológico. Lo que hace ver como

los localismos o globalismos se superponen por ejemplo a los regionalismos.

Ahora bien, en el bagaje conceptual de los movimientos sociales existe un abanico de posibilidades que van desde las teorías clásicas de la acción colectiva propias del siglo XIX y principios del siglo XX y las más recientes permeadas por nuevos elementos propios de la modernidad.

Partiendo de la premisa de Parisi (2007), que dice que “sin teoría no hay método, pero la sola teoría es insuficiente para construir objetos que puedan rastrearse y validarse empíricamente”; desde la epistemología del sur, citaremos a continuación a dos autores más para definir a *los Movimientos Sociales*: Parisi y De Sousa Santos (2007 y 2005a).

Parisi (2007) ve a los movimientos y organizaciones sociales como experiencias democráticas, ya que estas acciones de protesta, de reivindicación o de concientización generan procedimientos, consensos y reglas de juego para la preeminencia de una voluntad común mayoritaria (reivindicar algo que hace al bienestar de la gente).

El autor diferencia muy bien en qué medida son “más o menos” democráticos estos Movimientos Sociales y referencia al respecto que dicha diferencia se halla en la medida en que apelan a mecanismos como la consulta, el consenso, la búsqueda de vías alternativas como medios de protesta siempre y cuando no sobrepasen el umbral de reiteración que violente los derechos de otros.

Llama la atención sobre la capacidad de los movimientos sociales para generar “hegemonía” Gramsci (1978), como materia prima de un nuevo poder. Dicha hegemonía para Parisi (2007) no es otra cosa que:

“la articulación del momento en que desde lo particular vamos generando una demanda más universal; y esta a su vez, es la trama de una serie de demandas diferentes que no pierden su identidad, sino que, al contrario, se enriquecen(...) pero si esa hegemonía no se hace presente, si no se articula con el espacio estatal, con capacidad de interpelar, exigir, debatir y confrontar en el campo político, es posible que se convierta sólo en una lucha alternativista”. (p. 5).

Desde una óptica no muy distante De Sousa Santos (2005a) considera que *los Movimientos Sociales y Cívicos* fuertes son esenciales para el control democrático de la sociedad y el establecimiento de formas de democracia participativa.

De Sousa Santos (2005a) presenta una nueva teoría crítica de la sociedad, que para nuestro tema en cuestión “los Movimientos Sociales”, se halla reflejada en la necesidad de recrear una nueva teoría de la historia ante el desafío de la renovación tecnológica, mediante la

incorporación de experiencias sociales silenciadas, marginadas y desacreditadas por un lado y por otro para reconstruir el inconformismo y la indagación social.

Para ello ha de trazarse según el autor un camino hacia la reflexión y profundización de una *Sociología de las Emergencias* (que valoriza las más variadas gamas de experiencias humanas) en contraposición de una *Sociología de las Ausencias* (responsable del desperdicio de la experiencia), dicha Sociología se plantea como respuesta a esa indignación e inconformismo producto de las monoculturas que han primado en el mundo moderno occidental: las monoculturas del saber científico, del progreso, de la naturalización, de lo universal, y de la productividad.

Ante ellas De Sousa Santos (2005a) propone la *ecología de los distintos saberes* implicando el diálogo y la confrontación (para la monocultura del saber científico), la *ecología de las temporalidades* valorando la existencia no de una sino de varias temporalidades en la contemporaneidad (para la monocultura del progreso o del tiempo lineal), la *ecología de los reconocimientos* (para la monocultura de la naturalización o de clasificación social) articulando las nociones de diferencia y desigualdad para reconocer la existencia de las diferencias iguales, la *ecología de las trans-escalas* como valoración de lo local (para la monocultura de lo universal o único válido) y la *ecología de las producciones y distribuciones sociales* para priorizar los objetivos de la distribución sobre los de la acumulación (para la monocultura productivista de la ortodoxia capitalista).

Con este amplio panorama más no agotable, podemos reconocer el papel fundamental de los *Movimientos Sociales* como fieles impulsores de la *Economía Solidaria*; desde lo social en la toma de conciencia, de presión y acción para la “expansión progresiva” de un nuevo modelo económico, desde lo político, canalizando demandas que validen nuevas reglas de juego para el desarrollo de una economía alternativa y en lo económico, siendo actores indiscutibles de nuevas formas de organización productiva y a la vez como organización consumidora de sus propios productos y servicios.

f) economía solidaria.

Definir economía solidaria en el marco de los procesos de PSH, significa construir una nueva vida solidaria, en donde las comunidades organizadas en Cooperativas (u otras formas de organización), enfrentan y resuelven sus problemas de vivienda, trabajo, educación, ambiente, salud y convivencia.

Para empezar tendríamos que diferenciar los términos de economía, economía social, economía solidaria, economía social y solidaria, economía mixta, economía popular, economía

popular y solidaria; ya que muchas veces estas alternativas se aceptan, se ajustan, o tiende a confundirse sus significados como si se hablara de lo mismo, aunque como formas o alternativas todas procuren en términos generales combatir las inequidades y políticas propias que reproducen el modo de producción vigente.

Por *economía* se entiende “el sistema que asigna medios escasos a fines múltiples para maximizar el bienestar” (Coraggio, 2010); La *Economía Solidaria* se define según Callié (2009) como “la forma de combinar recursos públicos, recursos privados y energía basada en la reciprocidad, colocando la lógica de la redistribución que rige a los primeros y la del intercambio que encabeza los segundos bajo la dominación del principio de reciprocidad que es el alma de las asociaciones. Esta alternativa busca un lugar al lado del mercado o el estado” (p. 19).

Por otro lado, entre -las *características* de la economía solidaria- como la identificación con una economía al servicio de las personas, la igualdad y horizontalidad, la cooperación e inclusión, el concepto amplio y diverso de progreso, el beneficio social, el colectivismo, el compromiso con el entorno social, el compromiso con el entorno medioambiental, la iniciativa y participación social y la creación o fortalecimiento de pequeñas y medianas organizaciones; y -los *elementos*- que la conforman, como las organizaciones - la producción - la distribución - el mercado social - el consumo - el comercio justo - las finanzas éticas - la moneda social; entre otros, ya que existen innumerables tensiones que llevadas a la práctica permanecen y/o mutan con el tiempo como muestra de una resistencia al cambio para validar universalmente este modelo, de allí que sea más realista y asertivo hablar de la “expansión progresiva” del mismo (Orellana, 2007).

López (2009b) por su parte, plantea impecablemente una serie de *supuestos teóricos*⁵⁸ que enmarcan el tema de la Economía Solidaria, sustentado en autores como Godelier (1976 y 1979), Coraggio (1994, 1999 y 2000), De Sousa Santos (2002), Polanyi (2007) y Razeto (1993); entre ellos están: modo de producción, formación económica y social, crisis del sistema capitalista, principios y patrones de las sociedades, y los subsistemas de la economía; veamos sucintamente en este documento cada uno de ellos:

- modo de producción.

Godelier (1979) considera que a un modo de producción determinado corresponden

⁵⁸ Material correspondiente al curso sobre Economía Solidaria. Conceptos básicos (Dirección Provincial de Economía Social y Desarrollo Local - Ministerio de Desarrollo Social. Provincia de Buenos Aires (2009)), dictado por el Lic. en Trabajo social. Doutor em Serviço Social PUC-SP, docente - Investigador de la Facultad de Trabajo Social - UNLP y Técnico de la Dirección Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.

unas estructuras sociales determinadas y un modo de articulación específica de esas diversas relaciones sociales, de manera que el todo permita que se reproduzca el modo de producción.

Desde otra mirada, el concepto marxista que mejor expresa un “todo social” es el de modo de producción. Al respecto Marx (1976) cita que: “el modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, el su existencia social lo que determina su conciencia” (p.p. 4 y 5). De allí que sea más fácil identificar las épocas de la historia de la humanidad con los modos de producción sucesivos.

Teniendo en cuenta que las formas económicas nunca se dan separadas de las relaciones sociales a la luz de Marx (1976), los modos de producción pueden definirse como una articulación específica e históricamente dada entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Los modos de producción históricamente identificados se distinguen entre sí entonces no tanto por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (primitiva, esclavista, feudalista, capitalista, socialista); sino por sus relaciones de producción (patriarca - clan, esclavistas - esclavos, señores - siervos, burgueses - obreros).

- formación económica y social.

Partiendo de la diferenciación entre formación económica y formación social, la primera se refiere a la estructura y a la combinación de modos de producción; es decir al conjunto de relaciones de producción o la estructura de base de una sociedad determinada.

Por tanto la formación económica de la sociedad no se identifica con el modo de producción (uno en especial, aunque uno sea el de predominio), precisamente porque en una formación económica coexisten varios modos de producción.

Marx (1981) por ejemplo, utiliza más la noción de *formación económica* de la sociedad en vez del término referido (formación económico - social), para referir que es esta la que define la superestructura (en función de intereses de clase de los grupos dominantes que las han creado), y esta a su vez depende de la infraestructura integrada por las condiciones económicas en las que vive cada sociedad, los medios y las fuerzas productivas.

Aunque los orígenes del concepto en mención se remontan realmente en los planteos de Marx, diferentes corrientes marxistas la retoman desde varias aristas como salvavidas argumentativo pese a que no se ajustó perfectamente a los modos de producción que han sido planteados a través de la historia y como escudo protector ante el determinismo económico que se subraya una y otra vez desde estos planteos, del papel subordinado de la superestructura frente a la base económica; en otras palabras, como productos de la capacidad explicativa

erosionada o agotada a través de los años.

La segunda categoría teórica (formación social), sirve para investigar la sociedad global incluida la primera (la formación económica).

Ahora bien desde la mirada de algunos materialistas históricos, la noción de formación económica social, es equivalente a la de formación social histórica y supone la articulación compleja de diferentes niveles (estructura y superestructura) cada uno con relativa independencia y eficacia propia respecto de los otros; pero en cambio para materialistas dialécticos como Lenin desde un análisis concreto la formación económico social debería incluir al mismo tiempo los elementos de totalidad y de unidad para profundizar el conocimiento de la realidad.

Desde el materialismo estructuralista, se imprimen algunos matices diferenciales con respecto a la noción, para Godelier (En: Sereni et al., 1973) la *formación económico social*, significa “emitir una definición sintética de la naturaleza exacta de la diversidad y de la unidad específicas de las relaciones económicas y sociales que caracterizan a una sociedad en una época determinada” (p.p. 111 y 112).

Como se ha observado, una sociedad concreta puede estar organizada sobre la base de varios modos de producción articulados entre sí de manera específica y con la dominación de uno de ellos.

La formación económico social es entonces para Godelier (1976) la combinación peculiar de los modos de producción y las relaciones sociales en un ámbito espacio - tiempo más o menos amplio, esta es condicionada por el desarrollo de las fuerzas productivas y tensionada por la superestructura político - ideológico - cultural que precisa para su funcionamiento.

- crisis del sistema capitalista.

Sin desconocer como lo plantea López (2009b), parafraseando a Coraggio (1994), el sistema económico capitalista no integra a un número importante de personas y recursos; Lo cual implica que en el mismo escenario existan otros modos de producción, otras formas de ver y vivir la vida, otras formas de cómo ganarse la vida. Ante ello es inevitable identificar, aprender y reproducir nuevos ejercicios que se plantean y debaten como respuesta y muchas veces como resistencia ante el sistema o modo de producción imperante como un intento de romper esquemas (o al menos fragmentarlos) haciéndolos cada vez más repetitivos o visibles entre coyuntura y coyuntura y así generar un cambio de estructura.

En otras palabras y volviendo a López (2009b), al parafrasear a De Sousa Santos (2002)

reconocer que las innumerables experiencias alternativas que se producen para vivir no se proponen terminar con el capitalismo de un solo golpe, pero si tornan más dificultosa su reproducción.

- principios y patrones de las sociedades.

López cita a Polanyi (2007) para hacer hincapié en la existencia de diferentes formas de asignación y distribución alejadas del convencionalismo económico que en salsa al dinero como principio y fin.

Polanyi (2007) plantea la existencia de tres principios socioeconómicos que rigen las actividades económicas societales, ellos son: el principio de la economía o del hogar, el principio de la reciprocidad y el principio de la redistribución. Estos principios son paralelos desde un patrón institucional a la autarquía, la simetría, y la centralidad (respectivamente).

Al respecto, Polanyi (1976) plantea:

“La *reciprocidad* supone movimientos entre puntos correlativos de agrupaciones simétricas; la *redistribución* consiste en movimientos de apropiación en dirección a un centro primero y, posteriormente, desde este centro hacia fuera otra vez; por *intercambio* entendemos movimientos recíprocos como los que realizan los sujetos en un sistema de mercado. La *reciprocidad*, pues, presupone un trasfondo social de agrupaciones distribuidas simétricamente; la *redistribución* depende de la presencia de cierto grado de centralización en el grupo, el *intercambio* para producir integración, necesita un sistema de mercados creadores de precios”. (p. 296).

- subsistemas de la economía.

Para Coraggio (1994) existen tres subsistemas de la Economía Urbana: la *economía empresarial capitalista*, la *economía pública*, y la *economía popular*.

La primera está conformado por el conjunto de empresas donde el sentido último es el lucro y la acumulación sin límites, está compuesto de fracciones de capital, las cuales organizan su actividad económica según el modelo empresarial de gestión (Coraggio, 1994), dinero o “lucro”, competencia, innovación y diferenciación son elementos característicos de este tipo de economía; igualmente el sentido irónico de la creación y destrucción de riqueza.

La segunda está conformada por un conjunto de organizaciones burocráticas orientadas por la acumulación sin límites de poder político, combinando no necesariamente el modelo empresarial con el modelo político burocrático de gestión (Coraggio, 1994), “acumulación política”, mediante la suma de elementos político partidarios, la lógica del poder político, las estructuras burocráticas funcionales son elementos característicos pero a su vez muy

cambiantes; igualmente su carácter representativo de la ciudadanía para satisfacer o no sus demandas como aparato administrativo-político la delinear.

La tercera está conformada por un conjunto de unidades domésticas que dependen del ejercicio del trabajo para lograr su reproducción biológica y cultural de sus miembros (Coraggio, 1994), “reproducción ampliada”, de la vida a través de hogares, cooperativas, asociaciones civiles, asociaciones de trabajadores son un constante denominador de este tipo de economía.

Siguiendo el hilo conductor de López (2009b) sobre los supuestos teóricos que enmarcan el tema de la Economía Solidaria, el autor plantea también los supuestos de la reproducción ampliada de la vida, las unidades domésticas populares, el fondo de trabajo, las fuerzas productivas, y las relaciones sociales de producción.

- reproducción ampliada de la vida.

Según el análisis de López (2009b), sobre los conceptos básicos que le sirven de marco a la Economía Solidaria, encuentra en Coraggio una categoría que puede oponerse al motor histórico de la acumulación infinita -la reproducción ampliada de la vida- esta categoría según Coraggio (1999) representa:

“otro sentido alternativo para la sociedad humana, con una fuerza comparable y capaz de encarnarse de manera masiva en imaginarios y estructuras económicas. Para ello debe tener no sólo plausibilidad y conectarse con los deseos de la ciudadanía, sino incorporarse en las prácticas fundamentales con un alto grado de automatismo -como ocurre con la acumulación de capital- y ser dialéctico, de modo que al avanzar en su realización lleve a nuevas tensiones que induzcan nuevos desarrollos”. (p. 1).

Coraggio (1999) observa la lógica de la *reproducción ampliada de la vida*, como un elemento que viene a diferenciar este subsistema económico de los otros dos subsistemas expuestos anteriormente: el subsistema de la *economía empresarial capitalista*, y el de la *economía pública*.

Ahora bien, las nociones de reproducción ampliada y la reproducción simple nos conllevan a establecer una diferenciación para entender este elemento diferenciador como subsistema económico en la vida de las unidades domésticas características por que su principal recurso es la utilización de su fondo de trabajo (Coraggio, 2009), y de las cuales hablaremos más adelante. La primera implica un proceso en que, por encima del nivel de reproducción simple, se verifica durante un período prolongado, un desarrollo sostenido en la calidad de vida de los miembros de una unidad doméstica; la segunda denota una calidad de vida biológica y

social considerada moralmente como un mínimo social por debajo del cual no debería estar ninguna unidad doméstica perteneciente a la sociedad bajo análisis.

- unidades domésticas populares.

La unidad doméstica para Coraggio (1994) es “la forma elemental de organización micro socio - económica propia del trabajo(...) las unidades domésticas pueden generar extensiones de su lógica de reproducción mediante asociaciones, comunidades organizadas, redes formales o informales de diverso tipo, consolidando organizaciones socioeconómicas dirigidas a mejorar las condiciones de reproducción de la vida de sus miembros” (p. 1).

A su vez para el autor, las condiciones y medios de vida materiales son vistos desde otra perspectiva diferente a la acumulativa tradicional mediante estas unidades domésticas, para elevar la calidad de vida de sus miembros mediante la accesibilidad y uso razonables; resignificándolas como mercancías obtenidas (mediante dinero o trueque, etc), como productos propios elaborados o ejecutados (alimentos, cuidados personales, vivienda autoconstruida, etc), como condiciones naturales requeridas (Hábitat, saneamiento e infraestructura básica, vías, espacios públicos, medioambiente, etc), o como condiciones culturales necesarias (redes sociales, seguridad personal, redes afectivas, redes de ayuda mutua, etc).

- fondo de trabajo.

La utilización parcial del *fondo de trabajo* de las unidades domésticas compuesto por el conjunto de condiciones y medios materiales a los cuales hicimos referencia anteriormente, garantiza a la luz de Coraggio (1994), la reproducción de las mismas conforme al contexto económico, social, y cultural que las conciba, bajo las siguientes formas: como trabajo de reproducción, de trabajo mercantil (produciendo o como dependiente asalariado), de formación (formándose o capacitándose), de trabajo comunitario o de organización colectiva (participando en acciones de mejoramiento directo o indirecto).

El autor también plantea bajo este esquema algunos supuestos que refuerzan de cierta manera el papel importante de la utilización del *fondo de trabajo* para las unidades domésticas dentro del articulado argumentativo de la Economía Solidaria, poniendo en debate: el carácter único y venerable del empleo asalariado para realizar capacidades y acceder a condiciones y medios de vida materiales; el revestimiento de un panorama cada vez más amplio desde la economía del trabajo como formas de producción autónoma; y la activa interrelación entre relaciones de producción, trabajo y distribución, y las relaciones interpersonales de parentesco o afinidad.

Vale la pena reflexionar con mayor profundidad incluso sobre como el *fondo de trabajo*

de esas unidades domésticas debe superar ciertas prácticas que las retroalimenten “unidimensionalmente” como diría Coraggio (2009); para reproducir una dinámica que les impida trascender a través de pequeños créditos o capacitaciones que promuevan el permanente endeudamiento y el permanente atraso informativo mediante la aplicación de formulas que han sido aplicadas en otros contextos incluso décadas atrás.

Asimismo argumenta que el *fondo de trabajo* de las unidades domésticas, debe y deberá nutrirse entonces de nuevas alianzas para actuar como sistemas o conjuntos, considerando incluso la alianza con el ámbito público (trabajadores - pequeño y/o mediano capital). Igualmente deberá contemplar desde diferentes aristas, más y mejores elementos que lo nutran, desde lo tecnológico, lo económico, lo político, lo cultural, lo social, lo territorial; entre otros, para que las condiciones y medios materiales que lo componen (mercancías obtenidas, productos propios elaborados o ejecutados, condiciones naturales requeridas, condiciones naturales necesarias), alcancen para la reproducción ampliada de la vida que se pretende, a través del modelo de economía solidaria en la que todos y todas tengan alguna participación.

- fuerzas productivas.

Partiendo de que las fuerzas productivas son el conjunto de energías productivas o fuerzas de la producción que operan en un tipo de economía para ser colocadas ya sea al servicio de los seres humanos o a la acumulación de la riqueza; desde el modelo de la economía solidaria se busca entonces la “expansión progresiva” de experiencias que transformen dichas fuerzas productivas acumuladas que imperan desde la economía capitalista en fuerzas productivas más descentralizadas.

Desde la perspectiva planteada por López (2009b) estas *fuerzas productivas* deberán estar integradas por unos medios de producción, unos recursos financieros, una tecnología apropiada, una infraestructura productiva, y unos recursos humanos capacitados acordes al desafío que demanda dicha “expansión progresiva” de la economía solidaria, como ya lo han propuesto algunos países desde sus cartas constitucionales.

- relaciones sociales de producción.

Siguiendo a López (2009b), las relaciones sociales de producción en el marco de la Economía Solidaria, de inmediato propician la sobrevivencia, operan hacia la mejora ampliada de la calidad de vida de sus miembros, generan prácticas fundadas en relaciones de colaboración solidaria, se inspiran en nuevos valores culturales, se alimentan de los principios cooperativos pero los reinventan en nuevos contextos socio-culturales; incluso no separan la noción y alcance de producción y reproducción, posibilitando el establecimiento de nuevas

Instituciones adecuadas a esta forma de producción.

Hasta aquí una batería concreta de nociones conceptuales que sustentan la notoriedad de la *Economía Solidaria* en los últimos treinta años, como figura promisoría para los procesos de *PSH*, especialmente para América Latina, creando nuevos horizontes de intervención desde el Trabajo Social y en general desde las Ciencias Sociales para la consolidación de equipos interdisciplinarios que apunten a garantizar los deberes y derechos ciudadanos de la vivienda y entorno dignos (Hábitat). Finalmente, apelaremos de nuevo a López para revisar *los postulados y alcances* de este modelo contemporáneo que pretende la reproducción ampliada de la vida. López (2009b) nos presenta como *postulados* de la Economía Social Solidaria:

“[El sentido de trazar una] globalización humanizadora, [el protagonizar un papel importante en la escena del] desarrollo sustentable, [la necesidad de una] Justicia social, la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, [la asignación de un] nuevo sentido de la acción social económica, [el reconocimiento y validación de] nuevas prácticas sociales que propician la sobrevivencia y la mejora de la calidad de vida, [la construcción de una] política autogestionaria de financiamiento de la inversión [acorde a las necesidades y capacidades reales y el reforzamiento de una] crítica ecosocialista al capitalismo neoliberal (Foro Social Mundial (FSM))” (p.15).

Razetto (1993) por su parte nos ilustra sobre la existencia de motivaciones y a su vez de prácticas sociales que involucran diversos actores desde diferentes caminos para fortalecer las prácticas de la economía solidaria; entre estos caminos que representan intereses y necesidades específicas tenemos:

“los de los pueblos aborígenes o pueblos antiguos en el intento de la recuperación de su identidad(...), los del espíritu en la eterna disyuntiva entre espiritualidad y economía(...), los de la solidaridad con los pobres y los servicios de promoción social, las donaciones, el sin fin de lucro y la cooperación(...), los del trabajo para encontrar un sentido más humano del mismo(...), los de los pobres y la economía popular resignificando la marginalidad y transformando la pobreza(...), los de la participación social y autogestión como proceso socialmente integrador de la gestión, el poder y la autoridad(...), los de la acción transformadora y cambios sociales como conciencia social que expresa en la acción o la lucha un cambio de las estructuras sociales(...), los del desarrollo alternativo como necesidad de un nuevo concepto de desarrollo(...), los del camino de la ecología como preocupación y conciencia ecológica por los recursos renovables y no renovables(...), y los del camino de la mujer y la familia como una

necesidad de trabajar la equidad de géneros [diferente a la igualdad de géneros, ya que la equidad es reconocer la igualdad desde la diferencia y de fortalecer el papel de la mujer en sus roles económico, de crianza y participación política]”. (p.p. 10 - 108).

Existen ciertamente algunos alcances dentro de los procesos de la economía popular solidaria; al respecto López (2009b) nos recuerda que estos alcances están y estarían relacionados con la organización de la producción, el consumo organizado, consciente y crítico, el establecimiento de redes de consumidores con principios éticos, solidarios y sustentables, el financiamiento, la redefinición del papel del dinero, la descentralización de las monedas circulantes, el estímulo al comercio justo y solidario utilizando monedas comunitarias, el empoderamiento financiero de las comunidades, el cooperativismo y autogestión, y la propiedad, control y usufructo en manos de los trabajadores; entre otros.

No obstante el autor también nos recuerda que la intervención orientada al surgimiento, consolidación y/o profundización de un subsistema de economía popular, deberá, transitar sobre la base de algunas hipótesis, incluyendo la construcción de contextos socioculturales favorables (determinado por circunstancias particulares que rodean a los interlocutores como leyes y condiciones socio educativas y políticas de la época, y de su respectiva accesibilidad), la construcción de redes que lo empoderen -posicionándolas como estructuras sociales- que determinen la agenda política y el grado de alcance de objetivos y metas de sus miembros; asimismo, deberá incluir temas de educación y capacitación en temas de autogestión -alentando la toma de decisiones responsables- por parte de los propios trabajadores hacia la mejora continua de la unidad, y la construcción de sistemas de información, decisión y control por parte de los trabajadores -generando la articulación y potencialización de las técnicas de trabajo: la información, las personas y los recursos involucrados- (López, 2009b).

Hipótesis que en palabras de Coraggio (1994) significarían la invitación a promover el surgimiento de un subsistema de economía popular, a partir del conjunto de actividades económicas de las unidades domésticas de trabajadores del campo y la ciudad, dependientes o independientes, informales o formales, propietarias o no propietarias, manuales o intelectuales; en otras palabras, promover la Economía Solidaria como lo que es, un modelo económico incluyente, que considera las capacidades y potencialidades de cada individuo con equidad y que se reproduce con base al trabajo y a la superación de las dificultades “colectivamente” (Coraggio, 1994).

g) proyecto ético-político.

Teniendo en cuenta que la PSH (Romero, 2002) se logra con la unión de los pobladores

como redes de apoyo inteligentemente construidas, capaces de desarrollar programas, utilizando recursos financieros, y programas de vivienda de las políticas públicas, permitiendo tener acceso a la vivienda y a la ciudad; es importante un conocimiento o re-conocimiento desde un Trabajo Social Crítico de tres aristas o ejes como aporte teórico - práctico que sirvan de insumo para la reflexión de los actores implicados en la PSH y sobre sus intervenciones o formas de actuar a fin de promover procesos integrales lo suficientemente sólidos en beneficio de las comunidades y de las denominadas ciencias sociales y exactas que confluyen al respecto.

Estas tres aristas o ejes son: la revisión del sistema conceptual, el indagar sobre la actuación de los Usuarios (y en general de todos los actores involucrados), y por último retomar diversas estrategias de intervención, conllevando al planteo de posibles alternativas.

Podemos definir el Proyecto ético - político (Mota, s.f.), como “un ideario que trasciende el Código, dada su naturaleza colectiva. No obstante, el Código de Ética demarca “la dimensión”, o mejor, traduce en el campo ético-normativo, los principios y valores ético-políticos colectivos que fueron asumidos e incorporados por la profesión” (p. 6).

Teniendo en cuenta las diferentes aristas de la intervención profesional y la amplia gama de experiencias en temas de planificación urbano - regional por parte de algunos/as Trabajadores y Trabajadoras Sociales; es necesario hacer un paréntesis sobre la necesidad de construir un Proyecto Ético-Político que abandere los procesos de la PSH.

Si bien es cierto que los problemas sociales contemporáneos requieren de un análisis y una proyección e intervención interdisciplinar, le compete al Trabajador o Trabajadora Social viabilizar y liderar esta construcción conjunta en diferentes espacios como son: el académico, el laboral, el afectivo, el comunitario; entre otros, a partir de la tolerancia y la construcción colectiva de soluciones y alternativas de acción reconociendo diferentes argumentaciones que implican diferencias epistemológicas, teóricas, ideológicas y políticas.

En este sentido es notable que no todos los profesionales, ni todas las profesiones se plantean desde un tipo de Proyecto Ético-Político. Respetando la diversidad de proyectos Ético-Políticos, y a fin de identificar el que pueda ser el más cercano a la formulación y dinamización de los Procesos de PSH podríamos resumir los siguientes: *El Proyecto Ético-Político Conservador* que define jerarquías, el orden, la tradición, promueve una reforma social que atenúe las consecuencias del capitalismo moralizando las costumbres; *El Proyecto Ético-Político Liberal o Burgués* en el que priman valores mercantiles, basado en posesión de bienes, relaciones entre personas como cosas, mercantilización de las virtudes y ventajas, la libertad individual y el egoísmo ético; Finalmente, *El proyecto Ético-Político Crítico-Emancipatorio*

que germina en los procesos de lucha, emancipación, en la sociedad civil y nuevas formas de resistencia.

Es así como a partir de la dimensión Ético-Política que asume cada profesional del área social, como se sientan las bases para construir y articular procesos socio-territoriales; No obstante El Trabajo Social como parte del trabajo colectivo, está inscrito en la división socio-técnica del trabajo, es expresión de necesidades sociales creadas en el movimiento de las relaciones Estado-Sociedad Civil, de las relaciones entre clases y las instituciones por ellas creadas para el tratamiento de la cuestión social.

Actualmente en Latinoamérica se ha venido desarrollando un debate en torno a la PSH como transformación social, entendiendo que como debate ha empezado a generar reacciones a favor y en contra. Aunque las producciones son en su mayoría aportes de profesiones de las ciencias “exactas”; vale la pena poner en la mesa esta problemática teórica para profundizar en sus hechos desde la perspectiva de las ciencias “sociales”.

Esta transformación social de la contemporaneidad y en especial presente en las grandes ciudades y zonas aledañas da pie para poder problematizar la pertinencia de la profesión en esta área de la planificación urbana y regional. Igualmente, la necesidad histórica de reflexionar y producir conocimiento válido en torno a nuevas problemáticas sociales, ya que los tiempos han cambiado y por consiguiente las teorías se han envejecido para dar explicación, solución o alternativas a las mismas.

Que Proyecto Ético-Político entonces debe caracterizar el desarrollo de los procesos de PSH?

Empezaremos por retomar los conceptos de tendencia y visión, como comparte Cazzaniga (2005) retomando a Rozas (2004); para ellas la tendencia teórica es “un conjunto de preposiciones y de abstracciones que dan cuenta de los fenómenos sociales(...) en el sentido de una fuerza teórica, política y ética que imprime como tal, una hegemonía en el pensamiento respecto de la formación” (p. p. 3 y 55).

En otras palabras la tendencia se involucra con cuestiones colectivas (construcciones), que definen incluso líneas en una disciplina o escuelas; aunque en la mayoría de países de Latinoamérica es difícil encontrar un Trabajo Social con tendencias, se puede decir que existen más bien diferentes enclaves teóricos - epistemológicos que le sustenten.

Es importante retomar y fortalecer en la práctica la reflexión que hace Susana Cazzaniga (2005) cuando se refiere a la producción de la disciplina, al respecto opina que esta “debe estar respaldada por la construcción de conocimientos y la circulación de los mismos, por la

orientación de la formación de grado y de pos grado y sus presencias activas en la intervención profesional, ya que poco puede decirse de una disciplina con voluntad de “decir y hacer” sobre lo social, si estas tendencias sólo circulan en los ámbitos académicos” (p. 4).

Igualmente las visiones con las que se enfrentan los Trabajadores o Trabajadoras Sociales en sus procesos colectivos y personales para construir tendencias teóricas en especial en el tema en cuestión “La PSH”, están en proceso de co-creación, articulación y complementación disciplinar. Esto nos lleva a tomar el tema de la PSH, con mucho compromiso y seriedad en el marco de la construcción de un Proyecto Ético-Político que posicione a la profesión como la disciplina social que lidere este tipo de procesos, ya que la bibliografía sobre el tema es aportada por otras profesiones con un énfasis obvio de carácter formativo que plantea una *visión técnica* de la planificación urbana sin profundizar en otros aspectos como son el territorio, los movimientos sociales, las identidades y la Gestión Social; entre otros.

En este sentido, es pertinente diferenciar entre el tipo de visiones que se adoptan a la hora de hacer “un Trabajo Social Crítico”; las visiones son entendidas entonces como (Cazzaniga, 2005) “principios explicativos más o menos articulados, más o menos imaginados, más o menos puestos en acto, desde las cuales es posible, al explicitarse, construir tendencias teóricas” (p. 4).

Vale la pena retomar el planteo que realiza Cazzaniga (2005) sobre la existencia de dos visiones en Trabajo Social: la visión arquitectónica y la visión ingenieril, para comprender un poco más las lógicas que se desarrollan en los procesos de construcción de ciudad y en general desde cualquier arista de la intervención profesional.

La visión arquitectónica del Trabajo Social que plantea la autora con base en uno de los conceptos construidos en la teoría política -la visión política arquitectónica- (Wolin, 1973), es entendida como:

“aquella en la que se expresan los valores fundamentales del teórico y que poniendo en juego la imaginación proyecta un orden político a una época futura; una visión global que propone el reordenamiento imaginario de la vida política pero que según el autor, no se limita a aportar a la comprensión sino que apunta a la transformación mediante una combinación de pensamiento y acción, elaboraciones que además se despliegan en los contornos impuestos por las prácticas institucionalizadas para resolver los asuntos públicos de las sociedades existentes”. (p. 4).

Sin perder de vista la postura de Wolin (1973), la autora, retoma el concepto de visión política ingenieril para establecer la visión ingenieril sobre el Trabajo Social, la cual considera

que “transita sus búsquedas por el diseño de los “cómos”, una visión que valora lo descriptivo y donde los principios teóricos fundamentales de los que es subsidiaria, suelen quedar hipostasiados y reemplazados por referencias axiológicas” (p. 5).

Abrir el debate para fortalecer las producciones de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales en los temas de PSH, implicaría abordar los logros y limitaciones de la producción teórica, y no solo la revisión de los principios, valores y códigos de ética de la profesión al respecto; entre otros. Para poder determinar un Proyecto Ético-Político que caracterice el desarrollo de dichos procesos ha de generarse las condiciones para una permeabilidad de una visión arquitectónica con una visión ingenieril que amplíe el sistema conceptual existente con la participación conjunta de diversas profesiones.

Entonces, como pensar o leer la actuación, intervención o accionar de los diferentes sujetos implicados en la PSH a partir de la construcción de un Proyecto Ético-Político?

Como ya sabemos existen diferentes sujetos o actores implicados en los procesos de la PSH (la Administración, el Usuario, las Entidades de Apoyo y los Privados); sin embargo haremos hincapié sobre la actuación, intervención o accionar del profesional social.

Partiendo de la premisa que plantea Martinelli (2009) sobre la permanente confusión entre las nociones de público y pobre que logra encasillar la política pública y las “supuestas bondades” que de ella se genera frente a la creación, renovación y hasta apropiación del espacio público como si fuera pensado única y exclusivamente para el pobre (el excluido), ha de ser necesario, replantear el compromiso con los sectores excluidos por parte de la profesión sin llegar a caer en un asistencialismo crónico que deteriore el carácter crítico conquistado en la última década por algunos profesionales, otorgando las herramientas necesarias a las comunidades para su autoliberación.

El reconocimiento del abordaje interdisciplinario de los problemas sociales exige no solo la cualificación disciplinar sino también el posicionamiento frente a otras disciplinas. No solo para el Trabajo Social, sino también para otras disciplinas, la institucionalidad les demarca un derrotero vertical, ya que aparentemente los procesos de reestructuración de personal someten a los profesionales en calidad de subalternos a ser simples ejecutores, dejando de lado que se puedan apersonar o identificar con una puesta política lo suficientemente neutral.

En otras palabras, en ese marco de la institucionalidad, el *rol de la supervisión* asignado al Trabajador Social debe ser revisado y reconstituido desde la misma práctica e incluso desde la academia para trascender de posiciones pasivas a posiciones activas y comprometidas con la profesión y la sociedad en permanente dilema.

Un grito a la simbiosis constante entre la teoría y la práctica hace eco para admitir que las problemáticas sociales contemporáneas exigen de las dos un mutuo reconocimiento y respeto. La capacitación permanente, los ejercicios personales y colectivos sobre el actuar profesional, la sistematización de experiencias, la producción escrita, la publicación de investigaciones, la verificación permanente de la teoría y la comunicación de hallazgos serán los insumos para motivar una reflexión crítica que favorezca a la profesión.

Ahora bien, el retomar algunas estrategias de intervención e incluso postular algunas nuevas para la PSH, debe ser el derrotero inmediato para ir visibilizando la construcción de un Proyecto Ético-Político claro y acorde a cada contexto.

La participación del Trabajo Social en la definición de la agenda pública y de las políticas sociales debe ser un ejercicio permanente a través del planteo de diversas estrategias para abordar paralelamente los tres tipos de producción de Hábitat: el Mercantil (generadora de lucro o ganancias a través de las soluciones habitacionales), el Estatal (generadora de viviendas de Interés Social y/o de soluciones habitacionales permeadas por el clientelismo) y el social (generadora de acceso a la vivienda y a la ciudad a partir de las mismas Organizaciones Sociales, los líderes y como acción independiente).

Por ello cualquiera que sea la perspectiva teórica, epistemológica y contextual que se asuma frente al eje de intervención del Trabajo Social (Matus, 1993b), debe cuestionarse acerca de:

“Que tangible se deducen hoy nociones como la pobreza, la violencia, la salud y el desarrollo local? Acá, existe una deuda muy fuerte con el concepto de la empiria (...) desde el punto de vista cognitivo, cada situación social se ha vuelto compleja y mayoritariamente segmentada(...) [Asimismo debe prever que] la situación debe ser reconstruida desde un cúmulo de saberes pertinentes. Acá es donde se conjugan los conocimientos de teoría social necesarios con adecuados enfoques metodológicos y los referentes éticos puestos en la acción”. (p. 12).

En cuanto a la complejidad social, complejidad asumida por algunos como tragedia, está íntimamente ligada a la política desde tiempos ancestrales. Desde la antigua Grecia el orden, la democracia, la totalidad, la Filosofía y la ciencia configuraban un mundo racional (lo perfecto, una normalidad y previsibilidad imperantes en el cotidiano de la polis).

Sin embargo y después de la edad media, la Filosofía, la religión, los valores morales, la política, el arte; entre otros campos, experimentan transformaciones mucho más complejas, visibilizando conflictos y contradicciones en los seres humanos que se extienden al mundo

social; tal y como plantea Eduardo Rinesi (2003) “(...) a partir del renacimiento, esa fisura entre tragedia y vida social que advertíamos en el siglo de oro griego desaparece, y la propia vida social y política se vuelve trágica” (p. 31 - 32).

Es esa complejidad misma la que deba nutrir la construcción de la dimensión Ético-Política como nuevo proyecto (Molina & Ruiz, 2006), esta deberá posibilitar en los Trabajadores y Trabajadoras Sociales el desarrollo inmerso de una serie de habilidades y potencialidades para construir ciudadanía y retroalimentar la democracia, a través de un conjunto de valores ético-humanistas “no negociables”, que le permitan:

“comprender la realidad como totalidad en su movimiento histórico-estructural y conyuntural; desarrollar capacidades para problematizar la realidad mediante procesos pedagógicos marcados por la crítica y la propositividad, con las necesidades y demandas resultantes de la desigualdad social y las acciones encaminadas a la defensa, promoción, protección y exigibilidad de los derechos humanos; analizar críticamente los enfoques de abordaje que individualizan y diagnostican problemas de orden colectivo, así como los propósitos ético-ideológicos subyacentes en las políticas sociales públicas y privadas; desarrollar estrategias mediante simulación de experiencias que permitan comprender y manejar las tensiones; desarrollar actitudes y habilidades para negociar, liderar, proponer, hacer rupturas viables y consecuentes en el campo de la ejecución, la gerencia, la formulación y la evaluación de las políticas sociales; desarrollar habilidades para decidir la selección y manejo de un instrumental técnico para la intervención según la pertinencia del objeto de intervención y los sujetos; entre otras”. (p.p. 12 y 13).

Independientemente de que la profesión de Trabajo Social (como cualquier otra de nuestra contemporaneidad) este imbuida por una relación de compraventa de la fuerza de trabajo, debe ser una profesión que se distinga por su posicionamiento crítico al tener en la mira recurrente la defensa de los derechos de los sujetos con los cuales deba construir realidades emancipatorias para superar las promesas de cambio producto de intereses creados, sofismas de distracción y de una identidad profesional difusa característica de ciertos profesionales; la misma Martinelli (2004) recalca frente a la ausencia de un posicionamiento crítico una noción atribuida a lo largo de la historia de la profesión al citar:

“(…)en un verdadero fetichismo, la identidad atribuida es establecida como identidad de la profesión, abriendo amplios espacios para la producción de una trayectoria alienada, alienante y alienadora de la práctica profesional. La ausencia de movimiento

de construcción de identidad fragiliza la conciencia de sus agentes, impidiéndoles asumir, colectivamente, el sentido histórico de la profesión”. (p. 18).

En concordancia con este posicionamiento crítico (Yasbek, 1999) y hacia el cuestionamiento de algunas estrategias contradictorias de gestión, Yasbek (En: Rossi, 2008) realiza un planteamiento supremamente interesante, el cual debería ser objeto de múltiples y renovados interrogantes en el marco de la construcción de un Proyecto Ético-Político (al menos el relacionado desde una perspectiva emancipatoria), en el sentido de procurarnos una reflexión y un compromiso en torno al ejercicio genuino de la dimensión socio-educativa que también influya en el fortalecimiento de las iniciativas y proyectos de los sectores excluidos y por supuesto de la sociedad en general y la reconfiguración de las políticas públicas al citar:

“(…)en realidad por la mediación de la prestación de servicios sociales, El Trabajador Social interfiere en las relaciones sociales que forman parte del cotidiano de su clientela. Esta interferencia se da particularmente por el ejercicio de la dimensión socio-educativa (y política ideológica) de la profesión que puede ser asumir un carácter de encuadramiento disciplinador destinado a moldear el cliente en relación a su forma de inserción institucional y en la vida social o puede dirigirse para fortalecer los proyectos y luchas de los sectores excluidos”. (p. 135).

Hasta aquí hemos abordado el primer objetivo específico del presente documento; a continuación, *metodológicamente* hablando, abordaremos los siguientes dos objetivos a partir de diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos según lo planteado en el Diseño Metodológico.

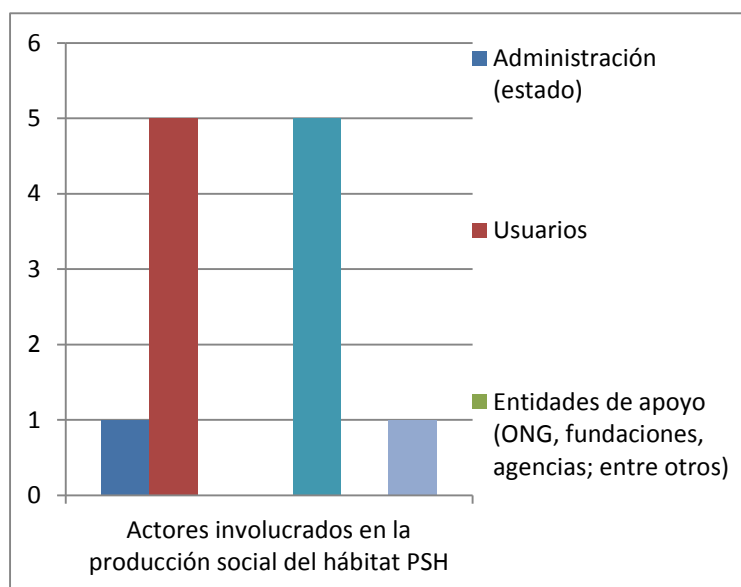
1.1.2 Desde los Sujetos o Actores

Partiremos de la definición de “*actores sociales*” citada por las autoras CHIARA y DI VIRGILIO, por considerar que su planteo recalca, que dentro de los procesos de gestión la identificación de los actores involucrados es de suma importancia para comprender la dinámica que asumen dichos procesos, insumo valioso, para nutrir los ejercicios de participación que se gestan en el marco de la PSH bajo una mirada crítica. Ellas la definen:

“como “formas concretas”, ya sea organizaciones o individuos, que ejercen algún tipo de incidencia en el proceso de gestión. Se trata de “unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones” (Pirez, 1995:10) que se definen como tales en el marco de un sistema de relaciones. De este modo cada miembro de una organización puede constituirse en actor dentro de la misma, cuando la organización es considerada como un sistema de relaciones”. (p. 57).

Ahora bien, teniendo en cuenta la flexibilidad y dinámica de las entrevistas cualitativas, por su carácter no directivo, no estructurado, no estandarizado y abierto; se procedió a realizar doce (12) *entrevistas en profundidad* con usuarios de la PSH en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén (Bogotá-Colombia), por cuanto nos permitirán como técnicas de recolección de datos cualitativos profundizar en la información requerida para dar respuesta a nuestra hipótesis de trabajo, al planteo del problema y a los objetivos de la investigación propuestos.

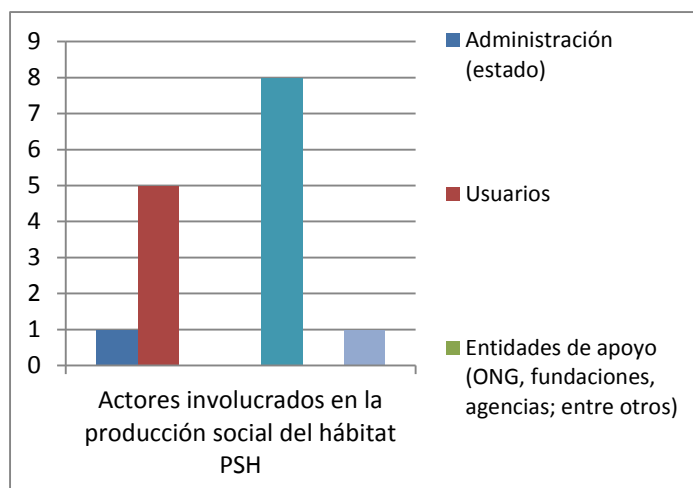
Dichos Usuarios se caracterizan por contar con una trayectoria importante en el tema de procesos de PSH, que es nuestro tema específico de investigación, como también en procesos de PEH. Al respecto, así opinaron los *Usuarios* frente a los *actores que deben estar involucrados en la PSH*:



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron que los actores que deben estar involucrados en la PSH son: los usuarios; igualmente otros(as) 5 opinaron que todos los actores citados. Mientras que 1 de ellos(as) citó a la administración, siempre y cuando se establecieran límites y diferencias de gestión (la participación ciudadana no vista desde la institucionalización).

Asimismo, 1 cito desde su comprensión a la academia (las universidades); lo que indica que no está siendo percibidas por algunos(as) usuarios(as) como entidades de apoyo a la PSH (uno de los 4 actores involucrados en dichos procesos; es decir, ONG, fundaciones, agencias; entre otros), desde la visión tradicional, precisamente por su carácter docente e investigativo independiente.

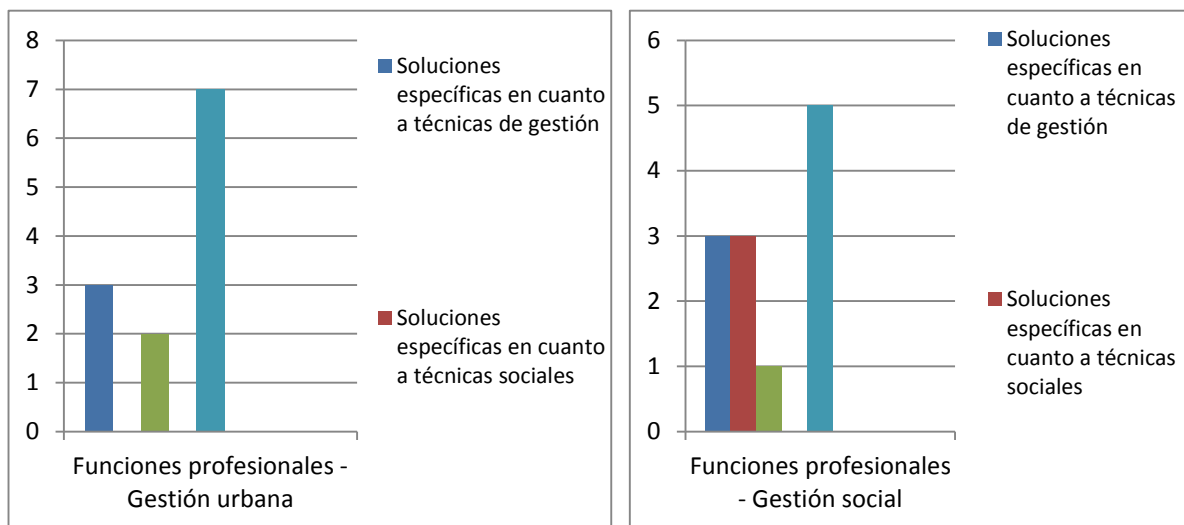
En cuanto a *otros actores involucrados en la PSH*, opinaron de la siguiente manera frente a los *actores que deben estar involucrados en los procesos*:



De los 15 actores de la PSH encuestados *-diferentes a los usuarios-* que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 8 de ellos(as) consideraron que los actores que deben estar involucrados en la PSH son: todos; igualmente otros(as) 5 opinaron que los usuarios y 1 de ellos(as) citó a la administración.

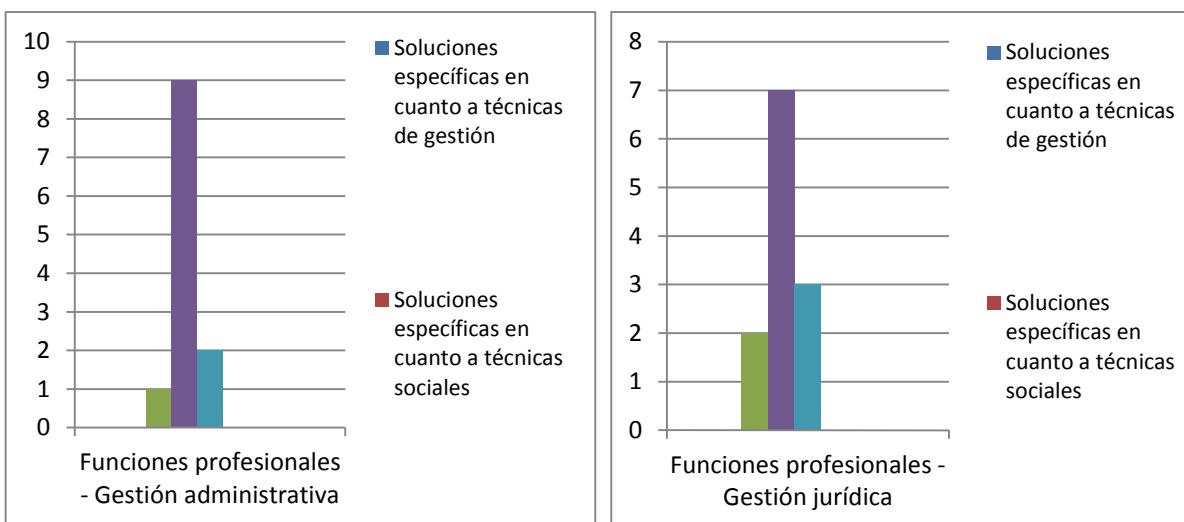
Otras opiniones contemplan la necesidad de contar con un papel más destacado desde la academia en diferentes aristas que van desde la cuestión teórica frente al tema hasta las acciones propias de la intervención de los futuros y actuales profesionales en diferentes áreas del conocimiento que tengan competencia directa e indirecta en la PSH.

Por otro lado, así opinaron los *Usuarios* frente a las funciones que deben cumplir los profesionales que se dedican a diferentes tipos de Gestión, en el marco de los procesos de PSH:



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 7 de ellos(as) consideraron que los profesionales que se dedican a la gestión urbanística deben cumplir las siguientes funciones: demostrar suficiente criterio de intervención para incluir los programas de hábitat en planes integrados de actuación rural o urbana. Mientras que 2 de ellos(as) asimiló la de brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas de construcción y autoconstrucción.

Para el caso de la gestión social; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron que deben cumplir las siguientes funciones: demostrar suficiente criterio de intervención para incluir los programas de hábitat en planes integrados de actuación rural o urbana. Mientras que 1 de ellos(as) asimiló la de brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas de construcción y autoconstrucción.



Para el caso de la gestión administrativa; se conoció que 9 de ellos(as) consideraron que deben cumplir las siguientes funciones: brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas económicas y financieras. Mientras que 1 de ellos(as) asimiló la de brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas de construcción y autoconstrucción.

Para el caso de la gestión jurídica; se conoció que 7 de ellos(as) consideraron que deben cumplir las siguientes funciones: brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas económicas y financieras. Mientras que 2 de ellos(as) asimilaron que la de brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas de construcción y autoconstrucción.

Los Usuarios no contemplaron o formularon otras posibles funciones que tal vez los profesionales dedicados a los diferentes tipos de Gestión (urbana, social, administrativa y jurídica) en los procesos de PSH, pudieran llegar a realizar a manera de sugerencia.

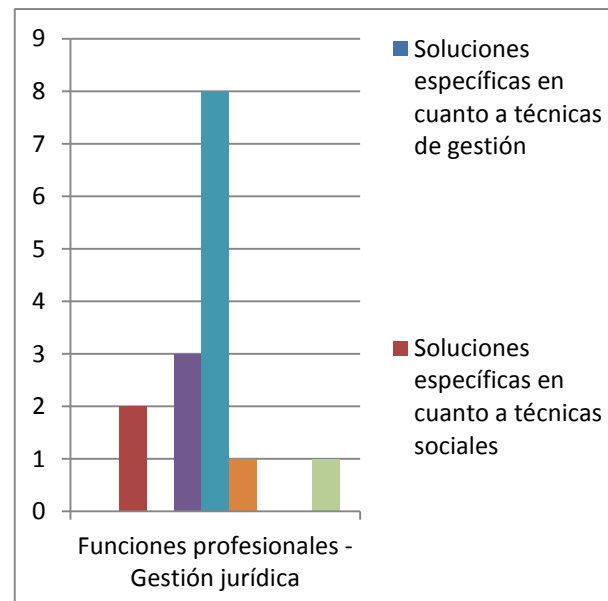
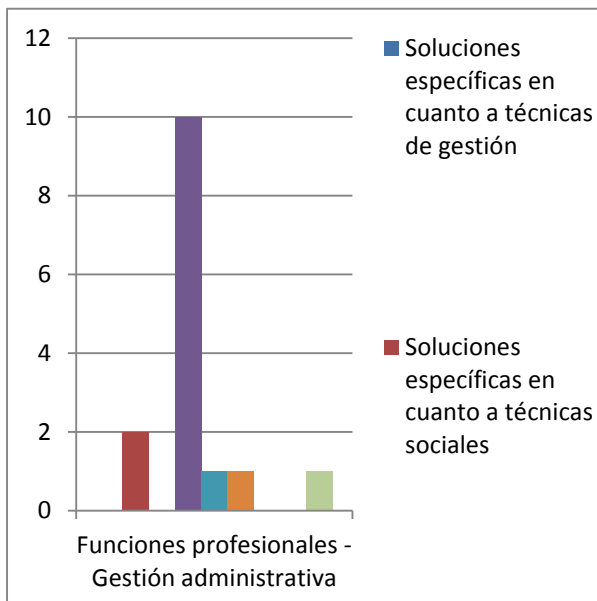
Por su parte, *otros actores involucrados en la PSH*, opinaron de la siguiente manera frente a las funciones que deben cumplir los profesionales que se dedican a diferentes tipos de Gestión, en el marco de los procesos de PSH:



De los 15 actores de la PSH encuestados *-diferentes a los usuarios-* que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 6 de ellos(as) consideraron que los profesionales que se dedican a la gestión urbanística deben cumplir la siguiente función: brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas de gestión.

Mientras que 3 de ellos(as) asimilaron el demostrar suficiente criterio de intervención para incluir los programas de hábitat en planes integrados de actuación rural o urbana.

Para el caso de la gestión social; se conoció que 8 de ellos(as) consideraron que deben cumplir las siguientes funciones: brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas de construcción y autoconstrucción. Mientras que 6 de ellos(as) asimilaron el demostrar suficiente criterio de intervención para incluir los programas de hábitat en planes integrados de actuación rural o urbana.

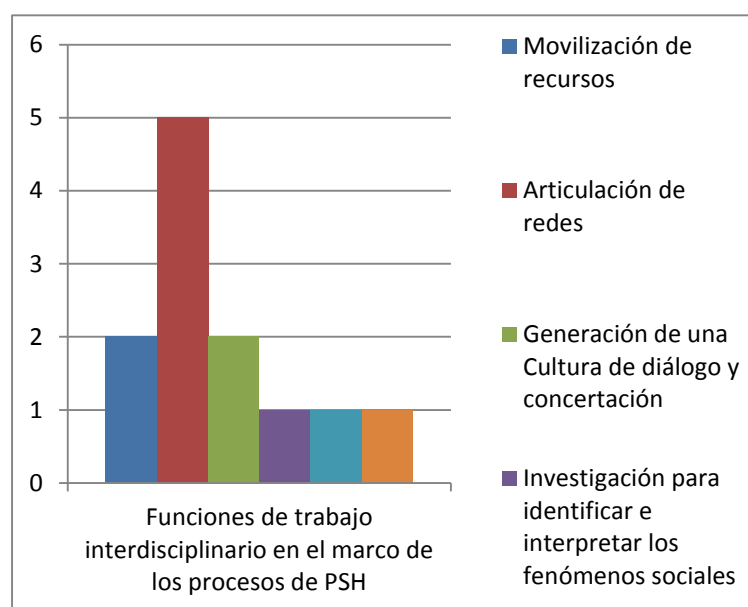


Para el caso de la gestión administrativa; se conoció que 10 de ellos(as) consideraron que deben cumplir las siguientes funciones: brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas económicas y financieras. Mientras que 2 de ellos(as) asimilaron la de brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas sociales.

Para el caso de la gestión jurídica; se conoció que 8 de ellos(as) consideraron que deben cumplir las siguientes funciones: demostrar suficiente criterio de intervención para incluir los programas de hábitat en planes integrados de actuación rural o urbana. Mientras que 3 de ellos(as) asimilaron la de brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas económicas y financieras y 2 de ellos(as) asimilaron la de brindar soluciones específicas en cuanto a técnicas sociales.

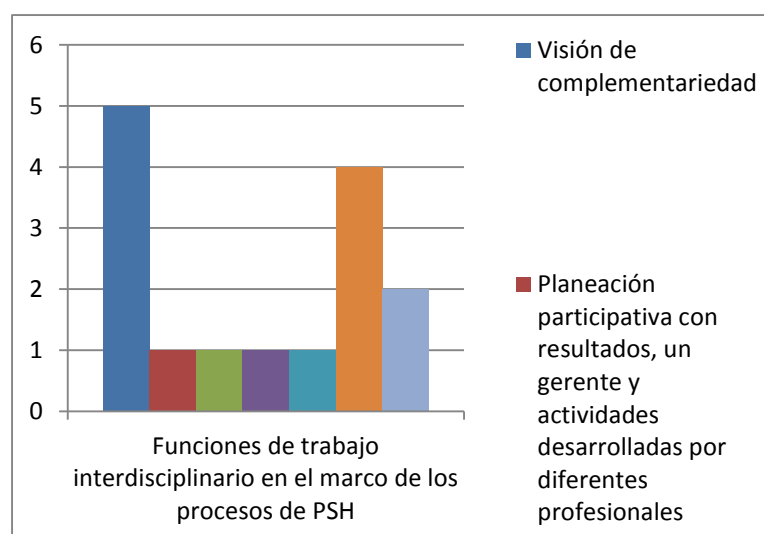
Otras opiniones contemplan la capacitación directa con comunidades, especialmente con lideresas y líderes comunitarios en temas urbanísticos para el caso de la gestión urbanística, la articulación directa de las comunidades con organismos de control institucional (capacitación y acompañamiento) para el caso de la gestión social, la formación permanente de las organizaciones sociales en aspectos de gestión y seguimiento de presupuestos para el caso de la gestión administrativa y el acompañamiento en terreno a líderes y organizaciones comunitarias para el caso de la gestión jurídica a manera de sugerencia; en el marco de la interdisciplinariedad y la complementariedad.

Igualmente, así opinaron los *Usuarios* frente a las funciones que se pueden trabajar interdisciplinariamente en el marco de los procesos de PSH:



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron como funciones para trabajar interdisciplinariamente en el marco de los procesos de PSH, la siguiente: la articulación de redes. Mientras que 1 de ellos(as) lo asimió con la investigación para identificar e interpretar los fenómenos sociales, 1 con la formulación de planes, programas, proyectos y actividades con visión integral y otro con la formulación de operaciones estratégicas a largo plazo. Otras opiniones contemplan la movilización de recursos y la generación de una cultura de diálogo y concertación de hábitat social y 1 con el tipo de hábitat rural. Otras opiniones contemplan la construcción inteligente del territorio.

Los *otros actores involucrados en la PSH*, opinaron de la siguiente manera frente a las funciones que se pueden trabajar interdisciplinariamente en el marco de los procesos:



De los 15 actores de la PSH encuestados *-diferentes a los usuarios-* que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron como funciones para trabajar interdisciplinariamente en el marco de los procesos de PSH, la siguiente: la visión de complementariedad. Mientras que 4 de ellos(as) lo asimilaron con la movilización de recursos y 2 opiniones se centraron en la concientización de la importancia de la PSH; entre otras.

Ahora bien, Taylor (2009) emplea la expresión “*entrevistas en profundidad*” para referirse a uno de los métodos de la investigación cualitativa, al respecto nos dice: “por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p. 101).

La guía de apoyo diseñada para proceder a la realización de las entrevistas en profundidad, abarcó cinco (5) aspectos o partes que permitieron recolectar datos e información sobre el sistema conceptual manejado, los sujetos y actores implicados y las estrategias de intervención implementadas en los procesos de PSH; diferenciándolas de otras estrategias de resolución del hábitat en el territorio acotado para la investigación -básicamente desde la institucionalidad estatal- y cuyos contenidos y alcances desarrollaremos y analizaremos a continuación, rescatando *-los apartes más estratégicos-* para una ágil comprensión y una puntual sistematización⁵⁹.

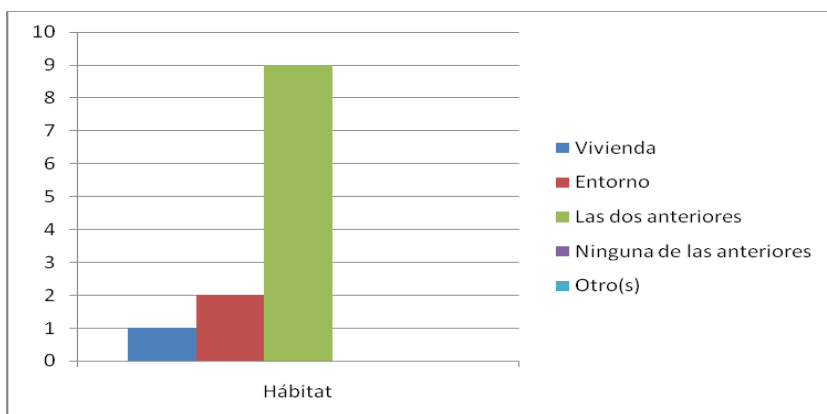
Estos hallazgos son presentados siguiendo el hilo conductor de la guía de apoyo diseñada para la realización de las entrevistas en profundidad a partir de cinco (5) aspectos o apartes, los cuales se detallan a continuación:

a) nociones generales para diferenciar la PSH, de otras formas de Producción de Hábitat (PEH y PMH).

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su relación con las nociones generales para diferenciar la PSH de otras formas de Producción de Hábitat (PEH y PMH), se encontró que:

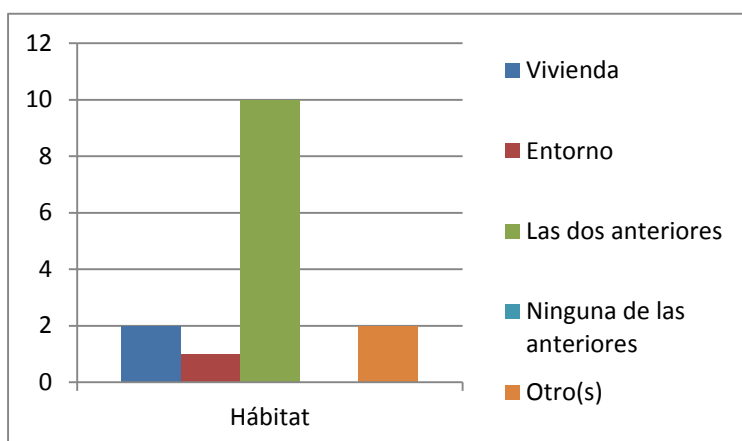
Los Usuarios perciben la vivienda y el entorno como espacios dignos, concebidos como una totalidad en algunos casos (sobre todo la comunidad organizada: los Usuarios que son líderes o lideresas y las Organizaciones Sociales del barrio y de la UPZ) y por separado (en el caso de la comunidad en general, es decir, la comunidad no organizada). Al respecto, así opinaron los *Usuarios* frente a *lo que entienden por Hábitat*:

⁵⁹ Vale la pena recordar que los análisis aquí presentados sobre los contenidos de las *entrevistas en profundidad*, son una muestra representativa, y corresponden en parte a la Guía de apoyo diseñada para la realización de las mismas sin que fueran- *excluyentes*- otros aspectos referenciados por los mismos entrevistados y a partir de las mismas consideraciones de la autora durante los encuentros. En el entendido de que la Guía de apoyo por lo tanto es eso: solo “*una guía para el entrevistador*” y no “*un cuestionario para que diligencie o conteste el entrevistado*” a fin de establecer un hilo conductor que refleje una estrecha relación entre la teoría y la práctica en torno a un interés investigativo *-en nuestro caso la PSH-* para resaltar aspectos cualitativos y proceder al análisis de la información en su máximo potencial; la autora de la presente investigación procedió a estructurar y elaborar la Guía básicamente en dos momentos: la construcción de los marcos de referencia y la operacionalización de variables a fin de establecer un acercamiento más objetivo con sus entrevistados.



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 9 de ellos(as) entienden por hábitat la combinación de dos elementos: vivienda y entorno. Mientras que solo 1 de ellos(as) lo asimiló únicamente con la vivienda como elemento. Otras opiniones contemplaron el entorno como elemento.

Por su parte, *otros actores involucrados en la PSH*, opinaron así frente a *lo que entienden por Hábitat*:



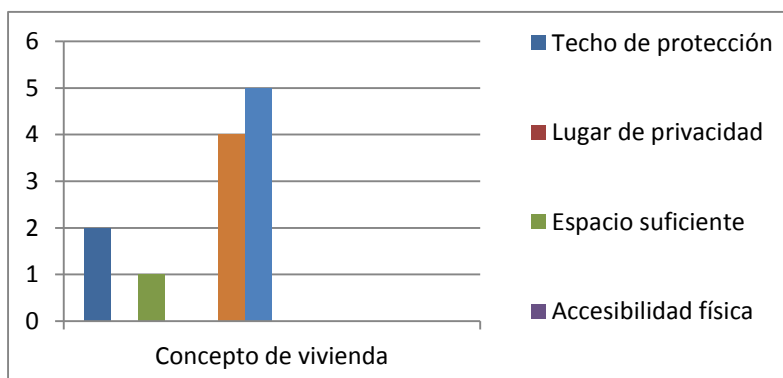
De los 15 actores de la PSH encuestados *-diferentes a los usuarios-* que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 10 de ellos(as) entienden por hábitat la combinación de dos elementos: vivienda y entorno. Mientras que solo 1 de ellos(as) lo asimiló únicamente con el entorno como elemento. Otras opiniones contemplan la vivienda como elemento y otro no citado como las relaciones sociales, la dinámica del territorio y el espacio ambiental.

Igualmente, uno de los *Usuarios* opinó lo siguiente:

"(...) es que lo que pasa es que una vivienda es mucho más que un simple vivero, me entiende?. Una vivienda tiene que ser un buen vivero, un espacio digno, amable, completo que le proporcione a la gente estabilidad y seguridad no solo de puertas para dentro, sino también de puertas para fuera(...)".

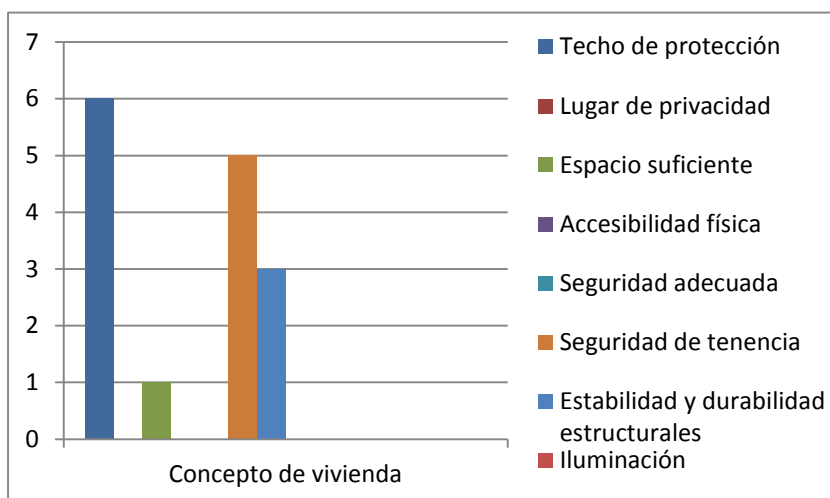
(Usuario - Jerusalén)

Por otro lado, así opinaron los *Usuarios* frente a *lo que entiende por Vivienda*:



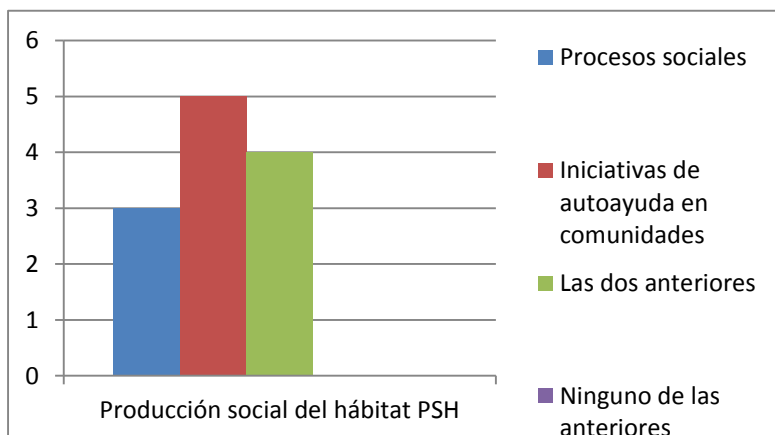
De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) entienden por vivienda: estabilidad y durabilidad estructurales, seguida de 4 opiniones que citaron la seguridad de tenencia (propiedad). Mientras que 1 de ellos(as) lo asimiló con la calefacción (ventilación y abrigo adecuado). Otras opiniones citaron conceptualmente a la vivienda como techo de protección.

Los otros actores involucrados en la PSH, opinaron así frente a lo que entienden por Vivienda:



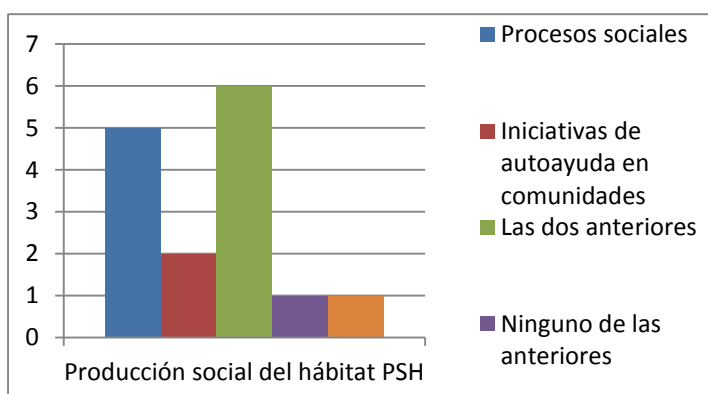
De los 15 actores de la PSH encuestados -diferentes a los usuarios- que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 6 de ellos(as) entienden por vivienda: un tangible que les proporciona estabilidad y durabilidad estructural, seguida de 5 opiniones que citaron la seguridad de tenencia (propiedad). Mientras que 1 de ellos(as) lo asimiló con la calefacción (ventilación y abrigo adecuado). Otras opiniones citaron conceptualmente la seguridad adecuada como elemento necesario.

Destacan que la Producción del Hábitat por parte del Estado y la gestionada por ellos mismos, ha jugado un papel importante en la consolidación del barrio y la UPZ. Al respecto, así opinaron los Usuarios frente a lo que entienden por PSH, reconociendo que existen otras formas de producir hábitat:



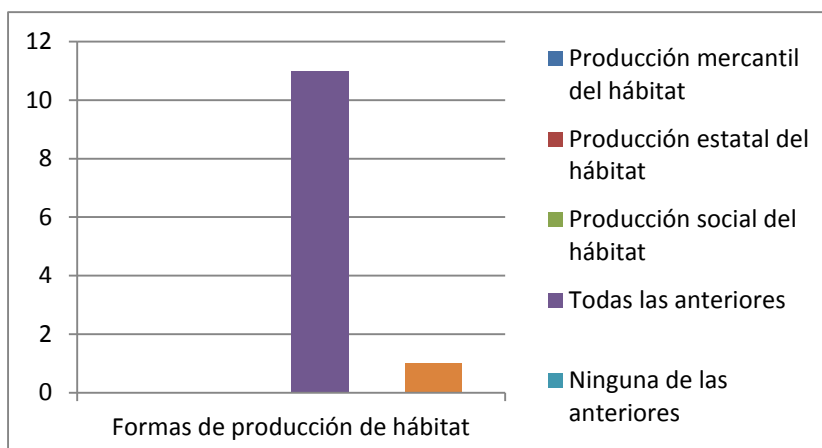
De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) entienden por Producción Social del Hábitat, las iniciativas de autoayuda en comunidades. Siguen en su orden, 4 opiniones que involucraron el elemento anterior junto con el de los procesos sociales y 3 opiniones que solo citaron este último elemento; es decir, el de los procesos sociales.

En cuanto a otros actores involucrados en la PSH, opinaron así frente a lo que entienden por PSH:



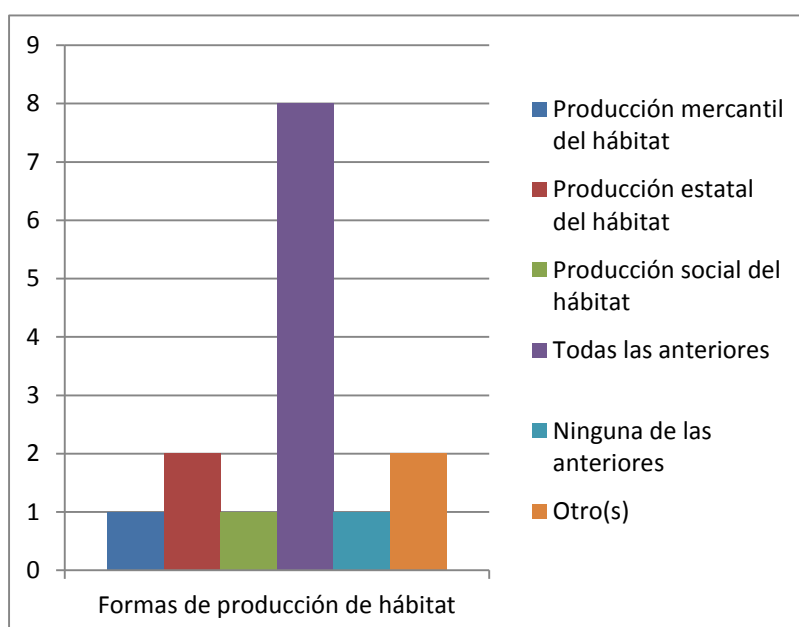
De los 15 actores de la PSH encuestados -diferentes a los usuarios- que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 6 de ellos(as) entienden por Producción Social del Hábitat, los procesos sociales y las iniciativas de autoayuda en comunidades. Sigue en su orden, 5 opiniones que involucraron los procesos sociales. Otras opiniones contemplaron otros no citados: procesos que involucran a todos los actores, componente ambiental como estrategia para el desarrollo, apoyo de la institucionalidad y de algunos de sus programas.

Frente a las formas de Producción de Hábitat los Usuarios opinaron así:



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 11 de ellos(as) consideraron la existencia de las siguientes formas de producción de hábitat: mercantil, estatal y social. Mientras que 1 de ellos(as) asimiló la existencia de una producción individual o independiente como una forma de producción de hábitat no citada.

En tanto a otros actores involucrados en la PSH, opinaron así frente a las formas de Producción de Hábitat:



De los 15 actores de la PSH encuestados -diferentes a los usuarios- que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 8 de ellos(as) consideraron la existencia de las siguientes formas de producción de hábitat: mercantil, estatal y social. Mientras que 3 de ellos(as) asimilaron la existencia de la mercantil, la social y ninguna de las categorías citadas por separado como una forma de producción de hábitat. Otras opiniones contemplan otras formas no citadas: garantía del desarrollo sostenible, ambiente responsable, producción por unidad familiar e individual (independiente).

Asimismo, términos relacionados con la integralidad y el mejoramiento parecen estar claros; sin embargo, son bastante cuestionados los resultados en términos de calidad de las acciones y de cantidad de las intervenciones ya que la correspondencia entre la teoría y la práctica de estos términos no es necesariamente la misma en cuestión de resultados favorables y sostenibles para los Usuarios pues las evaluaciones de los avances y logros de los conceptos reflejados en acciones así lo demuestran. Los Usuarios diferencian las acciones materiales e inmateriales generadas a través de las intervenciones integrales, de mejoramiento o de mejoramiento integral de acuerdo al nivel de satisfacción de sus Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), relacionan la importancia de estos términos con el ejercicio del control

social por parte de las comunidades en los procesos de gestión del Hábitat.

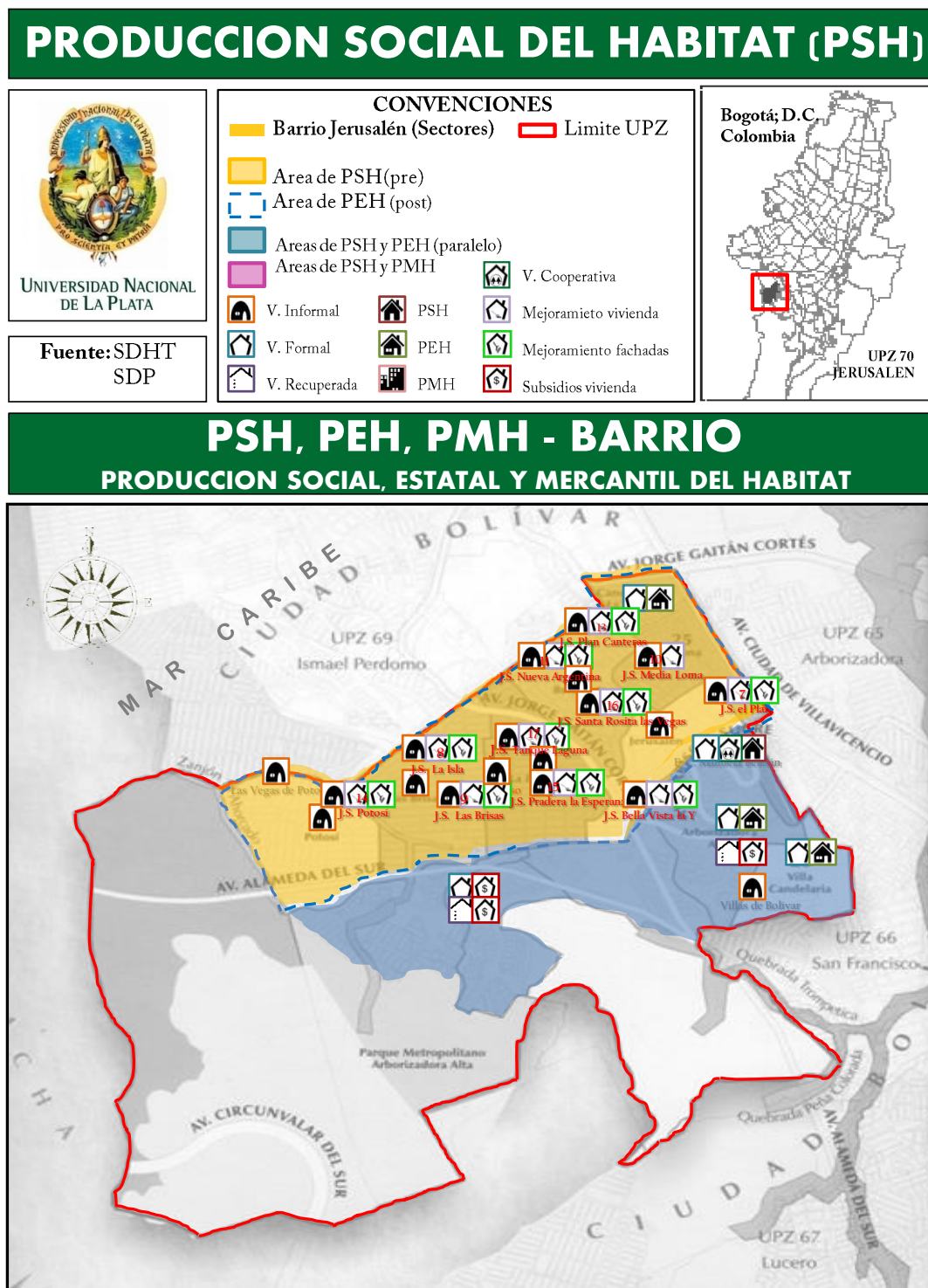
No obstante, se refleja un alto grado de discernimiento entre las experiencias exitosas y no exitosas en la zona, las intervenciones mediáticas y coyunturales, frente, a las gestiones perdurables y sostenibles de la comunidad organizada y no organizada, la voluntad política para hacer las cosas y la cohesión entre actores involucrados para gestionar los procesos; factores fundamentales para que los términos de integralidad, mejoramiento o mejoramiento integral se materialicen. Otros aspectos relacionados con el liderazgo y protagonismo de los Usuarios (líderes y lideresas), el inicio de los procesos de acercamiento de la institucionalidad con las comunidades, la participación con incidencia, la concepción superadora del Estado como institucionalidad independiente de los ciudadanos, la labor complementaria de la PSH por parte de actores externos al barrio y la UPZ y la interdisciplinariedad de los procesos; permiten entender las diferencias entre las nociones de Hábitat - vivienda - entorno y la relación existente entre ellas Hábitat = vivienda + entorno y no Hábitat y vivienda por separado posibilitando la claridad entre los Usuarios entre las diferentes formas de producir Hábitat en una ciudad: la PSH, la PEH y la PMH. Al respecto uno de los *Usuarios* compartió:

"(...) yo pienso que hay una confusión permanente entre lo que es hábitat y lo que no. No podemos entender por hábitat lo puramente ambiental, su mantenimiento, su protección porque por ser externo a la vivienda este esté más expuesto pues la vivienda también hace parte de ese hábitat... todo, todo es hábitat lo que vemos y lo que no(...)".

(Usuario - Jerusalén sector El Plan)

La siguiente imagen es un ejercicio aproximativo que georeferencia la actuación realizada por diferentes actores involucrados en los procesos de PSH. Asimismo, la imagen detalla la gestión ejecutada por actores externos al barrio en el marco de la PEH y la PMH con el ánimo de presentar un panorama conjunto de dichas gestiones en el territorio acotado.

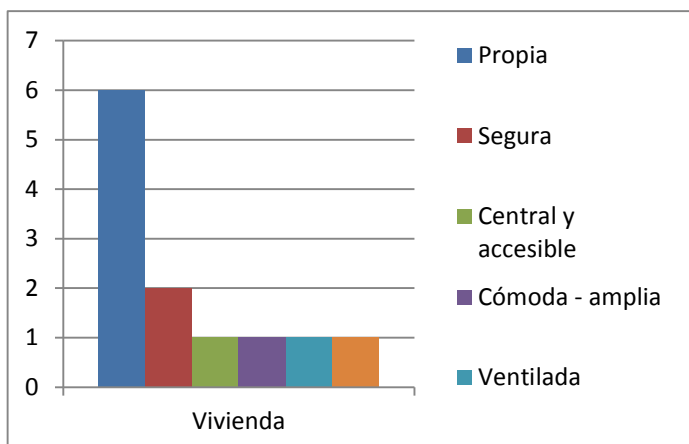
Imagen 4. Producción Social del Hábitat (PSH) / PSH, PEH, PMH - Barrio (Producción Social, Estatal y Mercantil)



Elaboración propia basada en las fuentes citadas.

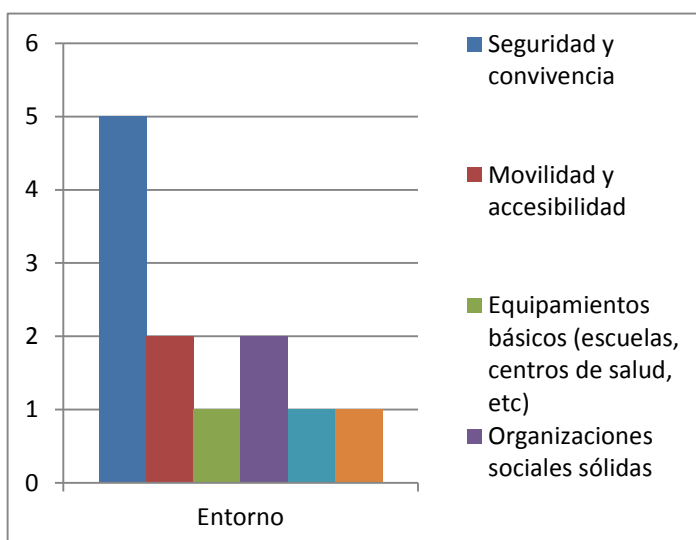
Ahora bien, los *Usuarios* consideran que un *Hábitat adecuado* debe tener las siguientes características.

a. Vivienda:



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 6 de ellos(as) consideraron que dentro de las características que debería tener un hábitat adecuado, específicamente el relacionado con el elemento vivienda, estarían: que sea propia. Mientras que 1 de ellos(as) lo asimiló con que sea central y accesible, 1 con que sea cómoda - amplia, 1 con que sea ventilada, y 1 con que posea servicios públicos legales. Otras opiniones contemplaron como característica que sea segura.

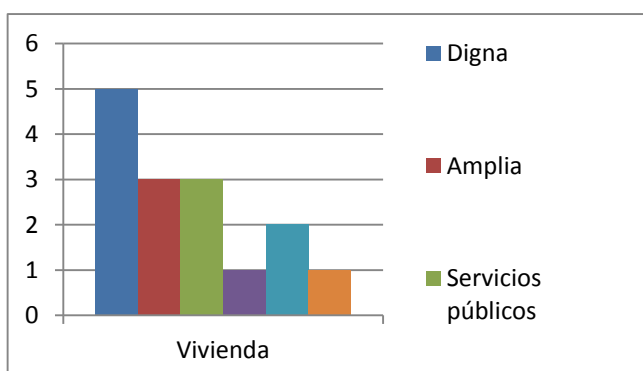
b. Entorno:



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron que dentro de las características que debería tener un hábitat adecuado, específicamente el relacionado con el elemento entorno, estarían: la seguridad y la convivencia. Mientras que 1 de ellos(as) lo asimiló con que posea equipamientos básicos (escuelas, centros de salud, etc), 1 que involucre un medio ambiente sustentable, y 1 que contemple zonas legales y seguras de riesgos. Otras opiniones contemplaron como características la movilidad y accesibilidad y las organizaciones sociales sólidas.

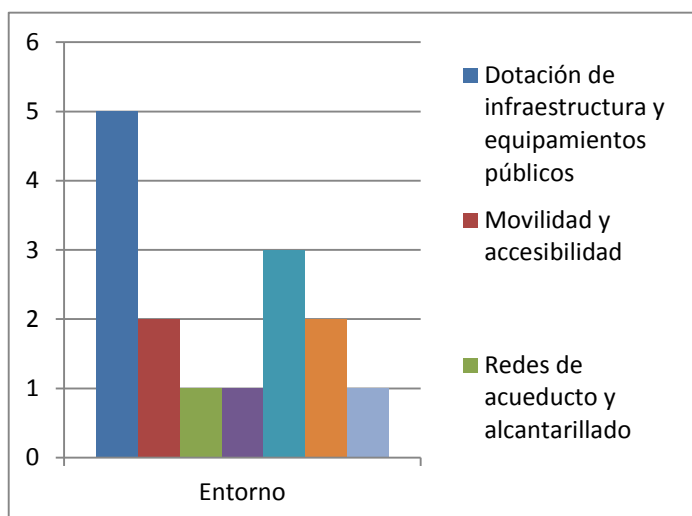
Otros actores involucrados en la PSH, opinaron en cambio, así frente a lo que consideran que debería tener un *Hábitat adecuado*?

a. Vivienda:



De los 15 actores de la PSH encuestados -*diferentes a los usuarios*- que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron que dentro de las características que debería tener un hábitat adecuado, específicamente el relacionado con el elemento vivienda, estarían: que sea digna. Mientras que 3 de ellos(as) lo asimilaron con la característica de que sea amplia y 3 opiniones se relacionaron con la presencia de servicios públicos como aspecto importante; entre otras.

b. Entorno:



De los 15 actores de la PSH encuestados - diferentes a los usuarios- que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron que dentro de las características que debería tener un hábitat adecuado, específicamente el relacionado con el elemento entorno, estarían: la dotación de infraestructura y equipamientos públicos, seguida de 3 opiniones relacionadas con la presencia de espacios públicos seguros, 2 opiniones relacionadas con la movilidad y accesibilidad y 2 que citaron las relaciones de ayuda mutua y emprendimiento como necesaria; entre otras.

b) mejoramiento de barrios - estrategia de PSH, gestionada desde los usuarios.

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su relación con el mejoramiento de barrios como estrategia gestionada a partir de ellos mismos; los Usuarios opinaron que su papel se ha venido desarrollando hasta la fecha como el de unos actores Activos, ya que las propuestas para el desarrollo de su barrio y su UPZ, han sido planeadas, gestionadas y evaluadas por la misma comunidad como exitosas, precisamente, porque se llevaron a cabo con el paso de los años y han sido sostenibles a pesar de los cambios Administrativos y de la presencia estatal o no en el territorio. Dentro de los reconocimientos realizados por los mismos Usuarios frente a su propio actuar, y en el marco de esta estrategia gestionada a partir de sí mismos en dicho periodo también se encontraron los siguientes:

Procesos conjuntos gestionados por los mismos Usuarios para el mejoramiento del barrio y que están caracterizados por perseguir un mismo fin, los diferencian fácilmente de otros procesos comunitarios en la UPZ que incluyen a otros actores externos de la comunidad del barrio, sin desconocer, los aportes como valiosos para la resolución del Hábitat ya que dichos actores externos cuentan con toda la infraestructura y ensamblaje para dinamizar los procesos desde la legalidad acortando tiempos de espera y de concreción de resultados entre etapa y etapa; sin embargo, cuestionan que desde esa postura externa los procesos de Hábitat y vivienda son producto de una intervención progresiva (una detrás de la otra). Al respecto uno de los *Usuarios* comentó:

"(...) el mejoramiento de barrios es el proceso o los procesos generados por muchas personas que viven y habitan en el territorio de una manera conjunta

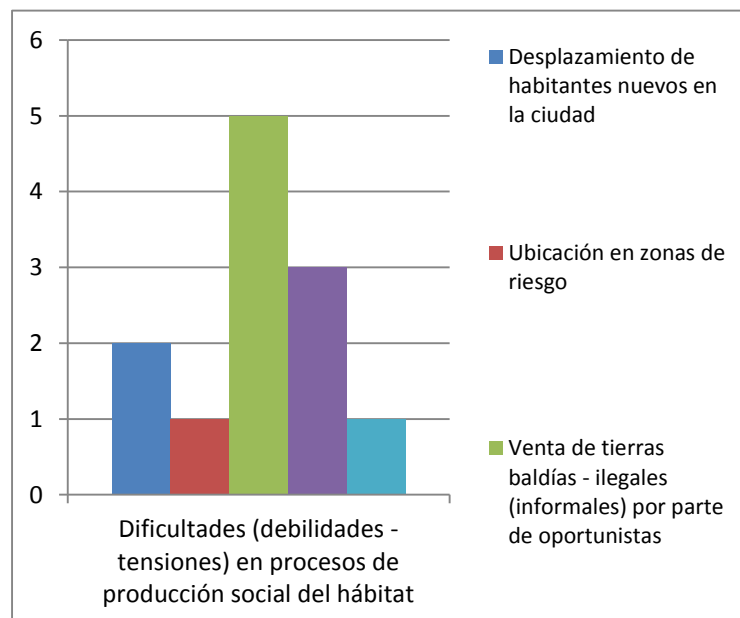
entre todos, son procesos que tienen un mismo fin(...)".
(Usuario – Jerusalén)

El entendimiento sobre la pertinencia de la participación de muchos actores con papeles diferenciados, la visión de ciudad que supera las intervenciones netamente físicas, la existencia de la gestión social en todas y cada una de las etapas de los procesos no simplemente como componente o anexo, la presencia de la misma gestión social desde las etapas iniciales de la planeación y la concertación de los procesos con las comunidades; son elementos que destacan para diferenciar su gestión a diferencia de otras. En torno a ello uno de los *Usuarios* citó:

"(...) las instituciones del estado, los profesionales, los que se están preparando para serlo, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil; entre otros, son igual de importantes, una cosa es que la Producción Social del Hábitat esté liderada por los usuarios y otra cosa es que otras personas que vienen de afuera del barrio sumen esfuerzos y es allí donde las funciones de esas otras personas deben estar claras...y bueno las de nosotros también!, osea que las funciones de esos otros se realizarían de acuerdo a quien sea cada quien...me explico: si es un Ingeniero, un Arquitecto, un Trabajador Social, un Sociologo, un Administrativo, pero ahí ya viene la otra vaina y es que ninguno es más que el otro, cada uno cumple su función en los procesos(...)".

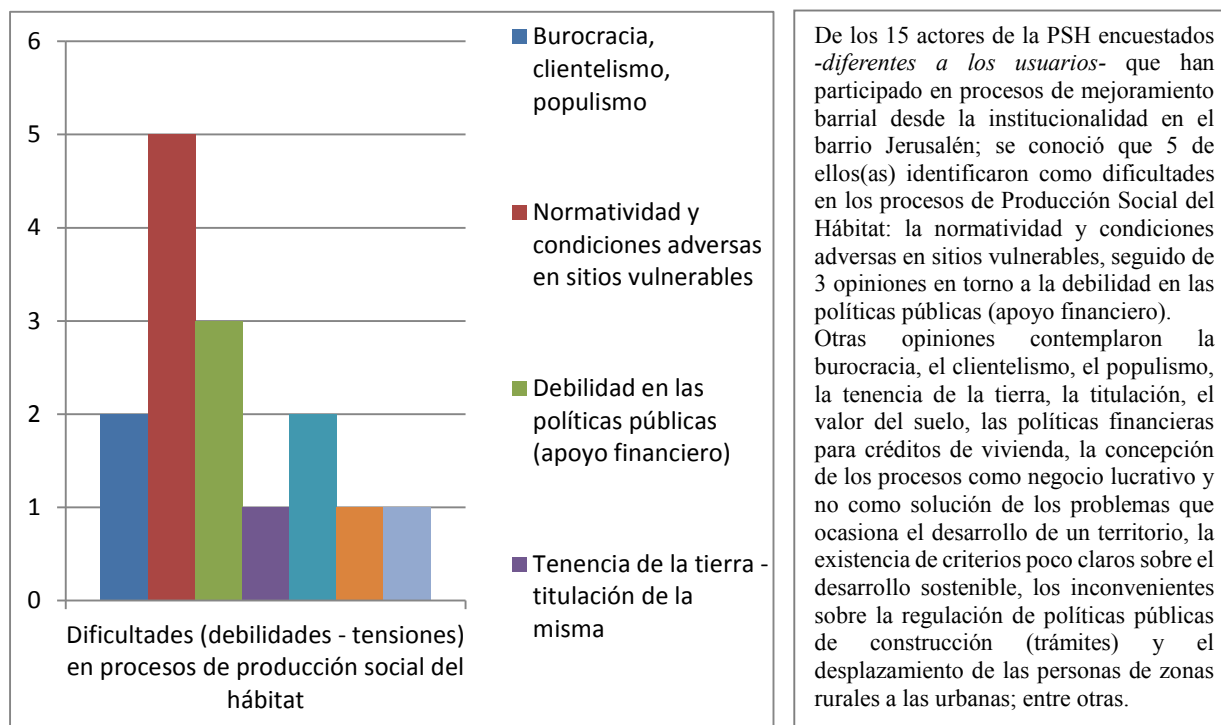
(Usuario - Jerusalén sector Las Brisas)

Frente a las dificultades que se presentan en los procesos de la PSH, los *Usuarios* opinaron así:



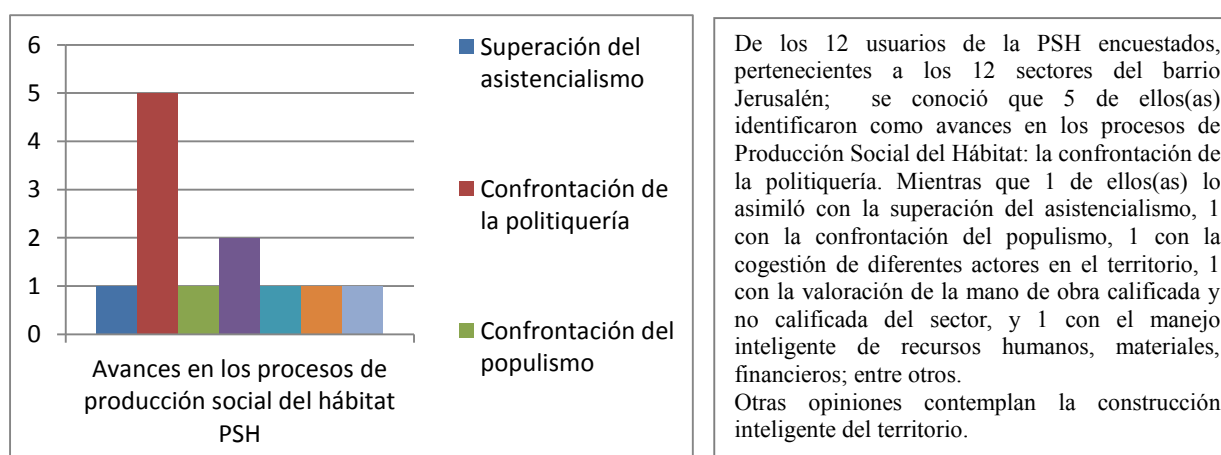
De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) identificaron como dificultades en los procesos de Producción Social del Hábitat: la venta de tierras baldías - ilegales (informales) por parte de oportunistas. Mientras que 1 de ellos(as) lo asimiló con la ubicación en zonas de riesgo, y 1 con el financiamiento de materiales para construcción y mejoramiento del hábitat. Otras opiniones contemplan el desplazamiento de nuevos habitantes en la ciudad y la falta de claridad, diferenciación y reconocimiento de la gestión de los Usuarios y la de otros actores de la PSH.

Por su parte, *otros actores involucrados* en la PSH, opinaron así frente a las dificultades que se presentan en dichos procesos:

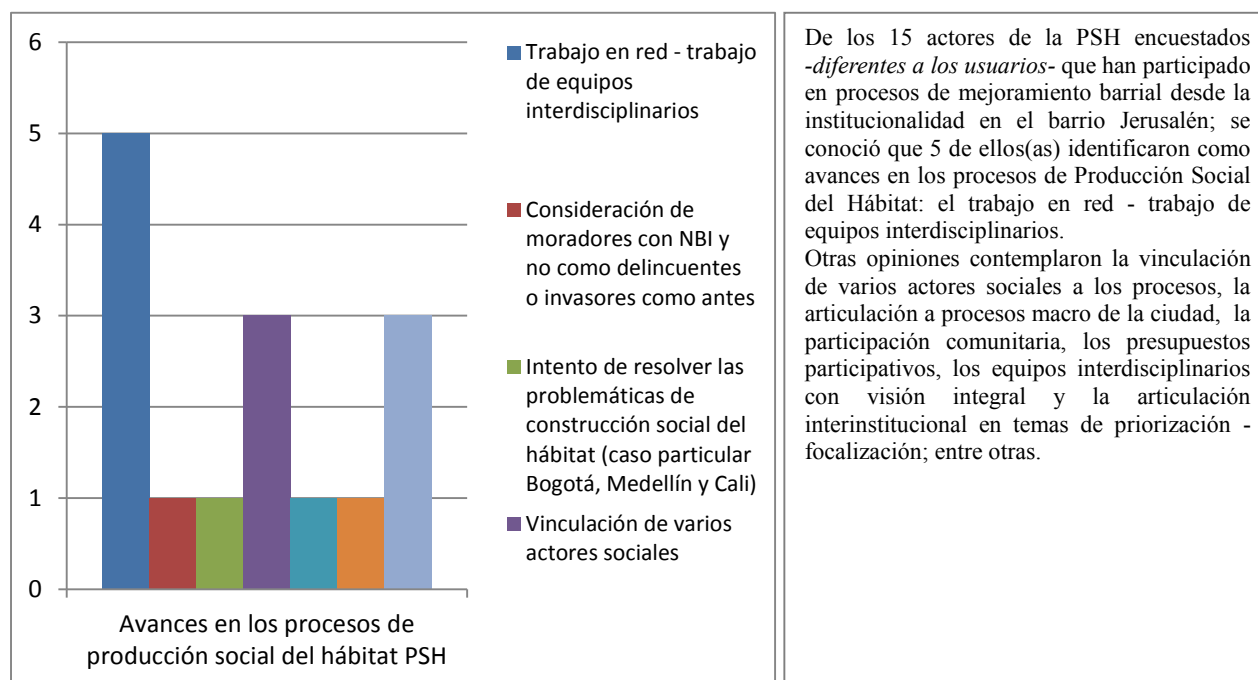


Ahora bien, las prácticas burocráticas son plenamente identificadas por los Usuarios mediante los favores personales, el populismo y la politiquería en este periodo, detectando dichas prácticas especialmente en individuos que no participan en procesos “colectivos” y de carácter “crítico” para superar sus condiciones socio-económicas reflejado en una posición individualista. Actitudes de compromiso desde la institucionalidad fueron bien evaluadas en los primeros acercamientos “institucionalidad - habitantes del barrio”, así como el reconocimiento de la ley como normas garantes de derechos, la articulación de acciones entre la institucionalidad y las comunidades organizadas y no organizadas, el manejo transparente de los recursos en una etapa inicial, la claridad para priorizar acciones y la potencialización de los recursos.

En cuanto a *los avances que se presentan en los procesos de la PSH*, los Usuarios opinaron así:



Igualmente, *otros actores involucrados* en la PSH, opinaron así frente a *los avances que se presentan en dichos procesos*:



A continuación se comparte una imagen que georeferencia la gestión realizada desde los mismos Usuarios para el mejoramiento de su barrio, especialmente desde 1996, reflejando un amplio ejercicio de gestión en torno a diferentes aristas que implican el mejoramiento de un barrio bajo una mirada integral.

Imagen 5. Producción Social del Hábitat (PSH) / Gestión - Barrio



Elaboración propia basada en las fuentes citadas.

c) programas institucionalizados de mejoramiento de barrios - estrategia de PEH, ejecutada desde la administración.

• en relación al Programa Desmarginalización de Barrios (1996-2000)

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su relación con el Programa de Desmarginalización de Barrios (1996 - 2000) como estrategia ejecutada desde la Administración; los mismos Usuarios opinaron que su papel se desarrolló como el de unos actores activos, ya que participaron directamente en la ejecución y seguimiento de las pequeñas y grandes intervenciones que le cambiaron según ellos la cara al barrio y a la UPZ. Dentro de los reconocimientos realizados por los mismos Usuarios frente a su propio actuar en el marco de este programa, en dicho periodo, también se encontraron los siguientes:

Logros notables con resultados visibles en el tiempo como por ejemplo la celebración del Convenio No. 005 de 1999 por gestión compartida para la pavimentación de vía, el cual ha servido inclusive de modelo de organización para otros territorios de Bogotá, D.C. teniendo en cuenta las dificultades por mantener el proceso vivo ante múltiples adversidades legales y administrativas; entre ellas, la des legalización del barrio en dos oportunidades retrasando las agendas institucionales y comunitarias para consolidar el barrio tangible e intangiblemente.

La participación en acciones dirigidas al manejo del riesgo no mitigable inclusive en otros sectores de la UPZ (deslizamientos, inundaciones), como el reasentamiento en zonas seguras de las viviendas y el pago momentáneo de arriendos que ello implica por parte de la entidad encargada del tema y la adecuación de frentes de casa fueron evaluadas como intervenciones coyunturales sin ningún impacto favorable para algunos sectores del barrio y la UPZ en un inicio; dichas acciones con el tiempo demostraron la garantía de la tenencia segura del Hábitat (vivienda y entorno) para las personas afectadas y el fortalecimiento de otros lazos comunitarios propios de la dinámica de organización cuando un barrio está en sus primeras etapas de conformación, recuperando el sentimiento del “nos” del barrio (nosotros).

La participación como derecho y deber volvió a ser el eje del desarrollo del barrio, la correcta argumentación para gestionar procesos a través del ejercicio del control social cobro sentido por primera vez sin considerar al Estado (institucionalidad) como ajeno a los procesos sino como el Estado conjunto (todos), lo que permitió, en ese periodo y a futuro el discernimiento pleno de las acciones mediáticas de la institucionalidad -las de algunos funcionarios- para impactar metas y no generar procesos; igualmente, el interés por replicar conocimientos a futuras generaciones en torno al control social y el respeto por la gestión de cada actor social como acción complementaria y no excluyente o en competencia también figuraron en la agenda de los Usuarios. Al respecto, uno de los *Usuarios* reconoció que la

relación con el programa al que se hace alusión en este aparte, permitió considerar y reconocer como activo el papel desempeñado por los Usuarios, afirmando que la institucionalidad sentía:

"(...) un gran respeto por la comunidad, porque ahora pareciera que una reunión es solo ir a escuchar y de opinar nada y así que gracia, ni que hablar de veedurias por que sino resulta que la comunidad está generando "ruidos, problemas, inconsistencias" como si velar por la correcta ejecución de los recursos fuera un pecado(...)".

(Usuario - Jerusalén sector Paraíso)

El papel de ciertas instancias durante el periodo de ejecución del programa como las Juntas Administradoras Locales (JAL)⁶⁰ fueron evaluadas como favorables para ese tiempo ya que permitieron complementar recursos y articular acciones ya que la voluntad política de la Administración se evidenció según los mismos Usuarios como nunca antes en el territorio. El respeto por las comunidades, validando sus opiniones dentro y fuera de los espacios organizados por la institucionalidad también se percibieron como recurrentes, valorando el papel de las comunidades (organizadas y no organizadas) en el crecimiento social y económico de la ciudad por parte de las entidades del Distrito Capital; para los Usuarios, entidades como Acción Comunal⁶¹ cobraron un papel fundamental en el fortalecimiento de las organizaciones en ese periodo, la permanencia en el tiempo de estos espacios organizativos de esta entidad en particular fueron valorados por los Usuarios como un valor agregado no solo para el barrio y la UPZ sino para la ciudad. En torno a ello uno de los *Usuarios* compartió que:

"(...) hace algunos años las instituciones no tenían un papel como muy claro o por lo menos la comunidad no veía muy claro el papel de estas, hoy en día se sabe y se respeta que gestionó cada quien; es decir, se entiende y se respeta las gestiones que salen del propio barrio y las que vienen de afuera del barrio, siempre y cuando sea por la comunidad y para la comunidad(...)".

(Usuario - Jerusalén sector Media Loma)

- **en relación al PMIB (2001 - 2004 y 2005 - 2007)**

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su relación con el PMIB (2001- 2004 y 2005 - 2007) como estrategia ejecutada desde la Administración; los mismos Usuarios opinaron que su papel se limitó al de ser actores semi-pasivos, ya que a pesar de que se

⁶⁰ Las JAL son corporaciones públicas de elección popular que se constituyen en el máximo ente de representación política a nivel local. Son elegidas popularmente en cada localidad por periodos de cuatro años y están integradas por entre siete, nueve y once ediles, de acuerdo con el tamaño de cada localidad. La Constitución Política de 1991, la ley 136 de 1994 y el Decreto ley 1421 de 1993, son unas de las principales normas que regulan el que hacer de estas corporaciones (Tomado de las Página Web de la Alcaldía Mayor de Bogotá <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.17010101.html>).

⁶¹ Haciendo referencia al DAACD hoy Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

realizaron propuestas para el desarrollo de su barrio y su UPZ, muchas de estas propuestas fueron delimitadas o enmarcadas en los requisitos exigidos por la institucionalidad del programa como tal para acceder a la financiación de pequeñas obras físicas. Dentro de los reconocimientos realizados por los mismos Usuarios frente a su propio actuar en el marco de este programa, en dicho periodo, también se encontraron los siguientes:

La desinformación constante por parte de los mismos sobre la procedencia de los recursos, la atribución equivocada de funciones e inversiones en el territorio no solo por parte del programa sino de otras instituciones en lo local y por consiguiente de los mismos Usuarios, el permanente inconformismo frente a la baja asignación presupuestal de las intervenciones físicas de un programa tan ambicioso y previstas con participación comunitaria en el territorio, la frustración comparativa entre los proyectos de obra física y sociales planteados y financiados vs. la cantidad de organizaciones sociales presentes en los territorios y las participantes en los procesos, la limitación de las actuaciones de los Usuarios frente a la ausencia o falta de continuidad en la asignación presupuestal de proyectos sociales nacientes o en curso con participación comunitaria y para el fortalecimiento de las organizaciones sociales generando deserción, la reproducción de la gestión de lo social por los mismos usuarios como una acción complementaria a los procesos físicos y no como componente que requiere de su propio rubro presupuestal para dinamizar procesos verdaderamente integrales. Conforme a estas razones, uno de los *Usuarios* reflexionó lo siguiente frente a el componente social de este programa en dicho periodo y su contraste con periodos posteriores:

"(...) lo social debería contar con más presupuesto, como es eso de que se presenten proyectos culturales, productivos, de convivencia y que para eso si no hay plata, alguna vez se financiaron unos proyectos en todas las UPZ donde estaba el programa de a \$15.000.000 y \$20.000.000 más o menos pero igual eso fue como una vez y eso se quedo así...como que eso no le sumo al programa, que pesar!... porque hubiera sido bueno para las organizaciones y las comunidades en general(...)"

(Usuario - Jerusalén sector Pradera)

La participación cuestionable por los mismos Usuarios en procesos cuya utilización de metodologías supuestamente se plantean como novedosos pero que en realidad son un cliché de las ya existentes en su afán justificado por movilizar recursos y en donde la percepción de los Usuarios es clara al captar la intensión de la Administración de turno en posicionar nuevos discursos en las comunidades que más allá de complementar o continuar procesos se establecen directa e indirectamente como juego político para superar o no validar procesos administrativos

previos, la participación activa en un inicio en nuevos espacios institucionalizados que prometen ser exitosos pero donde la planeación participativa y la gestión de recursos encuentran dificultades para concretar acciones ya que los intereses creados y la deserción de los miembros son permanentes frente a la no satisfacción de sus necesidades en el corto y mediano plazo. Frente a ello uno de los *Usuarios* puntualizó:

"(...) cada vez hay más metodologías por que yo creo que se han probado muchas cosas con la gente pero se sigue fallando en la mismas cosas y es la de "probar" como si la gente estuviera allí para que con ellas se hagan o dejen de hacer cosas sin contar con ellas, pues lógicamente conlleva a que las instituciones van a perder su credibilidad. Aunque la coordinación entre las mismas instituciones ha mejorado y el seguimiento que se hace al interior de ellas también, lo bueno es que las gente ya se identificaba más con ellas o mejor ya se empezaba a confiar más en ellas en esa época...las formas de coordinar y hacer seguimiento que se establecen pueden ser las mismas de hecho son las mismas solo que cada administración le suma algo o cree que le suma algo pero no hay coherencia entre lo que se escribe, se piensa y se hace al pasar el tiempo(...)".

(Usuaría - Jerusalén sector Tanque Laguna)

La percepción de los Usuarios de algunos espacios de coordinación interinstitucional como ajenos en donde el rigor técnico para establecer viabilidades de ejecución de cantidades y calidades de obras físicas se desentiende de la opinión de las comunidades generando rechazo y desconfianza, la percepción de los Usuarios de algunos espacios interinstitucionales de carácter participativo en lo local que refleja el aprovechamiento directo por parte de las mismas entidades como una utilización saturada del espacio para coordinar agendas puntuales que garanticen la focalización territorial de recursos pero sobre todo la alta convocatoria para el cumplimiento de metas institucionales y no para debatir y hallar soluciones de fondo para las problemáticas del Hábitat y en general de todas las problemáticas que presenta la localidad.

- **en relación al PMIB (2008 - hasta la fecha)**

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su relación con el PMIB (2008 hasta la fecha) como estrategia ejecutada desde la Administración; los mismos Usuarios opinaron que su papel se limitó al de ser actores pasivos, ya que a pesar de que se venían trabajando diversos procesos en una intención de generar un territorio sostenible permeado de actuaciones integrales para la resolución del Hábitat, muchas de las propuestas en curso y proyectadas, en ese periodo, para el desarrollo de su barrio y su UPZ, fueron suspendidas por la institucionalidad del programa como tal debido a una gestión administrativa insostenible que generó en los Usuarios falta de credibilidad en la misma institucionalidad que lideraba el programa para ese entonces e inclusive en las mismas instituciones vinculadas al programa,

sumado a ello los alcances reales de la Administración saliente. Dentro de los reconocimientos realizados por los mismos Usuarios frente a su propio actuar en el marco de este programa, en dicho periodo, también se encontraron los siguientes:

La apatía a los procesos iniciados y por iniciar en los territorios debido a la prolongación de tiempos y asignaciones presupuestales, la pérdida de identidad por parte de las organizaciones sociales y la comunidad en general con la institucionalidad ganada en Administraciones anteriores, la reactivación momentánea de algunos procesos centrados en temas puntuales de convivencia y productividad, la desilusión por parte de los Usuarios frente a la no continuidad de algunos procesos y el carácter contradictorio de una Administración supuestamente concebida más desde un discursos social. Uno de los *Usuarios* referenció frente a estas razones lo siguiente:

"(...) sí!, hubo como una pausa en la construcción de pequeñas obras, pero bueno, en la localidad se empezó a trabajar en otros aspectos en donde si se le dió importancia al tema de los conflictos y algo de apoyo a los proyectos asociativos para la productividad porque es lo que más hace falta en estos barrios para elevar la calidad de vida: mejorar la casa y el barrio por un lado y por otro los ingresos y la familia(...)".
(Usuaría - Jerusalén sector La Y)

La persistencia en el actuar de algunos líderes de la localidad y de otras localidades del Distrito Capital en coherencia de una visión de ciudad incluyente de todos los territorios posibilitando el encuentro de experiencias y saberes que trascienden lo local y se posicionan en el orden de lo distrital, evolución en la gestión de los Usuarios desde lo local a lo distrital debido al carácter contradictorio que conlleva la pasividad de las instituciones en épocas coyunturales y de transición del poder ratificando que la participación o los espacios de participación liderados por la institucionalidad contienen o acotan directa e indirectamente la adhesión de Movimientos Sociales que reivindicán derechos y deberes de territorios específicos para convertirse en procesos socio-territoriales más amplios. Al respecto uno de los *Usuarios* detalló:

"(...) nuevas obras de pequeña inversión si se vieron en todas las UPZs, pocas pero si!; y digo pocas porque muchas ya estaban aprobadas desde la anterior administración, y eso que la UPZ Jerusalén tiene 27 barrios. Otras UPZs de la ciudad pueden tener más de 100 barrios, imagínese el desbalance, Si?...una cosa son los muchos proyectos que salen por cada barrio y a eso súmele todos los que salen por UPZ...por diferentes motivos propios de las instituciones: que se acabaron los cuatro años de gobernar, que toca mostrar resultados y que si hay intereses particulares, que si no alcanzaron los recursos, que no nos cumplen con los tiempos acordados, que nos hicieron perder tiempo porque se alargó el desembolso de recursos y todos los procesos para iniciar las obras; fueron motivos para no creer en el programa y perder

la aceptación y confianza que ya teníamos con la entidad para ese periodo(...)".
(Usuario - Jerusalén)

- **en relación a otros programas institucionalizados para el mejoramiento de barrios, anteriores a 1996**

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su relación con otros programas institucionalizados para el mejoramiento de barrios, anteriores a 1996 como estrategia ejecutada desde la Administración; los mismos Usuarios opinaron que su papel se limitó al de ser actores receptivos, ya que a pesar de que se venían gestionando recursos como comunidad en procesos de organización y fortalecimiento, muchas de las propuestas gestionadas hasta ese momento contaron en algunos momentos con el apoyo directo de muy pocas entidades del distrito, en ese periodo, para el desarrollo de su barrio y su UPZ, frente a lo cual se aceptaban todas las propuestas y buenas intenciones que llegaban para el sector, igualmente existía la presencia desbordada de ONG y otras entidades que no trabajaban tan coordinadamente con las entidades del estado sino a título personal. Dentro de los reconocimientos realizados por los mismos Usuarios frente a su propio actuar en el marco de este programa, en dicho periodo, también se encontraron los siguientes:

La materialización de las primeras gestiones comunitarias en las primeras vías de acceso y movilidad al barrio y la UPZ, la actitud comprometida de cuidado de los primeros parques y zonas verdes constituidas, la valoración de las capacidades de gestión colectiva de los líderes desde los inicios del barrio y de las habilidades y cualidades particulares de los mismos en los procesos de gestión, el compromiso y constancia para asumir los procesos ante los resultados no tan favorables de las primeras gestiones, la preocupación por la gestión y resultados relacionados con la problemática de la inseguridad del territorio subsumida en la estigmatización propia de zonas periféricas; con base a ello uno de los *Usuarios* opinó:

"(...) como no acordarse de las primeras obras, eso fué para muchos la alegría más grande, ya por lo menos habían buses que se animaban a subir a la loma por que ya había por donde...Jerusalén en verdad tiene pocas zonas verdes pero ver que esas pocas hacian mucho, bien arregladitas, era motivo de orgullo decir que los pelados estaban jugando en el parque, sí, el parque! aunque de parque más bien tuviera poco porque más bien estaba peladito pues no tenia ni pastico, ni maticas, ni juegos, ni luz, ni nada!(...)".

(Usuario - Jerusalén sector Las Brisas)

La identificación por parte de los Usuarios ante los pobladores de la zona con más necesidades o por lo menos con necesidades más apremiantes para focalizar los programas, donaciones, suministros y/o elementos conseguidos producto de la gestión comunitaria, el

aprendizaje continuo y permanente por parte de los Usuarios sobre las causas y motivos que conllevan a la comunidad del territorio a actuar de determinada manera pese al paso del tiempo, el conocimiento profundo de la historia del barrio con respecto de las generaciones que lo han caracterizado y que lo caracterizan, la valoración y replicabilidad responsable de los procesos con las nuevas generaciones del barrio y la UPZ en torno a los lazos de solidaridad intergeneracionales generados ante la necesidad compartida de un mejor presente y futuro desde los inicios de la ocupación del territorio, la tenacidad para seguir adelante con las gestiones ante las malas noticias que afectaban directamente el barrio y la zona junto con la capacidad de sobreponerse ante negativas que permitieran elevar la calidad de vida de sus habitantes en el corto tiempo; a partir de estas razones uno de los *Usuarios* compartió lo siguiente:

"(...) con todo esto le puedo decir que en todo esto hay cosas buenas pero también cosas malas, o bueno, esta bien digamos anécdotas alegres y tristes que contar, al comenzar el barrio todos participabamos, todos estábamos allí porque aunque todos tuvieramos diferentes nombres nos unía el mismo apellido "la necesidad", todas las familias que iban llegando se iban sumando porque salían a a darle la bienvenida así fuera a lo pobre a los nuevos vecinos, si tocaba echar pala y plancha hasta las 9:00 de la noche o más allá para que los vecinos tuvieran su segundo piso o cargar ladrillo para la primera piecita se hacía con cariño porque era una cadena humana en la que ayudar se hacía por que nacía y no porque tocaba devolver un favor o para ganarse a los nuevos vecinos(...)".

(Usuario - Jerusalén sector Nueva Argentina)

El interés generalizado por parte de los Usuarios (líderes, lideresas, comunidad organizada y no) de ser partícipes directos de sus instancias de organización como es el caso de la Junta de Acción Comunal del barrio y de todos los Comités creados en el mismo para gestionar soluciones ante las necesidades básicas (educación, salud, vivienda, servicios públicos; entre otros), la actitud abierta para el aprendizaje de nuevas formas de organización y participación ciudadana en lo local y en lo distrital dignificando la labor de los líderes comunitarios del sector de ese entonces, garantizando a su vez, el empalme eficaz y eficiente de los mismos con nuevos liderazgos comunitarios como acción preventiva ante los futuros relevos generacionales que ya se preveían para trabajar por el barrio, la valoración de los primeros logros individuales y colectivos, especialmente, los relacionados con derechos básicos como el agua y la luz y la estructuración inicial del barrio a través de las formas de loteo y su respectiva reivindicación por el pago previo de derechos bajo engaños ante vendedores ilegales principalmente.

- **en relación a la continuidad de los planes, programas y proyectos institucionalizados o no junto con sus respectivos procesos**

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su relación con la continuidad de los planes, programas, proyectos institucionalizados o no junto con sus respectivos procesos; los mismos Usuarios opinaron que su papel se ha limitado al de ser actores semi-activos, en el entendido de que no todos los planes, programas y proyectos institucionalizados son de amplia perdurabilidad en el tiempo, ya que no siempre, la conformación de un grupo particular creado por una entidad garantiza la sostenibilidad de los procesos. Frente a dicha sostenibilidad, uno de los *Usuarios* afirmó:

"(...) no, definitivamente no!, uno lee las propuestas y casi todas son lo mismo, no hay novedades o cosas que uno sienta un cambio profundo, cada cuatro años es como si todo arrancara de cero o bueno el primer año de cada mandato del Alcalde que esté gobernando es el año cero, se pierde el impulso, la gente se siente utilizada, se pierde tiempo, mucho tiempo y entonces ya solo quedan tres años, no hay continuidad y así siempre es lo mismo...cada cuatro años llegan con un nuevo discurso y los que siguen con el mismo le cambian una que otra palabra de moda porque usted sabe que los que más hablan son los que menos hacen, luego empiezan a echar tierra de lo que hicieron y no hicieron los anteriores, luego a cambiar todas las frases para tramitar: ya no se dice así, ahora toca escribirlo de esta otra forma y bueno...de todas formas estas cosas no van a cambiar cada uno quiere trabajar con su estilo mientras llega la próxima administración; como si uno recordara una buena gestión por el bla, bla, bla, bla y todo lo bonito que puedan llegar a decir y no por los resultados reales(...)".

(Usuario - Jerusalén sector Santa Rosita)

Durante mucho tiempo, lo que se ha visto en el territorio realmente es la existencia de diversas experiencias segmentadas de acuerdo a la oferta de servicios que realiza una instancia institucional para el desarrollo de un barrio o de una UPZ en particular con base a su misión y visión (las instituciones encargadas del área salud, las de educación, las de vivienda, etc), lo que ha permitido a los Usuarios evaluar directa e indirectamente la calidad de los profesionales asignados por las entidades a los territorios durante épocas específicas y el grado de madurez de los liderazgos comunitarios al iniciar y/o continuar con o sin presencia estatal diversos procesos en el tiempo. Dentro de los reconocimientos realizados por los mismos Usuarios frente a su propio actuar en el marco de este programa, durante todo el tiempo de conformación y consolidación del barrio, también se encontraron los siguientes:

La ruptura de continuidades de Administración en Administración generando incertidumbres evolutivas del Hábitat en cada periodo de gobierno y por consiguiente la no aprobación de dichas situaciones desde los Usuarios, la acción desvirtuadora de los procesos

por parte de algunos actores sociales tanto de las instituciones como de la misma comunidad organizada al estar aliada por intereses mediáticos que impiden sumar avances, dividir la opinión y desinformar a los habitantes, la manera de hacer oposición sin argumentos en el ejercicio de una competencia desleal que redundan en el debilitamiento del erario público y en el mantenimiento del poder oculto a favor de terceros, la evaluación satisfactoria de procesos sostenibles en el tiempo liderados por los mismos Usuarios (específicamente en los temas relacionados con la movilidad y accesibilidad, la legalización del barrio y la titulación de los predios), la valoración y reconocimiento por parte de los Usuarios de la voluntad política para realizar las acciones por parte de algunos funcionarios al considerar que dichos funcionarios superaban y superan las expectativas comunitarias y su propio compromiso profesional y social, la gestión de los procesos por parte de los Usuarios con base en una visión centrada en la construcción de la ciudad de derechos y el derecho a la ciudad por parte de las comunidades más necesitadas, la valoración de la ciudad por parte de los Usuarios como una ciudad de oportunidades, el entendimiento por parte de los Usuarios con el paso del tiempo del Estado como un conglomerado no solo interinstitucional sino en donde los ciudadanos son también actores importantes, la capacidad de las instituciones y de los mismos Usuarios en valorar todos los aportes materiales e inmateriales de estos últimos en la vida socio-económica del territorio y de la ciudad (impuestos, mano de obra, participación, apropiación, protagonismo; entre otros), la valoración del ejercicio del control social por parte de los Usuarios como derecho y deber ciudadano a través de las Veedurías Ciudadanas, el discernimiento para reconocer las buenas prácticas estatales en los territorios como un -avance diferenciador- en la estructura personal de algunos líderes comunitarios (Usuarios fortalecidos), con respecto de otros, superando prácticas de asistencialismo, politiquería, populismo, clientelismo y de integralidad mal concebida y manejada enviando el mismo mensaje de concepción y accionar a sus mismas comunidades y en general en otros espacios compartidos por una visión de territorio posible. Al respecto uno de los *Usuarios* concluyó:

"(...) los procesos de la Producción Social del Hábitat liderados por los Usuarios, o sea por nosotros mismos, se han mantenido en el tiempo. Así estén nuevos líderes, han crecido y se han replicado mientras que los procesos liderados por una institución pueden que germinen, florezcan y de fruto o no!, si germina se mantendrá por los cuatro años que dure la Administración del momento, si florece trascenderá esos cuatro años y si dan fruto pues esos serán los programas y proyectos que sigan por mucho tiempo, la cosa es así simple!...es que definitivamente los procesos son algo serio, no todo funcionario deja huella, ni

toda huella es hecha por una entidad(...)".

(Usuaría - Jerusalén sector Tanque Laguna)

d) elementos claves para la Gestión Social del Hábitat.

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su concepción y visión en torno a los elementos claves para la Gestión Social del Hábitat (en el marco de una Concepción Integral del Hábitat), encontramos que:

Los Usuarios son conscientes de manera explícita e implícita sobre la importancia de reconocer y abordar críticamente elementos como los Hábitos y los Campos, el territorio, las identidades, los Movimientos Sociales y la Economía Solidaria para posibilitar este tipo de gestión a partir de una Concepción Integral del Hábitat, la cual ha tenido sus propias incongruencias a lo largo de los procesos resolutorios del Hábitat. (Ver p. 150)

Los *Usuarios* conciben los *Hábitos* como formas de actuar y comportarse conforme a los espacios en los que se ha desarrollado, entienden los *Campos* como las diversas posibilidades de llegar a ser y desempeñarse en algo concreto, uno de ellos acota lo siguiente:

*"(...) todos tenemos **hábitos** marcados que nos hacen actuar de determinada manera, cada habitante tiene un arraigo con su tierra y su familia; en cuanto a los **campos** que maneja cada persona en su vida...pues...no sé!, supongo que tiene que ver con lo que cada miembro de esa familia pueda llegar a ser en un campo determinado de su vida; por ejemplo, si puede estudiar y llega a ser docente o si practica algo y se vuelve deportista...mis hábitos me indicarían como debo comportarme, como debo ser coherente entre mi pensar y forma de actuar de acuerdo a lo que me enseñaron en la casa y en la escuela principalmente, pero también, lo que he aprendido en otros espacios en los que he estado, mis campos me abren camino en la vida para desempeñar diferentes papeles como por ejemplo el de ser líder porque lo siento como deber y derecho(...)"*.

(Usuario - Jerusalén sector Media Loma)

Interpretan el *Territorio* como un escenario complejo que trasciende la localización espacial y se nutre de relaciones y procesos, uno de ellos comparte lo siguiente:

*"(...) pues el **territorio** es más que un plano o un mapa, eso sí lo tengo claro!, porque cuando hablamos de territorio también estamos hablando de unas dinámicas que alimentan este territorio cada día, dinámicas buenas y no tan buenas pero que son propias porque se construyen a partir de las necesidades de la gente...cada territorio es un universo aparte inclusive aquí mismo en Bogotá hay diferentes territorios y cada territorio se caracteriza o se destaca por algo: la localidad de chapinero se caracteriza porque es un territorio cultural, Suba porque tiene procesos ambientales fuertes, Puente Aranda y Fontibón en lo socio-económico y así(...)"*.

(Usuario - Jerusalén)

Perciben las *Identidades* como la característica particular de cada miembro de la comunidad y de la comunidad en sí misma siendo esta(s) construida(s) y no heredada(s), uno

de ellos reflexiona lo siguiente:

*"(...) es lo que nos hace diferentes a otros, lo que nos hace propios a un sector o barrio y por lo que todos nos diferenciamos, porque tenemos una historia de vida con procesos sociales similares...mmmm los que somos de un barrio tal, tenemos cierta identidad con respecto de la **identidad** de otras personas de otros barrios, de otros sectores de la ciudad....porque?...porque podemos tener historias de vida parecidas, venimos de lejos buscando un futuro, pero podemos tener procesos sociales diferentes, cuando uno llega a una nueva ciudad, "su nueva ciudad" y hablo como gente que llega de afuera de la ciudad, el que llega tiene que transformar en algo su propia identidad junto con las identidades de otros: las de su vecinos por ejemplo, para contar con una nueva identidad de barrio...la identidad se construye no se nace con ella; por eso veo que estamos mal cuando decimos que no tenemos identidad al referirnos a que no tenemos raíces, todos somos Latinoamericanos con raíces particulares pero desarrollamos nuestra identidad gracias a que habitamos y construimos el territorio y entonces se repite la historia: como Latinoamericanos tenemos la misma Identidad propia de países "encasillados" porque compartimos historias de vida similares como territorios Latinoamericanos y procesos sociales diferentes con respecto a otros territorios del mundo como Europa, Asia o EE.UU(...)"*.

(Usuario - Jerusalén sector Plan Canteras)

La *Participación* para los *Usuarios* de este caso concreto, es reconocida como derecho y deber ciudadano que otorga protagonismo e incidencia en sus ofertas y demandas, uno de ellos afirma lo siguiente:

*"(...) nosotros los que representamos las demandas de la comunidad y no solo nosotros, sino la comunidad en general, tenemos el deber de participar en las decisiones que afectan a la localidad. La **Participación** a veces parece lejana, a veces se pone difícil, pero si un grupo de personas se organizan bien y es estratégico para identificar los espacios en que se puede llegar a influir de verdad, verdad, verdad; entonces, ya mantenerse constante es más fácil a pesar de que el camino hasta ahora solo inicie...por que claro, por el camino se encuentra a quienes creen y entienden que es la participación de verdad y otros que la ven como cosa de algunos pocos(...)"*.

(Usuario - Jerusalén sector La Isla)

Visibilizan los *Movimientos Sociales* como un escenario de propuestas en donde prima el interés colectivo sobre el particular para reivindicar lo justo y lo democrático, trascendiendo en nuestros tiempos, fronteras, condiciones y características particulares, uno de ellos puntualiza lo siguiente:

*"(...) son grupos formales o hasta informales compuestos por gente con ideales o propuestas concretas o en proceso de construcción que buscan reivindicar lo justo, no solo la visión general como movimiento social sino de toda la sociedad...los **movimientos sociales** posicionan los derechos y deberes de una sociedad...ahora con eso de las tecnologías los movimientos sociales han sumado más gente en menos tiempo y sin las*

preocupaciones de las organizaciones de antes para convocar. Los movimientos sociales de hoy pasaron las fronteras de país a país, de continente a continente y eso está bien porque hay problemáticas que no tienen raza, ni credo, ni posición social o política...uno en verdad no debería preocuparse no solo por las causas que nos afectan directamente sino también por las que afectan a otros(...)"

(Usuaría - Jerusalén sector Potosí)

Diferencian plenamente la *Economía Solidaria* de otro tipo de economías al entender y vivenciar su carácter asociativo y de distribución equitativa en tiempo real (en la estructura social presente y no en la estructura social idealizada). Uno de ellos opina lo siguiente:

*"(...) es una economía más bien reciente y se diferencia de otros tipos de economía tradicional porque es abierta y no cerrada... esta economía está dispuesta a dividir sus ganancias entre sus miembros desde la equidad pues sus miembros se han unido para competir con otros tal vez hasta más grandes...en la UPZ Jerusalén hubo experiencias de **economía solidaria** hace algunos años como la cooperativa de vivienda Manuela Beltrán, las casas que se construyeron por grupos bien al principio; incluso la experiencia de Arborizadora Alta, todos como buenos ejemplos de autoconstrucción y de una economía solidaria bien llevada, sin problemas ni malos entendidos; aunque en realidad siempre hubo un tercero vigilando -el estado- vigilando que los aportes de los socios se invirtieran para lo que era...lo verdaderamente interesante sería entonces que en este tipo de ejercicios no hubiera alguien que mediara o que cuidara de otros, sino que, hubiera la suficiente honestidad y madurez para que nadie tumbe a nadie, que nadie le tumba la plata a nadie por puro respeto(...)"*

(Usuario - Jerusalén sector Santa Rosita)

Los *Usuarios* de este caso concreto, difieren bastante sobre el concepto de *Proyecto Ético-Político* -lo que significa o puede llegar a significar- que algunos lo entiendan como un proyecto institucionalizado bajo diferentes aristas (servicios para garantizar derechos, para la formación, para la participación o para el control social), otros lo entienden como la visión o impronta personal con la que adelantan (y/o deberían adelantar) todas y cada una de las personas sus actuaciones, independientemente del matiz particular que le otorguen a esa visión o impronta personal. Uno de ellos referencia lo siguiente:

*"(...) todos y todas pensamos diferente, también actuamos diferente, por lo tanto como en todo, uno más o menos se va identificando con otras personas que opinen parecido a uno -no igual- pero más parecido y a partir de allí, si se puede hablar el mismo lenguaje y por supuesto, coincidir con el mismo **proyecto ético-político** para actuar desde ya a favor de la comunidad y construir un futuro para los que vienen después(...)"*

(Usuaría - Jerusalén sector Paraiso)

La *Inteligencia Territorial* es vista como una estrategia que articula la participación de diferentes actores sociales en el territorio desde sus etapas iniciales, destacando que allí todos

tienen la posibilidad de opinar y construir al mismo nivel , Uno de ellos cita lo siguiente:

*"(...) yo considero que es la capacidad que tienen los individuos para actuar en grupo hacia objetivos comunes en su territorio, si uno actúa con **inteligencia territorial** logra más porque cada persona, grupo, entidad y todos los que están interesados en sacar adelante el territorio van a tener relaciones más productivas en términos de obtener la satisfacción de necesidades y el alcance de metas comunes...yo creo que la cosa no es solo colocar normas o instrucciones específicas a un pedazo de tierra, porque el territorio es lo que se ve y lo que no y si uno quiere que eso que vemos: los parques, las viviendas, las escuelas, los colegios, el salón comunal, el centro de desarrollo, la parroquia y todo lo demás y lo que no vemos, también, lo que pasa entre los vecinos del barrio, entre los colegios, en cada espacio...si?...necesariamente se tienen que llegar a acuerdos y una vez establecidos gestionarlos y eso solo se puede hacer en grupo. Una golondrina no hace verano dicen por ahí y Jerusalén se diferencia de otros barrios de la localidad y hasta de Bogotá porque a pesar de que cada barrio o mejor cada sector de Jerusalén tenga su propio documento de que el barrio está legalizado, las Juntas de Acción Comunal, han trabajado unidas y si una jalona algo enseguida incluye a las otras; por ejemplo, lo de la titulación de los predios, la consecución de los Jardines para los niños, los comedores comunitarios, la dotación de elementos para hacer eventos culturales y de recreación para el tiempo libre, en eso si nos hemos distinguido y así es con todo(...)".*

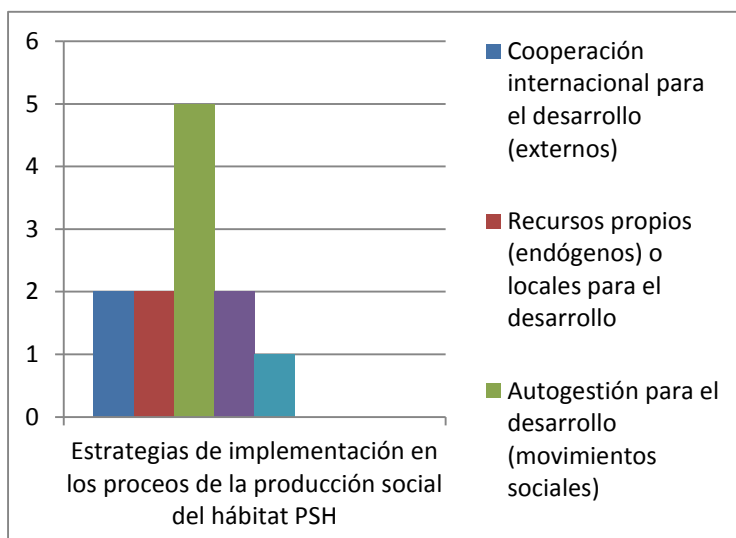
(Usuario - Jerusalén)

1.1.3 Desde las Estrategias de Intervención

a) estrategias implementadas en el territorio

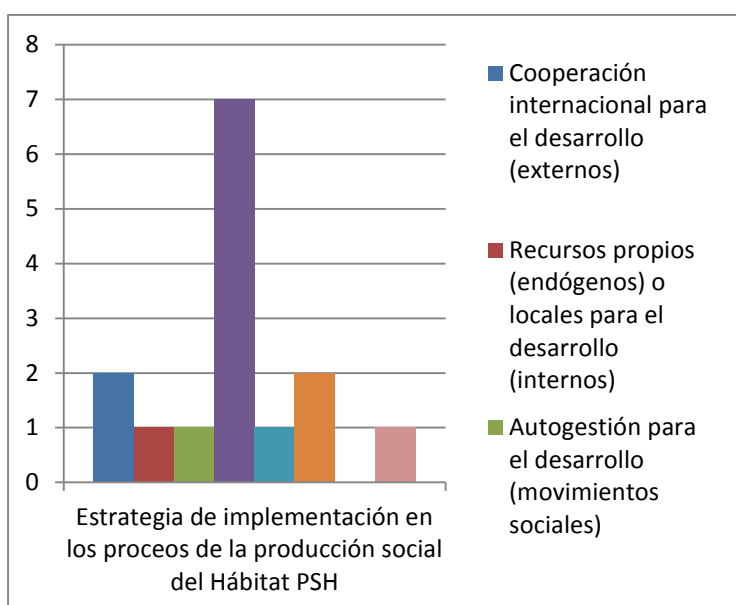
Hasta aquí ya hemos podido evidenciar, confirmar y confrontar la existencia de diferentes estrategias de intervención según los expertos en el tema, las cuales pueden ser distinguidas gracias al respaldo teórico, metodológico y práctico, que marcan diferencia entre los tipos de producción de Hábitat (el Social, Estatal y Mercantil), y sus respectivas estrategias de intervención; es decir, los procesos propios gestionados desde los usuarios en el caso de la Gestión Social del Hábitat como actores protagónicos, los procesos ejecutados por la institucional desde la administración y algunos técnicos vinculados a la misma como actores responsables, y los procesos ejecutados por privados (inversionistas), desde la empresa privada.

Frente a *las estrategias que se deben implementar en los procesos de PSH, los Usuarios consideraron lo siguiente:*



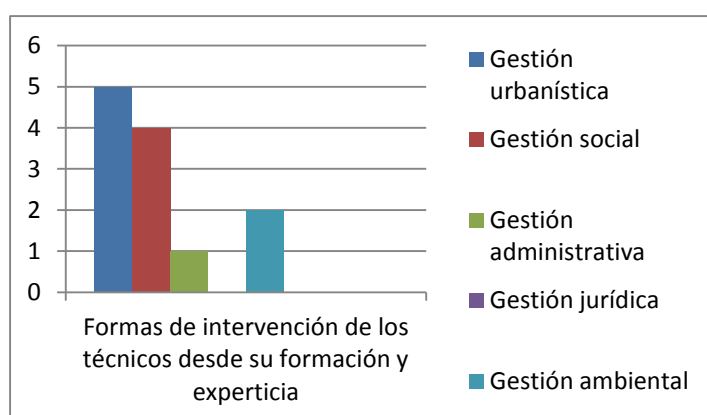
De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron las siguientes estrategias para implementar en los procesos de PSH: la autogestión para el desarrollo (movimientos sociales). Mientras que 1 de ellos(as) lo asimiló con los recursos del sector privado para el desarrollo (responsabilidad social empresarial). Otras opiniones contemplaron la cooperación internacional para el desarrollo (externos), los recursos propios (endógenos) o locales para el desarrollo (internos), y la corresponsabilidad para el desarrollo (responsabilidad compartida).

Por su parte *otros actores involucrados* en la PSH, opinaron así frente a *las estrategias que consideran se deben implementar en los procesos:*



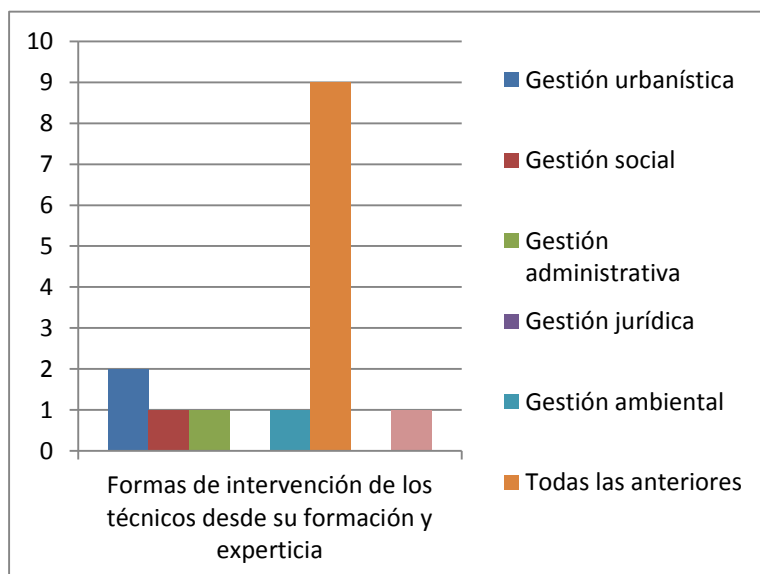
De los 15 actores de la PSH encuestados *-diferentes a los usuarios-* que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 7 de ellos(as) consideraron la siguiente estrategia para implementar en los procesos de PSH: la corresponsabilidad para el desarrollo (responsabilidad compartida). Mientras que 2 de ellos(as) citaron la cooperación internacional para el desarrollo (externos) y otras 2 opiniones se relacionaron con el reconocimiento de todos los aspectos. Otras opiniones contemplan la definición de responsabilidades conjuntamente (si no se hace, la responsabilidad es percibida como acción de todos y de nadie a la hora de mostrar avances), corresponsabilidad entendida como deber y derecho (no como algo impuesto).

En cuanto a *las formas de intervención de los técnicos desde su formación y experticia, los Usuarios*, opinaron así:



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron como formas de intervención de los técnicos desde su formación y experticia: la gestión urbanística, seguida de 4 opiniones relacionadas con la gestión social. Mientras que 1 de ellos(as) la asimiló con la gestión administrativa. Otras opiniones contemplan la gestión ambiental.

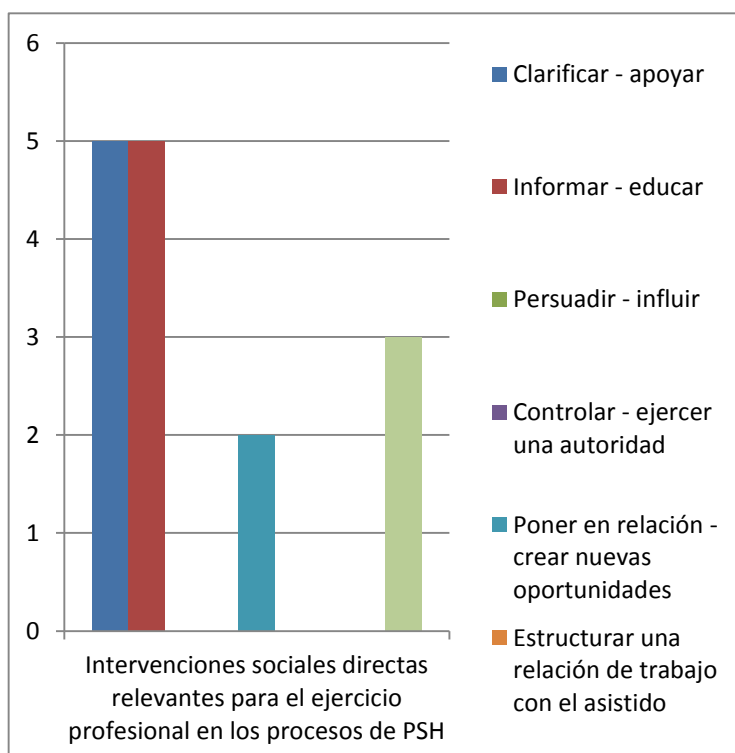
Por otro lado, *otros actores involucrados* en la PSH, opinaron así frente a *las formas de intervención de los técnicos desde su formación y experticia*:



De los 15 actores de la PSH encuestados *-diferentes a los usuarios-* que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 9 de ellos(as) consideraron como formas de intervención de los técnicos desde su formación y experticia: todas las anteriores, seguida de 2 opiniones relacionadas con la gestión urbanística. Otras opiniones contemplaron que lo administrativo-jurídico-ambiental está unido en las ciencias sociales, que la administración en su forma más pura de intervención en este tipo de procesos marca la diferencia entre los administradores de empresa y la administración pública, y que la gestión urbanística la hacen todos (no solo los ingenieros o arquitectos).

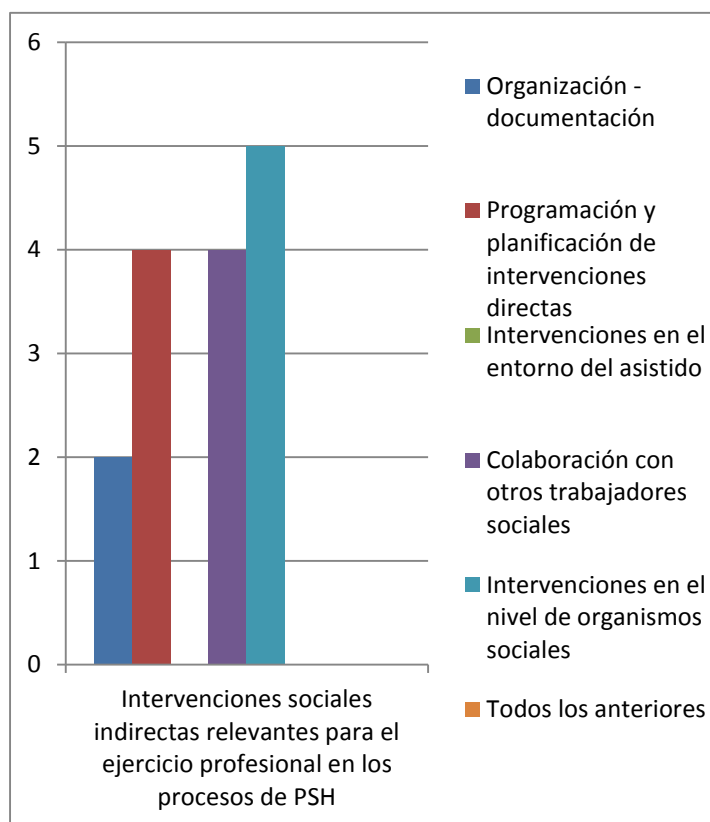
Ahora bien, desde la percepción que tienen los *profesionales del área social* (dedicados a la Gestión Social: Trabajadores Sociales*, Sociólogos, Antropólogos, Psicólogos Sociales; entre otros) se profundizó sobre las intervenciones propias de su área, se conoció de la siguiente manera, cuales son *las intervenciones más relevantes para su ejercicio profesional en los procesos de PSH*:

- Intervenciones directas:



De los 5 actores de la PSH (área social) encuestados *-diferentes a los usuarios-* que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron como funciones para trabajar interdisciplinariamente en el marco de los procesos de PSH, las siguientes: clarificar - apoyar y otras 5 opiniones fueron citadas en torno a informar - educar. Mientras que 2 de ellos(as) lo asimilaron con la función de poner en relación - crear nuevas oportunidades. Otras opiniones contemplaron el movilizar recursos, controlar (control social/recursos públicos), gestionar - movilizar (recursos y planificar políticas públicas), presupuestar y ejecutar presupuestos.

- Intervenciones indirectas:



De los 5 actores de la PSH (área social) encuestados *-diferentes a los usuarios-* que han participado en procesos de mejoramiento barrial desde la institucionalidad en el barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as) consideraron como funciones para trabajar interdisciplinariamente en el marco de los procesos de PSH, la siguiente: las intervenciones en el nivel de organismos sociales.

Mientras que otras 4 opiniones fueron citadas en relación a la programación y planificación de intervenciones directas y 4 en torno a la colaboración con otros trabajadores sociales.

Otras opiniones contemplan la sistematización de experiencias y producción de conocimiento en el tema, la priorización de intervenciones (diferente a focalización), la colaboración con otros profesionales del área social y otros profesionales que no sean del área, el seguimiento a la ejecución de presupuestos y recursos, y promover redes.

Como ya lo habíamos descrito en los marcos de referencia, las estrategias de intervención como la cooperación internacional, los recursos propios/endógenos o locales, la autogestión, la corresponsabilidad, y el sector privado, no son suficientes ante la magnitud de la problemática; existe una variada gama de programas institucionalizados en la región latinoamericana, casi que pincelados a la perfección en diferentes latitudes debido a las políticas estatales que se transfieren de una zona geográfica a otra y por otro lado a los compromisos con la banca multilateral que se adquieren con el paso del tiempo para cumplir con objetivos supranacionales en busca de un desarrollo bastante cuestionado.

Por ejemplo, actualmente la emergencia habitacional traducida a la dinámica de las villas de emergencia, edificios tomados y edificios tapiados en el Gran Buenos Aires - Argentina, denominada desde la institucionalidad como barrios carenciados (Foro Metropolitano, 2010) y que para el caso de Bogotá, D.C. - Colombia, se denomina como barrios marginados (SDHT, 2009) resulta similar para quienes leen información al respecto pero diferente para quien recorre y se nutre de ambas experiencias en terreno.

En Bogotá, D.C. se da bajo la forma de la toma de tierra o la ocupación ilegal de un espacio para habitar, ocurre en terrenos ubicados en la periferia (o borde) en su gran mayoría

con características de miseria desencadenando posteriormente un largo y tortuoso proceso de autoconstrucción de viviendas sin la calidad y seguridad necesaria para sus moradores en muchos casos, al sometimiento de una vida en condiciones de un entorno en desventaja, a la lucha de la legalización de su terreno, al acceso a los servicios públicos, la búsqueda de la conectividad con la ciudad y fuentes de trabajo digno.⁶²

En el Gran Buenos Aires la emergencia habitacional no solo ocurre en las periferias bajo el nombre de villas de emergencia (con el mismo ciclo de lucha ante condiciones de miseria por parte de sus habitantes y líderes como se da en Bogotá - Colombia); también ocurre bajo la forma de edificios *tomados y tapiados*⁶³ en muchísimos puntos de la ciudad no periférica, y menos frecuente con la estigmatización de la realidad de algunos conjuntos habitacionales de gran extensión (monoblock deteriorados física y socialmente con el paso del tiempo).⁶⁴

Para este aparte, se procedió a la georeferenciación de los planes, programas y proyectos que ofertan las autoridades e instancias competentes en el tema a nivel distrital y local con un énfasis en la localidad 19. de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén (Bogotá - Colombia); asimismo, se georeferenció la oferta en los ámbitos regional, nacional, departamental, ciudad D.C. y local (nos referimos a la localidad 19 de Ciudad Bolívar a donde pertenecen la UPZ y barrio de Jerusalén). Retomando claro esta, las cuatro experiencias citadas anteriormente en los marcos de referencia a manera de contextualización histórica: México,

⁶² Los casos de *tomas u okupas* en edificios y los casos de *tapiaje* (término utilizado en Argentina) en Bogotá D.C. son "demasiado escasos" a comparación por ejemplo del Gran Buenos Aires. Sin embargo, los casos que se presentan ocurren bajo la condición de grupo en calidad de desplazamiento por fenómeno naturales (inundaciones, deslizamientos, terremotos, etc), conflicto armado como sucedió en años pasados o por engaño de urbanizadores ilegales - *piratas* - (término utilizado en Colombia) que vendieron terrenos ajenos a incautos. El padecimiento de desplazamiento de familias que se aventuran a vivir en la selva de cemento como unidad individual e inclusive algunas en pequeños grupos las obliga a reubicarse en sitios apartados (periféricos) y en condiciones de vulnerabilidad.

Según el Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hay en la actualidad entre 20 y 25 millones de desplazados internos alrededor del mundo. En Colombia este problema humanitario afecta a 2.808.900 personas incluidas en el Sistema Único de Registro de Acción Social, con corte noviembre 30 de 2008, dato que no incorpora a quienes no diligenciaron la declaración de desplazamiento. Las cifras oficiales de Acción Social estiman que a noviembre 30 del 2008 se habían registrado 226.357 personas en condición de desplazamiento en Bogotá, D.C, siendo el Distrito uno de los mayores destinos de esta población, según fuentes de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), en 2009.

⁶³ La red Hábitat ha venido denunciando la existencia de cerca de 100.000 propiedades desocupadas en la ciudad autónoma de Buenos Aires, las cuales podrían ser parte de la solución ante la emergencia habitacional de la zona, mediante una serie de actuaciones por parte del estado que permitan la regularización de dichas "posibles" soluciones habitacionales, en donde todas las partes resulten beneficiadas frente al tipo de medidas que se pudieran llegar a tomar. Las organizaciones sociales que integran la red, luchan por una ley marco, la reforma urbana, el derecho a la ciudad, y la tenencia segura (Red Hábitat Argentina 2011).

⁶⁴ El caso más sonado es el del monoblock o conjunto residencial Ejército de los Andes, mal llamado Fuerte Apache, quien recibió dicho nombre por una situación confusa de violencia vivida hace algunos años, lo que comprueba una vez más el poder de las palabras, ya que pueden ser objeto canalizador de estigmatizaciones de los territorios y de las personas; como dato curioso encontramos que dicho barrio es objeto de reconocimiento y gloria por muchos motivos, entre ellos, por que vio crecer al famoso jugador de Fútbol Carlos Tevez, más conocido por algunos como "el apache, el jugador del pueblo, Sir Charles o Carlinhos" y en especial "Carlitos" por su sencillez y humildad de siempre (Visita de campo en compañía de la Red Hábitat Argentina, 2008).

Brasil, Argentina y Colombia, para darle al lector, información complementaria sobre el panorama aproximativo de la situación real de los procesos de resolución del hábitat desde la institucionalidad (PEH), en el entendido de que la presente investigación es acotada a los procesos de resolución del hábitat desde la PSH, y en especial a un sector específico de Bogotá – Colombia.

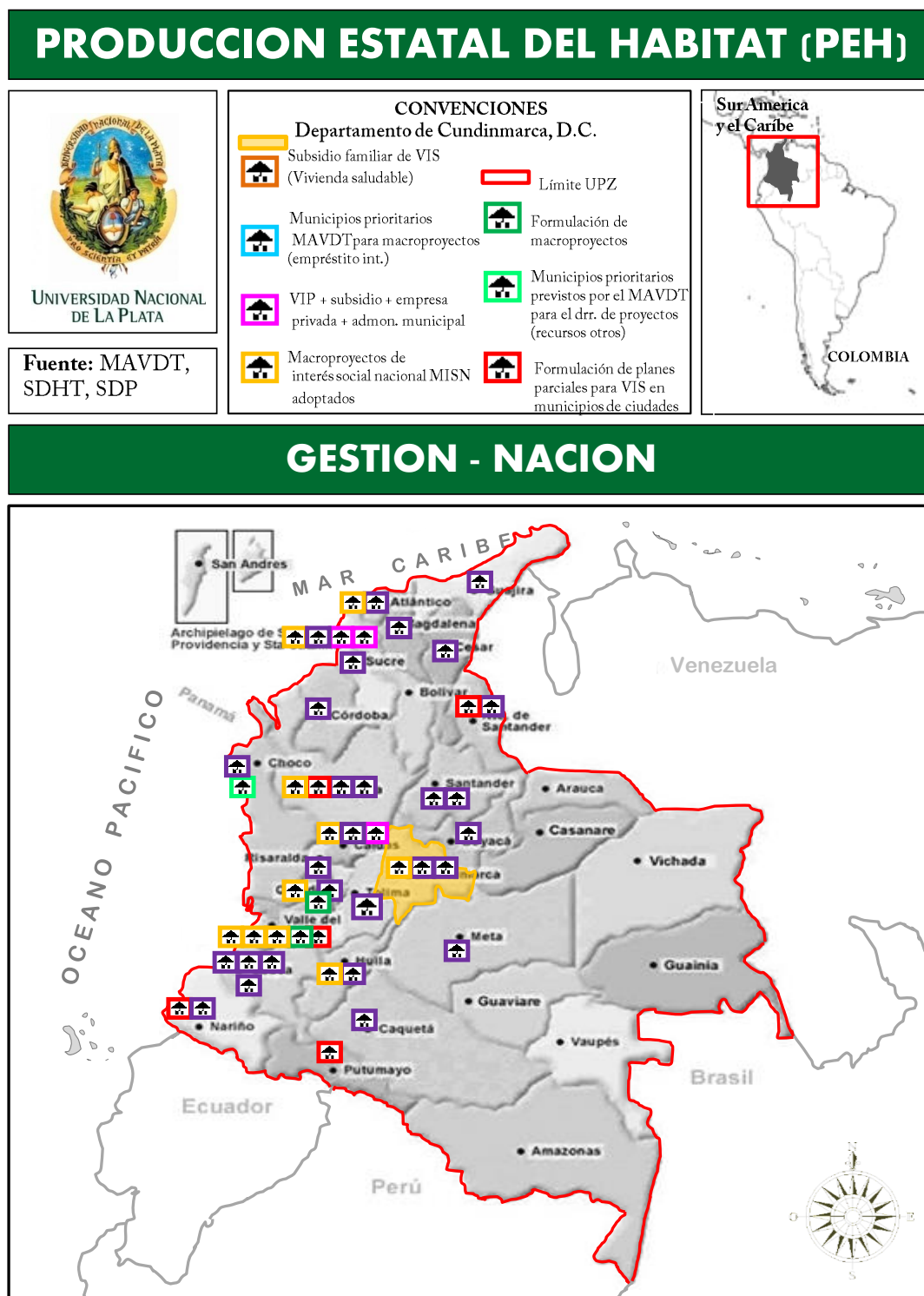
Las siguientes imágenes nos muestran como la PEH se adelanta en la actualidad desde diferentes entes e instancias.

Imagen 6. Producción Estatal del Hábitat (PEH) / Gestión - Región



Elaboración propia basada en las fuentes citadas.

Imagen 7. Producción Estatal del Hábitat (PEH) / Gestión - Nación



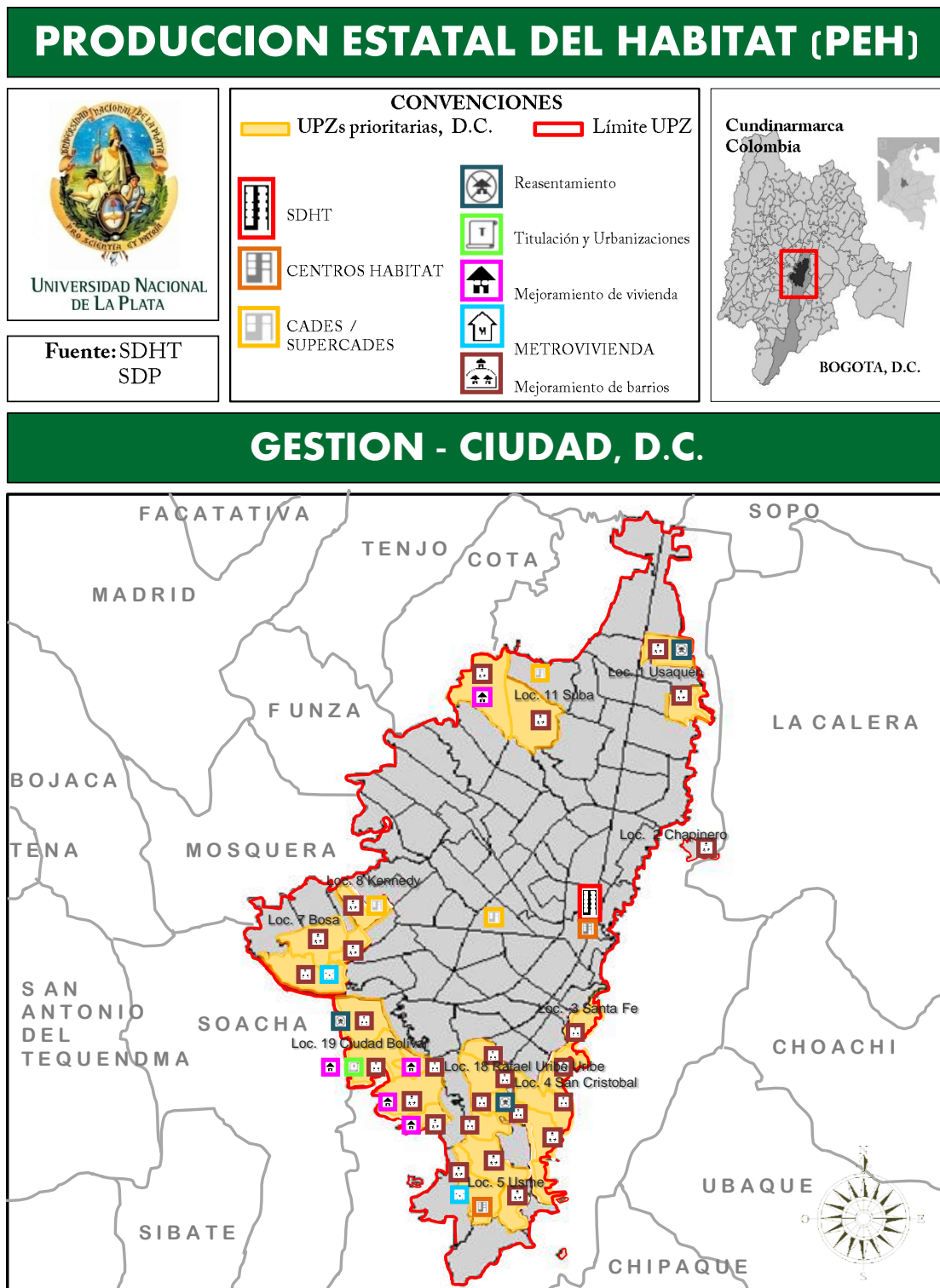
Elaboración propia basada en las fuentes citadas.

Imagen 8. Producción Estatal del Hábitat (PEH) / Gestión - Departamento



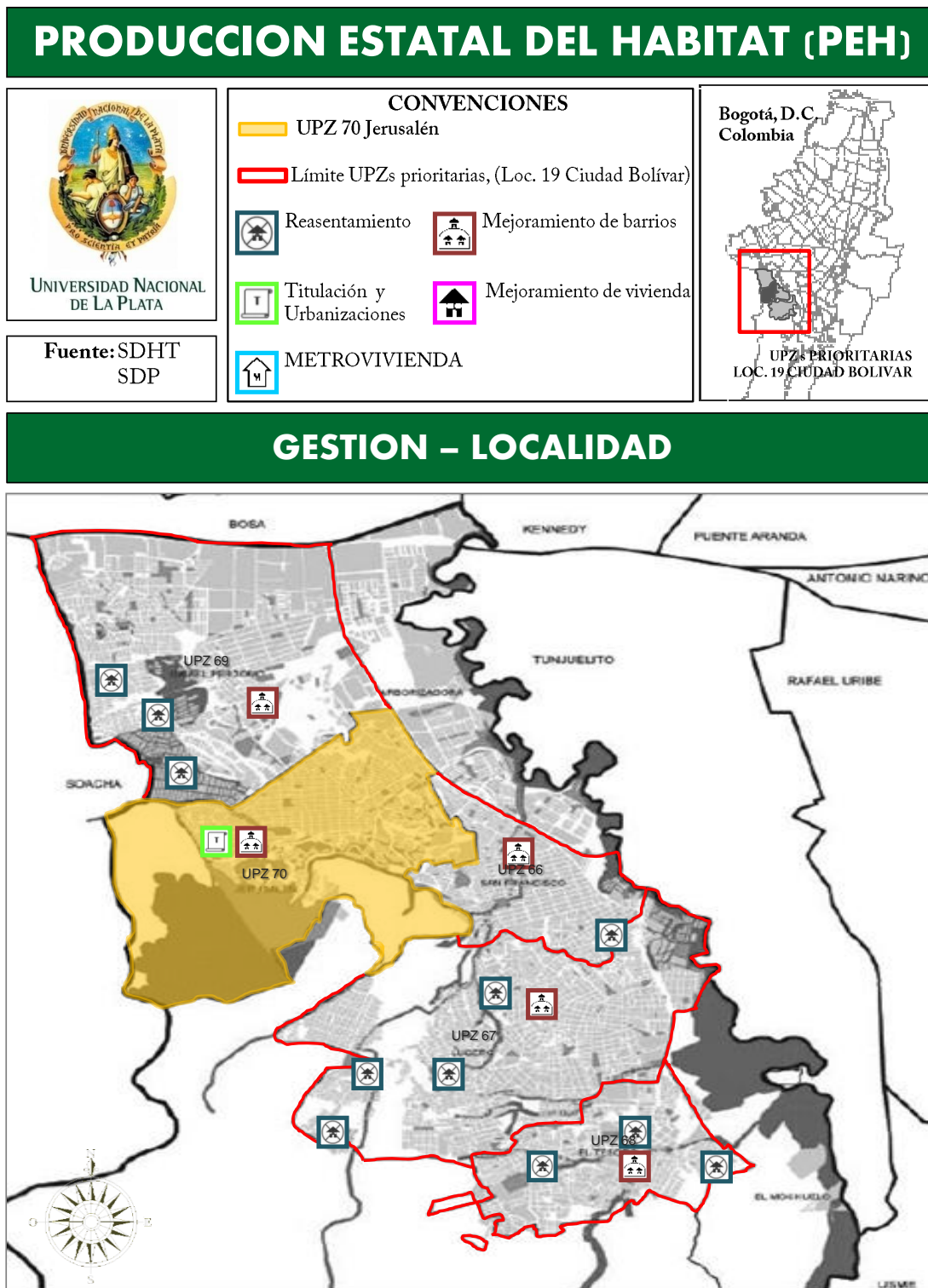
Elaboración propia basada en las fuentes citadas.

Imagen 9. Producción Estatal del Hábitat (PEH) / Gestión - Ciudad, D.C.



Elaboración propia basada en las fuentes citadas.

Imagen 10. Producción Estatal del Hábitat (PEH) / Gestión - Localidad



Elaboración propia basada en las fuentes citadas.

Se destacan en la ciudad de Bogotá; D.C., los siguientes programas ejecutados desde la institucionalidad para el mejoramiento de barrios, desde el año 1972, haciendo un fuerte énfasis en el saneamiento y agua potable inicialmente y posteriormente en la construcción de infraestructura y equipamiento en sectores populares. (Véase el Cuadro 5.)

Cuadro 5.

Programas Ejecutados desde la Institucionalidad para el Mejoramiento de Barrios en la Ciudad.

Nombre del programa institucional	Antecedentes
Programa Integrado de Desarrollo Urbano Zona Oriental de Bogotá, D.E. (PIDUZOB). Fase I. 1972 - 1979	<ul style="list-style-type: none"> • Primer programa integrado de desarrollo urbano para el borde oriental de Bogotá; D.E • 9 Subprogramas sectoriales • Crédito exterior USD\$ 86.1 millones BID • Ejecución de acciones a través de líneas de acción relacionadas con servicios públicos, salud, centros comunales, habitacional, educación, pavimentación y complementación de vías, alcantarillado, energía, avenida oriental y mejoramiento.
Programa Integrado de Desarrollo Urbano Zona Oriental de Bogotá, D.E. (PIDUZOB) Fase II o Programa Integral de Desarrollo Urbano Ciudad Bolívar. 1983 -1994	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo programa de desarrollo integrado en la localidad de Ciudad Bolívar • Implementado bajo la denominación de "Proyecto de Desarrollo Integrado de Ciudad Bolívar". • 7 Subprogramas sectoriales • Crédito exterior USD\$ 115.0 millones BID/ USD\$ 285 millones BID • 11.000 habitantes beneficiados • Ejecución de acciones a través de líneas de acción relacionadas con planes complementarios, pavimentación de vías, obras de infraestructura de acueducto y alcantarillado, desarrollo y rehabilitación de barrios urbanos, definición de lotes con servicios, créditos para apoyo al desarrollo progresivo de vivienda, construcción y administración de dos centros de materiales como apoyo al proceso de construcción progresivo, construcción y dotación de establecimientos y servicios para la salud, centros de servicios comunitarios y establecimientos educativos
Acciones integrales para el mejoramiento de la calidad de vida en los asentamientos populares urbanos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1985	<ul style="list-style-type: none"> • Población por debajo de la línea de pobreza - estratos 1 y 2. • 201 barrios de la zona • Reflexión sobre el papel de las Juntas administradoras zonales y la descentralización tres años después • Negociación directa, ensayando relaciones no clientelistas para la definición de planes o proyectos de inversión del gasto público local. • Intervención de acuerdo a los criterios de edad y grado de consolidación del área, nivel de atención por parte de las entidades estatales en el área, durante el tiempo de ser materializada en proyectos específicos, sin pretender una coordinación amplia.
Programa de Desmarginalización de Barrios. 1998 - 2001	<ul style="list-style-type: none"> • 46 zonas, 311 barrios, 1548 ha., benefició 472 504 habitantes • 12 entidades del Distrito, participación del sector privado • Proyectos puntuales, escenarios de excelencia. • USD\$ 900.000.000 (recursos propios) • Coordinación interinstitucional • Voluntad política • Prioridad 1 de la administración distrital de ese entonces • Ejecución de acciones a través de los componentes social, de obras e institucional • Modelo para el PMIB
Obras con saldo pedagógico de vida en los asentamientos populares urbanos (recursos PNUD). 1996 - 2000	<ul style="list-style-type: none"> • Escala barrial y zonal • 20 localidades de Bogotá; D.C. • Presupuesto promedio por Obra USD\$ 30,000. • Obras donde prima el interés colectivo sobre el particular • Organizaciones participantes estratos 1, 2 y 3. • Mejoramiento con enfoque pedagógico alrededor de la gestión de proyectos por parte de las mismas organizaciones y líderes comunitarios • Mejoramiento de las capacidades de gestión y la articulación social de las organizaciones de base mediante la ejecución compartida de acciones de mejoramiento del entorno de barrios de desarrollo incompleto, la toma de decisiones y contratación con entidades estatales (generación de empleo local y control de sobrecostos por participación de intermediarios).
Acciones para la convivencia. 1998 – 2000	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las localidades de Bogotá; D.C. • Planificación ciudadana para la elaboración de diagnósticos participativos, resolución de necesidades, toma decisiones sobre lo público y administración de los recursos públicos en acciones para la convivencia. • Organizaciones barriales y grupos de vecinos de diferentes edades en todas las localidades. • Acciones relacionadas con: arte y la cultura, jóvenes, seguridad y convivencia, desarrollo comunitario barrial, comunicación comunitaria, recreación y deporte, salud preventiva, prevención de emergencias, arborización y jardinería, administración y mantenimiento del

Cuadro 5 (cont.)	
	<p>espacio público, prevención de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación en la localidad por razones de tipo social y económico. • Cooperación técnica Unión Europea (UE) y la Administración. • Descentralización y mejoramiento de las condiciones de vida de los núcleos más desfavorecidos de Ciudad Bolívar haciendo énfasis en la creación de oportunidades para las mujeres y jóvenes, e impulsar el suministro de servicios básicos. • Apoyo a la pequeña empresa, fortalecimiento institucional y coordinación institucional, mejoramiento de la vivienda.
<p>Programa de Desarrollo Institucional y Comunitario de Ciudad Bolívar (DIC CB).</p> <p>1998 - 2001</p>	<ul style="list-style-type: none"> • para grupos sociales de renta baja, y apoyo a la promoción de la mujer y los jóvenes. • Ejecución del 51,5% de lo presupuestado (donación Unión Europea (UE) por 6.471.150 euros y 2.596.154 Gobierno Nacional), La baja ejecución resultado de fallas en la etapa de planificación, el Subprograma de Mejoramiento de Vivienda, oriento sus acciones al otorgamiento de créditos para la legalización y escrituración de predios, pero se evidencio en el momento de aplicar los recursos que parte de la población objetivo no era sujeto de crédito.
<p>Programa Mejoramos el Barrio y la Casa.</p> <p>2001 - 2004</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acciones de responsabilidad compartida entre el sector público, social y comunitario, que buscan tanto el mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento urbano de los barrios que se encuentran en proceso de consolidación, como el mejoramiento por parte de las familias de su lugar de habitación. Realización de proyectos prioritarios en infraestructura de servicios básicos y vías de acceso como redes de acueducto, alcantarillado y accesos viales en sectores de la ciudad conformados por barrios legalizados en proceso de consolidación • Acciones integrales para el mejoramiento y reordenamiento de sectores de origen ilegal de la ciudad (zonas de alto riesgo no mitigable y reasentamiento de familias que ocupan rondas de cuerpos de agua). • Capacitación e información a la comunidad en relación a la normatividad urbanística, y arquitectónica; de igual manera se adelantarán acciones tendientes a evitar desarrollos ilegales. • Focalización y priorización de 26 UPZ con variables técnicas y sociales (estratos I y II).
<p>PMIB.</p> <p>2000 - a la fecha</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de mejoramiento integral en barrios periféricos de origen ilegal. 10 Localidades - 26 UPZ prioritarias: <i>Usaquén</i> (UPZ 9. Verbenal, UPZ 11. San Cristóbal Norte), <i>Suba</i> (UPZ 28. El rincón, UPZ 71. Tibabuyes), <i>San Cristóbal</i> (UPZ 32. San Blas, UPZ 50. La Gloria, UPZ 51. Los Libertadores), <i>Usme</i> (UPZ 52. La Flora, UPZ 56. Danubio, UPZ 57. Gran Yomasa, UPZ 58. Comuneros, UPZ 59. Alfonso López), <i>Rafael Uribe Uribe</i> (UPZ 53. Marco Fidel Suárez, UPZ 54. Marruecos, UPZ 55. Diana Turbay), <i>Ciudad Bolívar</i> (UPZ 66. San Francisco, UPZ 67. El Lucero, UPZ 68. El Tesoro, UPZ 69. Ismael Perdomo, UPZ 70. Jerusalén), <i>Kennedy</i> (UPZ 81. Gran Britalia, UPZ 82. Patio Bonito), <i>Bosa</i> (UPZ 84. Bosa Occidental, UPZ 85. Bosa Central), <i>Chapinero</i> (UPZ 89. San Isidro - Patios), <i>Santa Fe</i> (UPZ 96. Lourdes). • 500 barrios ubicados en las UPZ mencionadas. • Ejecución de acciones bajo los componentes de Planeación participativa, Fortalecimiento de la organización comunitaria, Convivencia y seguridad ciudadanas, Productividad. • Definición del programa como una metodología para planear y dotar de servicios urbanos a las UPZ más pobres de Bogotá, mediante la actuación coordinada y la responsabilidad compartida entre la Administración Distrial, las localidades, actores privados y comunidades organizadas. A ella deben articularse los planes de desarrollo de la ciudad hasta el año 2010.
<p>Proyecto Sur con Bogotá Fase I y Fase II.</p> <p>1997 - 2007</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 41 barrios aledaños al Parque Entre Nubes (localidades San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe) • 15.000 viviendas con un promedio de 5.7 personas por vivienda • Población meta de 85.000 habitantes en la zona • Ejecución de acciones bajo los componentes de: mejoramiento de la infraestructura de servicios, social y comunitaria, el fortalecimiento de la capacidad de organización para la autogestión de las comunidades y el fortalecimiento institucional de los actores públicos y privados de las zonas y de la localidad. • Acciones integrales de desarrollo. • Modelo replicable de mejoramiento integral desde la institucionalidad, en el marco de la Política Distrital de Hábitat. • € 7,1 millones (contrapartida) • Participación ciudadana en la planificación del territorio. • Se ejecuto a través de una unidad de Gestión adscrita a la CVP, con cooperación financiera del gobierno alemán por medio del banco <i>KfW</i>. • Modelo para el PMIB
<p>Proyecto de Servicios Urbanos para Bogotá (PSUB) Fase I y Fase II.</p> <p>2003 - 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto creado con el fin de dar continuidad y afianzar la contribución de la Administración Distrital en el mejoramiento del bienestar de los habitantes y de la ciudad, por medio de planes físicos, gestión social y asistencia técnica; en sectores de movilidad, vivienda, agua y saneamiento, espacio público, ambiental, planeación y sostenibilidad fiscal del Distrito. El horizonte del Proyecto, en su primera fase, fue de 4 años y seis meses, comprendidos entre el periodo 2003 - 2006. • Personas de estratos 1 y 2, de 14 UPZ tipo 1 en Bogotá, D.C. • Ejecutado por 6 entidades del orden distrital: IDU, DAMA, DAPD, CVP, Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá (STT) y su Fondo de Educación y Seguridad Vial (FONDATT) - hoy Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), con su respectivo fondo en liquidación- y la Secretaría

Cuadro 5 (cont.)	
	<ul style="list-style-type: none"> de Hacienda Distrital (SHD), esta última como unidad coordinadora y ejecutora de recursos. Recursos de empréstito BM. Intervención en 10 localidades - 26 UPZ prioritarias. Intervención de la fase I en 7 localidades - 14 UPZ prioritarias. Intervención de la fase II en 3 localidades - 12 UPZ prioritarias
Obras con Participación Ciudadana (OPC). 2003 - 2008	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las capacidades de gestión y la articulación social de las organizaciones sociales de base mediante la ejecución compartida de acciones de mejoramiento del entorno de barrios de desarrollo. Área de intervención comprendida por 14 de las 26 UPZ tipo 1, localizadas en 10 de las 20 localidades de Bogotá: <i>Usaquén</i> (UPZ 9 Verbenal), <i>San Cristóbal</i> (UPZ 32 San Blas), <i>Usme</i> (UPZ 52 La Flora 52, UPZ 57 Gran Yomasa), <i>Rafael Uribe Uribe</i> (UPZ 55 Diana Turbay), <i>Ciudad Bolívar</i> (UPZ 67 El lucero, UPZ 68 El tesoro, UPZ 69 Ismael Perdomo, UPZ 70 Jerusalén), <i>Suba</i> (UPZ 71 Tibabuyes), Kennedy (UPZ 82 Patio Bonito), <i>Bosa</i> (UPZ 84 Bosa Occidental), <i>Chapinero</i> (UPZ 89 San Isidro Patios), <i>Santa Fe</i> (UPZ 96 Lourdes). Construcción de escaleras, vías peatonales, mejoramiento de salones comunales, adecuación de zona de protección ambiental, adoquinamiento de vías peatonales, adecuación de parques, construcción de puentes peatonales y corredores peatonales.
Programa SUR de Convivencia. Fase III Proyecto SUR con Bogotá 2006 - a la fecha	<ul style="list-style-type: none"> 6 zonas de intervención (localidades San Cristóbal, Usme, Rafel Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar). 385.000 personas en los primeros 4 años de implementación, priorizando población juvenil (desestigmatización de la violencia e inseguridad en los barrios). Modelo de planeación participativa Cultura de manejo pacífico de conflictos, a través de programas sociales e inversiones en infraestructura comunitaria y espacios públicos.
Programa Mejoremos el Barrio. 2008 - 2012	<ul style="list-style-type: none"> Actuación en 150 barrios con Mejoramiento Integral Intervenciones integrales relacionadas con la vida en comunidad, el barrio y su entorno, en las UPZ de mejoramiento integral Legalización de 73 barrios

Nota. Elaboración propia basada en la consulta y análisis de la información primaria y secundaria de la presente investigación; especialmente, la brindada por la Administración (SDHT: Oficina asesora de comunicaciones y PMIB 2008 - 2012) y los Técnicos: profesionales de la Gestión Urbana, Social, Administrativa y Política-Administrativa (Jurídica) vinculados o alguna vez vinculados con la institucionalidad.

Retomando un poco nuestro marco de referencia relacionado con la Mirada Política-Social de la PSH, podemos ver como el Decreto 190 de 2004 (compilado de las disposiciones contenidas en los decretos distritales 619 de 2000 por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, D.C.⁶⁵ y 469 de 2003 por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.), sienta algunas bases claras, sólidas y sobre todo puntuales para el manejo del sector Hábitat en el Distrito, entre otros sectores.

El artículo 295 de dicho decreto resalta que el Subprograma de Mejoramiento Integral tiene por objeto orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen ilegal ubicados en la periferia de la ciudad. Lo anterior para corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas

⁶⁵ La Constitución de 1991 indirectamente cambia el nombre de la capital por el de Santafé de Bogotá; la polémica desatada por este cambio obliga a que en el año 2000 se apruebe una reforma constitucional para suprimir las palabras "Santafé de", quedando la ciudad de nuevo con el nombre de Bogotá.

Igualmente con la aprobación de la nueva constitución política de Colombia en 1991, el Distrito Especial de Bogotá (Bogotá, D.E), llamado así desde 1954, se convirtió en Distrito Capital (Bogotá, D.C.), lo que permitió que las alcaldías locales se transformaran en localidades anexando así algunos de los municipios vecinos de Cundinamarca (Engativa, Fontibón, Suba, Usme, Usaquén, Bosa y la colonia agrícola de Sumapaz).

urbanas y permitir que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad.

Igualmente el Artículo 297 del mismo, plantea las estrategias para alcanzar dicho objeto, de la siguiente manera: *el planeamiento urbano y de vivienda* (a través de la caracterización de las UPZ y la estructuración de los distintos componentes), *la operación y coordinación institucional* (a través de la orientación de la actuación de las distintas entidades distritales en el subprograma y las zonas de aplicación para obtener los mayores impactos positivos, la canalización y orientación en cada plan de inversión de las entidades involucradas y los recursos de inversión requeridos para la ejecución de los componentes del subprograma de mejoramiento, la construcción de línea de base de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral y la elaboración de los indicadores de gestión que permitan efectuar el seguimiento y evaluación del subprograma, y la sistematización de la experiencia del Programa de Desmarginalización y del Programa Mejoremos el Barrio y la Casa), *la legalización e incorporación de los espacios urbanos existentes y aún no legalizados, en los términos establecidos por la ley*, y por último de *participación comunitaria*.

Finalmente podemos resaltar el artículo 298 de dicho decreto, en relación al mejoramiento de barrios desde la institucionalidad, al plantear una serie de componentes principales y secundarios para ser valorados en cada UPZ, con el fin de priorizar las acciones en función de los impactos deseados en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. El nuevo PMIB y la segunda fase del Programa Proyecto SUR con Bogotá, empiezan a funcionar a partir del 2000 desde la CVP, entidad que más adelante se convertiría en entidad adscrita a la SDHT como cabeza del sector, posterior a la reforma administrativa realizada en 2006. (Véase el Cuadro 6.)

Cuadro 6.

Componentes de los Programas desde la Institucionalidad para el Mejoramiento de Barrios en la Ciudad, Posterior a la Reforma Administrativa.

Componente Principal	Componente Secundario
Servicios públicos	Cobertura y Calidad del suministro
Accesibilidad	En relación con la ciudad y en relación con la escala local. El transporte público
El equipamiento para programas sociales	Educación, Salud y Bienestar
El equipamiento para actividades cívicas y culturales	Los centros de atención administrativa. Los espacios públicos de encuentro. Los espacios para la recreación activa y pasiva. Los programas sociales de apoyo
Las condiciones ambientales	Las condiciones de riesgo del asentamiento. Acciones de mitigación. Reasentamiento por alto riesgo no mitigable. Los componentes del sistema metropolitano
Las condiciones individuales de la unidad de vivienda	Las condiciones físicas de la vivienda. El desarrollo progresivo. La condición de la tenencia y la titularidad de los predios

Nota. Datos tomados de la SDHT (Oficina Asesora de Comunicaciones y PMIB 2010).

Posteriormente con la reforma administrativa del Distrito (Acuerdo 257 de 2006), se crea en Bogotá; D.C la SDHT, integrando una serie de entidades que tienen que ver con los temas de resolución del hábitat bajo un carácter adscrito, vinculado y con vinculación especial de acuerdo a sus objetos de intervención y autonomía⁶⁶.

Al respecto se determina en el artículo 115 de dicho Acuerdo, que dentro de la naturaleza, objeto y funciones básicas de la nueva entidad creada, están: garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales, económicos, de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

Dos años después se designan funciones concretas al PMIB (Decreto 121 de 2008); relacionadas con *la formulación* (caracterización de las unidades territoriales, priorización de las zonas de intervención de los planes y proyectos de mejoramiento integral, la evaluación de costos del mejoramiento integral de asentamientos y la construcción de la línea de base para la focalización, matrices de inversión e intervención del PMIB), *la coordinación de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos* (implementación de esquemas de coordinación para la ejecución física de las intervenciones integrales, apoyo a nivel local en las decisiones que sobre el territorio y la inversión, coordinación de la interventoría de las obras de intervención física en infraestructura, equipamientos, dotacionales y espacio público, y coordinación de la operatividad del proceso de legalización y regularización de desarrollos, asentamientos o barrios localizados en el Distrito Capital, y por ultimo su *seguimiento* (sistematización de la experiencia y las intervenciones del programa en sus diferentes zonas de actuación).

En los dos últimos cuatrenios se han ejecutado desde la institucionalidad nuevas etapas y fases de los dos Programas vigentes de mejoramiento barrial: el Programa Sur de Convivencia y el PMIB, descrito ampliamente en párrafos recientes. Frente al primer programa vigente citado podemos resaltar, que corresponde a la tercera fase de la Cooperación Financiera entre el Gobierno Alemán y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. buscando replicar el modelo de gestión coordinada experimentado con éxito (según sus propios evaluadores en las fases anteriores - Proyecto SUR con Bogotá), para mejorar la convivencia y promover la solución pacífica de los conflictos en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios de la

⁶⁶ El Sector Hábitat está integrado por la SDHT, cabeza del Sector, y por las siguientes entidades: *entidades adscritas* (establecimiento público: CVP; unidad administrativa especial: UAESP), *entidades vinculadas* (empresas industriales y comerciales: ERU y METROVIVIENDA; empresas de servicios públicos: EAAB - ESP) y *entidades con vinculación especial* (empresas de servicios públicos: ETB - ESP, y Empresa de Energía de Bogotá S.A. EEB - ESP).

Secretaría del Hábitat, mediante la ejecución de cuatro (4) componentes: establecimiento de mecanismos de manejo de conflictos y reconciliación, mejoramiento de los espacios públicos de alto conflicto social y los equipamientos comunitarios, fortalecimiento de los sistemas de atención y prevención de violencia intrafamiliar y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población vulnerable (SDHT, 2010).

Una vez realizado el anterior análisis, podemos observar como la PSH, se encuentra más vinculada o relacionada con los procesos de la PEH que con la PMH. En cuanto a este último tipo de producción, ha comenzado a relacionarse con los procesos de resolución del hábitat para estratos socioeconómicos bajos y medios articulando acciones con el estado, reactivando así el sector de la construcción ofreciendo proyectos de VIS, en donde el estado (PEH) tiene un papel preponderante en la entrega de subsidios a las comunidades de menores recursos y en la generación de empleo de mano de obra no calificada (obreros) y calificada (técnicos) a través de la construcción de viviendas (producidas por el estado y licitadas y construidas por el privado en calidad de contratista del estado para abaratar costos y elevar la calidad de las viviendas), y en donde el privado (PMH) es estimulado mediante beneficios tributarios o tratamientos fiscales excepcionales.

Asimismo, en este último tipo de producción de Hábitat (el Mercantil), las entidades financieras cumplen un papel de intermediador en el que amplía el umbral de sus clientes, al igual que los privados de la construcción, y los ahorradores entran en el ciclo al poder tener un acceso a la vivienda propia en condiciones un poco más asequibles en el largo tiempo a comparación de otras capas poblacionales.

Es por ello que dentro de los diferentes tratamientos fiscales que se han concedido de manera excepcional para el sector de la construcción en Colombia (Medina, 2007), se encuentran dos grandes grupos:

“los beneficios tributarios del lado de la oferta [como] la titularización de cartera hipotecaria, la exención en el impuesto de renta para ingresos de créditos de VIS, la exención de renta a ingresos provenientes de arrendamientos de proyectos nuevos de VIS, la exención de renta sobre ingresos de leasing habitacional(...), la devolución del Impuesto de Valor Agregado (IVA) en materiales de construcción para VIS, los beneficios tributarios del lado de la demanda como la exención de retención en la fuente y/o impuesto a la renta a los intereses y corrección monetaria de créditos de vivienda y el incentivo al ahorro de largo plazo para el AFC”. (p.p. 4 - 21).

Esto quiere decir por un lado que los beneficios del lado de la demanda, es decir, los

tratamientos especiales para las cuentas de AFC y la deducción de intereses hipotecarios que puedan realizar los asalariados son y serán regresivos, por cuanto son concedidos a la población con ingresos más altos en el país, ya que solo así se garantiza una mayor tasa impositiva y por consiguiente un mayor beneficio para mantener el ciclo; por otro lado, el estado puede y podrá subsanar todas o por lo menos un gran porcentaje de las falencias en materia de déficit de vivienda, al actuar a través del gasto tributario con los beneficios impositivos anteriormente descritos. Esto no quiere decir que sea la panacea a la resolución del Hábitat, independientemente del estrato socio-económico de quien haga efectivo su derecho a la vivienda, por cuanto algunos actuarán desde su propia necesidad y no desde un sentido solidario o en términos más precisos desde experiencias y expectativas comunes pero dramáticas, tal y como lo registran miles y miles de familias de estratos socioeconómicos bajos.

En cuanto a la aproximación de la definición de *Gestión Social* vigente, estructuraremos el planteo que le compete en dos partes. La primera conforme a las definiciones que circulan desde la interdisciplinariedad en este tipo de procesos: la PSH y en general en procesos relacionados con la resolución del hábitat en la región latinoamericana y en especial en Bogotá, D.C - Colombia por ser nuestra unidad de análisis acotada -nos referimos- a las nociones de *Gestión Social*, *Gerenciamiento Social (Gerencia Social)* y *Gestión Social Integral* y, la aproximación a la definición de *Gestión* propuesta por las autoras Chiara y Di Virgilio (2009) por poseer un dominio teórico - práctico frente a estos temas en el entendido de que no desconocen que la gestión de la política social ha pasado por posturas reducidas a una cuestión técnica centrada en la evaluación y el gerenciamiento de programas, especialmente, aquellos dominados por la estructura y dinámica de financiación externa.

- Frente a las primeras definiciones sobre *Gestión Social*, *Gerenciamiento Social (Gerencia Social)* y *Gestión Social Integral*, podemos citar las siguientes cuestiones:

Retomando la confusión permanente, entre las nociones de *Gestión Social* y el *Gerenciamiento Social (Gerencia Social)* -incluso- la equiparación de dichos términos como iguales, vemos que obedece claramente, a la visión contradictoria reflejada en algunos trabajos académicos que han asimilado el concepto *Gestión Social* con el de *Gestión de Programas Desarrollados en las Áreas Sociales*, incluso avanzado en el análisis de sus especificidades. Igualmente, la de concebir las políticas sociales como las principales constructoras de equidad y la reducción de la pobreza (Ilari, 2006).

De allí nuestra “clara y permanente diferenciación” entre los procesos gestionados por los mismos Usuarios para el mejoramiento del barrio y las estrategias de intervención ejecutadas desde la institucionalidad, en el entendido, de que los programas de mejoramiento barrial en la región latinoamericana están liderados desde la institucionalidad (en especial la estatal) precisamente a partir de la *Gestión de Programas Desarrollados en las Áreas Sociales* y por tanto están sometidos bajo mecanismos de condicionalidad (préstamos) que implican los ajustes estructurales propios de la denominada, asistencia en los procesos de reforma del Estado, por parte de algunos organismos multilaterales. Esta “Gerencia” de programas sociales enfrenta una serie de inconvenientes que van, desde los mismos atributos asignados a los programas sociales por la institucionalidad en general, la heterogeneidad de los actores involucrados, la complejidad de sus actuaciones e interacciones, la multidimensionalidad de los problemas y los diferentes contextos institucionales presentes, entre otras (Ilari, 2006 parafraseando a Martínez Nogueira, 2004 y Moro, 2005).

Ahora bien, en cuanto a la reflexión obligada entre la “Gerencia” de programas sociales y la naturaleza de la diada *política y Gestión Social*, cabe decir que, es de vital importancia diferenciar entre las diversas nociones o interpretaciones asignadas a dicha diada a través del tiempo -sobre todo en los últimos 50 años- y la noción o interpretación que más se acerca a la reivindicación de los procesos de PSH gestionados por sus actores protagónicos -los Usuarios- sin desconocer que existen otros actores involucrados en dichos procesos (la Administración, las Entidades de Apoyo a la PSH y los Técnicos).

Al respecto Ilari (2006), nos hace caer en cuenta que, *las definiciones finalistas* (doctrina social de la iglesia -el deber ser, lo que es- bienestar y equidad), *las de carácter funcional* (perspectiva neoliberal -compensación y alivio de la situación de los marginados del mercado- procesos políticos y/o estructurales; y desde la izquierda -control social- legitimación de élites gobernantes, apoyo en la reproducción de la fuerza del trabajo, compensación de efectos del modo de producción capitalista y atenuar la crisis de legitimidad) y *las posiciones democráticas y de la perspectiva del derecho* (socialismo y socialdemocracia -perspectivas universalistas- y desde esta última, su reconocimiento de que la diferenciación de la sociedad se debe producir al momento de la recaudación impositiva, pero no al momento de otorgar el servicio); son utilizadas muchas veces -indistintamente- para interpretar la dinámica de la diada que nos ocupa: *política y Gestión Social*, y por consiguiente para visualizar equivocadamente la noción de *Gestión Social* y la noción de *Gerenciamiento Social (Gerencia Social)*, según sean los intereses de la Administración de turno.

Esto sin contar, la visión apoyada de pensar la *Gestión Social* como el ámbito de la gestión pública especializado en la lucha con la exclusión social (Ilari, 2006 parafraseando a Subirats, 2004), que aunque es una noción más amplia que la concepción tradicional de la pobreza, no deja de ser una idea falsa al representar la existencia de ciertos grupos excluidos de la sociedad, cuando muchos o quizá la inmensa mayoría ya lo está (Ilari, 2006).

Por otro lado, partiendo de una postura reduccionista y ficticia que observa el autor, en cuanto a la desacertada separación entre las *políticas sociales* y *las económicas*, en el entendido de que muchas de las políticas y programas sociales no logran los denominados objetivos sociales que se proponen debido, entre otros, a la falta de claridad en la funcionalidad o finalidad del resto de las políticas públicas (seguridad, relaciones exteriores, medio ambiente; entre otras); se observa que dicha diferenciación dual *-políticas económicas y las sociales-* termina siendo con el tiempo, el detonante que amplía la brecha para que una sociedad relacione a las primeras con la acumulación y a las segundas con el bienestar y/o la legitimidad.

Ilari (2006), comparte muy acertadamente el planteamiento que realiza Coraggio (1999) sobre esta desacertada diferenciación, entre los objetivos que supuestamente persiguen las políticas económicas con respecto de las que persiguen las políticas sociales, proponiendo el concepto de “políticas socioeconómicas” para el análisis y la acción integral. Finalmente, los planteamientos de Ilari (2006), nos colaboran bastante para reflexionar por un lado si ¿son los pobres y excluidos los únicos destinatarios de la *Gestión Social*?, y por otro, comprender también el carácter contradictorio, algunas veces, de las políticas sociales al favorecer directa o indirectamente, el desarrollo de negocios monopólicos y la acumulación del capital; en otras palabras del mismo autor: “fabricar pobres” (las administradoras de fondos de pensión, las políticas de precarización laboral, la desregulación del sistema educativo y la respectiva diferenciación de los servicios según los ingresos de la población, son algunos ejemplo de ello).

En conclusión, las nociones de *Gestión Social* y de *Gerenciamiento Social* (*Gerencia Social*) deben ser a la hora del ejercicio profesional, ampliamente diferenciadas, a fin de establecer enfrentamientos críticos oportunos que nos permitan posicionar un Proyecto Ético-Político (sobre todo de carácter emancipador) que le aporte a los procesos resolutorios del Hábitat, en especial a los procesos relacionados con la PSH.

Ahora bien podemos decir que en Bogotá, D.C., muchas experiencias están enmarcadas o acompañadas desde la institucionalidad (especialmente la estatal) desde el tipo de intervención tradicional de la *Gestión Social*, la cual es retomada desde dos perspectivas según Velazco y Arellano (2005):

Desde su relación histórica con los partidos políticos (titularidad del poder - votos - proselitismo), “mediante la celebración de trámites ante autoridades correspondientes [para la construcción] y dotación de obras y servicios públicos, (...)leyes y programas que beneficien a militantes, simpatizantes y público en general” (p.p. 2 y 3) y bajo el establecimiento de compromisos o cuotas políticas como garantía de la titularidad en los órganos de gobierno del partido de turno (contratos de prestación de servicios, licitaciones; entre otros beneficios).

O como la definió en 2001, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en el espacio que dedica a la Cátedra de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como:

“el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad. Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política. Es por esta razón que, el adjetivo social califica a la gestión”. (p. 3).

Diferencia que permite discernir entre, un concepto netamente administrativo -como la definición propuesta por Velazco y Arellano- y otro que no se limita a la gestión administrativa -como la definición anterior-.

Para el caso específico de Bogotá - Colombia, la actual administración distrital (equiparada con el gobierno de la ciudad en Buenos Aires - Argentina, el gobierno de la ciudad de México, C.F. - México , el gobierno de la ciudad de Brasilia - Brasil, como para poner algunos ejemplos), ha implementado la *GSI*⁶⁷ la cual es entendida como el conjunto de estrategias adelantadas por la Administración de la ciudad tendientes a garantizar el reconocimiento, mantenimiento y/o reposición de los derechos de las personas que habitan y desarrollan sus actividades, asegurando sinergias entre los diferentes actores involucrados (entidades públicas, organismos privados, organizaciones sociales y comunidad en general) y el manejo eficiente de los recursos. En otras palabras de la misma Administración Distrital, la GSI como propuesta de modelo de gestión pública orientada hacia la garantía de los derechos contemplando cinco componentes: el trabajo transectorial, el territorio, la participación

⁶⁷ El artículo 6 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C (2008 - 2011) “Bogotá Positiva para vivir mejor”, establece la GSI como “la estrategia para la implementación de la política social en el distrito, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y pone de presente el protagonismo de la población en los territorios”.

decisoria en las políticas públicas, el desarrollo de las capacidades y el presupuesto.

La GSI es definida por la UNAL y la SDIS (2006), como:

“un instrumento que integra las acciones y recursos sectoriales y locales (salud, educación, bienestar social, cultura, entre otros) desde un enfoque de derechos para enfrentar las determinantes del deterioro de la calidad de vida, respetando la autonomía e iniciativa municipal, cruzando líneas de inversión de las entidades involucradas y apoyando a los alcaldes y alcaldesas en la formulación y ejecución de acciones integrales mediante la promoción de espacios de discusión transectoriales para la construcción colectiva de los proyectos en cada municipio, provincia o territorio priorizado”. (p. 1).

Se puede observar claramente el carácter ingenuo que como estrategia alcanza, al cumplir con unos planteos y acuerdos programáticos en un radio de acción focalizado y cada vez más denso, atomizado desde la complejidad de las problemáticas que allí se generan, limitado desde el alcance afanoso de la suma de los pocos recursos que existen, confuso desde el intento de aunar esfuerzos para una integralidad amarrada a los alcances de un presupuesto y ambiguo desde el impacto social, cultural, ambiental y económico alcanzado; más que una estrategia, que dé respuesta a experiencias y expectativas concretas y particulares -desde la necesidad- y colectivas -desde la justicia- que intente reivindicar el atropello de esas necesidades por una larga historia mediante acciones asistencialistas, momentáneas y coyunturales, se convierte entonces en una puesta política cuya intencionalidad positiva o positivista se vuelca a encaminar o integrar diferentes sectores institucionales hacia un fin administrativo.

Hacemos esta aclaración para efectos de asumir y entender “*la realidad*” de los procesos desde la institucionalidad y las políticas públicas vigentes, más allá de caer en un debate que desvíe el tema en cuestión y que amerite muy seguramente otra investigación y/o cuestionamientos de suma importancia, pero que no es de nuestro interés plantear al menos (por ahora) en este documento. En una necesidad sentida por amalgamar la “*abstracción teórica científica*” reflejada en unos y la “*transformación social de la realidad*” propuesta por parte de otros hacia una “*transformación virtuosa en el territorio*”⁶⁸, la PSH, cobra importancia al hacer su aporte en términos de sistema conceptual, en el papel de sus actores involucrados y las estrategias de intervención implementadas para la resolución del Hábitat.

⁶⁸ Términos conceptuales manejados y articulados a la puesta teórico - práctica de la *Inteligencia territorial*, desde una perspectiva crítica.

Esta amalgama colectiva para la *PSH*, con contenido profundo desde lo *ético-político*, se valida en la medida en que sujetos, proyectos y territorios de manera simultánea sean interpelados para profundizar en lo que De Sousa Santos (2002) denominaría una “*justicia cognitiva global*”, para que a su vez admitan y participen (siguiendo al mismo autor), de un marco de “*conocimiento-emancipación*” para la generación de expectativas satisfechas en el tiempo. Estos dos últimos elementos propuestos por De Sousa Santos (2002), permiten según el autor, reinventar un *mapa emancipatorio* que no sea más un mapa de regulación y al mismo tiempo reinventar subjetividades individuales y colectivas capaces de usar y querer usar ese mapa como nuevo manifiesto. Este nuevo *mapa emancipatorio*, requerirá entonces que varios actores involucrados, actúen con *Inteligencia Territorial* desde sus papeles individuales y colectivos.

- Frente a la segunda definición sobre *Gestión*, podemos citar las siguientes cuestiones:

Las autoras Chiara y Di Virgilio (2009) sin negar, según su criterio, la importancia del análisis científico técnico para el recorte de los problemas como modelo de gestión (Martínez, 2002); proponen a partir de dos puntos de partida un concepto de gestión en donde identifican “que no hay políticas por encima y por fuera de la dinámica general de la sociedad y que no hay políticas por fuera de las interacciones que se generan en el curso de su diseño e implementación”.

Esta gestión es vista por las autoras entonces, como “un espacio privilegiado de reproducción y/o transformación de la política social a través de los actores que juegan allí sus apuestas estratégicas. Así concebida, la gestión opera como “espacio de mediación” entre los procesos macro y la vida cotidiana de la población” (p.48).

A partir de este concepto las autoras se plantean una serie de interrogantes sobre recuperar la complejidad que plantea el desafío conceptual de encontrar el modo correcto para analizar y actuar en los procesos de gestión para ayudar a identificar las posibilidades (y los caminos) de transformación (Chiara y Di Virgilio; 2009). Para ello apelan a dos perspectivas separadas en la literatura con el fin de aproximar una definición de gestión: “Por una parte, aquella que pone el énfasis en los procesos a través de las cuales se articulan recursos y, por la otra, la que pone el foco en la porosa frontera entre el Estado y la sociedad en el proceso de constitución de la demanda” (p.48).

Según las mismas autoras “esta forma de pensar la gestión, permite captar los procesos causales que inciden en la formación de los “problemas sociales” y en la definición de la

“agenda” gubernamental” (p.50). Ahora bien, esta doble dimensión propuesta por las autoras para pensar la definición de *Gestión* nos conduce a pensar en distintos tipos de preguntas que le den respuesta a cada perspectiva planteada, por ejemplo, sobre la eficacia y eficiencia de esa articulación de los recursos para el primer caso y sobre la legitimidad del espacio privilegiado en que se constituye la demanda (Chiara y Di Virgilio; 2009).

Es importante reflexionar sobre el cuestionamiento que se plantean las autoras Chiara y Di Virgilio (2009), sobre los procesos de reforma de las dos últimas décadas y su influencia directa en la configuración de las condiciones de régimen bajo las cuales se dan los procesos de gestión en la región latinoamericana; para ello nos comparten la definición de Stoker (1989) sobre régimen de implementación, quien lo define:

“[como] aquel que regula las actividades del proceso. Un régimen es un “ordenamiento político” que institucionaliza valores importantes para la toma de decisiones públicas (...) pero un régimen es, también, un “ordenamiento organizativo”, que ayuda a definir y a consolidar los valores políticos que le son inherentes. Por lo tanto, un régimen de implementación puede ser considerado como un arreglo entre los participantes de la implementación, que identifica los valores que deben acatarse durante ese proceso y un marco organizativo para la promoción de esos valores”. (p.375).

No olvidemos que bajo una mirada crítica, estos procesos fueron precisamente (y lo son aún) los dispositivos que ampliaron más la brecha entre ricos y pobres, en otras palabras reforzaron la brecha hacia la reproducción de más pobreza. Ahora bien, esta definición ya ajustada desde la visión de las autoras en mención para indicar que “régimen de implementación es el conjunto de condiciones que desde las distintas dimensiones (funcional, material y política) organizan los arreglos entre los participantes de la implementación de las políticas en cada nivel” (Chiara y Di Virgilio; 2005) nos mueve las bases para reafirmar una vez más la importancia de diferenciar el papel de los actores protagónicos de la PSH: los Usuarios, con respecto de los demás actores involucrados (la Administración, Las Entidades de Apoyo a la PSH y los Técnicos) independientemente de sus buenas, nobles y en algunos casos ingenuas intenciones.

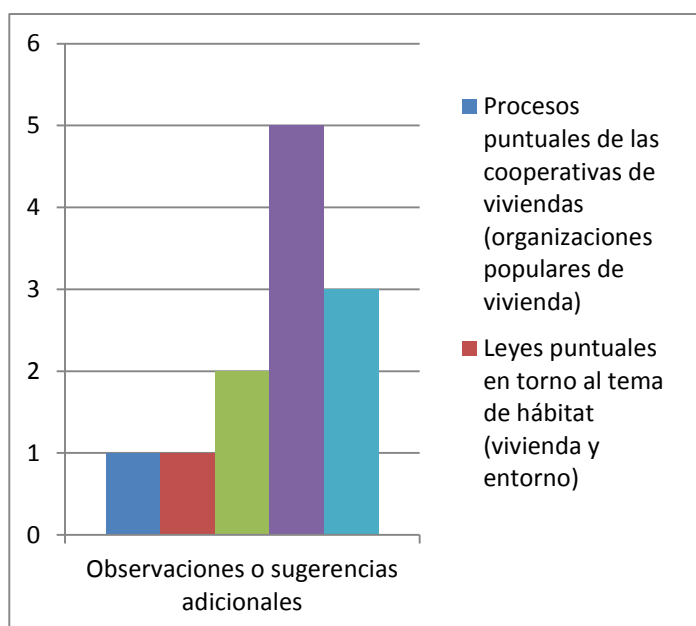
b) corolario (reflexiones sobre la necesidad de trabajar con diferentes actores a partir de la inteligencia territorial)

Frente a la actuación de los Usuarios de la PSH y su concepción y visión en torno a otros elementos claves para la Gestión Social del Hábitat (a manera de corolario), encontramos que la *Inteligencia Territorial* lejos de ser una estrategia de control del territorio, propia de un actor específico, es una estrategia que se acerca suficientemente a los propósitos de trabajo

conjunto de los Usuarios de la PSH, para:

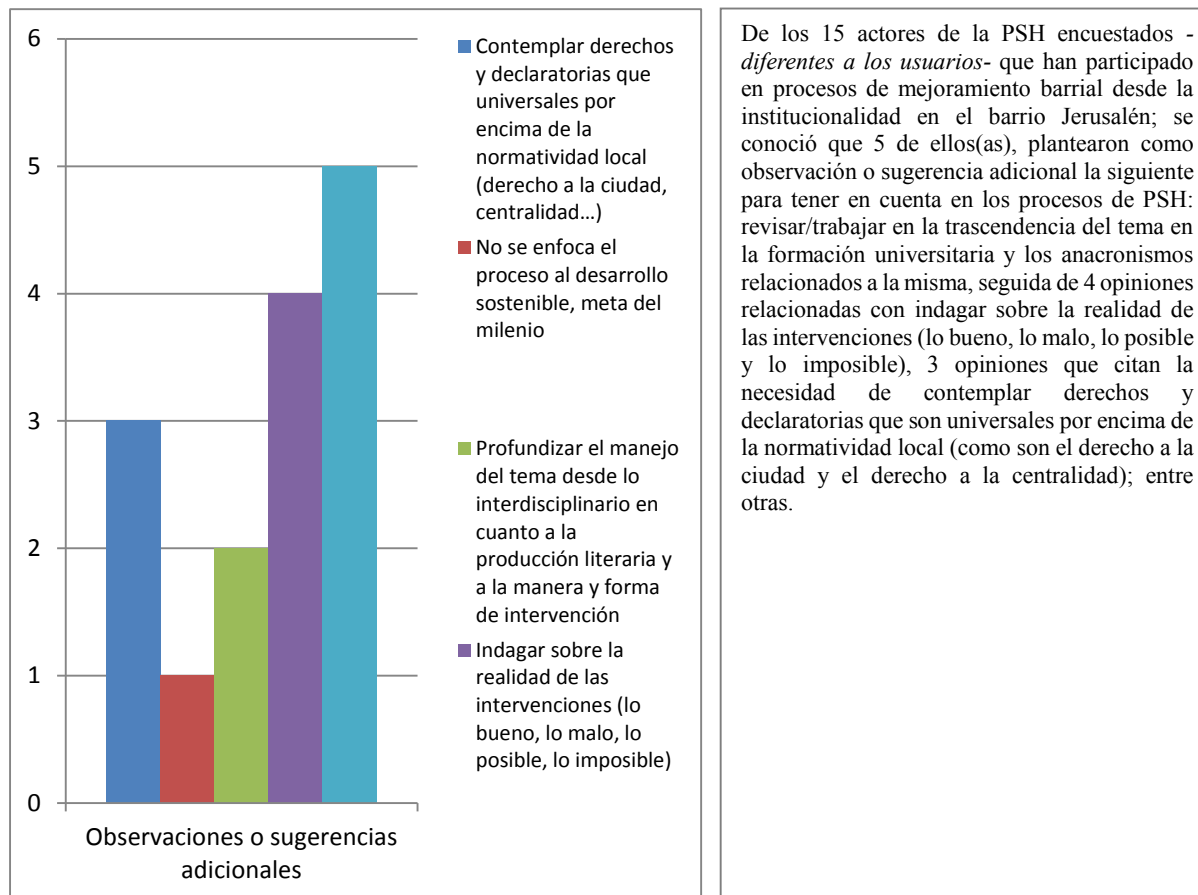
Identificar objetivos conjuntos, satisfacer necesidades y alcanzar metas comunes o compartidas, materializar buenas intenciones desde la movilización real de recursos (humanos, físicos, financieros; entre otros), desarrollar y fortalecer el valor de la confianza mutua, alimentar el interés que trasciende lo local a lo colectivo-regional, valorar la participación de todos los actores involucrados por igual en virtud de la gestión conjunta, validar todas las experiencias por igual conservando sus particularidades, dar un valor agregado para convertir experiencias desconocidas en expectativas que generen hegemonía de cambio, reflexionar sobre el grado de compromiso de todos los actores involucrados y establecer compromisos concretos, validar el papel importante del recorrido conjunto y permanente del territorio, especialmente, desde la agudeza interpretativa de todas las relaciones y procesos que se gestan y dinamizan en él y no desde la construcción del conocimiento en un escritorio. De allí que se diferencie de otras propuestas porque el conocimiento es construido colectivamente desde lo teórico y desde la práctica y no a partir de un solo actor para defender o imponer posiciones, planteamientos o intereses; la participación activa de diferentes actores territoriales, políticos, sociales, económicos y científicos -entre ellos la Academia- le otorgan a la Inteligencia Territorial una posición meritoria como estrategia para conocer, transitar y construir el territorio.

Valdría la pena retomar algunas observaciones o sugerencias adicionales realizadas por los actores involucrados en la PSH del territorio acotado, a partir de la encuesta diligenciada con ellos mismos previamente para tener en cuenta en dichos procesos. Desde la visión de los *Usuarios*, esas observaciones y sugerencias pueden llegar a nutrir sus ejercicios actuales y futuros de PSH y desde luego la alternativa de intervención propuesta en este documento -*La Inteligencia Territorial*- a fin de fortalecer la corresponsabilidad en dichos procesos:



De los 12 usuarios de la PSH encuestados, pertenecientes a los 12 sectores del barrio Jerusalén; se conoció que 5 de ellos(as), plantearon como observación o sugerencia adicional la siguiente para tener en cuenta en los procesos de PSH: la reivindicación de procesos populares. Por otro lado, 1 de ellos(as) referenció la importancia de tener en cuenta las leyes puntuales en torno al tema de Hábitat (vivienda y entorno), y otro citó la necesidad de hacer seguimiento y acompañamiento a los procesos puntuales de las cooperativas de viviendas (Organizaciones Populares de Vivienda OPV). Otras opiniones contemplan tener en cuenta la puntualización de procesos gestionados por Usuarios y los ejecutados por otros actores involucrados, y los antecedentes socio-territoriales e históricos de consolidación del sector.

Otros de los *actores involucrados en la PSH*, plantean también, las siguientes observaciones o sugerencias adicionales para tener en cuenta en este tipo de procesos.



Bozzano (2011) acudiendo a las definiciones textuales de Girardot (2000 y 2008b), nos recuerda que, la *inteligencia territorial* “es particularmente útil para ayudar a los actores territoriales a proyectar, definir, animar y evaluar las políticas y las acciones de desarrollo territorial sostenible(...) la inteligencia territorial es la disciplina que tiene por objeto el desarrollo sustentable de los territorios y por sujeto a las comunidades territoriales” (p.p. 36 y 77). La *Inteligencia Territorial* es planteada -desde la presente investigación- a manera de *colorario*⁶⁹, para nutrir a futuro los resultados que aquí se presentan y los que se continúen desarrollando frente al tema⁷⁰.

Al respecto hemos de recordar que como disciplina científica en formación (Bozzano,

⁶⁹ Un Corolario es una proposición que no necesita comprobarse, sino que se deduce fácilmente de lo demostrado antes. Del lat. *corollarium*, de *corolla*, coronilla, aduce en otras palabras a la consecuencia de algo (Diccionario de la Legua Española, 2005).

⁷⁰ La autora de la presente investigación se vincula en 2010 al grupo de investigación de la Universidad Nacional de la Plata: TAG UNLP - CONICET (Territorio, Actores y Gobernanza), a fin de trascender la entrega del presente documento investigativo como requisito de grado para la obtención del título de Magister; y por considerar, que dicho grupo investigativo cuenta con expertos destacados en temas de construcción de ciudad y ciudadanía, cobijando la interdisciplinariedad como elemento indiscutible que se requiere para el abordaje del tema de la PSH y en consonancia con un Proyecto Ético-Político - común- que permite fortalecer dicho tema.

2011), “se trata de un concepto alejado, tanto de enfoques relacionados a la inteligencia territorial donde prevalecen racionalidades económicas y de *marketing territorial* como de perspectivas que entienden a la *intelligentzia* desde enfoques geopolíticos o como herramientas para la guerra” (p. 93). En este sentido la particularidad latinoamericana ha requerido adicionar dos cuestiones propias al interpelar también como suyo el objeto de la *Inteligencia Territorial*, mediante el reconocimiento de *sujetos, proyectos y territorios* por un lado y la necesidad de visibilizar las *identidades, necesidades y expectativas (o sueños)* acontecidas y por acontecer en sus propias realidades (Bozzano, 2011)⁷¹.

El concepto de *Inteligencia Territorial*⁷² se ha venido trabajado desde la década de los 80 por un colectivo de más de 200 científicos de la *European Network of Territorial Intelligence (ENTI)*, y en América Latina desde el 2007, por un colectivo de 80 científicos y tesisistas del (CONICET) y de 17 Universidades asociadas de Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela, Brasil y otros países; a partir de experiencias y expectativas territoriales reflejadas en proyectos de intervención y transformación concretos.

Dicha plataforma se constituye en una excelente oportunidad teórico-práctica de retroalimentación emancipativa e investigativa en los *PSH*, para el caso de los Usuarios en su papel protagónico y los Técnicos en su ejercicio profesional interdisciplinario, pero también para los otros actores involucrados: la administración y las entidades de apoyo a los procesos.

Cabe destacar que el presente documento no agota la propuesta, ya que es un llamado para la construcción colectiva de los y las profesionales que se desempeñan laboralmente en temas de construcción de ciudad y ciudadanía. La teoría y la práctica solo tiene sentido en la asertiva amalgama de la praxis, ya que las puestas académicas muchas veces no superan la realidad y ello hace necesario el retorno obligado a las aulas para validar o no (casi siempre es la segunda opción) sistemas conceptuales, la actuación de actores involucrados y el desarrollo de las estrategias de intervención frente a determinados procesos.

⁷¹ Bajo esta perspectiva, se propone para la *Inteligencia Territorial (capítulo Latinoamérica)*, ocho criterios científicos orientados a concretar proyectos en la micro, meso y macro escalas en el corto, mediano y largo plazo; ellos son: *La tríada social de procesos, lugares y actores con base en Durkheim, Weber, Marx y M. Santos* (Bozzano, 2006), *la metáfora de las cuatro patas de la mesa y las tortas: actores políticos, comunitarios, económicos y científicos - territorio y proyectos; el tránsito del individuo al grupo, y del grupo al equipo; los estilos top-down y bottom-up simultáneos desde el comienzo del proceso; la capacidad de adaptación del proceso y la capacidad de control horizontal del proyecto* (Madoery, 2008), *la capacidad de transformación en conciencia, miradas, espíritus, acciones y objetos y la capacidad de locus globalización*, para construir otra globalización desde lo local (Bozzano, 2009).

⁷² El concepto de *Inteligencia Territorial*, se nutre por un lado, de los aportes de autores de la Red Europea de Inteligencia Territorial ENTI (Girardot, 2000 y 2008; Miedes 2009; Masselot, 2008 & Saccheri, 2008), y por otro, de los aportes de investigaciones en el marco de la Red Latinoamericana de Inteligencia Territorial (De Sousa Santos, 2005 y 2009; Santos, 1995 y 2000 & Girardot, 2008 y 2010) y otros autores de ENTI (Wright, 2007; Long, 2007; Zemelman, 1997 y 2007; Yunus, 2008, Madoery, 2008; entre otros).

CONCLUSIONES

"... Los escritores de América Latina y el Caribe, tenemos que reconocer, con la mano en el corazón, que la realidad es mejor escritor que nosotros. Nuestro destino, y tal vez nuestra gloria, es tratar de imitarla con humildad, y lo mejor que nos sea posible"

(Gabriel García Márquez en "Fantasía y creación artística en América").

En coherencia con la justificación de la problemática, los marcos de referencia, el diseño metodológico y el análisis de las tensiones y relaciones; presentamos a continuación las *conclusiones* que dan respuesta a la definición del problema y planteamiento de la hipótesis, y a los propósitos u objetivos de la investigación: La Producción Social del Hábitat. El caso de los Usuarios del barrio Jerusalén.

Frente a la Definición del Problema y Planteamiento de la Hipótesis

Las *tensiones* que se presentan en el proceso de resolución del hábitat en Latinoamérica, y más concretamente en el caso objeto y sujeto de la presente investigación, se deben principalmente a la *ausencia de una verdadera Concepción Integral del Hábitat (vivienda y entorno), en especial la conceptuada y gestionada desde la PSH, y a las limitaciones en las políticas del estado para relacionarse, articular y potenciar las condiciones de organización que caracterizan a los actores implicados en la PSH; ya que aumentan las tensiones sociales; entre otros.*

Por lo tanto, la *Participación* de los *Usuarios*, como actores protagónicos, es la estrategia que mejor conduce a dinamizar la perspectiva de integralidad de la PSH y a resolver las limitaciones de las políticas estatales al respecto. Dentro de las tensiones que validan nuestra hipótesis planteada, tenemos:

Tensiones de manejo en la Concepción Integral del Hábitat, y que impactan directa e indirectamente, en el sistema conceptual de la PSH ya construido y en construcción, como: la afectación de aspectos subjetivos y objetivos de los usuarios y otros actores involucrados en los procesos de PSH debido a la ausencia de una verdadera Concepción Integral del Hábitat; la concepción de la integralidad como suma de varios elementos o componentes desde la institucionalidad (dicha sumatoria se evidencia en casos de cumplimiento afanoso de metas programáticas o en el peor de los casos ante ajustes y recortes financieros por sobre o infra dimensionamiento de las verdaderas necesidades de las comunidades); la formación universitaria alejada de la interdisciplinariedad sobre todo en realidades sociales puntuales que exigen dicha argumentación y complementariedad tanto en la teoría como en la práctica y el planteo de un diseño metodológico detallado que permita establecer tanto un universo y muestra poblacional lo suficientemente claros para cada investigación que se realice frente al

tema como la utilización de técnicas e instrumentos de recolección específicos dependiendo del tipo de investigación a realizar y sus respectivos alcances en el corto, mediano y largo plazo.

Tensiones de manejo económico y de asignación presupuestal que impactan directa e indirectamente las políticas del estado frente al tema, tales como: el encasillamiento de algunas naciones con base a sus ingresos per cápita notoriamente bajos en comparación a otras naciones, pero que no necesariamente, reflejan la existencia de más necesidades internas; la doble moral de la misión de algunos recursos provenientes de cooperación internacional al asumir comportamientos diferentes (algunos se manejan como empréstitos que tendrán que ser devueltos con previo pago de altos intereses en el mediano y largo plazo, y otros actúan como donaciones camufladas que buscan en el fondo beneficios y exenciones tributarias para algún rubro de la economía del país o grupo que representen); el desvío de recursos en situaciones coyunturales de iliquidez o corrupción para hacer parte de otros rubros que no darán respuesta concreta a las problemáticas de resolución del Hábitat y que deberían ser gestionados desde su propio rubro (el caso de la generación de empleo y de vivienda por parte del estado vía fomento y estímulo para la construcción en manos de privados); la doble cara de la descentralización que promueve por un lado la desapropiación directa de deberes y responsabilidades centrales, y por otro el desarrollo de factores o sectores específicos en territorios más alejados provocando irremediamente el alejamiento con respecto de otros sectores del ciclo socio económico e incluso desde lo geográfico; la mala interpretación de la labor de la gestión, condenándola a una acción de sumatoria simplista (en términos más coloquiales “arañar recursos”), el cuestionamiento constante sobre la validación de los recursos públicos como propiedad de todos y la confusión del papel de la veeduría ciudadana sobre los recursos públicos vs. el ejercicio del control social por parte de la misma como un deber y derecho, y no como una acción fiscalizadora de los intereses de un estado institucionalizado que no incluye a sus ciudadanos como parte del mismo.

Tensiones de manejo estratégico de la planificación que impactan directa e indirectamente las políticas del estado frente al tema, tales como: la gestión y/o ejecución de recursos para necesidades consideradas como reales desde la percepción de otros que no las padecen (la gestión desde los usuarios vs. la ejecución desde la institucionalidad en manos de la Administración, los Técnicos, las Entidades de Apoyo a la PSH; entre otros); la planeación participativa desde la escucha más no desde la incidencia (presupuestos participativos, encuentros ciudadanos, cabildos abiertos, entre otras metodologías desvirtuados por falta de credibilidad); la reproducción de la tendencia para aunar esfuerzos y potencializar recursos

como estrategia salvadora ante un mar de necesidades insatisfechas vía focalización de presupuestos, territorios y poblaciones; la desigualdad e inequidad de condiciones y oportunidades para hacer frente a la problemática en el escenario; la incongruencia de visiones que no profundizan en las raíces de la problemática conllevando al planteo de visiones positivistas que desconocen el papel de cada actor involucrado en los procesos y la reproducción de los riesgos asociados a la priorización y focalización de acciones como esperanza del cambio.

Tensiones en cuanto a la actuación de los actores involucrados: la Administración, los Usuarios, las Entidades de Apoyo a la PSH y los Técnicos, que impactan directa e indirectamente las políticas del estado frente al tema, tales como: la desconfianza entre sectores o actores involucrados debido a experiencias anteriores generadoras de incredulidad; la actitud poco crítica como colectivo identificado por una situación; la visibilización de la RSE por parte de algunos como una oportunidad de retribuir a la sociedad vista más como una inversión que como un gasto y la mirada opuesta que la sitúa como un deber en contraprestación por los impactos causados al Hábitat y a las personas y especies que lo habitan; la justificación de algunas inversiones para el desarrollo social y económico como sofisma de distracción ante eventuales riesgos o impactos; la reproducción de la estructura vigente relacionada con la resolución del Hábitat mediante el manejo estratégico de garantías y estímulos tributarios y el manejo de prebendas por parte de algunos actores involucrados; el miedo a la privatización de lo público y la confusión entre lo que es un derecho ciudadano (por ejemplo el derecho a la ciudad, a la centralidad; entre otros, relacionados con la resolución del Hábitat) y la utilización de algunas prácticas como el asistencialismo, la politiquería y el populismo para garantizar equivocadamente dichos derechos debido a la ausencia de una mirada crítica por parte de todos los actores involucrados conllevando a la reproducción de la estructura desigual e inequitativa vigente en términos de Hábitat (vivienda y entorno).

Ahora, respecto a esta estrategia de intervención gestionada protagónicamente por los Usuarios (diferente a las ejecutadas desde la institucionalidad), y respecto a estos actores vinculados: *Son la PSH y los Usuarios, como actores protagónicos de la misma, las referencias que mejor conducen a dinamizar esta perspectiva de integralidad y las limitaciones de las políticas estatales al respecto?. Se evidencia:*

Un mayor impacto e identidad hacia un Proyecto Ético-Político Emancipativo, mediante la *estrategia de intervención de mejoramiento de barrios gestionada desde los Usuarios* (a diferencia de las intervenciones de mejoramiento barrios ejecutadas desde la institucionalidad),

reflejado en: el desarrollo de procesos de autogestión genuinos en donde las necesidades de supervivencia y cotidianeidad son verdaderamente colectivas, la producción de un Hábitat integral surgido desde la informalidad (desarrollos informales) y consecuente con la producción de un Hábitat progresivo, reconocido desde la formalidad (desarrollos formales), la generación de procesos de degradación de la dependencia, el reconocimiento de una gestión corresponsable en el Territorio que va más allá del cumplimiento de metas programáticas y presupuestales, la sostenibilidad de los procesos a pesar de los cambios propios de las vigencias administrativas (cada 4 o 5 años aproximadamente), la coherencia como base de una estrategia de intervención entre la planeación, gestión y control social de los recursos y un mayor impacto cuantitativo y cualitativo en los procesos de mejoramiento del barrio, la superación de la focalización de acciones y espacios geográficos puntuales al no concebir la complejidad del Territorio, la superación de la suma de elementos o componentes en el marco de una supuesta integralidad para cumplir metas o ejecutar presupuestos en un lapso de tiempo determinado, la superación de ver el desarrollo desde el punto de vista físico (lo social como apéndice del desarrollo) y la aproximación de concebir el Hábitat como vivienda y entorno.

Igualmente, se evidencia un mayor impacto e identidad hacia un Proyecto Ético-Político Emancipativo, desde los *Usuarios* como actor dinamizador de los procesos de PSH y a su vez como uno de los cuatro actores involucrados en los mismos -*Administración, Usuarios, Entidades de Apoyo y los Técnicos*- reflejado en: el papel de los Usuarios como actores protagónicos de los procesos, la capacidad de discernimiento por parte de los Usuarios frente a los tipos de producción de Hábitat existentes (PSH, PEH y PMH) y el papel de otros actores involucrados (Administración, Entidades de Apoyo y Técnicos) para identificar límites y aspectos comunes; la libertad de cuestionar, participar y decidir de una comunidad articulando diferentes espacios de resolución del Hábitat sin compromisos previos o a futuro, la participación abierta para aunar esfuerzos y potencializar recursos locales, distritales, nacionales e internacionales, la identificación de las verdaderas necesidades de la comunidad a diferencia de la sobre-diagnóstico de los Territorios por parte de otros actores involucrados hechos a distancia y desde escritorio; el sentido de pertenencia y apropiación de los usuarios (líderes, lideresas y comunidad en general) con su Territorio, la fiel correspondencia entre el actuar de los Usuarios prolongado en el tiempo y la visualización directa o indirecta -por parte de los mismos- de los elementos claves propuestos (Habitat y Campus, Territorio, Identidades, Proyecto Ético-político, Economía Solidaria y Movimientos Sociales) para la Gestión Social del Hábitat a partir de una Concepción Integral del Hábitat y por consiguiente fortalecer una

coherente Gestión Integral del Hábitat necesariamente con el concurso de varias disciplinas.

Frente a los Propósitos u Objetivos

Al analizar la experiencia de los Usuarios en el mejoramiento de barrios en la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén (Bogotá – Colombia), con el fin de determinar sus relaciones y tensiones, en el marco de los procesos de PSH; podemos concluir que existen tres aspectos concretos para revisar, indagar y retomar desde el sistema conceptual, la actuación de los Usuarios y las estrategias de intervención, respectivamente.

Desde el sistema conceptual.

El sistema conceptual en torno a los procesos de PSH con énfasis en sectores populares, en especial el abordado en la UPZ 70 Jerusalén, localidad 19 de Ciudad Bolívar (Bogotá-Colombia), plantea grandes alcances y limitaciones que implican:

La existencia de un discurso ya construido sobre la PSH, abanderado especialmente por profesionales dedicados a la Gestión Urbana; y otro discurso interdisciplinario -en construcción- que incluye objetivamente no solo los avances y limitaciones del discurso pionero, sino que dialoga y construye desde otras ópticas y perspectivas para nutrir los procesos de la PSH bajo una perspectiva integral (la Gestión Urbana, la Gestión Social, la Gestión Administrativa, la Gestión Jurídica, la Gestión Ambiental; entre otras).

La ausencia de una Concepción Integral del Hábitat, provocando confusión metodológica y epistemológica entre los actores involucrados en los procesos de resolución del Hábitat.

El reconocimiento de la existencia a través del tiempo de diferentes términos para citar a los barrios referidos en nuestra investigación: asentamientos populares, desarrollos ilegales o informales, barrios marginales en Colombia; o barrios carenciados, de bajos recursos o populares en otras latitudes de la región -desde la institucionalidad- y favelas, cantegriles, callampas, tugurios y villas miserias; entre otros tantos -desde el argot no institucionalizado-.

El reconocimiento y validación del término “barrios populares” como categoría teórico-conceptual, acorde con un discurso crítico en el marco de la PSH.

El reconocimiento y validación de una Concepción Integral del Hábitat vista no como lugar de vivienda (de puertas para dentro); sino desde una postura crítica en donde el *Hábitat* es entendido como un concepto que abarca tanto la *vivienda* o interioridad, como el *entorno* o exterioridad, distinguiendo, aunque en la práctica sean irreductibles, un componente físico instrumental y otro histórico social (la visión del Hábitat más allá del sentido de ocupación

física de un Territorio, y como referente simbólico imaginario de la existencia humana en el que intervienen las dimensiones: política, económico-social, estético cultural y medio-ambiental) y como noción que articula las diferencias entre estos componentes, sin omitir sus distinciones, pero manteniendo su inseparabilidad.

El reconocimiento sobre la existencia de tres tipos de producción de Hábitat: la PSH, la PEH y la PMH (*y el pleno discernimiento de la PSH, como nuestro tema de investigación específico*).

El reconocimiento sobre la PSH como una forma de producción de Hábitat que se logra mediante procesos colectivos de autogestión en la producción de asentamientos humanos, de la vivienda, infraestructura y servicios sociales que resultan de los “procesos sociales” e iniciativas de autoayuda en las comunidades. Lo que implica que tales procesos asumen el derecho de las personas a la ciudad, a la comunidad y a la vivienda digna.

El reconocimiento sobre la PEH como una forma de producción de Hábitat que se concretiza cuando el gobierno tiene como base de sustentación el voto de los excluidos, y cuando estos tienen prestigio y fuerza frente al gobierno (aunque no en todos los casos). Así como en la forma mercantil hay un mercado de trabajo, en la forma estatal hay un mercado de poder; lo que implica que los que tienen prestigio entran en ese mercado y con ese poder van a tener acceso a los programas estatales de la política urbana y de vivienda.

El reconocimiento sobre la PMH como una forma de producción de Hábitat que se realiza cuando partes de la población con suficiente instrucción y formación profesional pueden ingresar adecuadamente al mercado de trabajo y en él, obtener recursos suficientes para entrar en el mercado inmobiliario y así tener acceso a la vivienda y a la ciudad.

El reconocimiento de los cuatro actores implicados en los procesos de PSH: la Administración, los Usuarios, las Entidades de Apoyo y los Técnicos.

La validación del concepto de PSH tras la estrategia de mejoramiento de barrios, visto como una forma de producción de Hábitat gestionada desde unos actores protagónicos: los Usuarios, pero donde también se involucran otros actores como la Administración, las Entidades de Apoyo: ONG, Fundaciones, Agencias; entre otros y los Técnicos, cada uno de ellos con unas funciones específicas en donde los procesos colectivos de autogestión asumen el derecho de las personas a la ciudad, a la comunidad y a la vivienda digna, a veces sin indolencia, pero también al ser resignificada como experiencia de emancipación.

El reconocimiento de la diferenciación entre la PSH y la PSHV, este último, como proceso de desarrollo evolutivo del Hábitat, espontáneo o planificado, para alcanzar la

satisfacción de necesidades, tangibles e intangibles de los sectores sociales tradicionalmente excluidos.

El reconocimiento y validación de unos marcos de referencia coherentes desde una visión crítica, destacando algunos autores específicos, por considerar que sus discursos y actuaciones responden a la necesidad de una nueva teoría crítica que le da la talla a las problemáticas asociadas a la PSH; entre ellos citamos a:

Romero Fernández, Gustavo; Ortiz Flores, Enrique; Delamata, Gabriela; Lindon, Alicia; Galligo, Pedro Lorenzo y Svmpa, Maristella (Mirada Teórico - Conceptual).

Merklen, Denis; Suárez, Ana Lourdes y Bourdieu, Pierre (Miradas Teórico - Conceptual y Filosófica).

López, Eduardo; Vallespín, Fernando; Suárez, Ana Lourdes; Roth Deubel, André-Noël; Serna, Carlos A; Rodríguez, Marcela - Taborda, Alberto - Eula, Mónica E. y Arroyo, Daniel (Mirada Política - Social).

De Sousa Santos, Boaventura (Miradas Filosófica y Político - Social).

Asimismo el reconocimiento y validación de la experiencia de PSH en Latinoamérica y en particular la de cuatro naciones: Brasil, México, Argentina y Colombia, tal y como lo hicimos en nuestros marcos de referencia; teniendo en cuenta sus avances y dificultades relativamente similares y por considerar que los desarrollos del tema en cuestión han ido siempre de la mano, lo que se refleja en la disposición e interés de una serie de autores y redes destacadas y comprometidas en el tema (con diversas posturas), posicionándolo como uno de los más importantes en la agenda latinoamericana y del mundo (Miradas Histórica y Política Social sobre la PSH).

El reconocimiento y validación del derecho a la ciudad, visto desde la accesibilidad y permanencia en la misma y el reconocimiento y validación del derecho a la centralidad, visto desde la segregación y el reforzamiento de las estrategias de degradación de las zonas periféricas.

El reconocimiento y validación de los Habitus y Campus, el Territorio, las Identidades, el Proyecto Ético-Político, la Participación, los Movimientos Sociales y la Economía Solidaria como elementos claves a tener en cuenta para una Gestión Social del Hábitat-entendida desde la Concepción Integral del Hábitat- a manera de aproximación y como objeto de una mayor profundización por parte de las profesiones del área social implicadas en este proceso y reto, en especial, la de los y las Trabajadoras Sociales.

El reconocimiento y validación de unos marcos de referencia coherentes que incluyan

no solo los elementos anteriormente propuestos desde una visión crítica, por supuesto destacando algunos autores específicos, sino también como es el caso de Alayón, Norberto en su visión crítica de la Marginalidad; por considerar que todos ellos y ellas en sus discursos y actuaciones responden a la necesidad de una nueva teoría crítica que le da la talla a los elementos claves propuestos para una Gestión Social del Hábitat a partir de una Concepción Integral del Hábitat; entre ellos citamos a:

Delamata, Gabriela; Merklen, Denis; Marshall, Thomas Humphrey; Kymlick, Will y Wayne, Norman (Territorio).

Martinelli, Maria Lúcia; Parisi, Alberto y Heller, Agnes (Identidades).

Bourdieu, Pierre (Habitus y Campus).

Argumedo, Manuel; Chiara, Magdalena; Di Virgilio, Mercedes; Alayón, Norberto; Cunnill, Nuria; Ugalde, Antonio; Gómez de Sousa, Luis Alberto; Boisier, Sergio; Pagani, María Laura; Schuttenberg, Mauricio; Cortazzo, Inés y Sirvent, María Teresa (Participación).

Parisi, Alberto; Gramsci, Antonio; De Sousa Santos, Boaventura (Movimientos Sociales).

Coraggio, José Luis; Callié, Alain; Orellana Gazaga, Maite; López, Eduardo Daniel; Godelier, Mauricio; Marx, Karl; De Sousa Santos, Boaventura; Polanyi, Karl y Razeto, Luis (Economía Solidaria).

Coraggio, José Luis; Romero Fernández, Gustavo; Mota Fernández, Elizabeth; Cazzaniga, Susana; Rozas Pagaza, Margarita; Wolin, Sheldon; Martinelli, Maria Lúcia; Matus, Teresa; Rinesi, Eduardo y Yasbek, María Carmelita (Proyecto Etico-Político).

La validación de los elementos claves propuestos anteriormente bajo una mirada del Trabajo Social Crítico que pretende fortalecer la intervención que adelantan los y las profesionales del área social, en especial la de la profesión en mención, para abordar los procesos de PSH; de la siguiente manera:

Entendiendo por *Habitus* (*Hábitos*) a las formas de obrar, pensar y sentir que están originadas por la posición que una persona ocupa en la estructura social y por *Campus* (*Campos*) el espacio social que se crea en torno a la valoración de hechos sociales tales como el arte, la ciencia, la religión, la política; etc.

Entendiendo por *Territorio*, un espacio donde confluyen el conjunto de conflictos de los trabajadores. Problemas que se verán no solo desde la óptica obrero-patronal; sino que implica una visión más amplia hacia las prácticas comunitarias hacia nuevas problemáticas, hacia el desempleo y hacia un espacio de organización y unidad política.

Igualmente como una superposición de relaciones esenciales, entre los problemas, entre

los actores, entre la humanidad y la biosfera, un espacio prioritario de valorización de los bienes que se multiplican al compartirse y también como el lugar mismo en donde se organizan las relaciones entre los niveles de gobernanza.

Entendiendo las *Identidades* a partir de la estructura, la coyuntura y el cotidiano, ya que estos tres aspectos facilitan su deconstrucción política; pues es ahí donde la historia se hace y donde la práctica de Trabajador Social se realiza.

Entendiendo por *Proyecto Ético-Político*, un ideario que trasciende el Código, dada su naturaleza colectiva; reconociendo que No todos los profesionales, Ni todas las profesiones se plantean desde un tipo de Proyecto Ético-Político (Conservador, Liberal o Burgués, o Emancipatorio). Lo que implica que el Proyecto Ético-Político que debe caracterizar el desarrollo de los procesos de PSH, debe retomar los conceptos de *tendencia* como un conjunto de preposiciones y de abstracciones que dan cuenta de los fenómenos sociales estableciendo hegemonía en el pensamiento respecto de la formación (fuerza teórica, política y ética) y de *visión* como el principio explicativo más o menos articulado, más o menos imaginado, más o menos puesto en acto, desde las cuales es posible, al explicitarse, construir tendencias teóricas.

Entendiendo por *Participación*, aquella que es plena y efectiva, aquella que fomenta la autonomía y acrecienta la autoestima, aquella que prepara a las personas para utilizar su inteligencia y su voluntad, sin que sea necesaria la dirección de otro ya que participar significa poder intervenir de una manera decisiva en todos los momentos de un proceso. Resaltando que los diferentes actores sociales presentes en un territorio pueden llegar a desempeñar un papel protagónico, es decir, como “*actores en y de la gestión*” (no solo en los procesos resolutorios del Hábitat, sino en otro tipo de procesos), en la toma de decisiones y en el proceso de formación de políticas, y desde luego, como mediadores en los procesos que impliquen negociaciones, alianzas y conflictos a la hora de sustentar dicha toma de decisiones.

Entendiendo por *Movimientos Sociales* como experiencias democráticas, ya que estas acciones de protesta, de reivindicación o de concientización generan procedimientos, consensos y reglas de juego para la preeminencia de una voluntad común mayoritaria (reivindicar algo que hace al bienestar de la gente). Igualmente, considerándolos como esenciales para el control democrático de la sociedad y el establecimiento de formas de democracia participativa.

Entendiendo la *Economía Solidaria* como la forma de combinar recursos públicos, recursos privados y energía basada en la reciprocidad, colocando la lógica de la redistribución que rige a los primeros y la del intercambio que encabeza los segundos bajo la dominación del

principio de reciprocidad que es el alma de las asociaciones. Lo que implica una alternativa que busca, por derecho propio, un lugar al lado del mercado o el estado.

Igualmente, la promoción por un lado de la Economía Solidaria como lo que es, un modelo económico incluyente, que considera las capacidades y potencialidades de cada individuo con equidad y que se reproduce con base al trabajo y a la superación de las dificultades “colectivamente”; y por el otro, el reconocimiento pleno de algunos alcances dentro de los procesos de la Economía Popular Solidaria, tales como: la organización de la producción, el consumo organizado, consciente y crítico, el establecimiento de redes de consumidores con principios éticos, solidarios y sustentables, el financiamiento, la redefinición del papel del dinero, la descentralización de las monedas circulantes, el estímulo al comercio justo y solidario utilizando monedas comunitarias, el empoderamiento financiero de las comunidades, el cooperativismo y autogestión, la propiedad, control y usufructo en manos de los trabajadores; entre otros.

Desde los sujetos o actores implicados.

Para empezar recordaremos en este aparte que nuestra investigación se acotó a los Usuarios, como actores protagónicos de la PSH y como unidad de análisis de la presente investigación.

La actuación de los Usuarios para el mejoramiento de barrios en la UPZ 70 Jerusalén, localidad 19 de Ciudad Bolívar (Bogotá-Colombia), expresa una forma de PSH con alianzas, complementariedades y delimitaciones plenamente identificadas, lo que implicó en la presente investigación e implicaría desde los mismos Usuarios a través de futuros procesos reflexionar críticamente sobre las nociones y conceptos que se tengan sobre la problemática, reevaluar los alcances y limitaciones de la estrategia de mejoramiento barrial gestionada a partir de ellos mismos y como estrategia ejecutada desde la institucionalidad a través de programas con recursos de empréstito internacional o no y desde luego validar algunos elementos claves para una Gestión Social del Hábitat a partir de la Gestión Integral del Hábitat que los contemple no solamente a ellos, sino a todos los demás actores involucrados. Esto implica:

El reconocimiento y validación de algunas nociones generales para diferenciar la PSH, de otras formas de Producción de Hábitat (PEH y PMH) a la hora de implementar acciones puntuales y de proceso en el territorio.

El reconocimiento y validación del mejoramiento de barrios como una Estrategia de PSH, gestionada con protagonismo desde los Usuarios. La estructura, las coyunturas y cotidianos presentes en el territorio han permitido que dichos actores tomen las riendas en

representación de sus comunidades para gestionar procesos integrales de mejoramiento en sus barrios, demostrando que con o sin ayuda del estado los procesos son dinámicos y sostenibles.

El reconocimiento y validación de los programas institucionalizados de mejoramiento de barrios como una Estrategia de PEH, ejecutada desde la institucionalidad (Administración y Técnicos). La dinámica institucional se presenta como un proceso complementario ante la magnitud de la problemática, ya que requiere la participación activa de otros actores en el terreno, otorgándole un papel complejo que transita entre un rol garante de derechos y un facilitador de la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas de Hábitat.

El reconocimiento por parte de los Usuarios contactados, sobre la complementariedad y a su vez diferenciación de los impactos generados en el Territorio, relacionados con los programas: Desmarginalización de Barrios (1998 - 2001); Mejoramiento Integral de Barrios (2000 - hasta la fecha) y otros programas institucionalizados para el mejoramiento de barrios, anteriores a 1998. El favorecimiento del territorio en obras de infraestructura y saneamiento básico y el establecimiento de procesos que agilizarán la formalización de los desarrollos habitacionales de la zona, son reconocidos por los Usuarios (líderes y líderes y comunidad en general) como intervenciones que elevaron la calidad de vida del territorio: la construcción de equipamiento comunitario inexistente (escuelas, colegios, jardines infantiles, parques, alamedas, centros de salud, salones comunales), la construcción por primera vez de vías de acceso que llevaban más de 30 años sin ser intervenidas, la construcción de redes de acueducto (agua potable) y alcantarillado (aguas servidas o residuales y aguas lluvias o pluviales), la legalización de barrios y la titulación de predios; entre otros, sin embargo aspectos cuantitativos y cualitativos del mejoramiento barrial quedaron en deuda debido a la magnitud de las carencias físicas en el territorio (la construcción de la totalidad de las vías internas debido a sus altos costos, por ejemplo) y la respuesta oportuna y eficientes frente a carencias de tipo social en relación con la ampliación de coberturas y calidades (la atención en salud, educación, recreación y cultura, seguridad y convivencia, organización y participación comunitaria, productividad, seguridad alimentaria; entre otros).

Asimismo el reconocimiento del mejoramiento continuo en los procesos de planificación territorial, involucrando diferentes metodologías para abordar las problemáticas por parte de la Administración y los Técnicos (vinculados con la institucionalidad o a título personal). Con el tiempo la integralidad hace presencia en el territorio, mediante la suma de componentes que evidencian el desarrollo territorial centrado en tres aspectos: las intervenciones físicas, las sociales y las institucionales; estas últimas relacionadas en un gran

porcentaje con acciones de gestión y administración de los recursos en un inicio (individualización de la institucionalidad) y posteriormente como el ejercicio para aunar esfuerzos y potencializar recursos (articulación interinstitucional).

Por otro lado, el reconocimiento de que las estrategias de participación desplegadas para el mejoramiento barrial desde la institucionalidad han mutado a través de figuras como: los cabildos abiertos, los encuentros ciudadanos, los presupuestos participativos, los núcleos de participación ciudadana; entre otros, los cuales han dado la sensación momentánea a las comunidades de un ejercicio de participación con incidencia pero que con en el tiempo se han desvirtuado ya que lo planteado -o mejor lo concertado- no corresponde necesariamente con lo ejecutado. Las etapas o fases de la participación entendida desde la perspectiva de algunos Técnicos, implican dos posturas: por un lado la información, la consulta, el debate, la concertación y la decisión desde la formación teórica, y por otro, el abordaje casi exclusivo de la primera etapa o fase de ellas en la práctica por considerar como poco apropiado el otorgar espacios de construcción colectiva y de decisión con incidencia en los Territorios escogidos para una intervención puntual, especialmente, cuando el papel de los Técnicos se ve presionado o es cooptado por la institucionalidad.

Igualmente, para los Usuarios la institucionalización de la participación en muchos casos es sinónimo de “anestesia o muerte lenta” de los procesos, ya que el carácter disciplinatorio de las instituciones conlleva a abortar muchas iniciativas comunitarias que pueden ser leídas desde la institucionalidad como "acciones salidas de control" a pesar de ser plenamente válidas en el marco de la reivindicación y garantía de derechos y deberes ciudadanos, como por ejemplo: las veedurías ciudadanas y su ejercicio de control social; entre otros espacios de participación ciudadana, que superan la dependencia o que conquistan su autonomía y en el mejor de los casos los que generan procesos acertados de emancipación.

El reconocimiento y validación de algunos elementos claves para la Gestión Social del Hábitat, desde la actuación de los Usuarios de la PSH, como: *los Hábitos y Campus*, respetando y entendiendo las formas de obrar, pensar y sentir en la estructura social y repensando críticamente la configuración del espacio social que imprime una valoración de los hechos sociales relacionados con el Hábitat; *el Territorio*, contemplándolo no solo como un espacio que supera el conjunto de conflictos que afecta directamente a los trabajadores, sino que también, afecta a los no trabajadores en el entendido de que los barrios populares reflejan un porcentaje significativamente alto frente a la tasa de desocupación; *las Identidades*, comprendiéndolas y construyéndolas a partir de la estructura, la coyuntura y el cotidiano que

se desarrollan en un territorio con características particulares de Hábitat; *el Proyecto Ético-Político*, desarrollándolo y visionándolo como una puesta colectiva y emancipativa hacia la resolución del Hábitat; *la Participación* de los Usuarios, como actores protagónicos, ya que se constituye en la estrategia que mejor conduce a dinamizar la perspectiva de integralidad de la Producción Social del Hábitat y a resolver las limitaciones de las políticas estatales al respecto; *los Movimientos Sociales*, como experiencias democráticas que intentan reivindicar el derecho a la ciudad, el derecho a la vivienda y el derecho a la centralidad; entre otros, relacionados con el Hábitat y *la Economía Solidaria*, proyectándola como alternativa colectiva que experimenta nuevas formas hacia la búsqueda de un lugar plenamente natural y visible en el mercado o estado, mediante procesos de autogestión del Hábitat con la intermediación y/o control (o no) de ESP (Cooperativas de Vivienda, ahora con la nueva legislación, OPV).

El reconocimiento y validación de la Inteligencia Territorial como una estrategia concreta que ayuda a los actores involucrados en los Procesos de PSH a proyectar, definir, animar y evaluar las políticas y las acciones de desarrollo territorial sostenible más apropiadas.

Finalmente podemos concluir que los usuarios de la PSH de la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 70 Jerusalén - barrio Jerusalén se han articulado con otros actores en el Territorio ya sea desde su gestión propia o como habitantes que participan de programas institucionalizados para el mejoramiento barrial; dentro de ellos se destaca: el "Comité de Desmarginalización de Barrios" (Programa Desmarginalización de Barrios (1998 - 2001) y el "NPC de la UPZ 70 Jerusalén" (PMIB desde el año 2000 a la fecha). Aunque el mejoramiento barrial siempre ha existido con o sin el apoyo de actores externos a una comunidad particular, los Usuarios de la PSH del barrio Jerusalén -sus doce (12) sectores- han sabido aprovechar y sobretodo conjugar en el territorio los esfuerzos internos leídos como propios de la comunidad y los esfuerzos externos leídos como la presencia en el territorio de otros actores en escena, como: los ciudadanos potenciales a cargo de una futura administración (políticos, asesores y cuotas políticas en época electoral), la Administración elegida y ya posesionada para actuar por periodos de cuatro años, las e\Entidades de Apoyo a dichos procesos y los Técnicos que realizan diferentes tipos de gestión sin importar el tipo de vinculación, ya sea institucional o a título personal.

Desde las estrategias de intervención.

Las diversas estrategias de intervención en torno a los procesos de la PSH con énfasis en sectores populares, en especial las implementadas en la UPZ 70 Jerusalén, localidad 19 de Ciudad Bolívar (Bogotá-Colombia), han conllevando por un lado al planteo de posibles

alternativas que fortalezcan la corresponsabilidad en dichos procesos y a la identificación de sus propias limitaciones por otro, lo que implica:

El reconocimiento de que en el Territorio se desarrollan diversas experiencias que involucran diferentes tipos de actores, lo que evidencia la necesidad de entender y valorar cada experiencia dentro de la diversidad de estrategias para la resolución del Hábitat.

El discernimiento cuantitativo y cualitativo sobre los resultados de la gestión por parte de los Usuarios de la PSH y lo ejecutado desde la institucionalidad por parte de la Administración y los Técnicos en la PEH.

El reconocimiento y validación en torno a que la *Participación* de los *Usuarios*, como actores protagónicos, es la estrategia que mejor conduce a dinamizar la perspectiva de integralidad de la PSH y a resolver las limitaciones de las políticas estatales al respecto

El reconocimiento de la existencia de múltiples experiencias en torno a la PSH, PEH y la PMH; muchas veces paralelas en el tiempo, en un mismo territorio y compartiendo los mismos actores; lo que evidencia que las diferentes formas de producir Hábitat no son el resultado de una secuencia de mejoramiento progresivo del mismo.

El reconocimiento de las siguientes estrategias de intervención para evidenciar experiencias hacia la PSH, según la distribución de recursos: cooperación internacional para el desarrollo, recursos propios o locales para el desarrollo, la autogestión para el desarrollo, la corresponsabilidad para el desarrollo y los recursos del sector privado como aporte para el desarrollo; en el marco de las estrategias reconocidas para la resolución del Hábitat desde la institucionalidad.

El reconocimiento de la PSH, como estrategia de intervención enmarcada en la autogestión para el desarrollo, ya que involucra como actores protagónicos a los Usuarios con respecto de los otros actores involucrados en los procesos de producción del Hábitat (la Administración, las Entidades de Apoyo a la PSH: ONG, Fundaciones, Agencias; entre otros, y los Técnicos). Planteamiento que ubica a dicha estrategia bajo el discurso de las estrategias reconocidas para la resolución del Hábitat desde la institucionalidad.

El reconocimiento de realidades que reflejan que la construcción colectiva implica procesos de autogestión (la relación público - comunitario mediante la mano de obra propia); pero también la comprensión de que la autogestión no siempre implica ejercicios de construcción colectiva. En el Territorio se pueden observar experiencias de PSH gestionadas por los Usuarios (líderes y lideresas en representación de unas identidades e intereses colectivos, y demás miembros como una común unidad (comunidad)) y experiencias de organización y

participación comunitaria gestionadas y/o controladas por una ESP (Cooperativas de Vivienda, ahora con la nueva legislación, OPV) y experiencias individuales hacia la conquista de un Hábitat digno.

El reconocimiento sobre la importancia de plantear el debate en torno a la dinamización o replanteamiento de estrategias de intervención puntuales para la resolución del hábitat, como por ejemplo, las vistas desde la institucionalidad; entre ellas la estrategia de corresponsabilidad como estrategia para el desarrollo. Existe una ambigüedad teórica, metodológica y práctica sobre la corresponsabilidad como estrategia de intervención; ya que aunque pareciera ser la que mejor ofrece un panorama de certidumbres frente a las problemáticas de resolución del Hábitat debido a las proyecciones que se plantea en términos de impacto social, económico, político, ambiental; entre otros, no siempre resulta como ejemplo de experiencia exitosa a seguir por cuanto los roles de gestión y ejecución de recursos resultan cuestionables ya que se entiende la corresponsabilidad por un lado como un deber de todos sin asignar responsabilidades concretas y por otro como la suma de actividades desde diferentes sectores permeadas por la inmediatez de lo urgente y no de lo necesario.

El reconocimiento sobre la importancia de plantear el debate en torno a la dinamización o replanteamiento de estrategias de intervención puntuales para la resolución del Hábitat, como por ejemplo, las vistas desde la institucionalidad; entre ellas la estrategia de GSI como estrategia estrella de la Administración Distrital de las vigencias administrativas 2004 - 2007 y 2008 - 2011. Existe una ambigüedad teórica, metodológica y práctica sobre la GSI como estrategia de intervención; ya que en los territorios del Distrito Capital se observaron muchas experiencias enmarcadas o acompañadas desde la institucionalidad (especialmente la estatal) desde el tipo de intervención tradicional de la *Gestión Social*, bajo dos perspectivas: una más administrativa y otra que no se limitó a la Gestión Administrativa.

El reconocimiento en el Territorio de la intervención tradicional de la *Gestión Social* bajo estas dos perspectivas; entendiéndose por la *Gestión Social -desde la visión administrativa-* la que reproduce la relación histórica con los partidos políticos (titularidad del poder - votos - proselitismo); mediante la celebración de trámites ante autoridades correspondientes para la construcción y dotación de obras y servicios públicos, leyes y programas que beneficien a militantes, simpatizantes y público en general, y bajo el establecimiento de compromisos o cuotas políticas como garantía de la titularidad en los órganos de gobierno del partido de turno (contratos de prestación de servicios, licitaciones; entre otros beneficios) y por *Gestión Social -desde la visión que no se limita a la gestión administrativa-* a el proceso completo de acciones

y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad. Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política.

El reconocimiento y validación del concepto de *Gestión* como verdadero espacio de mediación, tal y como lo advierten Chiara, Magdalena y Di Virgilio, Mercedes; el cual se debe dar entre los procesos macro y la vida cotidiana de la población, ya que en la vida real, al menos en el marco de los procesos de PSH y de otros procesos resolutorios del hábitat, el margen de actuación es reducido para responder en torno al proceso de formación de políticas y ocupar una posición estratégica en el sistema de decisiones.

El reconocimiento de la reiterativa confusión entre los alcances y limitaciones de las estrategias de mejoramiento barrial ejecutadas desde la institucionalidad y las gestionadas desde los Usuarios; lo que dificulta el entendimiento del concepto de la PSH tras la estrategia de mejoramiento barrial por parte de algunos actores involucrados en dichos procesos (los programas de mejoramiento de barrios con un enfoque integral o no integral en el mundo, respondiendo a la lógica de la cooperación internacional vía empréstitos o donaciones camufladas por un lado, y la autogestión propia de los usuarios por otro). De allí la utilización indiscriminada de las siglas MB, MIB, PMB, PROMEBA, PMIB; etc, para referirse en la región como si se tratara de los mismos procesos, aunque la definición de sus líneas de base si corresponda a condicionamientos ya establecidos.

El reconocimiento y validación de que el mejoramiento de barrios es una estrategia de la PSH, cuando es gestionada desde los Usuarios; pero también, es vista como una estrategia de la PEH cuando es ejecutada desde la institucionalidad, la cual se materializa en la formulación y puesta en marcha de diversos Programas de mejoramiento barrial.

El reconocimiento y validación de que en la UPZ 70 Jerusalén desde 1972 se han implementado desde la institucionalidad, 14 diversos programas de mejoramiento barrial que han involucrado en mayor o menor medida a las comunidades, entre ellos tenemos: PIDIZOB (1972 - 1979), PIDIZOB (1983 -1994), Acciones Integrales para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en los Asentamientos Populares Urbanos PNUD (1985), Programa de Desmarginalización de Barrios (1998 - 2001), Obras con Saldo Pedagógico de Vida en los Asentamientos Populares Urbanos PNUD (1996 - 2000), Acciones para la Convivencia (1998 - 2000), DIC CB (1998 - 2001), Programa Mejoremos el Barrio y la Casa (2001 - 2004), PMIB (2000 a la fecha), Proyecto SUR con Bogotá Fase I y Fase II (1997 - 2007), PSUB (2003 -

2006), OPC (2003 - 2008), Programa SUR de Convivencia Fase III Proyecto SUR con Bogotá (2006 a la fecha) y el Programa Mejoremos el Barrio (2008 - 2012).

El reconocimiento y validación de que en la UPZ 70 Jerusalén desde 1972 se han implementado desde la institucionalidad, diversos programas de mejoramiento barrial que han involucrado en mayor o menor medida el componente de obras de infraestructuras, con respecto de otros componentes como el social y el institucional, entre ellos tenemos: PIDIZOB (1972 - 1979), PIDIZOB (1983 -1994), Acciones Integrales para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en los Asentamientos Populares Urbanos PNUD (1985), DIC CB (1998 - 2001), Programa Mejoremos el Barrio y la Casa (2001 - 2004), PSUB (2003 - 2006) y el Programa Mejoremos el Barrio (2008 - 2012).

El reconocimiento y validación de que en la UPZ 70 Jerusalén desde 1972 se han implementado desde la institucionalidad, diversos programas de mejoramiento barrial que han involucrado en mayor o menor medida -la integralidad- como factor preponderante de su ejecución, entre ellos tenemos: Programa de Desmarginalización de Barrios (1998 - 2001), Obras con Saldo Pedagógico de Vida en los Asentamientos Populares Urbanos PNUD (1996 - 2000), PMIB (2000 a la fecha), Proyecto SUR con Bogotá Fase I y Fase II (1997 - 2007), OPC (2003 - 2008) y el Programa SUR de Convivencia Fase III Proyecto SUR con Bogotá (2006 a la fecha).

El reconocimiento de que hasta el momento la asignación de subsidios y otros beneficios complementarios han sido dirigidos principalmente a la clase asalariada (media), mientras que los préstamos hipotecarios de vivienda han sido dirigidos a clases asalariadas (media) y altas; lo que implica a que la clase baja no participe activamente de este ciclo financiero apalancado por instituciones bancarias y privadas, confinando a la misma hacia la resolución de su Hábitat en sectores periféricos donde el precio del metro cuadrado es notoriamente más económico y menos escaso por un lado y violentando directa e indirectamente sus derechos a la ciudad y a la centralidad por otro.

El reconocimiento y validación de que no existe evidencia que una experiencia de mejoramiento barrial específica sea mejor que otra. Lo que plantea la posibilidad de revisar objetivamente con la participación de todos los actores involucrados en los procesos de PSH - en especial desde la visión de los usuarios- la degradación de sus propias estrategias de supervivencia.

El reconocimiento de que el rol de las empresas constructoras de vivienda (bancos, empresas y/o consorcios de construcción, privados independientes) y el papel de las empresas

sociales promotoras (Cooperativas de Vivienda y OPV) difiere por cuanto la primeras perciben lucro y representan el ciclo de la PMH, y las segundas generan procesos colectivos de autogestión como resultado de procesos sociales e iniciativas de autoayuda sin fin de lucro y representan el ciclo de la PSH.

El reconocimiento de que la promoción de la autoconstrucción plantea una doble moraleja para la resolución del Hábitat; por un lado es objeto de promoción de empleo y abaratamiento de las unidades habitacionales producidas, pero por otro favorece la reducción de subsidios a conveniencia de un estado benefactor, que contempló dentro de sus planes de desarrollo metas y asignaciones presupuestales específicos para dicho tema pero que no dio la talla para materializar las políticas habitacionales en su correspondiente vigencia administrativa por múltiples razones que van desde la negligencia hasta la irresponsabilidad fiscal frente al erario público.

El reconocimiento de que la PMH reproduce la generación de lucro en manos de privados, bajo la contratación de mano de obra no calificada para los proyectos de vivienda dirigidos a clases medias y altas. Por cuanto la activación del sector de la autoconstrucción propia de las clases bajas, no contempla y contemplará -en Colombia- al menos en el corto y mediano plazo, la generación de planes masivos de Vivienda VIS (por valor de 135 salarios mínimos legales mensuales vigentes) y Vivienda de interés Prioritario (VIP), por valor de 70 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que impliquen mano de obra no calificada como fuente de pago o abono para la resolución de un Hábitat digno; ya que la Vivienda VIS y la Vivienda VIP (propias de la PEH) están cobijadas por la misma estructura que rige a las clases medias mediante la entrega de subsidios por parte del estado y por la aprobación de un préstamo de vivienda a 5, 10, 15, 20 y hasta 30 años con intereses mensuales significativos por parte de los privados para completar la totalidad del precio de la unidad habitacional en el caso de que la suma del monto de los ingresos familiares (casi siempre más de un miembro) justifiquen dicha aprobación para el pago constante y oportuno de las cuotas diferidas, o de lo contrario abortar el proceso y explorar nuevas formas de resolución del Hábitat ante las negativas que frustren la complementación de dichos recursos o ante la pérdida de la vivienda debido a las altas tasas de intereses en las cuotas pactadas con el correr de los años (escenario que se repite por supuesto, infortunadamente en otras latitudes de la realidad latinoamericana con sus respectivos valores de la moneda local).

El reconocimiento de que los procesos de resolución del Hábitat en América Latina están permeados en general por una constante fuerza de pujas propias de la vida misma: la

burocracia en sus procesos, la desarticulación en sus acciones, la estigmatización de sus actores, la réplica exacta de modelos y metodologías de otras realidades y latitudes sin derecho a la particularidad, la proyección afanosa de un ordenamiento territorial que se concreta en un territorio mejorado desde la estética y no desde sus relaciones socio- históricas con el territorio y la falta de continuidad de los procesos debido al corte de vigencias administrativas; suelen ser las características más representativas que identifican a la región en dichos procesos.

El reconocimiento y validación de la Inteligencia Territorial a manera de corolario, para nutrir a futuro los resultados que aquí se presentan y los que se continúen desarrollando frente al tema; entendiendo la Inteligencia Territorial como una disciplina que tiene por objeto el desarrollo sustentable de los territorios y por sujeto a las comunidades territoriales, ya que es particularmente útil para ayudar a los actores territoriales a proyectar, definir, animar y evaluar las políticas y las acciones de desarrollo territorial sostenible.

El reconocimiento por parte de diferentes actores involucrados en los temas resolutorios del hábitat, vinculados o no a los procesos propios de la PSH, sobre la mirada institucional de las políticas del hábitat en América Latina -en especial el caso concreto de Colombia- ya que plantea algunos avances en el último trienio; los cuales nos permiten analizar mejor la realidad de la VIS en dicho país, es decir, sus alcances pero también sus limitaciones desde luego si se mira con lupa crítica. Como ejemplo de ello: la Ley 1537 del 20 de Junio de 2012 (que dictó a nivel nacional las normas pertinentes en torno al desarrollo urbano y el acceso a la vivienda), el Decreto No. 0075 de 2013 (que reglamento los porcentajes destinados a VIS para predios con tratamiento urbanístico de desarrollo y renovación urbana; entre otros), la proyección de 104.993 viviendas a la fecha de julio 7 de 2013 muy por debajo de la meta inicial, la intensión de redensificación del centro ampliando de Bogotá, D.C. en el ámbito distrital, el establecimiento de medidas para adelantar proyectos de vivienda relacionados con la condición de desplazamiento forzado sancionando para ello la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (Ley 1448 de 2011) y sus Decretos 4800 y 4829 de 2011 que la reglamentan; destacando que esta nueva ley, reconfiguro y profundizo en las disposiciones iniciales de la *Ley de Justicia y Paz* (Ley 975 de 2005).

Asimismo, se destaca la sanción del Decreto Ley 4633 de 2011 relacionado con la asistencia, atención, reparación integral a los pueblos y comunidades indígenas y la restauración de los derechos territoriales, la sanción del Decreto Ley y 4635 de 2011 para avanzar en la asistencia, atención, reparación integral de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras y la restitución de tierras. También se destaca, el enfoque psicosocial y

la perspectiva de derechos humanos bajo las cuales todas estas nuevas disposiciones de carácter jurídico se pretenden realizar una vez entradas en vigencia, mediante un acompañamiento permanente e interdisciplinario a las víctimas del conflicto armado.

Por último, la sanción del Decreto 489 de 2012 que determina y articula las funciones pertinentes para la celeridad del manejo de los inmuebles ubicados en suelos de protección por riesgos en Altos de la Estancia, en la Localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá, D.C.

Apelando un poco más a una visión crítica lograremos identificar sin duda las limitaciones que ha traído consigo la implementación de estas disposiciones, entre otras, incluso más allá de como las describimos en el apartado correspondiente. Para ello, es necesario revisar permanentemente el sistema conceptual, la actuación de los actores y las estrategias de intervención para la resolución del hábitat de manera que podamos no solo comprender los avances y limitaciones de estas disposiciones, sino sobre todo, discernir si estas se corresponden a una realidad transformadora y de cambios estructurales o si atienden a respuestas coyunturales que reproduzcan más pobreza.

Finalmente podemos concluir que imitar la realidad no significa actuar con pasividad, o asumir con dogmatismo que la estructura no mutara a pesar de los llamados de atención permanentes que traen consigo todas y cada una de las coyunturas. Mucho menos significará actuar con inmediatez para resolver cuestiones superficialmente y ahondar en el manejo mediocre de las raíces y frutos de la injusticia e inequidad social; significa explorar el papel de cada quien en la sociedad y permitir que esta última encuentre su máximo potencial con base en la actuación inteligente de cada uno de sus miembros en el Territorio.

Dicha actuación debe contemplar en términos de “PSH”, el reconocimiento de la existencia de varios actores en el Territorio con experiencias y expectativas diferentes pero conexas en un punto: la resolución del Hábitat en donde la vivienda y el entorno conservan la misma importancia ya que están permeadas por una serie de relaciones que aumentan o disminuyen las tensiones manifestadas en el Territorio según el grado de encuentro o cohesión.

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- Alianza Cooperativa Internacional - ACI Américas. Órgano rector de los lineamientos del cooperativismo a nivel mundial. 1995
- ABERCROMBIE, Patrick. (2009). Plan de Londres. En: Fernández de Córdoba, Manuel Benabent *Ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX*. Universidad de Sevilla. Consejería de obras públicas y transporte. (2006). ISBN: 84-472-0869-9
- Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006. Por el cual se crea la SDHT Secretaría Distrital del Hábitat en Bogotá, D.C.
- Agencia de Noticias EFE - Naciones Unidas (27 de febrero de 2008). Latinoamérica se muda a las ciudades. Diario *El Colombiano*. p. 14 A.
- Agenda sobre competitividad en el hemisferio occidental*. Sector privado para el desarrollo de las Américas. Miami. 2006.
- AGNES, Heller. (2004). *Sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Ed. Gedisa.
- Alianza Internacional de Habitantes. Campaña Internacional de Lucha: Cero Desalojos. 2008.
- ALAYÓN, Norberto. (1998). “Participación: mitos y alternativas”. En: *Revista de Trabajo Social*. Editada por Ediciones Populares para América Latina. Uruguay. Año II. N° 6-7.
- _____ (2008). *Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas. Sobre el concepto de marginalidad. En: José Nun, Aníbal Quijano, Lucio Kowaick y Francisco de Oliveira.
- ALONSO, José Antonio. (2007). *Cooperación con los países de renta media*. Colección Estudios internacionales. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid: Ed. Complutense.
- Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. A propósito de datos sobre el desplazamiento en Colombia. En: *Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno*. Proyecto de Presupuesto 2013. Anexo 4. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Hacienda. Dirección Distrital de Presupuesto.
- ALVAREZ DÍAZ, Angel. (1992). *Análisis de las políticas públicas*. CLAD. Caracas: Mimeo.
- ÁLVARO, Daniel. (2010). *Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand*. Mayo 2010. Vol. 2010/1 #52. Buenos Aires: Papeles del CEIC. ISSN: 1695-6494. Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf>
- ANDER EGG, Ezequiel. (2004). *Léxico del Trabajo Social y los servicios sociales*. Buenos Aires-México Lumen: Hvmanitas.

- ARENDDT, Hannah. (2005). *Una visión de la historia judía y otros ensayos*. Barcelona: Paidós. En: Cruz, M (Comp.) et al. (2006). *El siglo de Hannah Arendt*. Paidós Básica 127. ISBN: 978-84-493-1939-6
- _____. (2006). *Vita activa oder vom tätigen leben*. (VA) München, Zürich: TB.
- ARIAS ODÓN, Fidias Gerardo. (2006). *El proyecto de investigación*. Caracas: Espítome/Orial.
- ARGUMEDO, Manuel. (2010). “*Principios metodológicos para una educación emancipatoria*”. Disponible en: <http://argumedomanuel.wordpress.com/>
- AROCENA, José. (1997). El desarrollo local frente a la globalización. En: *Hacia un nuevo modelo de gestión local*. Municipio y sociedad civil en Argentina. Daniel Gracia Delgado compilador (Comp.). Buenos Aires: FLACSO - Universidad Católica de Córdoba - Oficina de Publicaciones del CBC UBA. En línea. Disponible en: http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=10323&tab=opac
- ARROYO, Daniel. (1997). Estilos de gestión y políticas sociales municipales. En: *Hacia un nuevo modelo de gestión local*. Municipio y sociedad civil en Argentina. Daniel Gracia Delgado compilador (Comp.). Buenos Aires: FLACSO - Universidad Católica de Córdoba Oficina de Publicaciones del CBC UBA. En línea. Disponible en: http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=10323&tab=opac
- BAUMAN, Zygmunt. (2003). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco de la República de Colombia. (2007). El leasing. Página Web. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/>
- BELMARTINO, Susana. (1998). “*Nuevo rol del estado y del mercado en la seguridad social Argentina*”. Ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de la Latin America Studies Association. Chicago. Septiembre.
- BENGOA, José. (2004). “Pobreza y exclusión social en América Latina. Un abordaje desde la perspectiva de los derechos humanos”. En: *Memoria del Foro Euro - Latinoamericano - Caribeño de la Sociedad Civil*. Chile.
- BERTAUX, Daniel. (1996). Historias de casos de familias como método para la investigación de la pobreza. En: en *Revista de Sociedad, Cultura y Política*. Vol. I, N°1. Julio 1996. Buenos Aires.
- BLANES, José y PABÓN, Edgar Antonio. (2004). *Los proyectos y el desarrollo local*. La Paz: CEBEM Centro Bolivariano de estudios Bolivarianos.
- BOISIER, Sergio. (1997). *Sociedad civil, participación, conocimiento y gestión territorial*. Series Ensayos. Dc 97/39. Santiago de Chile: CEPAL/ILPES.
- BOURDIEU, Pierre. (1972). *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Droz. Genève, Paris.
- _____. (1980). *El sentido práctico*. Madrid: Editorial Taurus.

- _____ (1984). *Questions de sociologie*. Minuit. Paris. Trad. esp. como *Sociología y cultura* en Grijalbo, México: Grijalbo (1990).
- _____ (1993). Efectos de lugar. En: *La miseria del mundo*. Pierre Bourdieu (Comp.). Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2005). *El sentido práctico*. Madrid: Editorial Taurus.
- BOZZANO, Horacio. (2006). Procesos, lugares y sujetos, una tríada social crítica. I Parte: Aportes a la investigación científica en Ciencias Sociales. Objeto de la geografía ? Objeto de quiénes ?. En: *III Jornadas de Docencia e Investigación. Dep .Geografía*. Fac. Cs. Humanas. Universidad Nacional de La Pampa.
- _____ (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumiere.
- BRIONES, Guillermo. (2004). *La investigación de la comunidad*. México: Ed. Trillas.
- _____ (2006). *Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales*. México: Ed. Trillas.
- Caixa Econômica Federal CEF, 2009
- CALAME, Pierre. (2006). *El territorio, pieza clave de la gobernanza del siglo XXI*. Paris: IRG.
- CAILLÉ, Alain. (2009). “Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular”. En: José L. Coraggio (Comp.). *Qué es lo económico?*. Materiales para un debate necesario contra el fatalismo. Buenos Aires: Ciccus.
- Cámara Colombiana de la construcción CAMACOL. El papel de CAMACOL. Colombia. 2007.
- CAROUX, Jacques. (1980) *Evolution des milieux ouvriers et habitat. Étude exploratoire des relations mode de vie-habitat*. Centre d'Éthnologie Social et de Psychosociologie. Montrouge.
- CARRASCO, Morita. (2000). *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Vinciguerra testimonios. Asociación de Comunidades Aborígenes LHAKA HONHAT. Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas. IWGIA
- CASTEL, Robert. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CAZZANIGA, Susana. (2005). *Visiones y tendencias en Trabajo Social. El lugar de la formación profesional como productora de sentidos*. Ponencia presentada en el Panel central “Formación Académica” del Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social organizado por la Escuela Superior de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos CNUAH. Programa de Ciudades Sustentables PCS. 2008.

CHIARA, Magdalena. (2003). *Gestión pública participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local*. Ponencia presentada para el Panel identificando actores de la Sociedad Civil para una gestión pública participativa. II Seminario Nacional: Fortaleciendo la relación Estado y Sociedad Civil para el desarrollo local. CENOC-CEDES-UNGS. 19 de noviembre.

CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes. (2009). *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Los Paradigmas de la Política Social en América Latina. División de Desarrollo Social. Chile. 1996.

Comisión Nacional de Vivienda CONAVI. México. 2009.

COMTE, Auguste. (1980). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Traducción y prólogo de Julián Marías. Madrid: Alianza Ed. Madrid. 1980.

Seminario Internacional “La regiones del Siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local”, organizado por el Instituto de Mora. México. 2005.

Conferencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta CICDPRM. 2007.

Consejo de Educación de Adultos de América Latina CEAAL. 2009.

CORAGGIO, José. Luis. (1968). Una perspectiva alternativa para la economía social: De la economía popular a la economía del trabajo. En: Coraggio J. L. *Economía urbana. La perspectiva popular*. Quito: Abya Yala (1998).

_____(1994). *Economía urbana: La perspectiva popular*. Ecuador: Ed. Instituto Fronesis.

_____(1999). *Una perspectiva alternativa para la economía social*. Capítulos II y IV. Política social y economía del trabajo y alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Buenos Aires: UNGS/Miño y Dávila Editores.

_____(2004a). *Economía popular urbana*. Quito: Ed. Fronesis.

_____(2004b). *La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

_____(2005). *Desarrollo regional, espacio local y economía social*. Versión revisada de la ponencia presentada en el Seminario Internacional “Las regiones del Siglo XXI. Entre la globalización y la democracia local”. Instituto Mora. México. 9-10 de junio de 2005.

- _____(2009). *Diccionario de la otra economía* (Org. con Antonio David Cattani y Jean-Louis Laville), UNGS/Altamira/CLACSO. Buenos Aires. 2009.
- _____(2010). *Curso economía social y solidaria*. FLACSO. Octubre 2010.
- _____(s.f.). A outra economía - Concepto de unidades domésticas. En: *Economía del trabajo*. Disponible en:
<http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ECONOMIA%20DEL%20TRABAJO3.pdf>
- CORBALÁN, María Alejandra. (2002). *Banco Mundial: intervención y disciplinamiento*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- CORREA MONTOYA, Lucas. (2010). *¿Qué significa tener derecho a la ciudad?. La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos*. Territorios. Núm. 22. 2010. Universidad del Rosario. Colombia
- CORTAZZO, Inés (1996). “Participación comunitaria. ¿Real o ilusoria?”. En: *Revista Escenarios*. Nº 1. Escuela Superior de Trabajo Social. La Plata: UNLP.
- CORTAZZO, Inés; CUENCA, Adriana y NATHANSON, Graciela. (1996). *Política de salud en la Provincia de Buenos Aires. Participación comunitaria. ¿Real o ilusoria?* En: *Escenarios*. Nº 64. La Plata.
- CRACOGNA, Dante; GUARIN, Belisario; OROZCO BARBA, Beatriz; KRUEGER, Guilherme y OLIVELLA, Roberto (1999). *Situación actual de las leyes cooperativas en América Latina*. Argentina, Colombia, México, Brasil y otros. México: COOPREFORM y ACI.
- Criterios sociales aplicados por la Fundación Promotora de vivienda (FUPROVI) en la producción social del hábitat y la vivienda* .(2006). Costa Rica: FUPROVI
- CUNNILL, Nuria (1999). “*La reinención de los servicios sociales en América Latina: algunas lecciones de la reforma y la democracia*”. Democracia. No.3. Febrero.
- _____(2004). Modelos y tipos de participación. Capítulo 3. FLACSO ANDES. En: Santillán Nuñez, Mileny. *Criterios metodológicos para construir tipologías de sistemas de gestión participativa municipal*.
- D'AQUINO, Marisa y CONTINO, Roxana. (1999). *Cambios y continuidades. Una mirada a los múltiples procesos históricos contemporáneos*. Argentina: Ediciones del signo.
- DE ROBERTIS, Cristina. (2004). *Fundamentos de Trabajo Social. Ética y Metodología*. Universidad de Valencia. Valencia: PUB Publicaciones.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. (1989). *Introducao a uma ciencia pós moderna*. Rio de Janeiro: Graal.
- _____(2002). Reinventar la emancipación social: Hacia nuevos manifiestos. En:

Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista. Río de Janeiro: Ed. Civilização Brasileira.

_____. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

_____. (2005a). *El milenio huérfano ensayos para una nueva cultura política.* Madrid: Ed. Trotta.

_____. (2005b). *Fórum Social Mundial: Manual de Uso.* Barcelona: Icaria Antrazyt. ISBN: 84-7426-825-7.

_____. (2006). *Conocer desde el sur. Para una cultura política emancipatoria.* Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM.

_____. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social.* Buenos Aires: Clacso-Siglo XXI.

DE TOCQUEVILLE, Alexis . (2007). *La democracia en América.* New York.

Decreto 2391 de 1989. Por el cual se reglamentan las Organizaciones Populares de Vivienda OPV en Colombia.

Decreto 619 de 2000. POT Plan de Ordenamiento Territorial, Distrito Capital (Colombia).

Decreto 098 de 2002. Por el cual se crean los Consejos Locales de Gobierno en Bogotá, Distrito Capital.

Decreto 216 de 2003. Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT y se dictan otras disposiciones.

Decreto 124 de 2005. Por medio del cual se reorganizan los Consejos Locales de Gobierno y se dictan otras disposiciones, en Bogotá, Distrito Capital.

Decreto Distrital 271 de 2007. Por el cual se da ajuste a la estructura de la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT en Bogotá, D.C (Colombia).

Decreto Ley 4633 de 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Decreto Ley y 4635 de 2011. Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Decreto 489 de 2012. Por medio del cual se determinan y articulan funciones en relación con la adquisición predial, administración, manejo y custodia de los inmuebles ubicados en suelos de protección por riesgos en Altos de la Estancia, en la Localidad

de Ciudad Bolívar.

Decreto No. 0075 de 2013. Por el cual se reglamentan el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a programas de Vivienda de Interés Social para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana y se dictan otras disposiciones.

DELAMATA, Gabriela. (2004). *Los barrios desbordados: Las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: EUDEBA.

DELAMATA, Gabriela y MELCHOR, Armesto. (2005). *Ciudadanía y Territorio: las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Departamento Administrativo de Bienestar Social DAPD. Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano: Estimaciones por localidad. Bogotá, D.C. 2003.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD. Colombia. 2005.

Departamento de Estudios de Participación de la Universidad Simón Bolívar. Venezuela. 2007.

Departamento Nacional de Estadística DANE. Censo Nacional del 2003 y 2005 (Colombia).

Departamento Nacional de Estadística DANE. Colombia. Proyecciones Municipales 1985-2016: Total ciudad. Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD. Subdirección de Desarrollo Social. Área de Desarrollo Humano: Estimaciones por localidad. 2003.

Departamento Nacional de Estadística DANE. Proyecciones de habitantes de Bogotá. 2005.

Diccionario Real de la Academia Española DRAE. Vigésima segunda edición. 2001.

Diccionario de vivienda. 2008

Diccionario Português - Espanhol. Español - Português. (2007). Traducción de Martín Nacho y Waltraud Weissmann. Barcelona: Ed. Juventud.

DIÉGUEZ, Gustavo y TELLA, Guillermo. (2008). *El paradigma de la autogestión: Producción social del hábitat en Argentina tras la crisis cívico-institucional de 2001*. X Coloquio Internacional de Geocrítica. Barcelona - España. 26 al 30 de Mayo de 2008.

Dinámica del empleo urbano. “El futuro llegó hace rato”. En: *Laboratorio. Informe de coyuntura laboral N°5*. UBA. (2000). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales/SIMEL UBA.

Documento de lectura 3 Girardot, Jean Jacques. (2010). Inteligencia Territorial y transición socioecológica. En: Hugo Bozzano. *Material del Seminario SI. Geografía Ambiental del territorio Metropolitano*. Territorio, Saberes y Transformación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Posgrado de Gestión Ambiental GAM. (2011).

Documento de lectura 5 Bozzano, Horacio y Karol, Jorge. (2010). “EDIT Entendimiento, Inteligencia y Desarrollo Territoriales. Una perspectiva metodológica de investigación e intervención”. En: Hugo Bozzano. *Material del Seminario SI. Geografía Ambiental del territorio Metropolitano*. Territorio, Saberes y Transformación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Posgrado de Gestión Ambiental GAM. (2011).

DOMÍNGUEZ VIAL, Vicente. (1997). *El régimen legal de las cooperativas en América Latina. Un análisis descriptivo*. Derecho de la integración. Disponible en: http://www.iadb.org/intal/intalcdi/Derecho_Integracion/documentos/024-Notas_e_Informes_03.pdf

DUHART, D. (2003). “Programas sociales, partidos políticos y liderazgos familiares: Erosión del capital social en una comunidad mapuche”. En: *Capital Social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza*. Santiago: CEPAL. División de Desarrollo Social. Serie Seminarios y Conferencias N°31.

DUHART, Daniel y DURSTON, John. (2003). *Formación y pérdida de capital social comunitario mapuche. Cultura, clientelismo y empoderamiento en Minas de Huimpil y Añilco, 1999 - 2002*. Serie Políticas Sociales N° 63. Santiago de Chile: CEPAL.

DURÁN BELTRÁN, Lida Margarita María y VERGARA, Antonio. (2004). *Construcción de vivienda en Bogotá, su evolución después de la crisis*. Bogotá: Universidad de los Andes. URI: <http://hdl.handle.net/1992/759>

DURKHEIM, Émile. (1999). *Les règles de la méthode sociologique*. Paris: Quadrige/Presses Universitaires de France.

_____. (2000). *Las reglas del método sociológico*. Ediciones elaleph.com. Disponible en: <http://es.scribd.com/luisdo/d/16191716-Durkheim-Emile-Las-reglas-del-metodo-sociologico-1895>

El Ceibo Trabajo Barrial (EL CEIBO TB) - Fuerza Emancipadora de Villas y Barrios Marginados de la Ciudad de Buenos Aires (FEDEVI) - Cooperativas Independientes de Buenos Aires (CIBA) - Cooperativas Independientes - Ex habitantes de viviendas sobre la Traza vial AU3 (EX AU 3) - Foro Social por una Vivienda Digna - Espacio de Coordinación de Cooperativas Autogestionarias (ECCA) - Cooperativa Congreso - El Ceibo RSU (El Ceibo Residuos Sólidos Urbanos) - Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA) - International Alliance of Inhabitants. 2008.

El fenómeno de “la niña” llegó a su fin: anuncio presidente Santos. (2011, Mayo 31). Portal

mundos.com. Página Web. Disponible en: <http://co.portalmundos.com/el-fenomeno-de-la-nina-llego-a-su-fin-anuncio-presidente-santos/>.

Embajada de Brasil en Buenos Aires - Argentina. Información general de las favelas en Brasil. 2008.

ENTI European Network of Territorial Intelligence. Red Europea, de Inteligencia Territorial ENTI. Aportes para la Inteligencia Territorial: Jean-Jacques Girardot, Blanca Miedes, Cyril Masselot y Tullia Saccheri. 2010

Estudio de Conceptualización del Mejoramiento Integral de Barrios. Consultoría Universidad Nacional de Colombia - Programa de Mejoramiento Integral de Barrios de Bogotá, Distrito Capital. 2006.

Estudio de la Villa 31 (2004). Universidad de Buenos Aires UBA. Arq. Jorge Mario Jauregui y equipo interdisciplinario. Documento parcial. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.jauregui.arq.br/villa31.html>

EGUÍA, Amalia y ORTALE, Susana. (s.f). *Programas sociales y participación. Memoria Académica FaHCE. Universidad Nacional de la Plata.*

FONTES, Ana Lúcia L. y DE LA MORA, Luis. (2007). *Ponencia: La asignatura "Producción Social del Hábitat" del Programa de Pos-grado en Desarrollo Urbano de la Universidad de Pernambuco espacio de investigación, enseñanza y acción social en el contexto brasileño. Universidad de Pernambuco - Brasil.*

Fondo Nacional de Desarrollo FONADE, 2011

FORNI, Floreal. (1996). *La estructuración de la ciudad en el conurbano. En: Dialógica N°1. Buenos Aires: CEIL - CONICET.*

Foro Metropolitano. Construyendo programa para la gran Buenos Aires. Palacio San Miguel. Buenos Aires, C.F. Noviembre 23 y 24 de 2010.

Foro Social Mundial. 2º encuentro. Porto Alegre - Brasil. Enero de 2002.

Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambiental urbana como apoyo a la preparación de planes directores municipales. Ministério das Cidades y do Meio Ambiente. Brasil. 2008.

FRIEDMAN, John. (1991). *Planificación en el ámbito público. Colección Estudios. Serie Administración General. Madrid: Ministerio para la Administración Pública.*

Disponible en:

http://books.google.com.co/books?id=w0MdAuvGIqMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

GÁLLIGO, Pedro Lorenzo. (2005). Un techo para vivir. La teoría. Programa 10 x 10. Vivienda progresiva en ciudad progresiva. El hábitat de producción social en América Latina. ETSAV. En: Pedro Lorenzo Gálligo (Ed. UPC). *Temas de cooperación al desarrollo TCD. Barcelona: Edicions UPC.*

- GARCÍA, Teresa. (2008). *Recursos endógenos*. Asociación profesional Formación y empleo APFE. México: Iniciativa XXI.
- GIDDENS, Anthony. (1984). *Capitalismo y teoría social*. Lisboa: Presença.
- _____ (1991). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- _____ (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la Estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1999). *La Tercera Vía: la renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Edición Taurus.
- GIRALDO, Fabio; BATEMAN, Antonio José y TORRES, Jorge Enrique (2004). *Hábitat y desarrollo humano. Hábitat, investigaciones sobre desarrollo humano*. Bogotá: Cuadernos PNUD - UN. Disponible en:
http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/habitat01.pdf
- GIRARDOT, Jean-Jacques. (2000). “Principes, Méthodes et Outils d'Intelligence Territoriale. Évaluation participative et Observation coopérative”. In: *Conhecer melhor para agir melhor, Actes du séminaire européen de la Direction Générale de l'Action Sociale du Portugal*. EVORA (Portugal). 3-5 mai 2000. DGAS. LISBONNE. Décembre 2000. En: Hugo Bozzano. *Material del Seminario SI. Geografía Ambiental del territorio Metropolitano*. Territorio, Saberes y Transformación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Posgrado de Gestión Ambiental GAM. (2011).
- _____ (2008). Evolution of the concept of territorial intelligence within the coordination action of the European network of territorial intelligence. In: *RES Ricerca e sviluppo per le politiche sociali*. Nos. 1-2. Università di Salerno.
- _____ (2008b). *PreNoETI Préfiguration d'un réseau d'excellence en intelligence territoriale*. MSHE. Université de Franche-Comté. Besançon. En: Hugo Bozzano. *Material del Seminario SI. Geografía Ambiental del territorio Metropolitano*. Territorio, Saberes y Transformación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Posgrado de Gestión Ambiental GAM. (2011).
- _____ (2010). “Inteligencia Territorial y Transición Socio-Ecológica”. En: *Proyecto Redes IV*. MSHE-CNRS-UFC. Besançon.
- GIRARDOT, Jean-Jacques y MIEDES UGARTE, Blanca (2008). International Conference of Territorial Intelligence Huelva 2007. *Papers on territorial intelligence and governance participative action-research and territorial development*. Observatorio Local de Empleo. Huelva. 2008. (and deliverable 14 of caENTI project funded under FP6research program of the European Union).
- GODELIER, Maurice. (1973). “¿Qué es definir una formación económica y social?. El ejemplo de los incas” En: E. Sereni et al. (1973).

- _____ (1976). *Antropología y economía*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- _____ (1978). *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- _____ (1979). *Formación económico - social*. Vol 1. Torino: Enciclopedia Einaudi.
- _____ (2000). *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gobierno de la Ciudad. Buenos Aires. 2009.
- GÓMEZ DE SOUZA, Luis Alberto. (1986). La educación popular en América Latina. En: *Educación y participación*. WERTHEIN, Jorge y ARGUMEDO, Manuel. (1986). Brasilia: IICA/MEC – SEPS.
- GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Hilarión. (1913). *Ciudades jardines y ciudades lineales*. Conferencia organizada por el congreso de las ciencias. Ateneo de Madrid. 20 de junio de 1913. Administración. Lagasca. Madrid: Imprenta de la Ciudad Lineal.
- GONZÁLEZ, César David. (2010). Relación Estado-Sociedad: una comprensión desde el dominio de las emociones humanas. *Multiciencias*. Vol. 10. Núm 3. Septiembre- Diciembre. 2010. Zulia: Punto Fijo. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/904/90416328006.pdf>
- GRAFFIGNA, María Luisa. (2003). *Trayectorias ocupacionales en contextos de pobreza: el papel del capital social y la identidad*. (Tesis de Maestría). Maestría en Investigación en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, ARG.
- GRAVAGNUOLO, Benedetto. (1981). *Ontologia dell'essere sociale*. Roma: Scarponi
- _____ (2009). *Historia del Urbanismo en Europa*. 1a. reimpresión. Madrid: Akal Arquitectura. ISBN: 978-84-460-0627-5
- GRAMSCI, Antonio. (1978). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Grupo de investigación UNLP: TAG UNLP - CONICET Territorio Actores y Gobernanza. Red Latinoamericana de Inteligencia Territorial. Aportes para la Inteligencia Territorial: Boaventura De Sousa Santos, Milton Santos, Jean-Jacques Girardot, Hugo Bozzano y otros autores de ENTI: Olin Wright, Norman Long, Hugo Zemelman, Hugo Zemelman, Muhammad Yunus, Oscar Madoery; entre otros. 2010.*
- GURRERA, María Silvana (2002). *Protesta, conflicto sindical e identidades políticas. La Central de Trabajadores Argentinos en los años noventa*. Buenos Aires: CLACSO. Sobre la entrevista a Claudio Lozano (ex-sindicalista y ex-conductor de la Asociación de Trabajadores del Estado ATE, actualmente Diputado de la Nación Argentina) realizada por María Silvana Gurrera y Guillermo Dyszel el 25 abril de

- 2003). Disponible en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/gurrera.pdf>
- Guía para hacer Análisis de Coyuntura*. El Consejo de Educación de Adultos de América Latina CEAAL 2009.
- GURR, Robert y OLSON, Mancur. (1970). *Teoría de la privación y teoría de la movilización de recursos*. Nueva York.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. (1988). *Fundamentos de la Filosofía del Derecho o Derecho natural y ciencia política*. Barcelona: Editorial Edhasa.
- HELLER, Ágnes. (1997). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. (1991). *Metodología de la investigación social*. México: McGRAW-HILL.
- Instituto Brasileiro de la Geografía y de la Estadística IBGE. Información y cálculos demográficos. 2005.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social INAES. 2007
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO. Cátedra Organización de las Naciones Unidas para la Educación UNESCO (23 de mayo de 2001).
- Inversión Social Privada de la Empresa: Una nueva mirada desde la Responsabilidad Social Empresarial*. Caracas. 2006.
- JARAMILLO UMAÑA, Carlos Enrique. (2011). Documento de análisis. Capítulo I. Método de análisis Marxista de coyuntura. *La teoría de la coyuntura desde un enfoque Marxista*. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/47745919/Capitulo-1>
- KORSYBSKY, Alfred. (1990). *Collected Writings 1920 - 1950*. Polonia: Institute of General Semantics.
- KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne. (1997). El retorno del ciudadano, una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En: *Revista Ágora* N° 7. Buenos Aires.
- La Gestión Social Integral como propuesta de modelo de gestión pública orientada hacia la garantía de derechos. (2009). *Gestión Social Integral*. Convenio de Cooperación entre la Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Corporación para la salud popular “Guillermo Fergusson” y Corporación Nuevo Arco Iris para el desarrollo de la estrategia de Gestión Social Integral en Bogotá, D.C.
- La promesa del Gobierno de regalar 100.000 viviendas a los colombianos más pobres. ¿Es posible o es populismo por encuestas?* (2012, Abril 24). ElEspectador.com.co. Disponible en:
<http://www.caracol.com.co/programas/la-promesa-del-gobierno-de-regalar-100000->

viviendas-a-los-colombianos-mas-pobres-es-posible-o-es-populismo-por-encuestas/20120424/nota/1676535.aspx

LA SERNA, Carlos Adolfo. (1999). *Políticas, organizaciones y prácticas sociales en la transformación del Estado de Bienestar*. Montreal: Cahier de du CETAI.

Ley 388 de 1997, que modificó la Ley 9a de 1989 - Ley de la Reforma Urbana y la Ley 3ª de 1991, por la cual se creó el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se estableció el subsidio familiar de vivienda y se reformó el Instituto de Crédito Territorial ICT, entre otras disposiciones (Colombia).

Ley 324 de 1999. Por la cual la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sanciona con fuerza de Ley la Recuperación de la traza de la Ex AU3 (Argentina).

Ley 341 de 2000 y su modificatoria Ley 964 de 2003. Por la cual se promueve la creación de Políticas de acceso a vivienda para uso exclusivo y permanente de hogares de escasos recursos en situación crítica habitacional (Argentina).

Ley Federal de Vivienda de 1984 y 1985. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Febrero de 1984 y última reforma aplicada el 7 de Febrero de 1985 (México).

Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y Restitución de Tierra. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones; y sus Decretos 4800 y 4829 de 2011 que la reglamentan.

Ley 1537 de 2012. Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.

Ley 975 de 2005. Ley de Justicia y Paz. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios

LEFÈBVRE, Henri. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

LINDÓN, Alicia. (2002). La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana. *Revista Territorios Nro. 7*. Universidad de los Andes. Bogotá. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35700703>

LONG, Norman. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México, D.F.: Colección investigaciones. ISBN: 970-762-016-1.

LÓPEZ, Eduardo Daniel. (2000). *La construcción de la vivienda como proceso de construcción de la ciudadanía - Una Posibilidad Histórica (Tesis de Maestría)*. Maestría en Servicio Social. Pontificia Universidad Católica de San Pablo. Universidad Nacional de la Plata. São Paulo, BR.

_____(2005). Políticas Socio - Habitacionales. Mimeografiado. Ficha de cátedra.

ESTS - UNLP. La Plata - Prov. Buenos Aires.

_____(2008). Intervenciones socioproductivas en comunidades rurales. Margen. Edición No. 50. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición digital.

_____(2009a). *Desarrollo local: conceptos e instrumentos*. Universidad Nacional de la Plata UNLP. La Plata - Prov. Buenos Aires.

_____(2009b). *Economía Solidaria*. Dirección Provincial de Economía Social y Desarrollo Local. Ministerio de Desarrollo Social Provincia de Buenos Aires.

LUKACS, György. (1968). *El asalto a la razón*. Grijalbo. Barcelona - México.

MADOERY, Oscar. (2008). *Otro Desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones*. Unsam. Buenos Aires.

MALLIMACI, Fortunato y GRAFFIGNA, María Luisa. (2002). Constitución de redes y movimientos sociales solidarios como estrategia de satisfacción de necesidades. *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*. En: Forni, Floreal (Comp.) Buenos Aires: CICCUS.

MAQUIAVELO, Nicolás. (2004). *El príncipe*. Capítulo VIII. De los que llegaron al principado mediante crímenes y Capítulo XVIII. De que modos los príncipes deben cumplir sus promesas.

MARTINELLI, Maria Lúcia (1992). *“Servicio Social: identidad y alienación”*. São Paulo: Cortez Editora.

_____(1995). *Serviço Social. Identidade e alienação*. São Paulo: Editora Cortez.

_____(2005). *Reflexiones sobre el Trabajo Social y el Proyecto Ético-Político Profesional*. Conferencia Universidad Estadual de Ponta Grossa. PR.

_____(2009). Cátedra: “Debate contemporáneo en Servicio Social. Rupturas y Continuidades”. Universidad Nacional de la Plata UNLP - Argentina. Agosto 2009.

MARSHALL, Thomas Humphrey. (1965). *Class, citizenship and social development*. New York: Anchor Books.

_____(1998). *Ciudadanía y clase social*. Reedición por Tom Bottomore. Madrid: Alianza

MARTÍN, Angeles y WEISSMANN, Waltraud. (2007). Definición de Mutirão.

MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto. (2002). “Las administraciones públicas paralelas y la construcción de capacidades institucionales: la gestión por proyectos y las unidades ejecutoras”. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 24. Caracas.

MARX, Karl. (1968). *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*. Colección 70. México:

Editorial Grijalbo S.A.

____ (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Borrador) 1857 - 1858*. Introducción del Tomo 1. Buenos Aires: Siglo XXI.

____ (1976). *Prólogo a la "Contribución a la crítica de la economía política". Obras escogidas*. Marx y Engels. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso.

____ (1981). *El Capital*. Tomo I. 8ª edición en español. México: Ed Siglo XXI.

____ (2003). Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política. Biblioteca del pensamiento socialista. *Contribución a la crítica de la economía política*. 8va. Ed. Trad. Españ. Madrid: Ed. Siglo veintuno editores. ISBN: 968-23-0993-X. Disponible en:

http://books.google.com.co/books?id=i8PYOo57I9gC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=modo%20de%20producci%C3%B3n&f=false

Más de 16.000 viviendas ilegales fueron detectadas en Bogotá (2013, Julio 9). CM& la noticia. Disponible en: <http://www.cmi.com.co/?n=110375>

MASSELOT, Cyril. (2008). "Territorial Intelligence Communicational and Community System (TICCS)". *Res-Ricerca e Sviluppo per le politiche sociali*. Nos. 1-2.

MATUS, Teresa. (1993a). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

____ (1993b). *Apuntes sobre intervención social*. Hacia una intervención polifónica. Disponible en:

<http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/APUNTESSOBREINTERVENCIONSOCIAL.pdf>

MEDINA, Yamile Angélica. (2007). *Beneficios Tributarios del sector de la construcción. Oficina de estudios económicos*. División de estudios fiscales. Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. Disponible en:

http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEE-Documentos/Cuadernos/Beneficios_tributarios_sector_construccion.pdf

MENDEZ, José Luis. (2010). *Los grandes problemas de México. XIII. Políticas Públicas*. Bicentenario de la independencia. Centenario de la revolución. México, D.F: El Colegio de México. Disponible en: <http://2010.colmex.mx/16tomos/XIII.pdf>

MENDOZA MORALES, Alberto. (2001). Sistema político y reordenamiento territorial. En: *Modernidades, Nueva Constitución y Poderes Constituyentes*. Miguel Ángel Herrera Zgaib - Editor. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Socio-Jurídicas y Políticas "Gerardo Molina". ISBN 958-701300-X. Disponible en:

http://books.google.com.co/books?id=Q6qjVPFxcVIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

- _____(2009). Sociedad Geográfica Colombiana: contenido institucional. Participemos en actividades de conocimiento. Desarrollo Territorial. Disponible en: <http://www.sogeocol.com.co/>
- MERKLEN, Denis. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática argentina, 1983-2003*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- METROVIVIENDA - Secretaría Distrital del Hábitat SDHT (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.). Misión y Visión de la Entidad. 2008.
- MIEDES, Blanca. (2009). Territorial intelligence and the three components of territorial governance. In: *International Conference of Territorial Intelligence*. Besançon 2008. Papers on Tools and methods of Territorial Intelligence. MSHE. Besançon.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT. Colombia. 2009, 2011 y 2012. (Ant) [Hoy] Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 2012
- MINUJIN, Alberto. (1989). “*Vulnerabilidad y exclusión en América Latina*”. En: Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto. (Editores). Todos Entran: propuestas para sociedades incluyentes. Bogotá: UNICEF - Editorial Santillana.
- MONEDERO, Juan Carlos. (2005). Presentación. “Conciencia de frontera: la teoría crítica postmoderna de Boaventura de Sousa Santos”. En: De Sousa Santos: *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trota.
- MOTA FERNÁNDEZ, Elizabete. (s.f.). *El Trabajo Social en la contemporaneidad: La cuestión social [desigualdad] y las perspectivas Etico-Políticas*. Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=83992>
- Oficina Asesora de Comunicaciones de la Caja de Vivienda Popular CVP y Secretaría Distrital del Hábitat SDHT - Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. 2008.
- Oficina Asesora de Comunicaciones de METROVIVIENDA y Secretaría Distrital del Hábitat SDHT - Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. 2008.
- ORELLANA GAZAGA, Maite. (2007). La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global. Disponible en: http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf
- ORTIZ FLORES, Enrique. (2004). *Notas sobre la producción social de la vivienda. Elementos básicos para su conceptualización e impulso*. México, D.F.: Casa y Ciudad
- _____(2007). *Integración de un sistema de instrumentos de apoyo a la producción social de la vivienda*. México, D.F.: Coalición Internacional para el Hábitat. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/34662114/Enrique-Ortiz-Produccion-Social-Vivienda>

- PAGANI, María Laura y SCHUTTENBERG, Mauricio. (2004). *Naturaleza, alcances y limitaciones de la participación ciudadana. Estudio de caso del municipio de la Plata*. II. Congreso Nacional de Políticas Sociales. Mendoza. Septiembre.
- PAGANI, María Laura; GARCÍA LAVAL, Bettina y PAGNAMENTO, Licia. (s.f). “Análisis de las estrategias de participación en torno la política de salud reproductiva y procreación responsable. Avances y dificultades de la experiencia de capacitación”. En: Eguía, Amalia y Ortale, Susana (compiladoras). *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires*. Aceptado para su publicación en la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Página Web de Caixa Econômica Federal CEF, a propósito del Ministerio de las ciudades de Brasil (<http://www.caixa.gov.br/>).
- Página Web de Habitat para Humanidade Brasil (Hábitat para la Humanidad HHB), a propósito del debate y planteamiento de estrategias para la construcción de viviendas y la producción de conocimiento como proceso social (<http://www.habitatbrasil.org.br/seminario/es/sublinks/tematica.htm>).
- Página Web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a propósito de la normatividad y reglamentación de las Juntas Administradoras Locales JAL (<http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.17010101.html>).
- Página Web de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE, a propósito de su misión institucional (<http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/fopae/entidad>).
- Página Web del Instituto del Desarrollo Urbano IDU, a propósito de su misión institucional (http://www.idu.gov.co/web/guest/entidad_mision) y del Convenio 005 DE 2009 (http://www.idu.gov.co/web/guest/malla_prog_desmarginalizacion).
- Página Web del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, a propósito de su misión institucional (http://www.participacionbogota.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1244:idpac-intituto&catid=400:idpac-instituto).
- Página Web del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D, a propósito de su misión institucional (<http://www.idrd.gov.co/htms/index.html>).
- Páginas Web del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial MVDT (Ant.), hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT (<http://www.minvivienda.gov.co/portal/default.aspx>) y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (<http://www.minambiente.gov.co/portal/default.aspx>), a propósito del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial del MAVDT (ant.)
- Página Web del Fondo Nacional de Desarrollo FONADE, a propósito de la supervisión de proyectos de vivienda de Interés Social VIS (<http://www.fonade.gov.co/portal/page/portal/WebSite/FonadeInicio>).

Página web del Sector Privado de las Américas, a propósito de los recursos del sector privado como aporte al desarrollo

(<http://www.privatesectoramericas.org/View/268/acuerdo-de-cooperacion-entre-el-sector-privado-y-la-oea.html>).

PARISI, Alberto. (2007). Entrevista: “La distancia entre los movimientos sociales y el Estado es dramática para nuestro país”. Periódico de la Universidad Nacional de Córdoba. En: *Dossier/Huellas de Invento Colectivo*. Disponible en: <http://www.hoylauniversidad.unc.edu.ar/papel/ediciones-antteriores/pdf/Hoy%20la%20Universidad%20No%2035.pdf>

_____(2009). Cátedra: “Epistemología de las Ciencias Sociales. Sobre la necesidad de una nueva teoría crítica”. Universidad de la Plata UNLP - Argentina. Octubre y Noviembre de 2009.

PASTRANA, Ernesto; BELLARDI, Marta; AGOSTINIS, Silvia y GAZZOLI, Rubén. (1995). *Medio ambiente y urbanización, vivir en un cuarto. inquilinato y hoteles en Buenos Aires*. En: Revista Medio Ambiente y Urbanización. Año 13. Nro. 50/51. Buenos Aires. IIED - AL. URL: [Medio ambiente y urbanización, vivir en un cuarto, inquilinatos y hoteles en Buenos Aires, 50/51](http://www.iied.org/revista/medio-ambiente-y-urbanizacion-vivir-en-un-cuarto-inquilinatos-y-hoteles-en-buenos-aires-50-51)

PELLI, Victor Saúl; LUNGO, Mario; ROMERO, Gustavo y BOLÍVAR, Teolinda. (1994). *Reflexiones sobre la autoconstrucción del Hábitat Popular en América Latina*. “Autoconstrucción. El camino hacia la gestión participativa y concertada del hábitat”. Buenos Aires: CYTED. Disponible en: <http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/REFLEXIO.pdf>

Petro le apuesta a la redensificación del centro de Bogotá. (2013, Marzo 21). E!Espectador.com. Disponible en: <http://m.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-333430-petro-le-apuesta-redensificacion-del-centro-de-bogota>

PIERRE, Bourdieu. (1980). “*Le capital social*”. Actes de la Recherche en sciences sociales. No. 31. París: Editions de Minuit.

PÍREZ, Pedro. (1995). *Actores sociales y gestión de la ciudad*. *Ciudades*. No. 28. México: RNIU. En: CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, Mercedes. (2009). *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá - D.C, 2008 - 2012, “Bogotá Positiva para vivir mejor”.

POLANYI, Karl. (1976). “La economía como actividad institucionalizada”. En: Polanyi, Karl. (Comp.): *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. México: Labor Universitaria.

_____(2007). *La gran transformación*. México: Ed. Fondo de cultura económica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Aportes para el desarrollo humano en la Argentina. Buenos Aires. 2002.

Propuesta Social. Programa de Desmarginalización de Barrios - Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de acción comunal DAACD. 1999.

Proyecciones Municipales 1985-2016. Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD (hoy Secretaría Distrital de Planeación SDP). 2003.

Proyecto de 100.000 viviendas gratis ya es Ley de la República. (2012, Junio 13). ElPaís.com.co. Colprensa. Disponible en:
<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/proyecto-100000-viviendas-ya-ley-republica>

RAZETO, Luis. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago de Chile: Ed. Vivarium. ISBN: 956-7225-04-04. Reimp. Universidad Luis Amigó. Medellín (1995). Colección política, servicios y Trabajo Social. Buenos Aires-Madrid: Ediciones Lumen-Humanitas (1997).

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22a ed.). Madrid, ESP.

Red Hábitat Argentina. Coordinación de la Red. Fernando Ojeda. 2008.

REPETTO, Fabián (2001). *Gestión pública y desarrollo social en los noventa. Las trayectorias de Argentina y Chile*. Buenos Aires: Prometeo/ Universidad de San Andrés.

_____. (2004). *Capacidad estatal: requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina*. Documentos de Trabajo del INDES. Departamento de Integración y Programas Regionales. BID.

Resolución 2199 de 2010 de la Secretaría Distrital de Planeación SDP. Que modifica y amplía la Resolución Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD 436 de 2004 y declara el polígono de Altos de la Estancia como Suelo de Protección por Riesgo.

Responsabilidad Social en las Américas RSE. Red. Empresa. Org. Miami. 2006.

RINESI, Eduardo. (2003). *Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*. Buenos Aires: Ediciones Colihue S.R.L. ISBN: 950-581-200-0.

RODRÍGUEZ, María Carla. (1997). "Organizaciones de ocupantes de edificios en Capital Federal: la trama poco visible de una ciudad negada". Madrid: *Revista Zona Abierta*, Nro. 69. En: Herzer, Hilda. (Comp.). *Postales Urbanas del final del milenio. Una construcción de Muchos*. Instituto de Investigaciones Gino Germani-CBC. Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, Marcela; TABORDA, Alberto y EULA, Mónica. (2008). El análisis de las

- políticas públicas: los procesos de formación y desempeño de las políticas de vivienda. En: Aquin, Nora (Organizadora). *Trabajo Social, Estado y Sociedad. Cuestión social, políticas públicas y Trabajo Social*. Tomo 2. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- ROMERO, Gustavo. (2001). La Producción Social del Hábitat y la Vivienda PSHV. En: Enet, Mariana; Mesías, Rosendo; Romero, Gustavo et. al. 2001. *La participación en el planeamiento y diseño en la producción social del hábitat*, Red Viviendo y Construyendo, Subprograma XIV - HABYTED de CYTED. Documento inédito.
- _____(2002). “*La producción social del hábitat: Reflexiones sobre su historia, concepciones y propuestas*” Vivitos y coleando: 41 años trabajando por el hábitat popular en América Latina. En: Enrique, Ortiz Flores & María Lorena Zárata (eds.). Ciudad de México: HIC-AL.
- _____(s.f). *La producción social del hábitat: reflexiones sobre su historia, concepciones y propuestas*. Disponible en:
http://www.hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1012
- ROTH DEUBEL, André-Noël. (2006). “*Políticas Públicas, Formulación, implementación y evaluación*” Bogotá: Ediciones Aurora.
- ROZAS PAGAZA, Margarita. (2003). “Las distintas tendencias de Trabajo Social en la Argentina de hoy”. En: Susana Cazzaniga (coordinadora) *Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social*. Maestría en Trabajo Social FTS UNER. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- _____(2004). “Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional”. En: *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. Publicación del XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. San José de Costa Rica. 12 y 16 de Julio de 2004.
- SACCHERI, Tullia. (2008). Territorial Intelligence e Participation. In: *RES Ricerca e sviluppo per le politiche sociali*. Nos. 1-2. Università di Salerno.
- SALVADOR, Juan. (2000). *Las tensiones espacio temporales de la vida cotidiana*. México: ANTHOPOS.
- SANTOS, Milton. (1995). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Ed.Oikos-Tau.
- _____(2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel. 1996 (2ª edición 2000).
- SARASUA, Jon y UDAONDO, Ainara. (2004). *Autogestión y globalidad. Situar la autogestión económica en el mundo actual*. Madrid: Ed. LANKI.
- SAUTU, Ruth. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumière.

- SCHUTTENBERG, Mauricio y SANTARSIERO, Luis. (2006). "Participación en el Plan Más Vida. Experiencias, formas de sociabilidad e identidades de trabajadoras vecinales del Gran la Plata." En: Eguía, Amalia y Ortale, Susana (compiladoras). *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires*. Aceptado para su publicación en la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Secretaría Distrital del Hábitat SDHT (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.). Misión y visión de la entidad. Concepción de Hábitat. Entidades adscritas, vinculadas y con vinculación especial. Bogotá, D.C. Colombia. 2007.
- Secretaría Distrital del Hábitat SDHT - Oficina Asesora de Comunicaciones y Programa de Mejoramiento Integral de Barrios PMIB 2009, 2010 y 2011.
- Secretaría Distrital de Planeación SDP. 2011.
- Secretaría General - Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial MAVDT. Colombia. 2008.
- SEN, Amartya. (2000). "*Social Exclusion: concept, application and scrutiny*". Master of Trinity College, Cambridge, and Lamont University Professor Emeritus, Harvard University Social Development Papers No.1 Office of Environment and Social Development Asian Development Bank.
- SINGER, Paul. (2000). *Globalización e desempleo*. Diagnósticos e alternativas. São Paulo: Ed. Contexto.
- SIRVENT, María Teresa. (1999). *Cultura Popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos*. UBA. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Sociales y Comunitarias. *Módulo de formación específica sobre la problemática del hábitat y la vivienda*. (2006). Secretaría de Extensión. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.
- SORIA Y MATA, Arturo. (1899). "La ciudad ideal. The Garden City. Ejecución de un pensamiento de Reclus", La Ciudad lineal. *Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización*. Madrid. Año III. Núm. 56. 5 de agosto de 1989. [Hemeroteca Municipal de Madrid: F.7/3 (32)]
- SPENCER, Herbert. (1981). *Educación: intelectual, moral, física*. Buenos Aires: ALBATROS. En: Anda G, C. (2004). *Introducción a las Ciencias Sociales I*. México D.F.: Limusa. ISBN: 968-18-6375-5
- SPOSATI, Aldaíza. (2001). *Movimientos utópicos de la contemporaneidad: diálogo con Boaventura Souza Santos*. Mimeografiado. São Paulo.
- STOCKER, Robert. (1989). "Un marco de análisis para el régimen de implementación". En: Aguilar Villanueva, Luis F. (Ed.). *La implementación de las políticas*. Editorial Miguel A. Porrúa. México. 2da ed. 1996.

SUÁREZ, Ana Lourdes. (1995). *Estrategias familiares ocupacionales de sectores residentes en áreas urbanas marginales del Gran Buenos Aires. Una aproximación a través de datos secundarios*. En: Boletín Especial del CEIL "Pobreza urbana y Políticas sociales". Buenos Aires.

____ (2005). *Erosión de las estrategias de supervivencia en contextos de creciente pobreza. Vulnerabilidad y agotamiento del capital social en hogares de asentamientos precarios del Gran Buenos Aires*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, ARG.

Seminario Internacional: Producción Social del Hábitat (2006). Los Temas. A propósito de la definición de PSH. En: ORTIZ FLOREZ, Enrique. (2004). *Notas sobre la producción social de vivienda. Elementos básicos para su conceptualización e impulso*. Mexico, D.F.: Casa y ciudad.

Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano. 2003.

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SSDUV y Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Planificación federal, Inversión Pública y Servicios. Argentina. 2009
SURDASKY, John. (1998). *El capital social en Colombia*. La medición nacional con el Barcas. Archivos de macroeconomía. Santa Fe de Bogotá: DNP

____ (2002). El Capital Social es Clave. En: *Revista Dinero.com*. Mayo 31 de 2002
Disponible en: <http://www.dinero.com/Imprimir.aspx?idItem=4459>

SVAMPA, Maristella. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.

TAYLOR, Steven y BOGDAN, Robert. (2009). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación: la búsqueda de los significados*. Barcelona: Ed. Paidós. ISBN: 978-84-7509-816-6. Disponible en:
http://books.google.com/books?id=EQanW4hLHQgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

THOMASZ, Ana Gretel. (2008). *Historia y etnografía de una normativa polémica: La Ley 341 y el Programa de Autogestión para la Vivienda*. Cuadernos de Antropología Social. Argentina. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=180913915007>

TOCQUEVILLE, Alexis. (2000). *La Democracia en América*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

TÖNNIES, Ferdinand. (1887). *Gemeinschaft und Gesellschaft. Grundbegriffe der reinen Soziologie*. Darmstadt. 1991.

TORRADO, Susana. (1994). *Estructura social de la Argentina 1945 - 1983*. 2ª edición. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

UGALDE, Antonio. (1987). "Las dimensiones ideológicas de la participación comunitaria

- en los programas de salud en Latinoamérica”. En: *Cuadernos Médicos Sociales*. N° 41. Rosario.
- Universidad Nacional de Colombia UNAL. Secretaria de Integración Social. Gestión Social Integral (2006). Documento parcial. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/Gobernadores/pdf/3.pdf>
- VALLESPÍN, Fernando. (2000). *El Futuro de la Política*. Capítulo II. El Estado post-soberano. Madrid: Ed. Taurus.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. (2001). “*Notas sobre el Estado y las políticas públicas*”. Bogotá: Almudena Editores.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene. (1993). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teóricos epistemológicos*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina. Disponible en: www.ceil-piette.gov.ar/areasinv/metcuali/libcuali92%5B1%5D.doc
- VELAZCO GAMBOA, Emilio. (2006). *El tribuno mexicano. El legislador, la cultura de la representación y el mito de la profesionalización legislativa*. Colección “Análisis contemporáneo”. Serie “Los dilemas de la democracia”. No. 1. Puebla. Cátedra Iberoamericana de Ingeniería Política y UNESCO.
- VELAZCO GAMBOA, Emiliano y ARELLANO MÉNDEZ, Juan Antonio. (2005). *Gestión Social: Conceptos, operación y dinámica*. Disponible en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/050824064920.pdf> y en zotero.org. Roy Rosenzweig Center for History and New Media.
- VERHELST, Thierry. (2006). “*Cultural Dynamics in Development*”. “*A tool to Define the Notion of Culture*”. En: Revista Cultures and Development, South-North Network Cultures and Development N° 24. Brussels.
- Viviendas gratis. Santos inició entrega de primeras viviendas gratis*. (2013, Febrero 11). ElEspectador.com. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-404140-santos-inicio-entrega-de-primeras-viviendas-gratis>
- WACQUANT, Loïc. (2001). *Parias Urbanas: marginalidad en la ciudad a comienzos del Milenio*. Buenos Aires: Manantial. En: Yujnovsky, Oscar. (1984). Claves Políticas del Problema Habitacional Argentino 1955 - 1981. GEL. 9b.- Unidad metodológica. Buenos Aires.
- WEBER, Max. (1968). *Economía y sociedad*. (Capítulo 1, vol. 1, primera parte). México: Fondo de la Cultura Económica
- _____. (1999). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Trad. de José Medina Echavarría et al. México: RCE
- WERTHEIN, Jorge y ARGUMEDO, Manuel. (1986). *Educación y Participación*. Brasilia: IICA/MEC – SEPS.

- WOLIN, Sheldon. (1973). *Política y perspectiva. Continuación y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires: Ediciones Amorrortu.
- WRIGHT, Erik Olin (2007). “*Imaginando utopías reales*”. Conferencia en el marco del 50vo. aniversario de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Argentina (28 de mayo de 2010).
- YAZBEK, María Carmelita. (1999). “Políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas”. En: Borgianni, Elisabete y Montaña, Carlos (Org.). (2000). *La Política social hoy*. San Pablo: Editora Cortez. En: Rossi, Adriana (2008). Organizaciones públicas estatales y no estatales y práctica del Trabajador Social. *Revista de Trabajo Social - FCH - UNCPBA*. Tandil: Plaza pública.
- _____. (2003). “El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo”. En: *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra, Carlos Montaña (Orgs.). San Pablo: Editora Cortez.
- YUNUS, Muhammad. (2008). *Un mundo sin pobreza. Las empresas sociales y el futuro del capitalismo*. Madrid: Paidós.
- ZABALO, Patxi. (2000). Definición de desarrollo. En: *Diccionario de ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo*. Barcelona: Icaria y Hegoa Editores. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/21>
- ZEMELMAN, Hugo. (1997). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México 1º edición 1987.
- _____. (2007). *El ángel de la historia: Determinación y autonomía de la condición humana*. Barcelona: Anthropos